



TÍTULO ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER E ÍNDICE

**TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER Y GRUPO DE DESARROLLO RURAL
CANDIDATO**

ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER



TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER
Estrategia de Desarrollo Local Leader de la Comarca de Guadix
GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO
Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix
ZONA RURAL LEADER
La Comarca de Guadix está conformada por los municipios de Albuñán, Aldeire, Alicún de Ortega, Alquife, Beas de Guadix, Benalúa, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Dólar, Ferreira, Fonelas, Gobernador, Gor, Gorafe, Guadix, Huélagu, Huéneja, Jérez del Marquesado, La Calahorra, La Peza, Lanteira, Lugros, Marchal, Morelábor, Pedro Martínez, Polícar, Purullena, Villanueva de las Torres y Valle del Zalabí.



ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER	
Epígrafes de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.	Página
Epígrafe 1. Descripción general de la Zona Rural Leader.....	5
Epígrafe 2. Mecanismos, organización y nivel de participación ciudadana alcanzado.....	22
2.0. Introducción.....	23
2.1. Fase de diagnóstico y análisis DAFO.....	25
2.2. Fase de detección de necesidades y potencialidades.....	33
2.3. Fase de priorización de necesidades.....	38
2.4. Fase de definición de aspectos innovadores.....	41
2.5. Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras.....	46
2.6. Fase de elaboración del plan de acción.....	49
Epígrafe 3. Diagnóstico y análisis DAFO.....	53
3.0. Introducción.....	54
3.1. Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.....	55
3.2. Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.....	66
3.3. Área temática 3. Economía y mercado de trabajo.....	76
3.4. Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.....	95
3.5. Área temática 5. Organización administrativa.....	107
3.8. Matriz DAFO-CAME Territorial.....	113
Epígrafe 4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.....	131
4.0. Introducción.....	132
4.1. Necesidades y potencialidades detectadas.....	133
4.2. Metodología para la priorización de necesidades.....	138
4.3. Necesidades territorializadas priorizadas.....	141
4.4. Definición y justificación de aspectos innovadores.....	144
Epígrafe 5. Objetivos, plan de acción y complementariedad con otros planes y programas.	157
5.0. Introducción.....	158
5.1. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 1.....	159
5.2. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 2.....	162
5.3. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 3.....	165



ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER	
5.4. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 4.....	169
5.5. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 5.....	172
5.6. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 1.....	174
5.7. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 2.....	183
5.8. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 3.....	191
5.9. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 4.....	197
5.10. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 5.....	198
5.11. Complementariedad con otros planes y programas.....	199
5.12. Informe de impacto del objetivo transversal “Igualdad de género”	216
5.13. Informe de impacto del objetivo transversal “Juventud rural”	223
5.14. Informe de impacto del objetivo transversal “Lucha contra el cambio climático”	228
Epígrafe 6. Lógica de la intervención.....	235
6.0. Introducción.....	236
6.1. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 1.....	237
6.2. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 2.....	241
6.3. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 3.....	243
6.4. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 4.....	246
6.5. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 5.....	249
Epígrafe 7. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación.....	252
7.0. Introducción.....	253
7.1. Procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones.....	255
7.2. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 1.....	262
7.3. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 2.....	266
7.4. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 3.....	267
7.5. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 4.....	268
7.6. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 5.....	269
7.7. Mecanismos para la evaluación de la EDLL.....	270
Epígrafe 8. Plan financiero.....	275
8.0. Introducción.....	276
8.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales.....	277

PLANTILLAS

EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader.

Localización de la EDL

El territorio de la Zona Rural Leader de la comarca de Guadix limita con las comarcas granadinas de Los Montes al norte, Arco Noreste de la Vega de Granada al suroeste, la Alpujarra granadina y almeriense al sur. Al este, limita con la comarca de Baza y la de Filabres-Alhamilla, esta última ya en la provincia de Almería.



Mapa 1. Localización geográfica de la ZRL de la Comarca de Guadix (2019).

Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) y bases cartográficas ESRI.

Según datos facilitados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía IECA y los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía para el 2023, la **extensión superficial** de la comarca asciende a 2.037,55 km², lo que supone el 16,12% de la superficie provincial (12.636,93 km²) y el 2,32% de la regional (87.592,74 km²), según se recoge en la tabla 1 del Área Temática 1 del Anexo I¹ (en adelante AT1). La mayoría de los **municipios** que integran la comarca de Guadix tienen una **superficie reducida**, con un promedio de extensión de 63,67 km², si bien 20 de ellos se sitúan por debajo de dicho valor, existiendo 4 que no alcanzan los 10 km². En realidad, es el municipio de Guadix el que, gracias a su extensión superficial de 323,90 km², contrarresta ese reducido tamaño afectando con ello a la media, seguido de Gor, Pedro Martínez y Huéneja, con 180,90 km², 136,82 km² y 116,65 km² respectivamente.

Principales características orográficas e hidrográficas

En cuanto al **relieve y orografía del territorio**, la comarca de Guadix es una de las hoyas geográficas que forman el rosario de depresiones que se intercalan en las Cordilleras Béticas adquiriendo, dada su elevada altitud media, superior a los 900 metros, casi el **carácter de altiplano**. Está circundada por Sierra Nevada al sur, Sierra Arana al oeste, estribaciones de las Sierras Subbéticas al norte, y la Sierra de Baza al este.

¹ ANEXO I. La información recogida en el presente Epígrafe procede del diagnóstico realizado sobre las diferentes Áreas Temáticas, según se refleja en el Anexo I de este mismo documento. Si bien lo que aquí se recogen son las principales conclusiones, es necesario añadir que la información es mucho más exhaustiva en dicho Anexo, contando con tablas, gráficos y mapas que aligeran la comprensión de los distintos temas tratados.

Cuenta con una elevada altitud sobre el nivel del mar, **1.040 m**, que contrasta con la media provincial de 830 m y los 508 m de media regional. La altitud máxima de 3.143 m se localiza en la cima del Puntal de Juntillas, situado en el municipio de Jérez del Marquesado.

Si se analizan los datos de la tabla 3 del AT1, vemos que de los 2.037,55 Km² que ocupa la comarca, el 68,13% está a entre los 1.000 y 2.000 metros de altitud (1.388,20 Km²), destacando Guadix con un 193,24km² de su superficie en esta altitud.

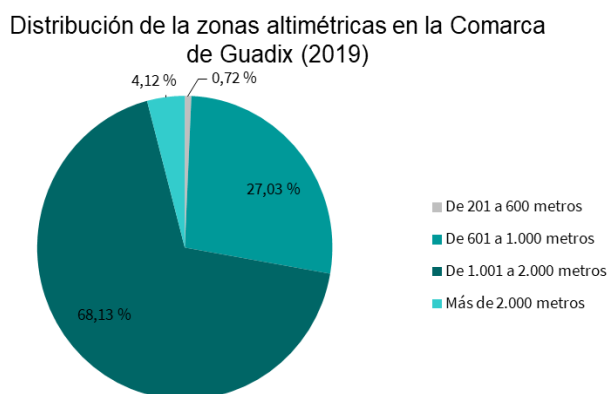


Gráfico 1. Distribución de las zonas altimétricas en la Comarca de Guadix (2019).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA.

Por otro lado, **un 55,40 % del territorio** de la comarca tienen una **pendiente mayor del 15%** según se recoge en la tabla 5 del AT1, siendo Lugros, Jérez del Marquesado y Gorafe las que en más de un 80% presentan este tipo de pendientes. Este hecho condiciona de forma muy marcada tanto la tipología de los paisajes como las formas y tipos de cultivos, así como la disposición de los asentamientos urbanos. Sin embargo, un **87 % del territorio comarcal** presenta **poca erosión** (ver tabla 6 del AT1). Así, según el gráfico 1 de la AT1, el uso del suelo en el territorio se distribuye de la siguiente manera:

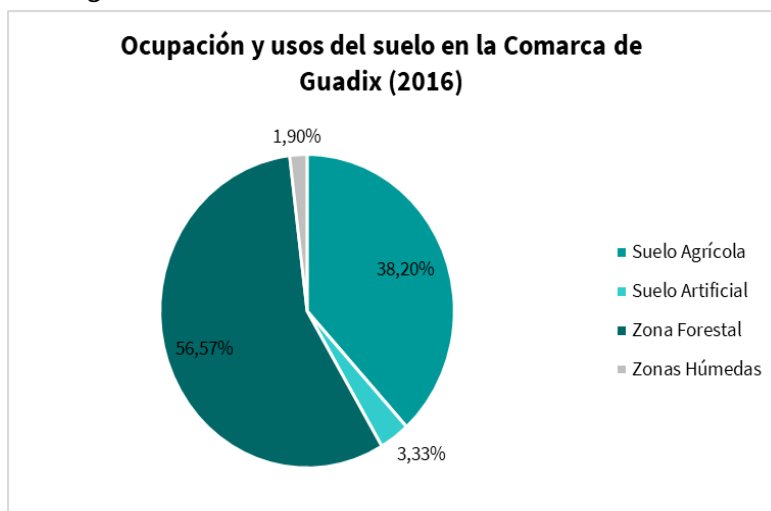


Gráfico 2. Ocupación y usos del suelo en la Comarca de Guadix (2016).

Fuente: SIMA-IECA. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Elaboración propia.

La **escasez de precipitaciones y la abundancia de pendientes elevadas** provocan el predominio de los suelos poco evolucionados (litosoles, regosoles), sobre todo en las cárcavas, las sierras y las áreas de los llanos con encostramientos calizos más desarrollados. El **escaso desarrollo de los suelos** constituye un factor limitante de primer orden para la agricultura, ya que genera problemas por su bajo contenido en nutrientes o materia orgánica, y por su escasa capacidad para retener el agua de lluvia. Por el contrario, los suelos más fértiles aparecen concentrados en las vegas (fluvisoles), en los llanos y en laderas de poca pendiente o fondos de valle de las sierras (luvisoles crómicos y calcáricos).

Por su parte hay que destacar que la Comarca de Guadix forma parte del **Geoparque² de la provincia de Granada**, habiendo sido este reconocido por la UNESCO en 2020, y renovado este reconocimiento para 4 años más en 2024. En el mismo se encuentra el más extenso y cronológicamente amplio conjunto de **yacimientos paleontológicos** de vertebrados continentales del Cuaternario europeo desarrollados al aire libre entre los que se destaca la estación Paleontológica Valle del Río Fardes, en Fonelas;

Otros lugares emblemáticos son el Valle del Río Gor, que acoge el Parque Megalítico de Gorafe, el Mirador del Fin del Mundo, el Desierto de los Coloraos (Gorafe) y el Mirador del Jabalcón.

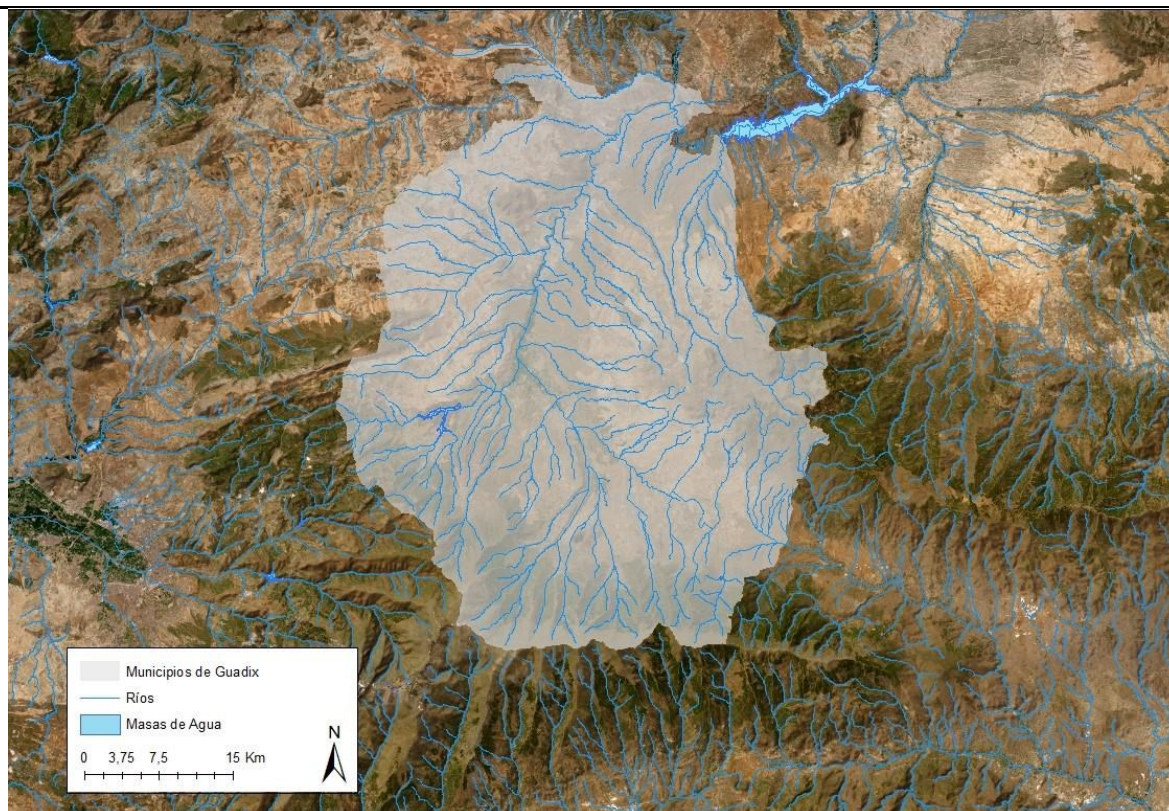


Mapa 2. Municipios incluidos en el Geoparque de Granada.

Fuente: La 1ª Guía Didáctica “Introducción al Geoparque de Granada” (2022).

Por su parte, la **red hidrográfica comarcal** está integrada en su mayor parte en la **cuenca del Guadalquivir**, y drena hacia este río a través del **Guadiana Menor** y, más en concreto, mediante uno de sus principales afluentes: el **río Fardes**. La cuenca del Fardes ocupa el 84,17 % del territorio comarcal, y destacan por su importancia los cauces procedentes de Sierra Nevada (ríos Guadix y Alhama), de la sierra de Baza (arroyo de Gor) o de Sierra Arana (arroyos de Huélagos y Anchurón), aunque también le aportan agua cientos de barrancos y ramblas que drenan las áreas de cárcavas. Además, también parte de la comarca es drenada hacia el Guadiana Menor por el río **Guadahortuna** (extremo NW) y el arroyo de **El Baúl** (borde oriental). Fuera de este sistema sólo quedan algunas áreas marginales del oeste de la comarca, integradas en la cuenca del **Genil**, y el extremo SE, que se drena a través del arroyo Izfalada o Huéneja hacia la cuenca del río Nacimiento, ya perteneciente a la cuenca mediterránea.

² Geoparque mundial de la UNESCO es una denominación para designar un área geográfica única y unificada, en la que se gestionan sitios y paisajes de importancia geológica internacional, con un concepto holístico de protección, educación y desarrollo sostenible. Actualmente existen 213 geoparques repartidos en 48 países, 15 de los cuales se localizan en España.



Mapa 3. Red fluvial de los municipios de la Comarca de Guadix (2022)

Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. Elaboración Propia.

Espacios protegidos y otras figuras de protección ambiental.

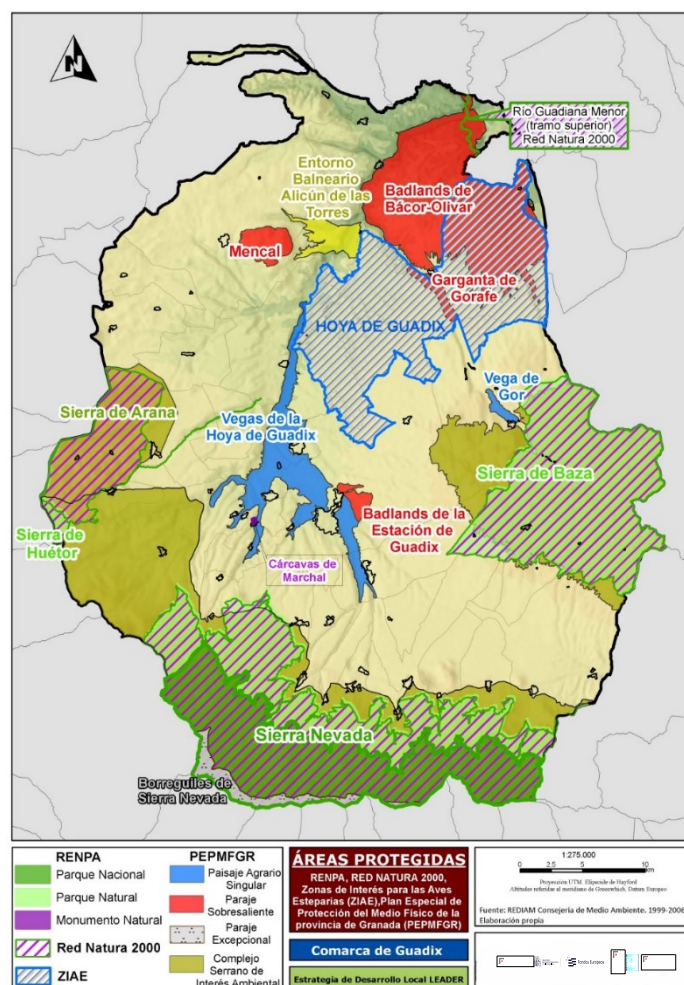
La Comarca de Guadix cuenta con **50.403,25 hectáreas** de espacio protegido Red Natura 2000 (tabla 12 del AT1), es decir, el **24,74% de su superficie**. Incluye el *Espacio Natural Protegido de Sierra Nevada* (unión de un Parque Nacional y un Parque Natural; 282,03 km² de superficie en la comarca; 13,84 % del territorio comarcal), los parques naturales de *Sierra de Huétor* (4,30 km²; 0,21 %) y *Sierra de Baza* (163,31 km²; 8,02 %), y el *Monumento Natural de las Cárcavas de Marchal* (0,05 km²; 0,003 %). Suponen el 22,02 % del territorio comarcal³ y el 2,82 % de toda el área incluido en la RENPA en Andalucía.

La Red Natura 2000 se solapa con la RENPA en la ZEPA *Sierra Nevada* (ES6140004) y los LIC *Sierra de Huétor* (ES6140003) y *Sierra de Baza* (ES6140001) que se corresponden con los espacios naturales protegidos y parques naturales homónimos. Incluye también los LIC *Sierra de Arana* (ES6140006; 59,45 km², 2,92 %) y *Guadiana Menor – Tramo Superior* (ES6160015; 0,51 km², 0,025 %). Estas áreas suponen el 24,74 % del territorio comarcal (504,03km²) y el 1,92 % de todo el territorio incluido en la red en Andalucía.

Estos espacios protegidos excluyen la Hoya de Guadix, cuya conservación se justificaría por contar con grandes extensiones de Hábitats Prioritarios y de Interés Comunitario (Directiva 92/43/CEE) y comunidades de aves de importancia internacional (*Important Bird Area*).

³ El 2,72% restante corresponde a Figuras y espacios no coincidentes con otros Espacios Naturales Protegidos.

A estas figuras de protección se une el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Granada, que crea un marco común para desarrollar y aplicar los PGOU municipales. Este plan incluye *Parajes Sobresalientes* (Badlands de Bátor-Olivar y Estación de Guadix, Garganta de Gorafe, Cerro Mencal), *Parajes Excepcionales* (Borreguiles de Sierra Nevada), *Complejos Serranos de Interés Ambiental* (Sierra Nevada, sierras de Baza, Huétor y Arana), *Paisajes Agrarios Singulares* (vegas de la Hoya de Guadix y Gor) y el *Entorno del Balneario de Alicún de las Torres*. En total, ocupan el 44,29 % de la comarca (902,39 km²).



Mapa 4. Áreas Protegidas de la Comarca de Guadix (2023)

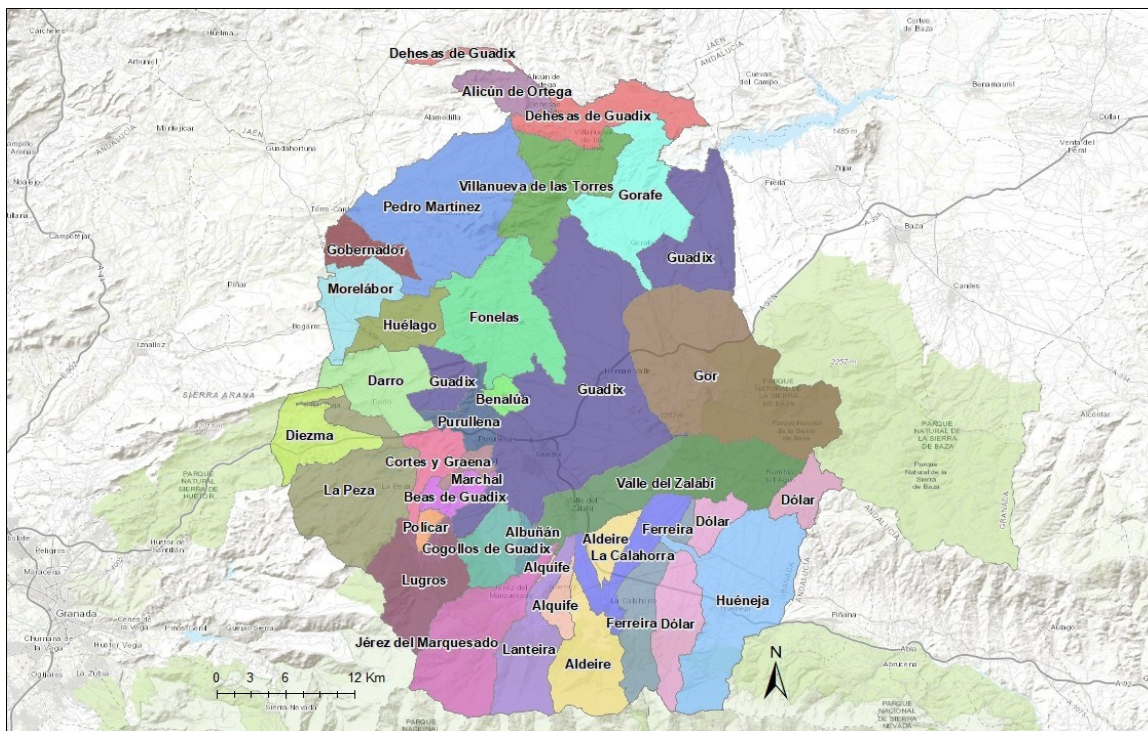
Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. Elaboración Propia.

Si bien no existen datos municipalizados suficientes que describan las consecuencias del **cambio climático**, la Comisión Europea⁴ alerta sobre las posibles consecuencias que el calentamiento global puede ocasionar en el **suelo** (disminución de su fertilidad, de la capacidad de inmovilizar el carbono del CO² del ambiente, entre otros), la pérdida de **biodiversidad** y las consecuencias en sectores productivos como la agricultura y la ganadería, cambios radicales e inesperados en el **clima** y en la **hidrología** con graves consecuencias que afectan al bienestar de las personas. Alerta que habrá mayor **escasez de agua**, sobre todo en el sur y sureste de Europa, mientras que en gran parte del continente habrá mayor riesgo de inundaciones. Los cambios resultantes afectarán a gran número de regiones terrestres y marítimas, y a toda clase de especies y entornos naturales.

⁴ https://climate.ec.europa.eu/climate-change/consequences-climate-change_es

Municipios y principales núcleos de población.

La ZRL de la Comarca de Guadix está formada por 32 municipios y son: Albuñán, Aldeire, Alicún de Ortega, Alquife, Beas de Guadix, Benalúa, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Dólar, Ferreira, Fonelas, Gobernador, Gor, Gorafe, Guadix, Huélago, Huéneja, Jerez del Marquesado, La Calahorra, Lanteira, Lugros, Marchal, Morelábor, Pedro Martínez, La Peza, Polícar, Purullena, Villanueva de las Torres y Valle del Zalabí; que incluyen 65 núcleos de población y un importante número de grupos de población (diseminados) como se recoge en la tabla 11 del AT2.



Mapa 5. Municipios de la ZRL Comarca de Guadix (2022).

Fuente: Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Territorio	Número de núcleos	Denominación de núcleos
Albuñán	1	Albuñán
Aldeire	1	Aldeire
Alicún de Ortega	1	Alicún de Ortega
Alquife	5	Alquife, Minas del Marquesado, San Antonio, San Hermenegildo y Virgen de Begoña
Beas de Guadix	1	Beas de Guadix
Benalúa	1	Benalúa
Cogollos de Guadix	1	Cogollos de Guadix
Cortes y Graena	4	Cortes, Graena, Lopera y Los Baños
Darro	1	Darro
Dehesas de Guadix	1	Dehesas de Guadix
Diezma	2	Diezma y Sillar Baja
Dólar	2	Dólar y El Pocico
Ferreira	1	Ferreira
Fonelas	1	Fonelas
Gobernador	2	Delgadillo y Gobernador
Gor	8	Gor, Cenascuras, Los Corrales, Estación de Gorafe, Las Juntas, Rambla de Valdiquín, Royo del Serval, Las Viñas
Gorafe	1	Gorafe
Guadix	8	Bácor, Los Balcones, Olivar, Belerda, Estación de Guadix, Guadix, Hernán Valle y Paulenca
Huélago	1	Huélago
Huéneja	4	Huéneja, La Huertezuela, Las Cuevas y Urbanización Los Olivos
Jérez del Marquesado	1	Jérez del Marquesado
La Calahorra	1	La Calahorra
La Peza	2	La Peza y Los Villares
Lanteira	1	Lanteira
Lugros	1	Lugros
Marchal	1	Marchal
Morelábor	2	Laborcillas y Moreda
Pedro Martínez	1	Pedro Martínez
Polícar	1	Polícar
Purullena	2	El Bejarín y Purullena
Valle del Zalabí	4	Alcudia de Guadix, Charches, Rambla del Agua y Esfiliana
Villanueva de las Torres	1	Villanueva de las Torres

Tabla 1. Número de núcleos de población que componen cada municipio (2022).

Fuente: Explotación del Nomenclator del INE.

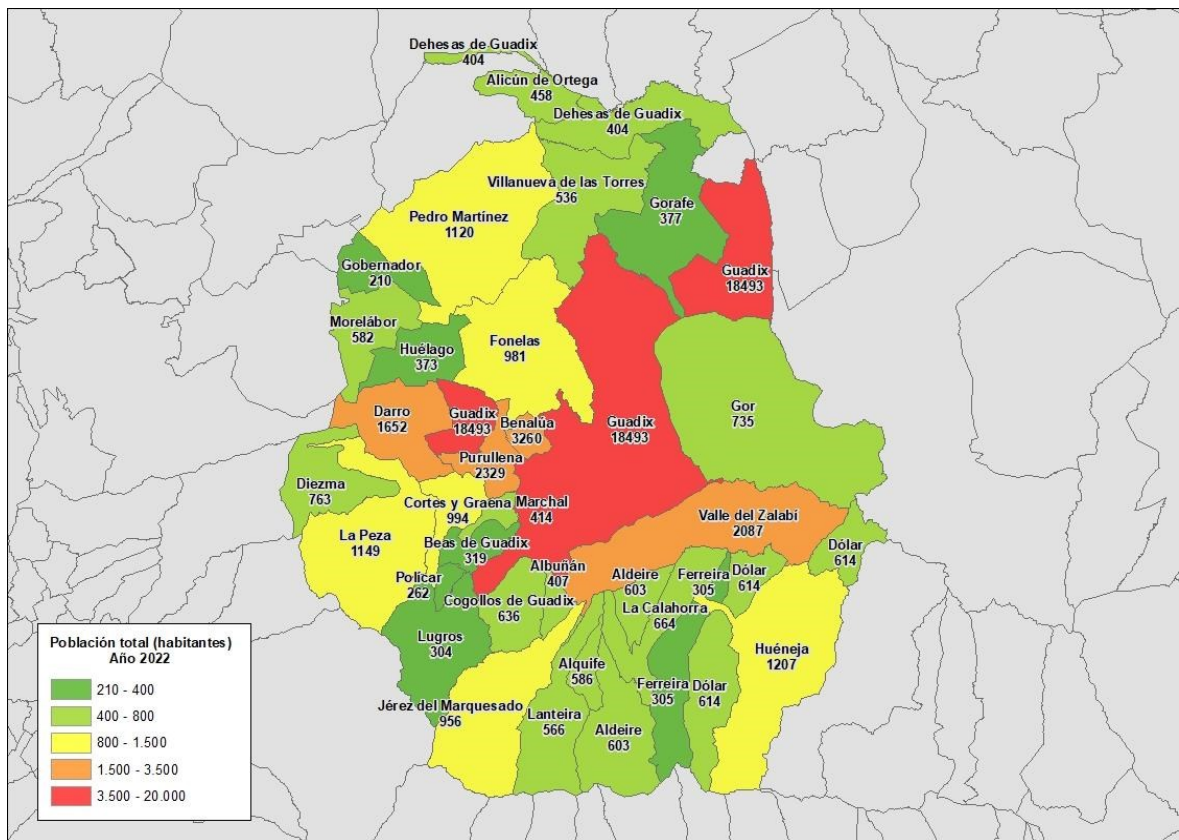
No existen núcleos de población excluidos de la ZRL.

Descripción demográfica de la Zona Rural Leader.

Número de habitantes, densidad de población y distribución de esta

La **población total** de la comarca en 2022 asciende a 44.346 habitantes (49,3% mujeres y 50,3% hombres), concentrándose fundamentalmente en el centro de la comarca el 59% de la población, en los municipios de

Guadix, Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí, lo que supone un serio problema de despoblamiento y desequilibrio territorial a nivel comarcal.



Mapa 6. Población Total de la comarca de Guadix (2022)

Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

El 30% de la población de la comarca se concentra en el tramo de 45 a 64 años, seguido del de 65 años en adelante, con un peso del 21 %. La comarca aporta el 4,8% de la población de la provincia de Granada y el 0,52% de la población de Andalucía.

Municipio	Distribución de la población por tramos de edad					TOTAL
	De 0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y más años	
Albuñán	36	51	76	120	124	407
Aldeire	65	71	100	205	162	603
Alicún de Ortega	43	72	82	144	117	458
Alquife	47	77	121	170	171	586
Beas de Guadix	36	48	48	101	86	319
Benalúa	538	593	665	866	598	3.260
Cogollos de Guadix	54	97	109	200	176	636
Cortes y Graena	112	156	165	331	230	994
Darro	307	373	314	417	241	1.652
Dehesas de Guadix	45	58	64	121	116	404
Diezma	100	123	135	231	174	763
Dólar	71	80	119	173	171	614
Ferreira	24	49	43	86	103	305

Fonelas	151	192	162	280	196	981
Gobernador	7	19	32	65	87	210
Gor	31	67	106	253	278	735
Gorafe	25	45	46	134	127	377
Guadix	2.691	3.036	3.740	5.523	3.503	18.493
Huélago	46	54	70	129	74	373
Huéneja	115	180	218	415	279	1.207
Jérez del Marquesado	88	138	145	334	251	956
La Calahorra	55	90	109	223	187	664
La Peza	144	191	196	342	276	1.149
Lanteira	57	93	80	181	155	566
Lugros	24	28	51	90	111	304
Marchal	66	65	74	112	97	414
Morelábor	62	87	98	165	170	582
Pedro Martínez	179	176	181	316	268	1.120
Polícar	25	27	52	87	71	262
Purullena	372	421	474	653	409	2.329
Valle del Zalabí	280	330	346	614	517	2.087
Villanueva de las Torres	40	83	88	182	143	536

Tabla 2. Distribución municipal de la población por tramos de edad en la ZRL Comarca de Guadix (2022).

Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

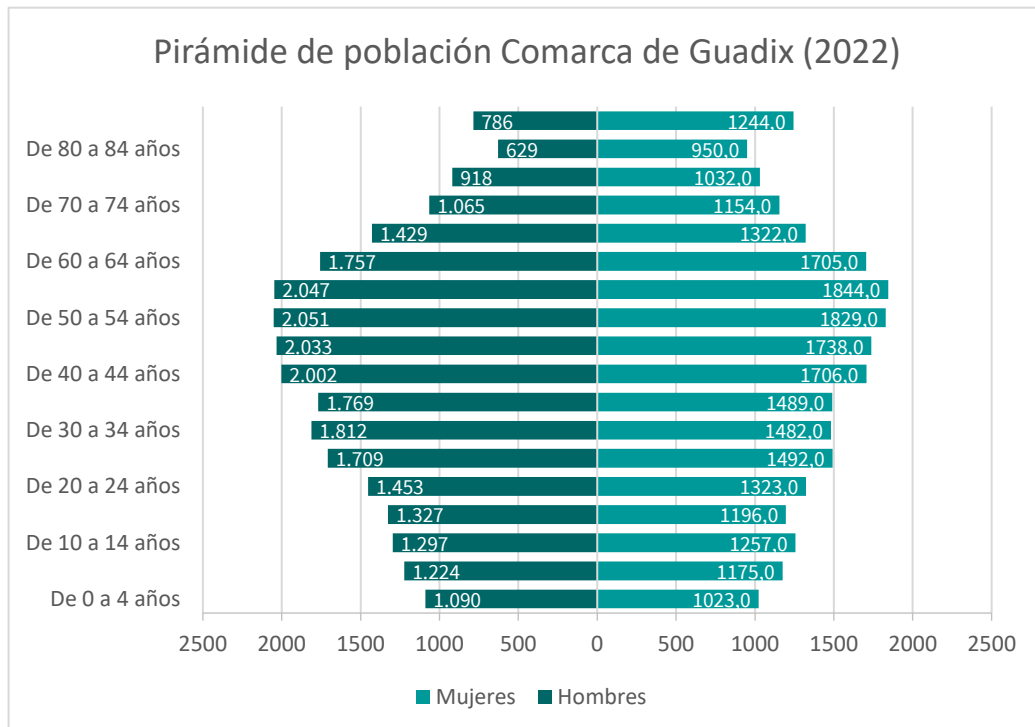


Gráfico 3. Pirámide Población de la ZRL Comarca de Guadix (2022).

Fuente: SIMA-IECA. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE. Elaboración Propia.

La ZRL tiene una población más envejecida que la provincia de Granada y Andalucía y presenta una población más masculinizada que en ambos ámbitos, especialmente en los tramos de población joven, existiendo un problema de pérdida de población joven importante, especialmente de aquellas personas más cualificadas.

La **densidad media** de población en 2022 en la Comarca de Guadix es de 21,76 hab/Km², encontrándose grandes diferencias entre municipios a nivel comarcal. La densidad media de la provincia de Granada y Andalucía es de 72,96 y 97,04 hab/Km²

Tendencias y movimientos naturales y migratorios en los últimos años

La evolución de los **nacimientos** en la Comarca de Guadix fue **descendente**, pasando en 2014 de 366 nacimientos a 333 en 2022 (tabla 18 del AT2). La edad fértil de la madre más frecuente se corresponde con el tramo de edad de los 30-35 años frente al resto (ver tabla 19 del AT2). Es significativo que el porcentaje de mujeres en edad fértil en 2015 era de casi el 44% y en 2022 disminuyó a 41%, según se recoge en el gráfico 2 del AT2, evidenciando un envejecimiento de la población.

En lo que a la **tasa bruta de mortalidad** se refiere, durante el período 2014-2022 **ha aumentado** tanto en hombres (pasando de 10,19 a 13,3) como en las mujeres (de 9,50 a 10,34), teniendo estas últimas una tasa de mortalidad menor que los varones (tabla 20 del AT2). Por su parte, los hombres experimentan una mayor mortalidad de los 60-85 años, y en el caso de las mujeres se retrasa hasta los 70 años (tabla 21 del AT2).

Por otro lado, **la tasa de crecimiento vegetativo** ha ido **descendiendo** de 2014 con un valor de -1,93 por cada 1000 habitantes, a 2022 con -4,37 (ver gráfico).

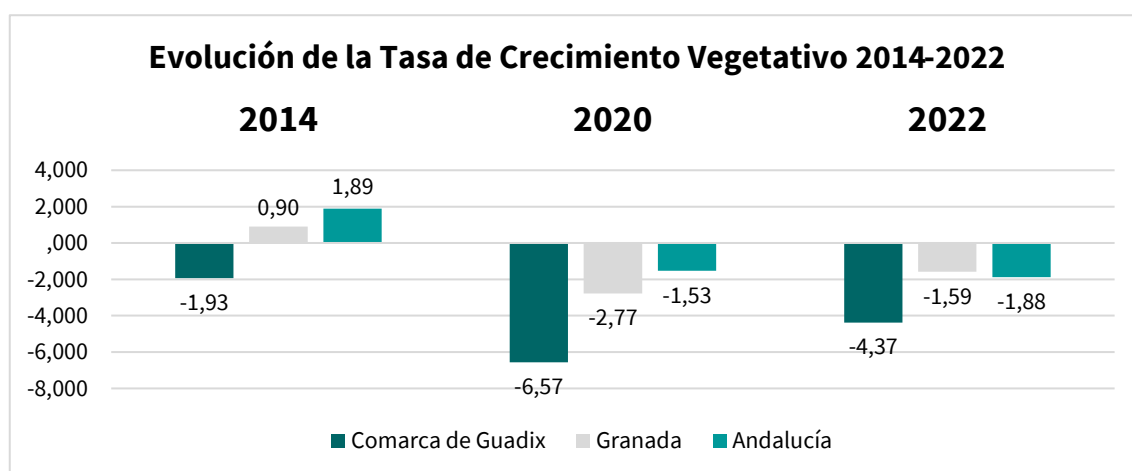


Gráfico 4. Evolución Tasa Crecimiento Vegetativo por cada 1.000 habitantes (2014-2022).

Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

Según los valores mostrados en la tabla, a nivel global la comarca ha ganado población procedente de la **migración** durante el período 2015-2021, pasando de -361 a +119: la mitad de los municipios pierde población y la otra mitad gana, siendo Guadix la que más población recibe, seguida de Fonelas y Huéneja. La **emigración interior** está ligeramente feminizada (ver tabla 25 del AT2), en contraste con lo que ocurre con la **inmigración interior** que está equiparada entre mujeres y hombres, al igual que ocurre con las **inmigraciones exteriores**. Por último, las personas de edades comprendidas entre **16-39 años** son las que más salen del territorio (un 40% con respecto al total, según datos de la tabla 26 del AT2).

Evolución Saldo Migratorio		
Ámbito	2015	2021
Comarca de Guadix	-361	119
Granada	-2.332	4.324
Andalucía	-4.423	42.527

Tabla 3. Evolución Saldo Migratorio comarca de Guadix por cada 1.000 habitantes (2015-2021).

Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

Según la Comisión Europea, el cambio climático también afectará a las migraciones en el territorio de la UE.

En la ZRL la ido creciendo progresivamente la población extranjera, principalmente de origen africano, hasta suponer en 2022 el 4,50% de la población total del territorio.

Descripción administrativa de la Zona Rural Leader.

En la ZRL de la Comarca de Guadix existen 32 ayuntamientos que desarrollan las competencias propias como aquellas delegadas establecidas en la LRBL y 2 Mancomunidades de Municipios activas (la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Guadix y la Mancomunidad de Municipios del Marquesado del Zenete), con competencias diversas, desde aquellas relacionadas con el desarrollo local, la orientación laboral, la gestión cultural, así como otros servicios diversos.

Otras entidades públicas que dan servicio a la comarca son:

- La Diputación Provincial de Granada, implementando y gestionando iniciativas aglutinadoras a nivel municipal en base a sus competencias establecidas en la LRBL.
- 1 Oficina Comarcal Agraria “Hoya-Altiplanicie” ubicada en Guadix, que da cobertura a todos los aspectos relacionados con el sector agrario de la zona en 29 de los 32 municipios de la ZRL. Los municipios de Gobernador, Morelabor y Pedro Martínez estarían adscritos a la OCA “Montes Orientales” con sede en Iznalloz.
- 1 Centro Municipal de Información a la Mujer, ubicado en Guadix, para atender las necesidades informativas y de asesoramiento en diversos asuntos a las mujeres de la ZRL.
- 2 Centros de Información Juvenil (Guadix y Benalúa) para atender las necesidades informativas específicas de la población juvenil andaluza.
- 1 Área Territorial de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo con sede en Guadix.
- 3 Centros Andaluces de Emprendimiento en Alquife, Benalúa y Guadix. Estos centros tienen como **misión promover la iniciativa emprendedora y el desarrollo empresarial en la ZRL.**
- 3 Puntos de Asesoramiento Empresarial en Alquife, Benalúa y Guadix, para asesorar y prestar servicios a los emprendedores, tanto en la gestación, tramitación administrativa y puesta en marcha de sus iniciativas empresariales, como durante los primeros años de su actividad.
- 1 oficina de turismo ubicada en Guadix, cuya misión es ofrecer información turística comarcal a visitantes y turistas.
- Y 32 centros Vuela-Guadalinfo (red pública andaluza con competencias digitales a disposición de la ciudadanía). Sólo en el municipio de Gor no existe este centro público de acceso a internet.

Como se puede comprobar, la mayor parte de la actividad de gestión administrativa se concentra mayoritariamente en el municipio de Guadix y más concretamente en la localidad de Guadix.

Por último, la Comisión Europea advierte que es tarea de las administraciones públicas y privadas incidir en la **educación y la sensibilización** sobre el cambio climático en los centros escolares y otros espacios, ya que tanto la educación como la sensibilización deben ser un componente importante del proceso de adaptación a la hora de gestionar los efectos del cambio climático, mejorar la capacidad de adaptación y reducir la vulnerabilidad de la población en general.

Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader.

Principales sectores y actividades económicas del territorio

En la ZRL se ha producido un aumento de las empresas en el periodo comprendido entre 2014 a 2022, pasando de 2.293 a 2.887, siendo la mayor parte de estas empresas individuales o autónomos (40%) y microempresas (95,28%).

La densidad empresarial es inferior en la comarca de Guadix (64,4) que en la provincia de Granada (75,76) y en Andalucía (71,72).

En la mayoría de municipios de la comarca predomina la ocupación correspondiente al **Sector Servicios** alcanzando un 45,47% de la población ocupada. Le sigue el Sector Primario con un nivel de ocupación del 23,20% con respecto al resto de sectores. La industria supone el 17,14% y la construcción el 14,19%, siendo el sector con menos ocupación de todos.

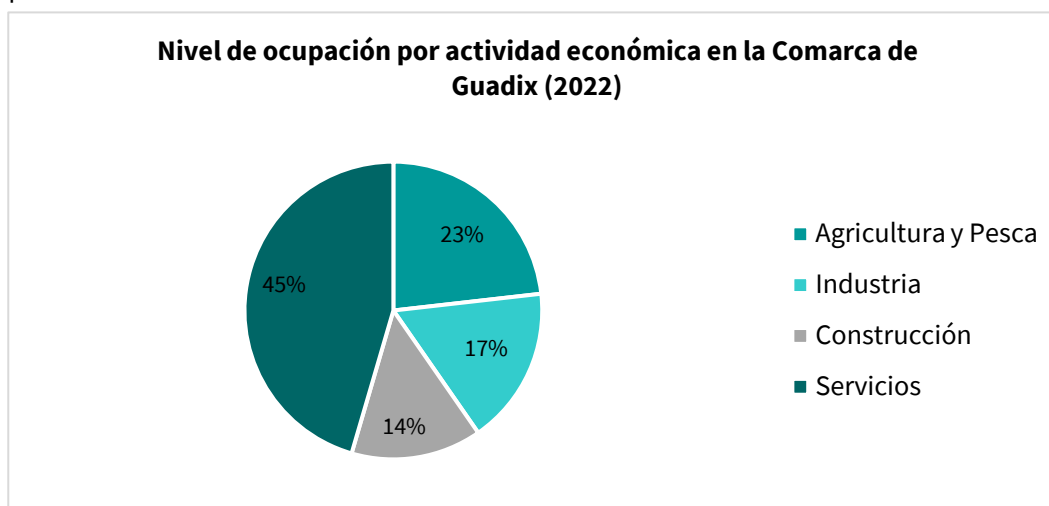


Gráfico 5. Porcentaje de Población ocupada por sectores en la ZRL de la Comarca de Guadix (2022).

Fuente: IECA. Elaboración propia

Atendiendo al **desglose por sexo**, en todos los sectores existen más hombres que mujeres empleadas, salvo en el caso del Sector Servicios en el que las mujeres superan a los hombres en 5 puntos, esto es 26% de mujeres frente a 21% de hombres.

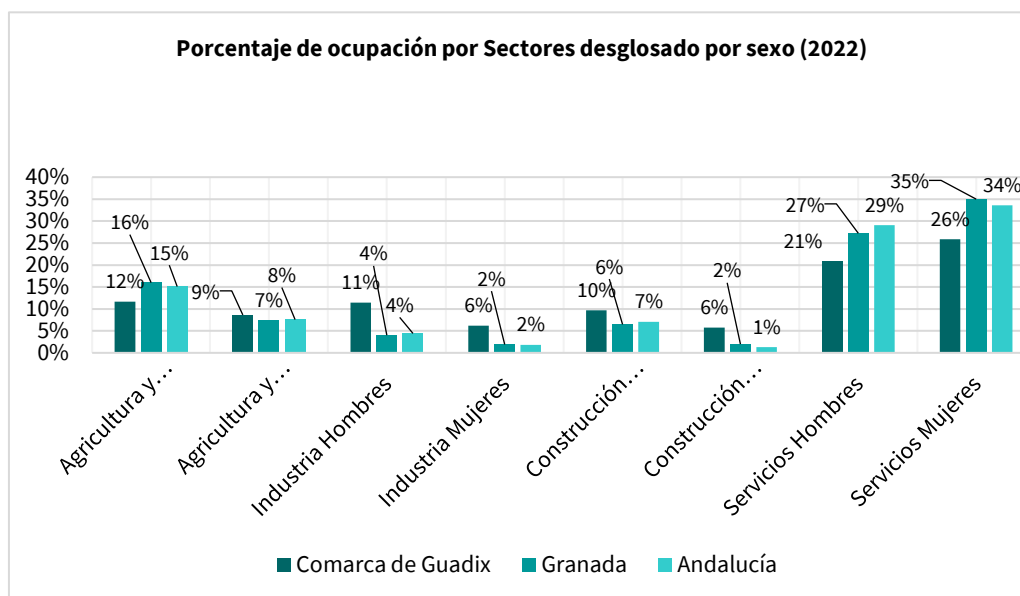


Gráfico 6. Porcentaje de Ocupación por sectores según sexo (2022).

Fuente: IECA. Elaboración propia.

Nivel de renta media

El nivel de renta media en la Comarca de Guadix experimentó **un aumento** en el período 2015-2020, pasando de los 8.619 euros a **9.159 euros**, cifras que están muy por debajo de las medias provinciales y regionales que superan los 16.000 euros. No obstante, municipios como Alicún de Ortega, Villanueva de las Torres y Gorafe, presentan una renta media que apenas supera los 6.000 € en 2020, lo que indica el elevado nivel de pobreza en algunas de las zonas de la comarca, sin duda vinculado a la ruralidad, al envejecimiento de la población y a la escasez de oportunidades laborales y tejido empresarial.

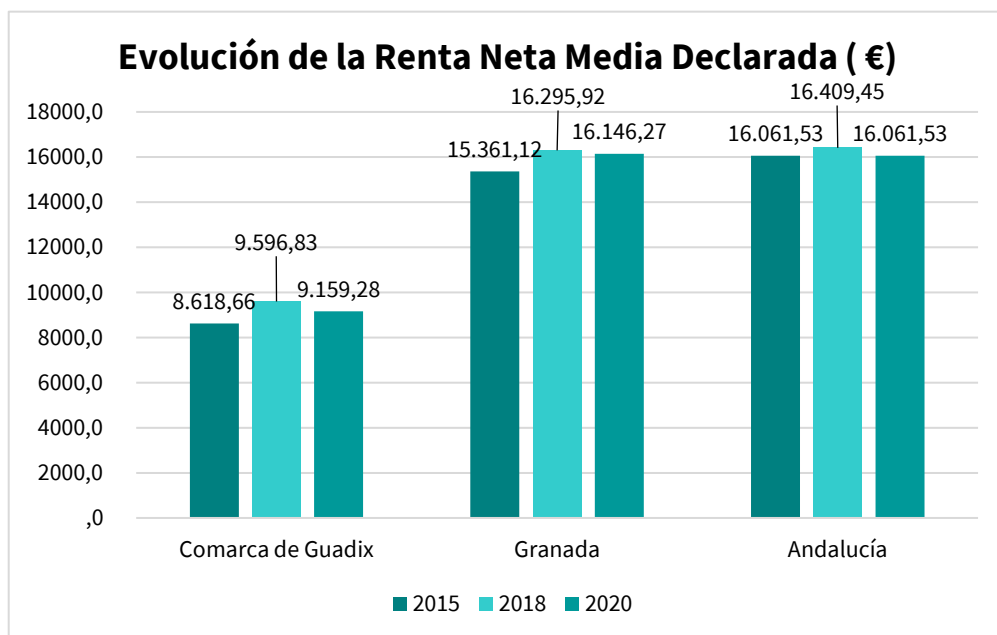


Gráfico 7. Evolución Renta Neta Media Declarada (2015-2018-2020).

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria. Elaboración Propia.

Situación del empleo en la ZRL

Como se muestra en el siguiente Gráfico, la **tasa de empleo** ha aumentado en el período 2015-2022. La tasa de empleo media en 2022 para la ZRL es del 56,77%, frente al 57,05% provincial y el 57,18% regional.

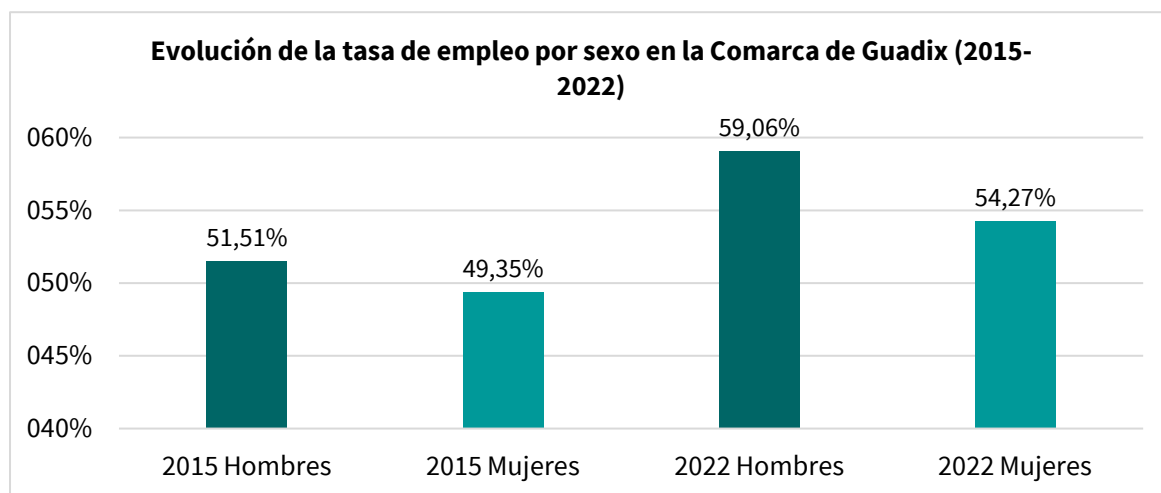


Gráfico 8. Evolución de la tasa de empleo en la Comarca de Guadix (2015-2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Elaboración propia.

En lo que a la **Tasa de afiliación por cuenta propia** se refiere para 2022, los hombres alcanzaron una tasa de 16,63, y las mujeres de 9,12, siendo la media comarcal conjunta de 16,56. Estas cifras superan a la media provincial y regional.

Por otro lado, destaca el escaso número de **contratos indefinidos** existentes en la comarca para 2022, que tan sólo suponen el 26,42% del total de contratos en comparación con el número de **contratos temporales**, que alcanza el 72,45%.

Según el análisis de las cifras de **paro** en el período 2015-2022 recogido en la tabla 87 del AT3, se constata que el paro disminuyó, pasando de 4.785 a 3.919 personas. En 2022, este paro se reparte entre hombres y mujeres en

44% y 56% respectivamente. Con respecto al paro que afecta a las mujeres según tramo de edad, las **mujeres de 30-44 años** son las que están más desempleadas frente al resto de tramos de edad, con valores que superan el 60% a nivel comarcal. Por otro lado, el **porcentaje de personas paradas jóvenes sobre el total** en el territorio de la comarca de Guadix es elevado, con un valor del 20,96% (ver tabla 93 del AT3).

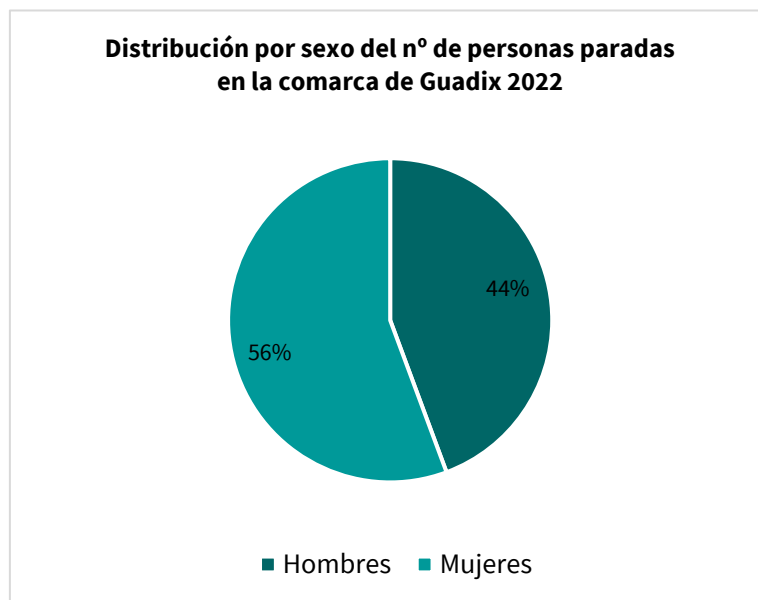


Gráfico 9. Distribución por sexo del nº de personas paradas registradas en la comarca de Guadix (2022).

Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

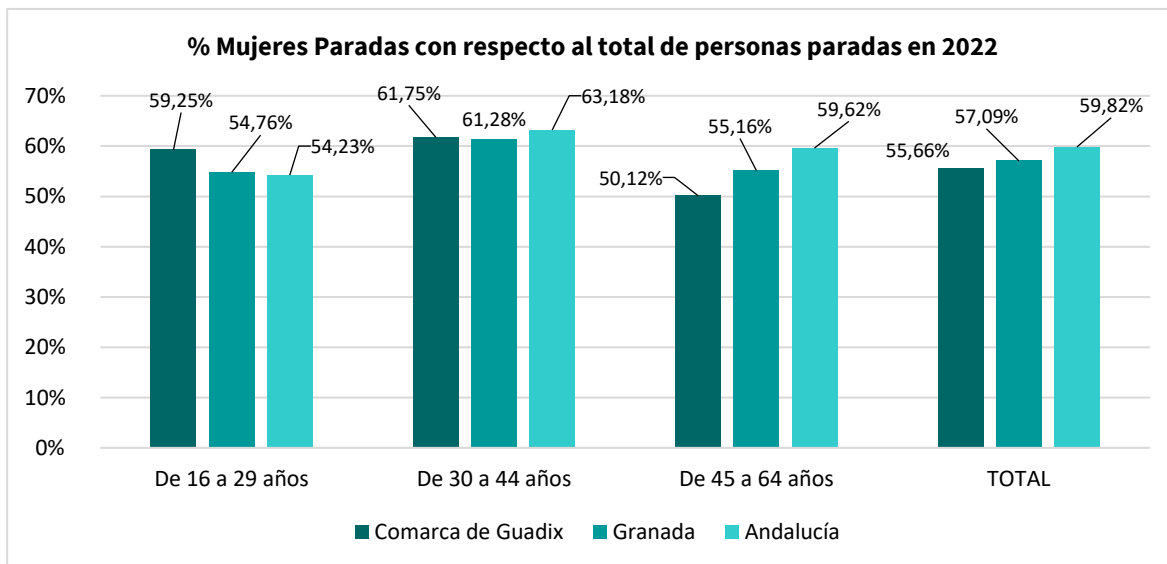


Gráfico 10. Evolución del Porcentaje de Nº de Mujeres Paradas sobre el total (2015).

Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

Si se analiza el **paro por sectores** en la comarca, el mayor porcentaje de desempleo se registra en los sectores “*Servicios públicos*”, “*Comercio y Reparaciones; Hostelería*” y “*Agricultura y Pesca*” suponiendo un 20,21%, 18,04% y 14,22% de las personas paradas respectivamente, seguido del sector “*Servicios a las empresas*” (13,62%) y de la “*Construcción*” con el 13,33 % (Gráfico 90 del AT3).

En la ZRL el mayor porcentaje de personas paradas en el territorio se registra en el nivel formativo de “estudios secundarios”, existiendo una importante brecha de género en las personas paradas con estudios

postsecundarios, ya que las mujeres paradas con esta formación representan el doble con respecto a los hombres parados en ese mismo nivel de estudios.

Con respecto al **subsidio agrario del 2022**, es necesario destacar que tiene una mayor incidencia en las mujeres que en los hombres con una tasa del 74,00% en la comarca. Se observa igualmente que la alta dependencia del subsidio agrario es un fenómeno **en retroceso**, ya que constata una evolución negativa de las cifras desde el año 2015 al 2022 (según se recoge en la tabla 97 del AT3).

En lo al **cambio climático** se refiere en relación a los sectores productivos, la Comisión Europea advierte que el aumento de la temperatura, los cambios en los regímenes de precipitaciones y la subida del nivel del mar afectarán directa o indirectamente a la productividad y la viabilidad de todos los sectores económicos, lo que podrá tener repercusiones en el **mercado laboral**. Así, el aumento de las temperaturas, la sequía, las inundaciones, las plagas, las enfermedades y la disminución de la salud de los suelos afectará al sector primario y al turismo, y a la seguridad de las personas trabajadoras, que tendrán que trabajar en condiciones más extremas, y sujetas a estados de salud peores derivados de las consecuencias del cambio climático. Son las personas con **menores rentas** las que peor podrán afrontar estos cambios, y suelen ser las mujeres las que en mayor medida cuentan con este tipo de rentas.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

2.0. INTRODUCCIÓN

2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.0. INTRODUCCIÓN

El proceso participativo ha supuesto una importante guía en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL) de la Comarca de Guadix. Conocer la realidad local desde la opinión de las personas que viven y participan del devenir de la comarca; trabajar con ellos el diseño de la Estrategia a partir de las necesidades reales que presentan todos y cada uno de sus actores; definir, a través del trabajo en conjunto esos objetivos estratégicos que se desean alcanzar a nivel territorial y poder plasmarlo en este documento, genera como resultado conclusiones que servirán de guía en la siguiente fase de gestión e implementación.

El proceso participativo en la Comarca de Guadix para su plasmación en la EDLL ha supuesto una de las prioridades del GDR Candidato (GDRc) y ha conllevado un importante e intenso esfuerzo en todo el proceso de diseño de la misma.

La voluntad conjunta tanto de los representantes políticos, de los actores económicos y sociales, así como de los órganos de gobierno y del equipo técnico del GDRc de hacer extensible y accesible esta participación a toda la población, han definido esta fase.

La participación se ha promovido y desarrollado a partir de diferentes tipos de acciones y dinámicas. Todas las acciones desarrolladas están justificadas adjuntándose documentación relativa a las mismas en función de su procedencia y naturaleza: fecha, lugar, sector, perfil, personas participantes, hojas de firma e imágenes de cada una de las sesiones, etc.

Como punto de partida, podemos señalar que en la sesión de Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2023, se comenzó dando información sobre la Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se regula y se convoca el procedimiento para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en concurrencia competitiva, la selección de las mismas y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural en el marco 2023-2027, aprobándose por unanimidad concurrir a dicha convocatoria presentando para ello la solicitud junto con la documentación requerida, que se formaliza el 20 de diciembre de 2023. Asimismo, en la reunión de la Asamblea General Extraordinaria citada anteriormente se presentó el diseño del proceso metodológico a seguir para la confección de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027 para el territorio, subrayando la importancia de la participación en cada una de las fases de su elaboración.

Posteriormente, el día 21 de mayo de 2024, se celebra la Jornada/Acto de presentación del Proceso de Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027 para la Comarca de Guadix, donde se traslada información a las personas asistentes sobre las distintas fases que componen este proceso, y las actuaciones, actividades y dinámicas previstas para cada una de ellas, así como el cronograma y temporalización prevista, insistiendo e incidiendo en la importancia y necesidad de participación, colaboración e implicación de las entidades públicas locales, de los agentes económicos y sociales del territorio, así como de la ciudadanía en general en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Leader, generándose un primer debate participativo muy interesante y fructífero desde el punto de vista de aportaciones relevantes a tener en cuenta tanto para el proceso como para el contenido de la EDLL.

El plan de participación que se ha seguido en el marco del proceso de elaboración de la Estrategia de la comarca de Guadix ha seguido las exigencias marcadas por el Manual para la elaboración de las EDLL (Versión 2). Para ello, se ha fomentado y garantizado la participación de los siguientes perfiles:

- **PERFIL 1.** Actores líderes, formales e informales, previamente identificados como líderes comarcales en sus diferentes ámbitos: social, económico, político... así como miembros de la Junta Directiva de la entidad. “Comité de Expertos” que también hayan participado y colaborado en la fase de diseño y elaboración de otros documentos estratégicos del territorio en periodos anteriores o en documentación utilizada a lo largo de todo el proceso.
- **PERFIL 2.** Actores promotores que han participado activamente en otros programas gestionados por el GDR y con un peso significativo en algún sector económico y social de la comarca.



- **PERFIL 3.** Resto de actores así como promotores emprendedores, que han mostrado interés en participar o presentar proyectos e iniciativas pero que por diversos motivos no han podido culminar su idea, así como personal técnico municipal y de otras administraciones relacionadas con materias como Género y Juventud, y medio ambiente y cambio climático.
- **PERFIL 4.** Ciudadanía mayor de 18 años (Población comarcal en general).

La metodología propuesta, en su conjunto, ha planteado el fomento de la participación de los agentes relevantes y la ciudadanía del territorio durante todo el proceso de elaboración de la EDLL de manera que se pudiera: disponer de información adecuada; favorecer el compromiso y la identificación con la Estrategia por parte de las partes interesadas mediante la aplicación de técnicas que, partiendo del pensamiento divergente, condujeran al consenso; considerar la experiencia y los distintos puntos de vista de los agentes relevantes y la ciudadanía en general en el diseño de la Estrategia; y promover la transparencia sobre los procesos de decisión.

Para la planificación del proceso participativo se han tenido en cuenta, desde el primer momento, las fases en las que se estructura el diseño de la EDLL, así como los objetivos transversales contemplados en el Manual de las EDLL.

Así pues, las técnicas concretas utilizadas para favorecer la participación y validación de la estrategia han sido las siguientes:

- Jornada/Acto de presentación del Proceso de Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027 de la comarca de Guadix (perfiles 1, 2, 3 y 4).
- Cuestionario on line de participación ciudadana (perfil 4).
- Entrevistas personales abiertas en profundidad (perfiles 1, 2, 3 y 4).
- Mesas temáticas de reflexión y debate (perfiles 1, 2, 3).
- Foro comarcal de la EDLL 2023-2027 (perfiles 1, 2 y 3).
- Buzón de sugerencias on line (perfil 4).
- De manera transversal para fomentar la comunicación y difusión, se ha diseñado la página web: <https://participa.comarcadeguadix.com/> y se han utilizado las redes sociales del GDRc (Facebook, X Instagram y YouTube).

La jornada de presentación, las entrevistas personales abiertas en profundidad, el cuestionario on line de participación ciudadana, e incluso en parte el buzón de sugerencias on line, han permitido incorporar la visión de todas las personas involucradas en un primer borrador de la estrategia, especialmente en la fase de diagnóstico, mientras que las mesas de reflexión y debate así como el foro comarcal han contribuido a su perfeccionamiento, dando lugar a su versión definitiva.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Como punto de partida al proceso de elaboración de la EDLL, tal y como se ha indicado en la introducción, se organizó una **Jornada/Acto de Presentación del Proceso de Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027 de la comarca de Guadix**.

El objetivo ha sido trasladar información a las personas asistentes sobre las distintas fases que componen este proceso, y las actuaciones, actividades y dinámicas previstas para cada una de ellas, así como el cronograma y temporalización prevista, insistiendo e incidiendo en la importancia y necesidad de participación, colaboración e implicación de las entidades públicas locales, de los agentes económicos y sociales del territorio, así como de la ciudadanía en general en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Leader, generándose un primer debate participativo muy interesante y fructífero desde el punto de vista de aportaciones relevantes a tener en cuenta tanto para el proceso como para el contenido de la EDLL, especialmente relevante ha sido la información relativa al diagnóstico de la ZRL. Se recogieron ideas, inquietudes y aportaciones trasladadas por las personas asistentes, captándose así aspectos que también se han tomado en consideración en la elaboración de las DAFO temáticas y territorial.

Perfiles y número de participantes.

Fueron 80 las personas asistentes, representando en su conjunto a administraciones públicas locales, a diferentes sectores económicos y sociales del territorio así como ciudadanía en general (perfiles 1, 2, 3 y 4).

Del total de personas asistentes, 46 eran hombres (57,50 %) y 34 mujeres (42,50 %). De entre estas personas 14 eran jóvenes (17,50%). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (19 participantes); perfil 2 (12 participantes), perfil 3 (28 participantes) y perfil 4 (21 participantes).

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La jornada/acto tuvo lugar el día 21 de mayo de 2024, en horario de 18:30 a 20:10 horas, en formato presencial y se celebró en Guadix, en la sede del GDRc, sita en Carretera de Murcia s/n (Antigua Azucarera).

Observaciones relevantes.

A través del debate generado se pudo obtener diferentes visiones de las personas asistentes, permitiendo incorporar información concreta en el análisis de las diferentes áreas temáticas.

Justificación.

En anexo 2, punto 1 se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Cartelas publicitarias difundidas en redes sociales.
- Convocatoria por mail efectuada a distintos perfiles.
- Relación de personas asistentes.
- Control de firmas de asistencia.
- Material gráfico de su realización.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

A través de la herramienta Google Forms, se creó un **cuestionario on line de participación ciudadana** en el que se planteaban debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades fruto de un primer análisis técnico de



caracterización de la comarca basado en los indicadores cuantitativos del diagnóstico para que, a través de la cumplimentación del cuestionario, se pudiera aportar una puntuación (1, nada importante a 7, muy importante) a cada cuestión planteada en función de la percepción propia del territorio de cada persona, de forma que pudieran valorarse las cuestiones iniciales planteadas.

Esta metodología participativa atendía a conseguir una puntuación final de cada elemento DAFO y conocer así su relevancia, en términos generales. Además, se facilitaba en el cuestionario la posibilidad de aportar nuevas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se considerasen de relevancia.

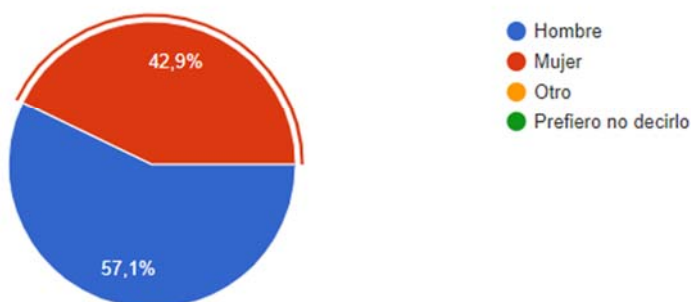
Perfiles y número de participantes.

Este cuestionario ha estado dirigido a la ciudadanía en general fundamentalmente (perfil 4), y se ha fomentado de forma intensa la participación de toda la población, especialmente de jóvenes y mujeres, pertenecientes a distintos sectores o segmentos (tejido económico, sector asociativo, estudiantes...) de toda la comarca. Dicho cuestionario se puso a disposición de todas las personas interesadas tanto en la página web del GDRc como a través de procesos de difusión en redes sociales.

Finalmente, se han recibido 42 respuestas a este cuestionario, 18 de las respuestas recibidas procedían de mujeres (42,86%); 24, de hombres (57,14%).

Género

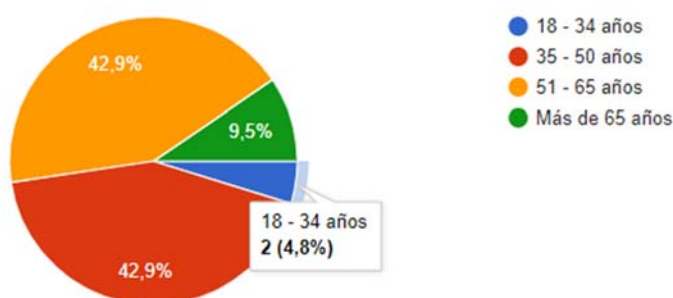
42 respuestas



En cuanto a la cumplimentación del cuestionario por parte de personas jóvenes, sólo 2 de las respuestas registradas eran de personas del rango de edad joven (4,76%).

Edad

42 respuestas



En lo referente a la representatividad de las respuestas por municipios, la mayoría de las personas participantes han manifestado residir en Guadix (31%), existiendo representación de un número importante de municipios de la comarca de Guadix. Por último, destacar que se ha cumplimentado el cuestionario por personas que suponen una representación de numerosos sectores productivos.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.



Información recabada de forma online a través de la cumplimentación del cuestionario de Google Forms durante el intervalo de tiempo entre el día 22 de mayo hasta el 12 de julio de 2024.

Observaciones relevantes.

Este cuestionario permitió dar voz a la ciudadanía de toda la comarca y, a través de él, se pudieron confirmar o matizar diferentes apreciaciones del primer análisis DAFO realizado. No obstante lo anterior, se recibieron algunas aportaciones de actuaciones a implementar con la estrategia, destacando las relativas a los sectores productivos, al patrimonio comarcal, el turismo y la juventud, que se alinean con las aportaciones realizadas en las demás herramientas participativas.

Desde el GDR se ha fomentado la participación mediante la cumplimentación del cuestionario mediante diversas publicaciones en redes sociales durante todo el proceso de elaboración de la EDLL, incluso con publicaciones segmentadas dirigidas especialmente a jóvenes y mujeres.

A pesar de ello la participación de la población joven no ha respondido al esfuerzo realizado, debido al escaso interés mostrado.

Justificación.

En Anexo 2, punto 2 se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Cuestionario de participación ciudadana diseñado.
- Listado de personas que han respondido al cuestionario.
- Informe de perfiles sociodemográficos de personas que han participado a través de esta herramienta y las respuestas registradas.
- Informe cuestionarios de las personas participantes.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se ha diseñado un guion de **entrevista personal abierta en profundidad**, y se ha realizado la misma, a distintas personas pertenecientes a distintos perfiles del territorio (perfiles 1, 2, 3 y 4). Dichas entrevistas pretendían recopilar cuestiones relacionadas con la Zona Rural LEADER y con las 5 áreas temáticas de la estrategia, incluyendo asimismo aspectos transversales (igualdad, juventud, lucha contra el cambio climático e innovación), con el fin de cotejar la información del análisis DAFO inicial y ampliarla con la detección de nuevos elementos a incorporar que no hubieran sido tenidos en cuenta.

Las entrevistas se desarrollaron en torno a un guion predefinido en el que se abordaron aspectos como los rasgos característicos de la comarca, los problemas, los condicionantes del desarrollo del territorio, las necesidades a abordar, las potencialidades, los retos, áreas y aspectos relacionados con la innovación y propuestas de actuación. Las personas entrevistadas recibieron previamente el borrador preliminar del análisis DAFO elaborado para que pudieran aportar su visión y contribución en torno a éste.

Perfiles y número de participantes.

Estas entrevistas se han realizado presencialmente a 61 personas (perfiles 1, 2, 3 y 4).

Del total de personas entrevistadas, 33 eran hombres (54,10%) y 28 eran mujeres (45,90%). El nº de personas jóvenes entrevistadas ha sido 10 (16,39%), 5 eran hombres y 5 mujeres. Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (31 participantes); perfil 2 (6 participantes), perfil 3 (17 participantes) y perfil 4 (7 participantes).

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recabada de forma presencial mediante la realización de las entrevistas personales en profundidad, siguiendo el guion predefinido, durante el intervalo de tiempo entre el día 27 de abril hasta el 12 de julio de 2024.



El lugar de realización de las entrevistas ha sido acordado con cada persona en concreto en función de su disponibilidad.

Observaciones relevantes.

Estas entrevistas han supuesto una herramienta clave para la detección de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades para el territorio y para la consolidación de las reflejadas en los análisis DAFO técnicos, puesto que los agentes a los que se envió aportaron una visión muy valiosa de cada uno de sus sectores.

Estas entrevistas fueron grabadas y transcritas las principales conclusiones, obteniéndose un extracto de todas y cada una de ellas.

Justificación.

En Anexo 2, punto 3 se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Guion de entrevista personal abierta en profundidad.
- Listado y caracterización de personas entrevistadas.
- Informe individual de aquellos aspectos más relevantes y destacables de cada entrevista realizada.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se han llevado a cabo **5 mesas participativas de reflexión y debate** en las que se han analizado todas las áreas temáticas requeridas para la elaboración de la estrategia. Estas mesas de reflexión y debate han sido dinamizadas por la presidencia y gerencia del GDRc, y por un representante de la asistencia técnica de apoyo contratada. Las mesas que se han celebrado han sido: Entorno físico y medio ambiente (Mesa 1); Economía y mercado de trabajo (Mesa 2); Infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa (Mesa 3); Demografía, población y aspectos sociales (Mesa 4) y Administraciones públicas locales (Mesa 5).

En éstas, se presentaron los resultados del diagnóstico para su reflexión, debate y validación final por parte de los agentes participantes en las mesas (perfiles 1, 2 y 3). Se ha dedicado la primera parte de estas mesas a analizar el borrador de la DAFO temática y territorial que se desprendía del análisis cuantitativo y las aportaciones cualitativas ya recibidas, reflexionando y haciendo nuevas aportaciones a las mismas. Posteriormente, se analizaba un primer borrador de potencialidades y necesidades territoriales, solicitándose aportaciones. Respecto a estas últimas, se han debatido y consensuado y han sido objeto de priorización por parte de las personas asistentes. Igualmente se abordó como considerar la innovación en el marco de la EDLL definiéndose sectores, temáticas específicas y aspectos a considerar. Seguidamente se analizó una primera propuesta de objetivos generales y específicos, y por último, por parte de las personas asistentes, se abordó las tipologías de operaciones que se podían desarrollar (plan de acción), obteniéndose las primeras conclusiones sobre las iniciativas manifestadas.

Del debate surgido, de cada una de las aportaciones realizadas y de los ejercicios abordados en cada una de las mesas temáticas se extrajeron conclusiones que quedan reflejadas en los documentos de trabajo resultantes de las mismas, siendo éstas trasladadas a cada uno de los epígrafes, en su caso.

Perfiles y número de participantes.

Para cada mesa temática se seleccionaron por el GDRc diferentes personas para ser invitadas a participar. De esta forma se garantizaba que los asuntos a tratar se analizaban y trabajaban en profundidad.

En la Mesa 1 participaron 10 personas, 3 mujeres (30,00 %) y 7 hombres (70,00 %), de las cuales jóvenes era 1 (10,00 %). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (1 participante); perfil 2 (4 participantes) y perfil 3 (5 participantes).

En la Mesa 2 participaron 15 personas, 8 mujeres (53,33%) y 7 hombres (46,67%), de las cuales jóvenes eran 3 (20%). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (7 participantes); perfil 2 (3 participantes) y perfil 3 (5 participantes).



En la Mesa 3 participaron 10 personas, 3 mujeres (30,00%) y 7 hombres (70,00%), de las cuales jóvenes era 2 (20,00 %). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (7 participantes); perfil 2 (1 participante) y perfil 3 (2 participantes).

En la Mesa 4 participaron 13 personas, 7 mujeres (53,85 %) y 6 hombres (46,15 %), de las cuales jóvenes eran 2 (15,38 %). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (4 participantes); perfil 2 (3 participantes) y perfil 3 (6 participantes).

En la mesa 5 participaron 16 personas, 3 mujeres (18,75%) y 13 hombres (81,25%), de las cuales jóvenes eran 0 (0%). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (16 participantes).

En total, en el marco de esta herramienta han participado 64 personas, 40 hombres (62,50 %) y 24 mujeres (37,50 %); de ellos, el 12,50 % fueron personas jóvenes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesa 1: 17 de junio, 10:00-13:00 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Mesa 2: 17 de junio, 18:00-20:30 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Mesa 3: 18 de junio, 10:00-12:25 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Mesa 4: 18 de junio, 18:00-20:35 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Mesa 5: 20 de junio, 12:00-14:45 h, celebrada en la sala de reuniones de Bodegas Vertijana, en Polícar.

Observaciones relevantes.

No se consideran.

Justificación.

En Anexo 2, punto 4. se incluye la siguiente documentación justificativa (mesas 1, 2, 3, 4 y 5):

- Cartela publicitaria difundida en redes sociales.
- Convocatorias por mail efectuadas.
- Relación de personas asistentes.
- Documento de control de firmas de asistencia a las mesas temáticas celebradas.
- Material gráfico de su realización.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (5).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Como herramienta de validación final de las DAFO temáticas y territorial y de toda la lógica de la intervención, de los objetivos, del plan de acción y de la distribución financiera se organizó el **Foro Comarcal de la EDLL 2023-2027**.

Durante su realización, además de explicar los resultados de los procesos participativos en estas fases que componen la EDLL, se perfilaron algunos aspectos para atender a las últimas aportaciones. El resultado final fue la validación, por parte de las personas asistentes, de los documentos presentados.

Perfiles y número de participantes.

En el foro participaron 22 personas, 12 mujeres (54,55 %) y 10 hombres (45,45 %), de las cuales jóvenes eran 4 (18,18 %). Los perfiles participantes han sido: perfil 1 (11 participantes); perfil 2 (5 participantes) y perfil 3 (6 participantes).



Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El foro comarcal se celebró, de forma presencial, el 27 de junio de 2024, en horario de 10:00-12:45 h, en la sede del GDR, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Observaciones relevantes.

Del proceso participativo realizado se concluyó la idoneidad de los resultados alcanzados en los procesos de participación y su concreción en los elementos de la EDLL presentados.

Justificación.

En Anexo 2, punto 5 se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Cartela publicitaria difundida en redes sociales.
- Convocatoria por mail efectuada.
- Relación de personas asistentes.
- Documento de control de firmas de asistencia.
- Material gráfico de su realización.

Metodología/dinámica de participación ciudadanía aplicada (6).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

En paralelo a las diferentes herramientas de participación, se dispuso desde el comienzo de la elaboración de la estrategia un **buzón de sugerencias o de participación on line** en formato Google Forms a través del que cada persona interesada pudiera reflejar su aportación en cada fase del proceso de elaboración de la EDLL (excepto en la fase de priorización de necesidades y en la fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras).

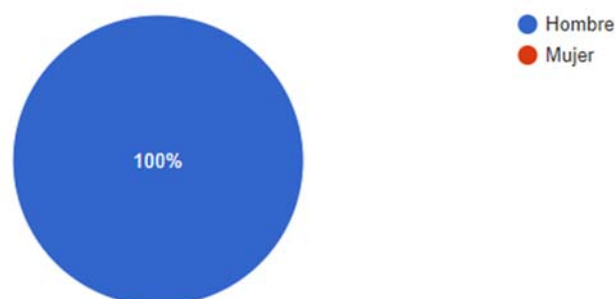
Perfiles y número de participantes.

El buzón de sugerencias on line fue diseñado y ha estado disponible para toda la ciudadanía (perfil 4) y durante todo el proceso de elaboración de la EDLL.

Han participado 6 personas, siendo las 6 aportaciones efectuadas por hombres (100 %), siendo 1 aportación efectuada por un hombre joven (16,7%).

Sexo

6 respuestas



Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recabada de forma online a través de la remisión de aportaciones a través del buzón de sugerencias on line, mediante formulario de Google Forms, durante el intervalo de tiempo entre el día 22 de mayo hasta el 22 de julio de 2024.



Observaciones relevantes.

Desde el GDR se ha fomentado la participación mediante publicidad on line y off line para que la ciudadanía en general remitiera aportaciones durante todo el proceso de elaboración de la EDLL, incluso con publicaciones segmentadas on line dirigidas especialmente a jóvenes y mujeres.

A pesar de ello la participación de la población joven y de mujeres mediante esta herramienta no ha respondido al esfuerzo realizado, motivándose quizás por su participación a través de otras actividades y herramientas diseñadas y puestas a disposición del proceso.

Justificación.

En Anexo 2, punto 6 se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Cartelas publicitarias difundidas en redes sociales.
- Información disponible de las personas que han utilizado el buzón de participación on line y sus aportaciones.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (7).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Para fomentar la participación desde el inicio del proceso resultaba fundamental una amplia difusión y comunicación para, de esta manera, llegar a cuantos más perfiles de ciudadanía (jóvenes, mayores, mujeres, etc.) y agentes del territorio, públicos y privados (entidades públicas locales y tejido asociativo más representativo vinculado a las temáticas de la estrategia) sea posible.

Así, se han utilizado las **redes sociales** y la **página web** como uno de los medios de comunicación principal durante la elaboración de la estrategia con el objetivo de visibilizar en todo momento el proceso de su elaboración y de llegar al mayor número de personas posible. En este sentido, se utilizaron los perfiles de Facebook, X, Instagram y YouTube del GDRc para detallar los avances que iban existiendo, considerando que, de manera generalizada, son las redes sociales más utilizadas en el territorio y a través de la que se puede hacer llegar la información de la forma más eficiente y clara posible. Además, se partía de una base previa de más de 6.800 seguidores en dichas redes.

En la web del GDRc, <https://participa.comarcadegudadix.com/>, diseñada a tal efecto se subieron los diferentes análisis DAFO temáticos y territorial, necesidades y potencialidades, como vía de exposición pública, de forma que estuviesen a disposición de todas las personas interesadas en realizar aportaciones en torno a ellas en las diferentes vías que se formulan durante este epígrafe.

Perfiles y número de participantes.

Las redes sociales y la página web se han utilizado para llegar al mayor número de personas usuarias posibles: ciudadanía en general, agentes clave, promotores privados, etc. (perfiles 1, 2, 3 y 4). Respecto al nº de personas alcanzadas ver el informe de publicaciones efectuadas.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las redes sociales se han utilizado como una de las herramientas de comunicación fundamental y para fomentar la participación a través de los diferentes instrumentos de participación, durante el intervalo de tiempo entre el día 27 de abril hasta el 24 de julio de 2024.

Observaciones relevantes.

A pesar del uso intensivo durante todo el proceso de las redes sociales no se ha recibido comentario ni aportación alguna al proceso de elaboración de la EDLL a través de este medio por parte de ninguna persona.

**Justificación.**

En Anexo 2, punto 7 se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Informe de publicaciones efectuadas en las distintas redes sociales e interacciones.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se ha diseñado un guion de **entrevista personal abierta en profundidad**, y se ha realizado la misma, a distintas personas pertenecientes a distintos perfiles del territorio (perfiles 1, 2, 3 y 4). Dichas entrevistas pretendían recopilar cuestiones relacionadas con la Zona Rural LEADER y con las 5 áreas temáticas de la estrategia, incluyendo asimismo aspectos transversales (igualdad, juventud, lucha contra el cambio climático e innovación), con el fin de cotejar la información del análisis DAFO inicial y ampliarla con la detección de nuevos elementos a incorporar que no hubieran sido tenidos en cuenta.

Las entrevistas se desarrollaron en torno a un guion predefinido en el que se abordaron aspectos como los rasgos característicos de la comarca, los problemas, los condicionantes del desarrollo del territorio, las necesidades a abordar, las potencialidades, los retos, áreas y aspectos relacionados con la innovación y propuestas de actuación. Las personas entrevistadas recibieron previamente el borrador preliminar del análisis DAFO elaborado para que pudieran aportar su visión y contribución en torno a éste.

Perfiles y número de participantes.

Estas entrevistas se han realizado presencialmente a 61 personas (perfiles 1, 2, 3 y 4).

Del total de personas entrevistadas, 33 eran hombres (54,10%) y 28 eran mujeres (45,90%). El nº de personas jóvenes entrevistadas ha sido 10 (16,39%), 5 eran hombres y 5 mujeres. Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (31 participantes); perfil 2 (6 participantes), perfil 3 (17 participantes) y perfil 4 (7 participantes).

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recabada de forma presencial mediante la realización de las entrevistas personales en profundidad, siguiendo el guion predefinido, durante el intervalo de tiempo entre el día 27 de abril hasta el 12 de julio de 2024. El lugar de realización de las entrevistas ha sido acordado con cada persona en concreto en función de su disponibilidad.

Observaciones relevantes.

Estas entrevistas han supuesto una herramienta clave para la detección de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades para el territorio y para la consolidación de las reflejadas en los análisis DAFO técnicos, puesto que los agentes a los que se envió aportaron una visión muy valiosa de cada uno de sus sectores.

Estas entrevistas fueron grabadas y transcritas las principales conclusiones, obteniéndose un extracto de todas y cada una de ellas.

Justificación.

En Anexo 2, punto 3 se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Guion de entrevista personal abierta en profundidad.
- Listado y caracterización de personas entrevistadas.
- Informe individual de aquellos aspectos más relevantes y destacables de cada entrevista realizada.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se han llevado a cabo **5 mesas participativas de reflexión y debate** en las que se han analizado todas las áreas temáticas requeridas para la elaboración de la estrategia. Estas mesas de reflexión y debate han sido



dinamizadas por la presidencia y gerencia del GDRc, y por un representante de la asistencia técnica de apoyo contratada. Las mesas que se han celebrado han sido: Entorno físico y medio ambiente (Mesa 1); Economía y mercado de trabajo (Mesa 2); Infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa (Mesa 3); Demografía, población y aspectos sociales (Mesa 4) y Administraciones públicas locales (Mesa 5).

En éstas, se presentaron los resultados del diagnóstico para su reflexión, debate y validación final por parte de los agentes participantes en las mesas (perfiles 1, 2 y 3). Se ha dedicado la primera parte de estas mesas a analizar el borrador de la DAFO temática y territorial que se desprendía del análisis cuantitativo y las aportaciones cualitativas ya recibidas, reflexionando y haciendo nuevas aportaciones a las mismas. Posteriormente, se analizaba un primer borrador de potencialidades y necesidades territoriales, solicitándose aportaciones. Respecto a estas últimas, se han debatido y consensuado y han sido objeto de priorización por parte de las personas asistentes. Igualmente se abordó como considerar la innovación en el marco de la EDLL definiéndose sectores, temáticas específicas y aspectos a considerar. Seguidamente se analizó una primera propuesta de objetivos generales y específicos, y por último, por parte de las personas asistentes, se abordó las tipologías de operaciones que se podían desarrollar (plan de acción), obteniéndose las primeras conclusiones sobre las iniciativas manifestadas.

Del debate surgido, de cada una de las aportaciones realizadas y de los ejercicios abordados en cada una de las mesas temáticas se extrajeron conclusiones que quedan reflejadas en los documentos de trabajo resultantes de las mismas, siendo éstas trasladadas a cada uno de los epígrafes, en su caso.

Perfiles y número de participantes.

Para cada mesa temática se seleccionaron por el GDRc diferentes personas para ser invitadas a participar. De esta forma se garantizaba que los asuntos a tratar se analizaban y trabajaban en profundidad.

En la Mesa 1 participaron 10 personas, 3 mujeres (30,00 %) y 7 hombres (70,00 %), de las cuales jóvenes era 1 (10,00 %). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (1 participante); perfil 2 (4 participantes) y perfil 3 (5 participantes).

En la Mesa 2 participaron 15 personas, 8 mujeres (53,33%) y 7 hombres (46,67%), de las cuales jóvenes eran 3 (20%). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (7 participantes); perfil 2 (3 participantes) y perfil 3 (5 participantes).

En la Mesa 3 participaron 10 personas, 3 mujeres (30,00%) y 7 hombres (70,00%), de las cuales jóvenes era 2 (20,00 %). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (7 participantes); perfil 2 (1 participante) y perfil 3 (2 participantes).

En la Mesa 4 participaron 13 personas, 7 mujeres (53,85 %) y 6 hombres (46,15 %), de las cuales jóvenes eran 2 (15,38 %). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (4 participantes); perfil 2 (3 participantes) y perfil 3 (6 participantes).

En la mesa 5 participaron 16 personas, 3 mujeres (18,75%) y 13 hombres (81,25%), de las cuales jóvenes eran 0 (0%). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (16 participantes).

En total, en el marco de esta herramienta han participado 64 personas, 40 hombres (62,50 %) y 24 mujeres (37,50 %); de ellos, el 12,50 % fueron personas jóvenes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesa 1: 17 de junio, 10:00-13:00 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Mesa 2: 17 de junio, 18:00-20:30 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Mesa 3: 18 de junio, 10:00-12:25 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Mesa 4: 18 de junio, 18:00-20:35 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.



Mesa 5: 20 de junio, 12:00-14:45 h, celebrada en la sala de reuniones de Bodegas Vertijana, en Polícar.
Observaciones relevantes.
No se consideran.
Justificación.
En Anexo 2, punto 4. se incluye la siguiente documentación justificativa(mesas 1, 2, 3, 4 y 5): - Cartela publicitaria difundida en redes sociales - Convocatorias por mail efectuadas. - Relación de personas asistentes. - Documento de control de firmas de asistencia a las mesas temáticas celebradas. - Material gráfico de su realización
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
Como herramienta de validación final de las DAFO temáticas y territorial y de toda la lógica de la intervención, de los objetivos, del plan de acción y de la distribución financiera se organizó el Foro Comarcal de la EDLL 2023-2027 . Durante su realización, además de explicar los resultados de los procesos participativos en estas fases que componen la EDLL, se perfilaron algunos aspectos para atender a las últimas aportaciones. El resultado final fue la validación, por parte de las personas asistentes, de los documentos presentados.
Perfiles y número de participantes.
En el foro participaron 22 personas, 12 mujeres (54,55 %) y 10 hombres (45,45 %), de las cuales jóvenes eran 4 (18,18 %). Los perfiles participantes han sido: perfil 1 (11 participantes); perfil 2 (5 participantes) y perfil 3 (6 participantes).
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
El foro comarcal se celebró, de forma presencial, el 27 de junio de 2024, en horario de 10:00-12:45 h, en la sede del GDR, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.
Observaciones relevantes.
Del proceso participativo realizado se concluyó la idoneidad de los resultados alcanzados en los procesos de participación y su concreción en los elementos de la EDLL presentados.
Justificación.
En Anexo 2, punto 5 se incluye la siguiente documentación justificativa: - Cartela publicitaria difundida en redes sociales. - Convocatoria por mail efectuada. - Relación de personas asistentes. - Documento de control de firmas de asistencia. - Material gráfico de su realización.
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.



En paralelo a las diferentes herramientas de participación, se dispuso desde el comienzo de la elaboración de la estrategia un **buzón de sugerencias o de participación on line** en formato Google Forms a través del que cada persona interesada pudiera reflejar su aportación en cada fase del proceso de elaboración de la EDLL (excepto en la fase de priorización de necesidades y en la fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras).

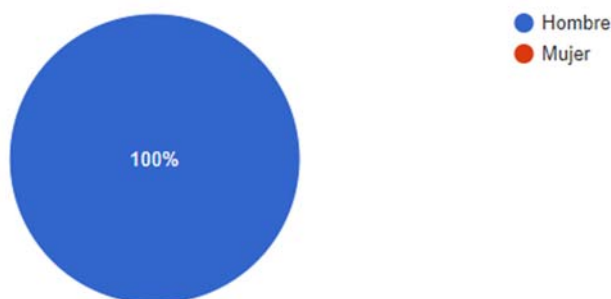
Perfiles y número de participantes.

El buzón de sugerencias on line fue diseñado y ha estado disponible para toda la ciudadanía (perfil 4) y durante todo el proceso de elaboración de la EDLL.

Han participado 6 personas, siendo las 6 aportaciones efectuadas por hombres (100 %), siendo 1 aportación efectuada por un hombre joven (16,7%).

Sexo

6 respuestas



Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recabada de forma online a través de la remisión de aportaciones a través del buzón de sugerencias on line, mediante formulario de Google Forms, durante el intervalo de tiempo entre el día 22 de mayo hasta el 22 de julio de 2024.

Observaciones relevantes.

Desde el GDR se ha fomentado la participación mediante publicidad on line y off line para que la ciudadanía en general remitiera aportaciones durante todo el proceso de elaboración de la EDLL, incluso con publicaciones segmentadas on line dirigidas especialmente a jóvenes y mujeres.

A pesar de ello la participación de la población joven y de mujeres mediante esta herramienta no ha respondido al esfuerzo realizado, motivándose quizás por su participación a través de otras actividades y herramientas diseñadas y puestas a disposición del proceso.

Justificación.

En Anexo 2, punto 6 se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Cartelas publicitarias difundidas en redes sociales.
- Información disponible de las personas que han utilizado el buzón de participación on line y sus aportaciones.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (5).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Para fomentar la participación desde el inicio del proceso resultaba fundamental una amplia difusión y comunicación para, de esta manera, llegar a cuantos más perfiles de ciudadanía (jóvenes, mayores, mujeres, etc.)



y agentes del territorio, públicos y privados (entidades públicas locales y tejido asociativo más representativo vinculado a las temáticas de la estrategia) sea posible.

Así, se han utilizado las **redes sociales** y la **página web** como uno de los medios de comunicación principal durante la elaboración de la estrategia con el objetivo de visibilizar en todo momento el proceso de su elaboración y de llegar al mayor número de personas posible. En este sentido, se utilizaron los perfiles de Facebook, X, Instagram y YouTube del GDRc para detallar los avances que iban existiendo, considerando que, de manera generalizada, son las redes sociales más utilizadas en el territorio y a través de la que se puede hacer llegar la información de la forma más eficiente y clara posible. Además, se partía de una base previa de más de 6.800 seguidores en dichas redes.

En la web del GDRc, <https://participa.comarcadeguadix.com/>, diseñada a tal efecto se subieron los diferentes análisis DAFO temáticos y territorial, necesidades y potencialidades, como vía de exposición pública, de forma que estuviesen a disposición de todas las personas interesadas en realizar aportaciones en torno a ellas en las diferentes vías que se formulan durante este epígrafe.

Perfiles y número de participantes.

Las redes sociales y la página web se han utilizado para llegar al mayor número de personas usuarias posibles: ciudadanía en general, agentes clave, promotores privados, etc. (perfiles 1, 2, 3 y 4). Respecto al nº de personas alcanzadas ver el informe de publicaciones efectuadas.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las redes sociales se han utilizado como una de las herramientas de comunicación fundamental y para fomentar la participación a través de los diferentes instrumentos de participación, durante el intervalo de tiempo entre el día 27 de abril hasta el 24 de julio de 2024.

Observaciones relevantes.

A pesar del uso intensivo durante todo el proceso de las redes sociales no se ha recibido comentario ni aportación alguna al proceso de elaboración de la EDLL a través de este medio por parte de ninguna persona.

Justificación.

En Anexo 2, punto 7 se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Informe de publicaciones efectuadas en las distintas redes sociales e interacciones.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se han llevado a cabo **5 mesas participativas de reflexión y debate** en las que se han analizado todas las áreas temáticas requeridas para la elaboración de la estrategia. Estas mesas de reflexión y debate han sido dinamizadas por la presidencia y gerencia del GDRc, y por un representante de la asistencia técnica de apoyo contratada. Las mesas que se han celebrado han sido: Entorno físico y medio ambiente (Mesa 1); Economía y mercado de trabajo (Mesa 2); Infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa (Mesa 3); Demografía, población y aspectos sociales (Mesa 4) y Administraciones públicas locales (Mesa 5).

En éstas, se presentaron los resultados del diagnóstico para su reflexión, debate y validación final por parte de los agentes participantes en las mesas (perfiles 1, 2 y 3). Se ha dedicado la primera parte de estas mesas a analizar el borrador de la DAFO temática y territorial que se desprendía del análisis cuantitativo y las aportaciones cualitativas ya recibidas, reflexionando y haciendo nuevas aportaciones a las mismas. Posteriormente, se analizaba un primer borrador de potencialidades y necesidades territoriales, solicitándose aportaciones. Respecto a estas últimas, se han debatido y consensuado y han sido objeto de priorización por parte de las personas asistentes. Igualmente se abordó como considerar la innovación en el marco de la EDLL definiéndose sectores, temáticas específicas y aspectos a considerar. Seguidamente se analizó una primera propuesta de objetivos generales y específicos, y por último, por parte de las personas asistentes, se abordó las tipologías de operaciones que se podían desarrollar (plan de acción), obteniéndose las primeras conclusiones sobre las iniciativas manifestadas.

Del debate surgido, de cada una de las aportaciones realizadas y de los ejercicios abordados en cada una de las mesas temáticas se extrajeron conclusiones que quedan reflejadas en los documentos de trabajo resultantes de las mismas, siendo éstas trasladadas a cada uno de los epígrafes, en su caso.

Perfiles y número de participantes.

Para cada mesa temática se seleccionaron por el GDRc diferentes personas para ser invitadas a participar. De esta forma se garantizaba que los asuntos a tratar se analizaban y trabajaban en profundidad.

En la Mesa 1 participaron 10 personas, 3 mujeres (30,00 %) y 7 hombres (70,00 %), de las cuales jóvenes era 1 (10,00 %). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (1 participante); perfil 2 (4 participantes) y perfil 3 (5 participantes).

En la Mesa 2 participaron 15 personas, 8 mujeres (53,33%) y 7 hombres (46,67%), de las cuales jóvenes eran 3 (20%). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (7 participantes); perfil 2 (3 participantes) y perfil 3 (5 participantes).

En la Mesa 3 participaron 10 personas, 3 mujeres (30,00%) y 7 hombres (70,00%), de las cuales jóvenes era 2 (20,00 %). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (7 participantes); perfil 2 (1 participante) y perfil 3 (2 participantes).

En la Mesa 4 participaron 13 personas, 7 mujeres (53,85 %) y 6 hombres (46,15 %), de las cuales jóvenes eran 2 (15,38 %). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (4 participantes); perfil 2 (3 participantes) y perfil 3 (6 participantes).

En la mesa 5 participaron 16 personas, 3 mujeres (18,75%) y 13 hombres (81,25%), de las cuales jóvenes eran 0 (0%). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (16 participantes).

En total, en el marco de esta herramienta han participado 64 personas, 40 hombres (62,50 %) y 24 mujeres (37,50 %); de ellos, el 12,50 % fueron personas jóvenes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.



Mesa 1: 17 de junio, 10:00-13:00 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Mesa 2: 17 de junio, 18:00-20:30 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Mesa 3: 18 de junio, 10:00-12:25 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Mesa 4: 18 de junio, 18:00-20:35 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Mesa 5: 20 de junio, 12:00-14:45 h, celebrada en la sala de reuniones de Bodegas Vertijana, en Polícar.

Observaciones relevantes.

No se consideran.

Justificación.

En Anexo 2, punto 4. se incluye la siguiente documentación justificativa (mesas 1, 2, 3, 4 y 5):

- Cartela publicitaria difundida en redes sociales.
- Convocatorias por mail efectuadas.
- Relación de personas asistentes.
- Documento de control de firmas de asistencia a las mesas temáticas celebradas.
- Material gráfico de su realización.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Como herramienta de validación final de las DAFO temáticas y territorial y de toda la lógica de la intervención, de los objetivos, del plan de acción y de la distribución financiera se organizó el **Foro Comarcal de la EDLL 2023-2027**.

Durante su realización, además de explicar los resultados de los procesos participativos en estas fases que componen la EDLL, se perfilaron algunos aspectos para atender a las últimas aportaciones. El resultado final fue la validación, por parte de las personas asistentes, de los documentos presentados.

Perfiles y número de participantes.

En el foro participaron 22 personas, 12 mujeres (54,55 %) y 10 hombres (45,45 %), de las cuales jóvenes eran 4 (18,18 %). Los perfiles participantes han sido: perfil 1 (11 participantes); perfil 2 (5 participantes) y perfil 3 (6 participantes).

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El foro comarcal se celebró, de forma presencial, el 27 de junio de 2024, en horario de 10:00-12:45 h, en la sede del GDR, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Observaciones relevantes.

Del proceso participativo realizado se concluyó la idoneidad de los resultados alcanzados en los procesos de participación y su concreción en los elementos de la EDLL presentados.

Justificación.

En Anexo 2, punto 5 se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Cartela publicitaria difundida en redes sociales.



- Convocatoria por mail efectuada.
- Relación de personas asistentes.
- Documento de control de firmas de asistencia.
- Material gráfico de su realización.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se ha diseñado un guion de **entrevista personal abierta en profundidad**, y se ha realizado la misma, a distintas personas pertenecientes a distintos perfiles del territorio (perfiles 1, 2, 3 y 4). Dichas entrevistas pretendían recopilar cuestiones relacionadas con la Zona Rural LEADER y con las 5 áreas temáticas de la estrategia, incluyendo asimismo aspectos transversales (igualdad, juventud, lucha contra el cambio climático e innovación), con el fin de cotejar la información del análisis DAFO inicial y ampliarla con la detección de nuevos elementos a incorporar que no hubieran sido tenidos en cuenta.

Las entrevistas se desarrollaron en torno a un guion predefinido en el que se abordaron aspectos como los rasgos característicos de la comarca, los problemas, los condicionantes del desarrollo del territorio, las necesidades a abordar, las potencialidades, los retos, áreas y aspectos relacionados con la innovación y propuestas de actuación. Las personas entrevistadas recibieron previamente el borrador preliminar del análisis DAFO elaborado para que pudieran aportar su visión y contribución en torno a éste.

Perfiles y número de participantes.

Estas entrevistas se han realizado presencialmente a 61 personas (perfiles 1, 2, 3 y 4).

Del total de personas entrevistadas, 33 eran hombres (54,10%) y 28 eran mujeres (45,90%). El nº de personas jóvenes entrevistadas ha sido 10 (16,39%), 5 eran hombres y 5 mujeres. Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (31 participantes); perfil 2 (6 participantes), perfil 3 (17 participantes) y perfil 4 (7 participantes).

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recabada de forma presencial mediante la realización de las entrevistas personales en profundidad, siguiendo el guion predefinido, durante el intervalo de tiempo entre el día 27 de abril hasta el 12 de julio de 2024. El lugar de realización de las entrevistas ha sido acordado con cada persona en concreto en función de su disponibilidad.

Observaciones relevantes.

Estas entrevistas han supuesto una herramienta clave para la detección de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades para el territorio y para la consolidación de las reflejadas en los análisis DAFO técnicos, puesto que los agentes a los que se envió aportaron una visión muy valiosa de cada uno de sus sectores.

Estas entrevistas fueron grabadas y transcritas las principales conclusiones, obteniéndose un extracto de todas y cada una de ellas.

Justificación.

En Anexo 2, punto 3 se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Guion de entrevista personal abierta en profundidad.
- Listado y caracterización de personas entrevistadas.
- Informe individual de aquellos aspectos más relevantes y destacables de cada entrevista realizada.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se han llevado a cabo **5 mesas participativas de reflexión y debate** en las que se han analizado todas las áreas temáticas requeridas para la elaboración de la estrategia. Estas mesas de reflexión y debate han sido



dinamizadas por la presidencia y gerencia del GDRc, y por un representante de la asistencia técnica de apoyo contratada. Las mesas que se han celebrado han sido: Entorno físico y medio ambiente (Mesa 1); Economía y mercado de trabajo (Mesa 2); Infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa (Mesa 3); Demografía, población y aspectos sociales (Mesa 4) y Administraciones públicas locales (Mesa 5).

En éstas, se presentaron los resultados del diagnóstico para su reflexión, debate y validación final por parte de los agentes participantes en las mesas (perfiles 1, 2 y 3). Se ha dedicado la primera parte de estas mesas a analizar el borrador de la DAFO temática y territorial que se desprendía del análisis cuantitativo y las aportaciones cualitativas ya recibidas, reflexionando y haciendo nuevas aportaciones a las mismas. Posteriormente, se analizaba un primer borrador de potencialidades y necesidades territoriales, solicitándose aportaciones. Respecto a estas últimas, se han debatido y consensuado y han sido objeto de priorización por parte de las personas asistentes. Igualmente se abordó como considerar la innovación en el marco de la EDLL definiéndose sectores, temáticas específicas y aspectos a considerar. Seguidamente se analizó una primera propuesta de objetivos generales y específicos, y por último, por parte de las personas asistentes, se abordó las tipologías de operaciones que se podían desarrollar (plan de acción), obteniéndose las primeras conclusiones sobre las iniciativas manifestadas.

Del debate surgido, de cada una de las aportaciones realizadas y de los ejercicios abordados en cada una de las mesas temáticas se extrajeron conclusiones que quedan reflejadas en los documentos de trabajo resultantes de las mismas, siendo éstas trasladadas a cada uno de los epígrafes, en su caso.

Perfiles y número de participantes.

Para cada mesa temática se seleccionaron por el GDRc diferentes personas para ser invitadas a participar. De esta forma se garantizaba que los asuntos a tratar se analizaban y trabajaban en profundidad.

En la Mesa 1 participaron 10 personas, 3 mujeres (30,00 %) y 7 hombres (70,00 %), de las cuales jóvenes era 1 (10,00 %). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (1 participante); perfil 2 (4 participantes) y perfil 3 (5 participantes).

En la Mesa 2 participaron 15 personas, 8 mujeres (53,33%) y 7 hombres (46,67%), de las cuales jóvenes eran 3 (20%). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (7 participantes); perfil 2 (3 participantes) y perfil 3 (5 participantes).

En la Mesa 3 participaron 10 personas, 3 mujeres (30,00%) y 7 hombres (70,00%), de las cuales jóvenes era 2 (20,00 %). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (7 participantes); perfil 2 (1 participante) y perfil 3 (2 participantes).

En la Mesa 4 participaron 13 personas, 7 mujeres (53,85 %) y 6 hombres (46,15 %), de las cuales jóvenes eran 2 (15,38 %). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (4 participantes); perfil 2 (3 participantes) y perfil 3 (6 participantes).

En la mesa 5 participaron 16 personas, 3 mujeres (18,75%) y 13 hombres (81,25%), de las cuales jóvenes eran 0 (0%). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (16 participantes).

En total, en el marco de esta herramienta han participado 64 personas, 40 hombres (62,50 %) y 24 mujeres (37,50 %); de ellos, el 12,50 % fueron personas jóvenes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesa 1: 17 de junio, 10:00-13:00 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Mesa 2: 17 de junio, 18:00-20:30 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Mesa 3: 18 de junio, 10:00-12:25 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Mesa 4: 18 de junio, 18:00-20:35 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.



Mesa 5: 20 de junio, 12:00-14:45 h, celebrada en la sala de reuniones de Bodegas Vertijana, en Polícar.
Observaciones relevantes.
No se consideran.
Justificación.
En Anexo 2, punto 4. se incluye la siguiente documentación justificativa (mesas 1, 2, 3, 4 y 5): - Cartela publicitaria difundida en redes sociales. - Convocatorias por mail efectuadas. - Relación de personas asistentes. - Documento de control de firmas de asistencia a las mesas temáticas celebradas. - Material gráfico de su realización.
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
Como herramienta de validación final de las DAFO temáticas y territorial y de toda la lógica de la intervención, de los objetivos, del plan de acción y de la distribución financiera se organizó el Foro Comarcal de la EDLL 2023-2027 . Durante su realización, además de explicar los resultados de los procesos participativos en estas fases que componen la EDLL, se perfilaron algunos aspectos para atender a las últimas aportaciones. El resultado final fue la validación, por parte de las personas asistentes, de los documentos presentados.
Perfiles y número de participantes.
En el foro participaron 22 personas, 12 mujeres (54,55 %) y 10 hombres (45,45 %), de las cuales jóvenes eran 4 (18,18 %). Los perfiles participantes han sido: perfil 1 (11 participantes); perfil 2 (5 participantes) y perfil 3 (6 participantes).
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
El foro comarcal se celebró, de forma presencial, el 27 de junio de 2024, en horario de 10:00-12:45 h, en la sede del GDR, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.
Observaciones relevantes.
Del proceso participativo realizado se concluyó la idoneidad de los resultados alcanzados en los procesos de participación y su concreción en los elementos de la EDLL presentados.
Justificación.
En Anexo 2, punto 5 se incluye la siguiente documentación justificativa: - Cartela publicitaria difundida en redes sociales. - Convocatoria por mail efectuada. - Relación de personas asistentes. - Documento de control de firmas de asistencia. - Material gráfico de su realización.
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.



En paralelo a las diferentes herramientas de participación, se dispuso desde el comienzo de la elaboración de la estrategia un **buzón de sugerencias o de participación on line** en formato Google Forms a través del que cada persona interesada pudiera reflejar su aportación en cada fase del proceso de elaboración de la EDLL (excepto en la fase de priorización de necesidades y en la fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras).

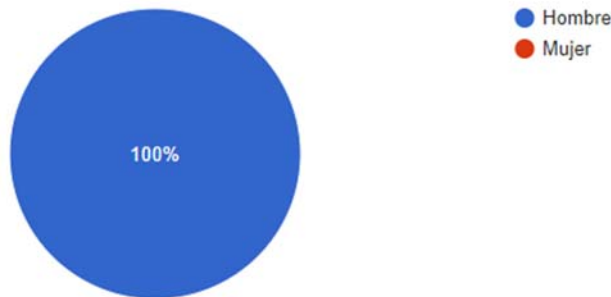
Perfiles y número de participantes.

El buzón de sugerencias on line fue diseñado y ha estado disponible para toda la ciudadanía (perfil 4) y durante todo el proceso de elaboración de la EDLL.

Han participado 6 personas, siendo las 6 aportaciones efectuadas por hombres (100 %), siendo 1 aportación efectuada por un hombre joven (16,7%).

Sexo

6 respuestas



Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recabada de forma online a través de la remisión de aportaciones a través del buzón de sugerencias on line, mediante formulario de Google Forms, durante el intervalo de tiempo entre el día 22 de mayo hasta el 22 de julio de 2024.

Observaciones relevantes.

Desde el GDR se ha fomentado la participación mediante publicidad on line y off line para que la ciudadanía en general remitiera aportaciones durante todo el proceso de elaboración de la EDLL, incluso con publicaciones segmentadas on line dirigidas especialmente a jóvenes y mujeres.

A pesar de ello la participación de la población joven y de mujeres mediante esta herramienta no ha respondido al esfuerzo realizado, motivándose quizás por su participación a través de otras actividades y herramientas diseñadas y puestas a disposición del proceso.

Justificación.

En Anexo 2, punto 6 se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Cartelas publicitarias difundidas en redes sociales.
- Información disponible de las personas que han utilizado el buzón de participación on line y sus aportaciones.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (5).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.



Para fomentar la participación desde el inicio del proceso resultaba fundamental una amplia difusión y comunicación para, de esta manera, llegar a cuantos más perfiles de ciudadanía (jóvenes, mayores, mujeres, etc.) y agentes del territorio, públicos y privados (entidades públicas locales y tejido asociativo más representativo vinculado a las temáticas de la estrategia) sea posible.

Así, se han utilizado las **redes sociales** y la **página web** como uno de los medios de comunicación principal durante la elaboración de la estrategia con el objetivo de visibilizar en todo momento el proceso de su elaboración y de llegar al mayor número de personas posible. En este sentido, se utilizaron los perfiles de Facebook, X, Instagram y YouTube del GDRc para detallar los avances que iban existiendo, considerando que, de manera generalizada, son las redes sociales más utilizadas en el territorio y a través de la que se puede hacer llegar la información de la forma más eficiente y clara posible. Además, se partía de una base previa de más de 6.800 seguidores en dichas redes.

En la web del GDRc, <https://participa.comarcadeguadix.com/>, diseñada a tal efecto se subieron los diferentes análisis DAFO temáticos y territorial, necesidades y potencialidades, como vía de exposición pública, de forma que estuviesen a disposición de todas las personas interesadas en realizar aportaciones en torno a ellas en las diferentes vías que se formulan durante este epígrafe.

Perfiles y número de participantes.

Las redes sociales y la página web se han utilizado para llegar al mayor número de personas usuarias posibles: ciudadanía en general, agentes clave, promotores privados, etc. (perfiles 1, 2, 3 y 4). Respecto al nº de personas alcanzadas ver el informe de publicaciones efectuadas.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las redes sociales se han utilizado como una de las herramientas de comunicación fundamental y para fomentar la participación a través de los diferentes instrumentos de participación, durante el intervalo de tiempo entre el día 27 de abril hasta el 24 de julio de 2024.

Observaciones relevantes.

A pesar del uso intensivo durante todo el proceso de las redes sociales no se ha recibido comentario ni aportación alguna al proceso de elaboración de la EDLL a través de este medio por parte de ninguna persona.

Justificación.

En Anexo 2, punto 7 se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Informe de publicaciones efectuadas en las distintas redes sociales e interacciones.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se han llevado a cabo **5 mesas participativas de reflexión y debate** en las que se han analizado todas las áreas temáticas requeridas para la elaboración de la estrategia. Estas mesas de reflexión y debate han sido dinamizadas por la presidencia y gerencia del GDRc, y por un representante de la asistencia técnica de apoyo contratada. Las mesas que se han celebrado han sido: Entorno físico y medio ambiente (Mesa 1); Economía y mercado de trabajo (Mesa 2); Infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa (Mesa 3); Demografía, población y aspectos sociales (Mesa 4) y Administraciones públicas locales (Mesa 5).

En éstas, se presentaron los resultados del diagnóstico para su reflexión, debate y validación final por parte de los agentes participantes en las mesas (perfiles 1, 2 y 3). Se ha dedicado la primera parte de estas mesas a analizar el borrador de la DAFO temática y territorial que se desprendía del análisis cuantitativo y las aportaciones cualitativas ya recibidas, reflexionando y haciendo nuevas aportaciones a las mismas. Posteriormente, se analizaba un primer borrador de potencialidades y necesidades territoriales, solicitándose aportaciones. Respecto a estas últimas, se han debatido y consensuado y han sido objeto de priorización por parte de las personas asistentes. Igualmente se abordó como considerar la innovación en el marco de la EDLL definiéndose sectores, temáticas específicas y aspectos a considerar. Seguidamente se analizó una primera propuesta de objetivos generales y específicos, y por último, por parte de las personas asistentes, se abordó las tipologías de operaciones que se podían desarrollar (plan de acción), obteniéndose las primeras conclusiones sobre las iniciativas manifestadas.

Del debate surgido, de cada una de las aportaciones realizadas y de los ejercicios abordados en cada una de las mesas temáticas se extrajeron conclusiones que quedan reflejadas en los documentos de trabajo resultantes de las mismas, siendo éstas trasladadas a cada uno de los epígrafes, en su caso.

Perfiles y número de participantes.

Para cada mesa temática se seleccionaron por el GDRc diferentes personas para ser invitadas a participar. De esta forma se garantizaba que los asuntos a tratar se analizaban y trabajaban en profundidad.

En la Mesa 1 participaron 10 personas, 3 mujeres (30,00 %) y 7 hombres (70,00 %), de las cuales jóvenes era 1 (10,00 %). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (1 participante); perfil 2 (4 participantes) y perfil 3 (5 participantes).

En la Mesa 2 participaron 15 personas, 8 mujeres (53,33%) y 7 hombres (46,67%), de las cuales jóvenes eran 3 (20%). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (7 participantes); perfil 2 (3 participantes) y perfil 3 (5 participantes).

En la Mesa 3 participaron 10 personas, 3 mujeres (30,00%) y 7 hombres (70,00%), de las cuales jóvenes era 2 (20,00 %). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (7 participantes); perfil 2 (1 participante) y perfil 3 (2 participantes).

En la Mesa 4 participaron 13 personas, 7 mujeres (53,85 %) y 6 hombres (46,15 %), de las cuales jóvenes eran 2 (15,38 %). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (4 participantes); perfil 2 (3 participantes) y perfil 3 (6 participantes).

En la mesa 5 participaron 16 personas, 3 mujeres (18,75%) y 13 hombres (81,25%), de las cuales jóvenes eran 0 (0%). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (16 participantes).

En total, en el marco de esta herramienta han participado 64 personas, 40 hombres (62,50 %) y 24 mujeres (37,50 %); de ellos, el 12,50 % fueron personas jóvenes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.



Mesa 1: 17 de junio, 10:00-13:00 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Mesa 2: 17 de junio, 18:00-20:30 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Mesa 3: 18 de junio, 10:00-12:25 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Mesa 4: 18 de junio, 18:00-20:35 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Mesa 5: 20 de junio, 12:00-14:45 h, celebrada en la sala de reuniones de Bodegas Vertijana, en Polícar.

Observaciones relevantes.

No se consideran.

Justificación.

En Anexo 2, punto 4. se incluye la siguiente documentación justificativa (mesas 1, 2, 3, 4 y 5):

- Cartela publicitaria difundida en redes sociales
- Convocatorias por mail efectuadas.
- Relación de personas asistentes.
- Documento de control de firmas de asistencia a las mesas temáticas celebradas.
- Material gráfico de su realización.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Como herramienta de validación final de las DAFO temáticas y territorial y de toda la lógica de la intervención, de los objetivos, del plan de acción y de la distribución financiera se organizó el **Foro Comarcal de la EDLL 2023-2027**.

Durante su realización, además de explicar los resultados de los procesos participativos en estas fases que componen la EDLL, se perfilaron algunos aspectos para atender a las últimas aportaciones. El resultado final fue la validación, por parte de las personas asistentes, de los documentos presentados.

Perfiles y número de participantes.

En el foro participaron 22 personas, 12 mujeres (54,55 %) y 10 hombres (45,45 %), de las cuales jóvenes eran 4 (18,18 %). Los perfiles participantes han sido: perfil 1 (11 participantes); perfil 2 (5 participantes) y perfil 3 (6 participantes).

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El foro comarcal se celebró, de forma presencial, el 27 de junio de 2024, en horario de 10:00-12:45 h, en la sede del GDR, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Observaciones relevantes.

Del proceso participativo realizado se concluyó la idoneidad de los resultados alcanzados en los procesos de participación y su concreción en los elementos de la EDLL presentados.

Justificación.

En Anexo 2, punto 5 se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Cartela publicitaria difundida en redes sociales.



- Convocatoria por mail efectuada.
- Relación de personas asistentes.
- Documento de control de firmas de asistencia.
- Material gráfico de su realización.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se han llevado a cabo **5 mesas participativas de reflexión y debate** en las que se han analizado todas las áreas temáticas requeridas para la elaboración de la estrategia. Estas mesas de reflexión y debate han sido dinamizadas por la presidencia y gerencia del GDRc, y por un representante de la asistencia técnica de apoyo contratada. Las mesas que se han celebrado han sido: Entorno físico y medio ambiente (Mesa 1); Economía y mercado de trabajo (Mesa 2); Infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa (Mesa 3); Demografía, población y aspectos sociales (Mesa 4) y Administraciones públicas locales (Mesa 5).

En éstas, se presentaron los resultados del diagnóstico para su reflexión, debate y validación final por parte de los agentes participantes en las mesas (perfiles 1, 2 y 3). Se ha dedicado la primera parte de estas mesas a analizar el borrador de la DAFO temática y territorial que se desprendía del análisis cuantitativo y las aportaciones cualitativas ya recibidas, reflexionando y haciendo nuevas aportaciones a las mismas. Posteriormente, se analizaba un primer borrador de potencialidades y necesidades territoriales, solicitándose aportaciones. Respecto a estas últimas, se han debatido y consensuado y han sido objeto de priorización por parte de las personas asistentes. Igualmente se abordó como considerar la innovación en el marco de la EDLL definiéndose sectores, temáticas específicas y aspectos a considerar. Seguidamente se analizó una primera propuesta de objetivos generales y específicos, y por último, por parte de las personas asistentes, se abordó las tipologías de operaciones que se podían desarrollar (plan de acción), obteniéndose las primeras conclusiones sobre las iniciativas manifestadas.

Del debate surgido, de cada una de las aportaciones realizadas y de los ejercicios abordados en cada una de las mesas temáticas se extrajeron conclusiones que quedan reflejadas en los documentos de trabajo resultantes de las mismas, siendo éstas trasladadas a cada uno de los epígrafes, en su caso.

Perfiles y número de participantes.

Para cada mesa temática se seleccionaron por el GDRc diferentes personas para ser invitadas a participar. De esta forma se garantizaba que los asuntos a tratar se analizaban y trabajaban en profundidad.

En la Mesa 1 participaron 10 personas, 3 mujeres (30,00 %) y 7 hombres (70,00 %), de las cuales jóvenes era 1 (10,00 %). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (1 participante); perfil 2 (4 participantes) y perfil 3 (5 participantes).

En la Mesa 2 participaron 15 personas, 8 mujeres (53,33%) y 7 hombres (46,67%), de las cuales jóvenes eran 3 (20%). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (7 participantes); perfil 2 (3 participantes) y perfil 3 (5 participantes).

En la Mesa 3 participaron 10 personas, 3 mujeres (30,00%) y 7 hombres (70,00%), de las cuales jóvenes era 2 (20,00 %). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (7 participantes); perfil 2 (1 participante) y perfil 3 (2 participantes).

En la Mesa 4 participaron 13 personas, 7 mujeres (53,85 %) y 6 hombres (46,15 %), de las cuales jóvenes eran 2 (15,38 %). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (4 participantes); perfil 2 (3 participantes) y perfil 3 (6 participantes).

En la mesa 5 participaron 16 personas, 3 mujeres (18,75%) y 13 hombres (81,25%), de las cuales jóvenes eran 0 (0%). Los perfiles de las personas participantes han sido: perfil 1 (16 participantes).

En total, en el marco de esta herramienta han participado 64 personas, 40 hombres (62,50 %) y 24 mujeres (37,50 %); de ellos, el 12,50 % fueron personas jóvenes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.



Mesa 1: 17 de junio, 10:00-13:00 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Mesa 2: 17 de junio, 18:00-20:30 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Mesa 3: 18 de junio, 10:00-12:25 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Mesa 4: 18 de junio, 18:00-20:35 h, celebrada en la sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Mesa 5: 20 de junio, 12:00-14:45 h, celebrada en la sala de reuniones de Bodegas Vertijana, en Polícar.

Observaciones relevantes.

No se consideran.

Justificación.

En Anexo 2, punto 4. se incluye la siguiente documentación justificativa (mesas 1, 2, 3, 4 y 5:

- Cartela publicitaria difundida en redes sociales.
- Convocatorias por mail efectuadas.
- Relación de personas asistentes.
- Documento de control de firmas de asistencia a las mesas temáticas celebradas.
- Material gráfico de su realización.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Como herramienta de validación final de las DAFO temáticas y territorial y de toda la lógica de la intervención, de los objetivos, del plan de acción y de la distribución financiera se organizó el **Foro Comarcal de la EDLL 2023-2027**.

Durante su realización, además de explicar los resultados de los procesos participativos en estas fases que componen la EDLL, se perfilaron algunos aspectos para atender a las últimas aportaciones. El resultado final fue la validación, por parte de las personas asistentes, de los documentos presentados.

Perfiles y número de participantes.

En el foro participaron 22 personas, 12 mujeres (54,55 %) y 10 hombres (45,45 %), de las cuales jóvenes eran 4 (18,18 %). Los perfiles participantes han sido: perfil 1 (11 participantes); perfil 2 (5 participantes) y perfil 3 (6 participantes).

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El foro comarcal se celebró, de forma presencial, el 27 de junio de 2024, en horario de 10:00-12:45 h, en la sede del GDR, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix.

Observaciones relevantes.

Del proceso participativo realizado se concluyó la idoneidad de los resultados alcanzados en los procesos de participación y su concreción en los elementos de la EDLL presentados.

Justificación.

En Anexo 2, punto 5 se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Cartela publicitaria difundida en redes sociales.



- Convocatoria por mail efectuada.
- Relación de personas asistentes.
- Documento de control de firmas de asistencia.
- Material gráfico de su realización.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

En paralelo a las diferentes herramientas de participación, se dispuso desde el comienzo de la elaboración de la estrategia un **buzón de sugerencias o de participación on line** en formato Google Forms a través del que cada persona interesada pudiera reflejar su aportación en cada fase del proceso de elaboración de la EDLL (excepto en la fase de priorización de necesidades y en la fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras).

Perfiles y número de participantes.

El buzón de sugerencias on line fue diseñado y ha estado disponible para toda la ciudadanía (perfil 4) y durante todo el proceso de elaboración de la EDLL.

Han participado 6 personas, siendo las 6 aportaciones efectuadas por hombres (100 %), siendo 1 aportación efectuada por un hombre joven (16,7%).

Sexo

6 respuestas



● Hombre
● Mujer

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recabada de forma online a través de la remisión de aportaciones a través del buzón de sugerencias on line, mediante formulario de Google Forms, durante el intervalo de tiempo entre el día 22 de mayo hasta el 22 de julio de 2024.

Observaciones relevantes.

Desde el GDR se ha fomentado la participación mediante publicidad on line y off line para que la ciudadanía en general remitiera aportaciones durante todo el proceso de elaboración de la EDLL, incluso con publicaciones segmentadas on line dirigidas especialmente a jóvenes y mujeres.

A pesar de ello la participación de la población joven y de mujeres mediante esta herramienta no ha respondido al esfuerzo realizado, motivándose quizás por su participación a través de otras actividades y herramientas diseñadas y puestas a disposición del proceso.

Justificación.

En Anexo 2, punto 6 se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Cartelas publicitarias difundidas en redes sociales.



- Información disponible de las personas que han utilizado el buzón de participación on line y sus aportaciones.



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

**3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS
SOCIALES**

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

**3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS,
EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS**

3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

3.8. MATRIZ DAFO - CAME TERRITORIAL



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del diagnóstico de las distintas áreas temáticas se han empleado los indicadores propuestos en el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027, obtenidos todos ellos a partir de fuentes oficiales. Estos indicadores se han recogido en tablas e ilustraciones, en los que se incluyen de forma desagregada los municipios de la Zona Rural Leader, así como el conjunto de la comarca, la provincia de Granada y la región de Andalucía, para un periodo variado temporal. Dado el gran volumen de información, se ha optado por recoger dichos indicadores en el *Anexo I. Datos estadísticos de la Zona Rural Leader* de la plantilla de anexos. La mayor parte de los indicadores han sido extraídos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), en concreto, del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), así como de las correspondientes Consejerías y/o Ministerios. Asimismo, se ha recurrido al Instituto Nacional de Estadística (INE) para extraer información municipalizada y detallada por variables del Censos de Población y Viviendas 2021, y haciendo uso también del Censo Agrario de 2020.

Es necesario mencionar también que en lo que al análisis de género se refiere se han consultado también fuentes específicas. Así, en cuanto a género y su relación con aspectos como el cambio climático, el uso de los transportes o la situación de mujeres y hombres ante las nuevas tecnologías, entre otros, se ha optado por consultar fundamentalmente el *II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agraria, pesquera y medioambiental de Andalucía Horizonte 2027* (2021) de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, entidad pública encargada de gestionar la iniciativa LEADER en Andalucía.

Por otra parte, en el análisis del diagnóstico se han considerado los resultados, valoraciones e interpretaciones del proceso participativo desarrollado en la elaboración de la EDLL, complementando al análisis cuantitativo realizado. Este análisis cualitativo se sustenta en los procesos participativos ya detallados con anterioridad en el Epígrafe 2.

Finalmente, todo ello, a su vez, ha generado a una serie de conclusiones que se detallan en el presente epígrafe y sucesivos.



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

La Comarca de Guadix está situada al este de la provincia de Granada, donde constituye una unidad natural claramente definida en el conjunto del territorio granadino (ver mapa 1 AT1). La ZRL de la Comarca de Guadix limita con las comarcas granadinas de Los Montes al norte, Arco Noreste de la Vega de Granada al suroeste, la Alpujarra granadina y almeriense al sur. Y al este, con la comarca de Baza y la de Filabres-Alhamilla, esta última ya en la provincia de Almería, y se encuentra conectada a dichos territorios a través de la autovía A92. La componen **32 municipios** (ver mapa 2 AT1): Albuñán, Aldeire, Alicún de Ortega, Alquife, Beas de Guadix, Benalúa, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Dólar, Ferreira, Fonelas, Gobernador, Gor, Gorafe, Guadix, Huélago, Huéneja, Jérez del Marquesado, La Calahorra, Lanteira, Lugros, Marchal, Morelábor, Pedro Martínez, La Peza, Polícar, Purullena, Villanueva de las Torres y Valle del Zalabí. Además, está compuesta también por **65 núcleos de población** según se recoge en la tabla 13 del Área Temática 1¹. Contar con tantos núcleos diseminados implica la consecuente dispersión de los servicios, un factor más de desigualdad con respecto al resto de municipios que cuenten con los servicios centralizados.

Registra una **extensión total** de 2.037,55 km², lo que supone el 16,12% de la superficie provincial (12.636,93 km²) y el 2,32% de la regional (tabla 1 del AT1). Los municipios muestran en general una dimensión reducida. Por su parte, el 70% de dicho territorio se sitúa a una altitud de 1.000-2.000 m (tabla 3 del AT1).

El 55,40 % del territorio tiene una pendiente por encima del 15%, lo que supone un valor inferior al de la provincia de Granada (60,04%), pero situado por encima de los datos de Andalucía (49,59%). Esto condiciona de forma muy marcada tanto la tipología de los **paisajes como las formas y tipos de cultivos**, así como la disposición de los asentamientos urbanos. (tabla 4 del AT1).

La escasez de precipitaciones, la aridez del suelo, así como los bajos niveles de erosión del suelo modelan un enclave de gran valor paisajístico. Las espectaculares formaciones de bad-lands de las cárcavas no suelen corresponderse con problemas de erosión actual, sino que son en realidad **paisajes fósiles** que se desarrollaron hace entre 500.000 y 40.000 años, bajo condiciones climáticas muy diferentes a las actuales (sistemas de erosión heredada).

El **escaso desarrollo de los suelos** constituye un factor limitante de primer orden para la agricultura, ya que genera problemas por su bajo contenido en nutrientes o materia orgánica, y por su escasa capacidad para retener el agua de lluvia. Por otra parte, aunque la erosión actual sea baja, si existe un alto riesgo de erosión potencial (la que es de esperar en caso de que el terreno se ponga en cultivo), especialmente en las áreas de cárcavas. Otro factor a tener en cuenta con respecto al suelo es que la combinación de las lluvias copiosas producidas por el cambio climático, la mala gestión del suelo agrícola y la incorrecta utilización de herbicidas, y los incendios forestales son factores motivantes de la **pérdida del suelo**.

Diversos estudios realizados por la Administración Pública identifican como problemas ambientales principales en Andalucía la **contaminación atmosférica** y la **falta de agua**; además, se suman a éstas el problema de la **erosión de los suelos y la desertificación**.

¹ En adelante, las Áreas Temáticas se nombrarán como AT seguidas del número al aspecto al que hace referencia (AT1 Entorno físico y medio ambiente; AT2 Demografía, población y aspectos sociales; AT3 Economía y mercado de trabajo; AT4 Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios, y por último AT5 Organización administrativa), a fin de reducir los contenidos en las fichas. El detalle de todas ellas se encuentra recogido en el Anexo I de la presente EDL.



En la ZRL **la gestión del agua**² cobra vital importancia. Así, la red hidrográfica comarcal está integrada en su mayor parte en la cuenca del Guadalquivir, y drena hacia este río a través del Guadiana Menor, y más en concreto mediante uno de sus principales afluentes (el río Fardes, el cual ocupa el 84,17 % del territorio comarcal). Desde el punto de vista administrativo, la cuenca del Fardes es considerada una unidad de gestión hidrológica que ocupa casi todo el territorio comarcal, independiente dentro de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (Sistema de Explotación “Hoya de Guadix”). El régimen de esta red es pluvial (**dependiente de las lluvias**), por lo que casi todos sus cauces varían su caudal en función de la distribución anual de la pluviometría. El intenso déficit hídrico que padece el territorio hace que los **cauces estén secos** casi todo el año, pero no son raras las avenidas, generalmente relacionadas con “gotas frías” otoñales. Estas situaciones generan un importante **riesgo de inundación** a lo largo de los cauces de los ríos Fardes y Guadix. En las vegas de Villanueva de las Torres, Fonelas y Valle del Zalabí, de forma muy puntual en la de Purullena, y en la ciudad de Guadix, este riesgo afecta a parte del casco urbano. Esto ha llevado a la realización de numerosas obras de encauzamiento, especialmente importantes en el entorno de la capital comarcal.

Por otro lado, en la comarca han sido definidos **10 sistemas hidrogeológicos**, aunque dos de ellos (acuíferos de Gante-Santerga-Chotos y de Baza-Freila-Zújar) sólo la alcanzan de forma muy marginal. Entre los restantes, resulta especialmente importante el de Guadix porque **asegura el abastecimiento de los principales núcleos de población comarcales**.

Según el estudio de la evolución de las temperaturas provocado por el cambio climático, en la provincia de Granada en los últimos años se ha producido un incremento de unos 1,5 grados, reduciendo con ello los meses fríos y ampliando el número de meses cálidos, un dato a tener en cuenta ya que afecta al desarrollo de los cultivos de la zona, al turismo, a las condiciones de trabajo, a la utilización del agua, a la biodiversidad de la zona, etc. En este sentido, según el último **Ecobarómetro de Andalucía** (2022) la población andaluza, a lo largo de los últimos diez años, ha ido aumentando progresivamente su atención y preocupación por la situación del medioambiente y la crisis climática, dando especial **importancia** a la situación ambiental en comparación a otras problemáticas sociales. Así, el **medio ambiente es una preocupación prioritaria para el 16,2% de la población andaluza**, la cifra más alta desde 2010. No obstante, el aumento de la preocupación ambiental es desigual, y se concentra en los grupos con mayores niveles educativos formales y de cualificación.

Por su parte, el **clima** de la comarca de Guadix es **típicamente mediterráneo**, con temperaturas oscilando entre mínimos invernales y máximos estivales y precipitaciones centradas en otoño, invierno y primavera, y con un marcado mínimo estival. Sin embargo, las sierras que la bordean le confieren un cierto carácter continental ya que entorpecen la llegada de las lluvias desde el océano Atlántico y limitan la influencia atemperadora del mar Mediterráneo. Esto modifica las características de los veranos e inviernos, alargando e intensificando tanto el periodo de heladas como la sequía estival. Además, la heterogeneidad topográfica provoca variaciones del clima a nivel local. Las temperaturas altas y escasas precipitaciones genera **déficits hídricos muy intensos** en la hoya de Guadix.

Como ya se detallara en el Epígrafe 1 del presente documento, la Comarca de Guadix forma parte del **Geoparque³ de Granada**, reconocido por la UNESCO en 2020, y que ha sido recientemente renovado para cuatro años más en 2024. Se trata de un **paisaje** singular formado por **cárcavas y badlands** que albergan **fósiles** que se desarrollaron hace entre 500.000 y 40.000 años, con que suponen un reclamo turístico estratégico para la comarca, poniendo en valor los recursos geológicos y paleontológicos del territorio. Es importante destacar que este Geoparque es uno de los 15 presentes en el territorio español, y uno de los 213 a nivel mundial. Que este territorio forme parte de esta red garantiza la ordenación y el cuidado de los recursos, suponiendo una oportunidad de concienciación de la ciudadanía que lo visita sobre la riqueza endógena ligada al paisaje.

² Para obtener una visión territorial de la cuenca de las cuencas hidrográficas de la ZRL, así como de los acuíferos y zonas inundables, acudir a los mapas recogidos en el AT1.

³ Un Geoparque mundial de la UNESCO es un área geográfica única y unificada, en la que se gestionan sitios y paisajes de importancia geológica internacional, con un concepto holístico de protección, educación y desarrollo sostenible. Actualmente existen 213 geoparques repartidos en 48 países, 15 de los cuales se localizan en España.



En lo que a la **vegetación y fauna** de la zona se refiere, la comarca de Guadix es una de las regiones con mayor diversidad del mundo (región Mediterránea) y, dentro de ella, en una de sus áreas más ricas (cordilleras Béticas), actuando como refugio de especies llegadas en condiciones climáticas muy diferentes. No obstante, la intensa y prolongada **presencia humana** ha modificado profundamente los ecosistemas y fomentado la presencia de especies adaptadas a ello.

En la depresión de Guadix-Baza se han registrado 1.129 especies de flora⁴ y más de 1.700 de fauna⁵. Dentro de este conjunto, destacan varios elementos que dan a la comarca de Guadix un gran valor a nivel nacional e internacional, como las plantas endémicas de alta montaña y arenales de dolomías, la excepcionalidad dentro de Europa de la flora y fauna de sus semidesiertos o de su avifauna, en la que destacan sus comunidades de grandes rapaces y aves esteparias. Otro de los aspectos más importantes de la riqueza biológica es la **gran variedad de paisajes vegetales** presentes en el territorio: encinares en sierras, pinos carrascos a menor altitud, matorrales y herbazales, **vegetación semidesértica**, entre otros. Actualmente, **los cultivos han eliminado la vegetación natural en el 53,67 % del territorio comarcal**, aunque la destrucción se ha centrado en las vegas y los llanos. La alteración ha sido mucho menor en las cárcavas y sierras, aunque su situación actual se debe en gran medida a **las actuaciones humanas** del último siglo.

En lo que a **ocupación y usos del suelo** se refiere y teniendo en cuenta que el último dato disponible es de 2016, el **suelo forestal** es el que mayor superficie ocupa, seguido del agrícola. Le siguen las zonas húmedas y el suelo artificial. Guadix es el municipio de la comarca que más **superficie agrícola, forestal y masas húmedas** alberga, suponiendo el 18%, 15% y 19% respectivamente de la superficie total comarcal. Sin embargo, no es el más agrícola en comparación con el resto de municipios, ya que Gobernador, Albuñán y La Calahorra destinan más del 80% de su territorio al sector primario.

Por otro lado, y a nivel de **riqueza ambiental**, cabe destacar que gran parte de la superficie de la comarca, casi un 25% del total, está incluida en la **Red Natura 2000** en sus diferentes figuras de protección (zonas LIC, ZEC y zonas ZEPA). A estas figuras de protección se une el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Granada, que crea un marco común para desarrollar y aplicar los PGOU municipales. Este plan incluye *Parajes Sobresalientes* (Badlands de Bátor-Olivar y Estación de Guadix, Garganta de Gorafe, Cerro Mencal), *Parajes Excepcionales* (Borreguiles de Sierra Nevada), *Complejos Serranos de Interés Ambiental* (Sierra Nevada, sierras de Baza, Huétor y Arana), *Paisajes Agrarios Singulares* (vegas de la Hoya de Guadix y Gor) y el *Entorno del Balneario de Alicún de las Torres*. En total, ocupan el 44,29 % de la comarca (tabla 12 del AT1). Estos datos confirman la potencialidad del territorio de la comarca, con grandes posibilidades de aprovechamiento para la revalorización y el uso público del patrimonio natural de forma racional y sostenible.

Todos estos espacios se ven afectados por los efectos del cambio climático. Si bien no existen datos municipalizados suficientes que los describan, la Comisión Europea⁶ alerta sobre las posibles consecuencias que el calentamiento global puede ocasionar en el **suelo** (disminución de su fertilidad, de la capacidad de inmovilizar el carbono del CO² del ambiente, entre otros), la pérdida de **biodiversidad** y las consecuencias en sectores productivos como la agricultura y la ganadería, cambios radicales e inesperados en el **clima** y en la **hidrología** con graves consecuencias que afectan al bienestar de las personas. Alerta que ocasionará mayor **escasez de agua**, sobre todo en el sur y sureste de Europa, mientras que en gran parte del continente habrá mayor riesgo de inundaciones. Los cambios resultantes afectarán a gran número de regiones terrestres y marítimas, y a toda clase de especies y entornos naturales.

Otro aspecto importante a tener en cuenta vinculado al entorno físico y medioambiente es la situación de la ZRL en relación a los **gases de efecto invernadero**. Considerando la información disponible en el **Portal de Cambio Climático de la Junta de Andalucía**⁷, dentro de la comarca de Guadix destaca el municipio de Guadix

⁴ Cueto, M.; G. Blanca, c. Salazar y B. Cabezudo. 2014. Diversity and ecological characteristics of the vascular flora in the western Mediterranean (Eastern Andalusia, Spain). Acta Botánica Malacitana, 39:81-97.

⁵ J. A. Garrido-García, estudio en elaboración.

⁶ https://climate.ec.europa.eu/climate-change/consequences-climate-change_es

⁷ Fuente: <https://www.mapaclima.es/34011818134?variable=carbon-emissions&year=2020>



como fuente de emisión (76.477 tCO² equivalentes) frente al resto de municipios de la comarca que no pasan de los 50.000 tCO² equivalentes. Si bien estas cifras no constituyen niveles preocupantes de contaminación, ya que se debe tener en cuenta que la orografía condiciona la concentración de los mismos en zonas deprimidas como la hoya de Guadix.

Por último, resulta estratégico conocer cómo los **hábitos de vida de la población** influyen en el medio natural. Si bien la información recogida que se muestra a continuación es de ámbito andaluz en tanto que no se ofrecen datos a nivel municipal, permite una aproximación a la situación de la comarca. Así, según el **II Plan de Igualdad de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (2022)**⁸ mujeres y hombres influyen de manera distinta en el medio ambiente (emisiones en la atmósfera, el uso del agua y la energía en el hogar, sus compras diarias, la gestión de residuos o la movilidad). Las mujeres generan una menor **huella ecológica** con respecto a los hombres, hecho sustentado principalmente en la movilidad, el uso de residuos y la energía; por el contrario, los hombres hacen un uso más sostenible del agua. En lo que a la percepción de la **calidad del espacio público** se refiere, las mujeres identifican como problemas la suciedad de las calles y la falta de zonas verdes, parques y jardines; los hombres destacan el ruido y el deterioro del paisaje urbano. Por otro lado, las mujeres apoyan más medidas de protección del medioambiente y tienen más interiorizados hábitos como el **reciclaje de residuos** y el consumo sostenible de agua; son más proclives a medidas sobre impuestos a combustibles o a restricciones del transporte privado. Los hombres están **más informados** acerca de las consecuencias del cambio climático que las mujeres (Ecobarómetro **provincial de Andalucía 2022**). Están de acuerdo con que el gobierno financie más medidas sobre energías renovables. Como se puede comprobar, se hace necesaria la sensibilización sobre el cambio climático y la programación de medidas a realizar en el medio rural para paliarlo.

Otras de las características a tener en cuenta en lo que a distribución territorial se refiere es la distancia de los municipios rurales a **núcleos vertebradores del territorio**, que en el caso de la comarca son el municipio de **Granada** y el de **Guadix**, ambos centros administrativos a nivel provincial en el primer caso y comarcal en el segundo. En el caso de Guadix, el municipio más poblado de toda la comarca, aglutina una densidad empresarial y una presencia del sector servicios que lo confieren como núcleo vertebrador socioeconómico de la comarca. Si se analiza la distancia a Granada, el municipio más lejano en km y en tiempo para llegar a la capital de provincia es Alicún de Ortega con 100 km de distancia (con casi una hora y media de viaje), seguido de Dehesas de Guadix a casi 97 km (una hora y cuarto de viaje). Esto puede suponer una **desventaja** con respecto a otros municipios más cercanos que tienen a su alcance los servicios administrativos, económicos, sanitarios, relacionados con la educación y la formación, el ocio, etc. y oportunidades socioeconómicas que pueda ofrecer la capital de provincia. Si el análisis se hace tomando al municipio de Guadix como centro vertebrador, se observa que cuatro municipios están a más de 30 minutos del municipio. Destacar de entre todos, a Alicún de Ortega a 50 min (el más alejado de todos a casi 50 km), seguido de Dehesas de Guadix a 46 min (a casi 46 km de Guadix).

No obstante todo lo anterior, se dispone de una información más amplia respecto a lo expuesto en este epígrafe en el Anexo 1 donde se puede consultar un diagnóstico más completo del Área Temática 1 Entorno físico y medio ambiente (AT1).

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Según se pone de manifiesto a través de las distintas dinámicas y herramientas de participación utilizadas se constata que en términos generales, que aunque la situación medioambiental de la comarca por el momento se puede considerar buena, en cuanto a calidad del aire, niveles actuales de contaminación bajos y existencia de una gran riqueza y diversidad natural, que incluye la existencia de cuatro espacios protegidos, recursos cinegéticos, ornitológicos, forestales y paisajes singulares; empiezan a detectarse algunos problemas

⁸ Este Plan ha sido realizado por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y aprobado por Consejo de Gobierno en 2022. Si bien los datos probablemente procedan mayoritariamente del medio urbano, se pueden rescatar sus conclusiones como aproximación a la situación de mujeres y hombres en relación a los aspectos tratados en este epígrafe.



medioambientales como erosión, falta de agua y amenazas por la aparición de algunas actividades contaminantes.

La tensión sobre el recurso del agua en la comarca es cada vez más importante, a pesar de que en el Marquesado se encuentra uno de los mayores acuíferos de Europa. En la zona Norte de la Comarca comienzan a manifestarse algunos problemas de falta de agua incluso para consumo humano. El sistema de regadío utilizado es el tradicional, a manta, que supone un importante derroche de este recurso, impidiendo la alta tasa de envejecimiento del sector y de las personas que dirigen las Comunidades de Regantes, así como el progresivo abandono de la actividad agrícola, que se realicen inversiones en la modernización del sistema. Además, en el territorio se cometen muchas irregularidades como pozos clandestinos, o uso de agua doméstica para uso agrario, no existiendo el control deseable y necesario de estas actividades.

Enlazando con la cuestión anterior, se encuentra la problemática de los cultivos intensivos, que no sólo exigen una gran cantidad de agua, sino que contaminan los acuíferos subterráneos. El problema de estas explotaciones, junto con las explotaciones de ganadería intensiva, es que consiguen los permisos de instalación declarándose como de interés social, en base a la previsión de creación de empleo, pero sin tener en cuenta el negativo impacto ambiental que, además del suelo y el agua, también está afectando a la población de aves esteparias.

Como soluciones se plantea una urgente modernización en las Comunidades de Regantes y el cambio en los regadíos garantizando su función ecológica, introduciendo sistemas como el goteo o la aspersión; incrementando las condiciones para limitar la instalación de explotaciones intensivas, y poner los medios para minimizar el impacto de las existentes; intensificando los controles para cumplir la legislación de aguas y evitar los sondeos y creación de pozos clandestinos; estableciendo caudalímetros para controlar el gasto del agua y pagando según el consumo y no según la cantidad de tierra.

En cuanto al suelo se destaca, por un lado, el avance de la desertificación en algunas zonas, fruto de la eliminación de la masa forestal y del abandono de cultivos, que previamente habían cambiado el uso tradicional del suelo. Por otro lado, se pone de manifiesto que no se utiliza de forma coherente el territorio y que existe una incompatibilidad de usos, fruto de una inexistente planificación y ordenación comarcal que lleve a cabo un modelo consensuado de desarrollo de la comarca que priorice unos usos del suelo sobre otros. La solución global pasaría por realizar un Plan de Ordenación del Territorio Subregional, atendiendo a criterios medioambientales, definiendo un modelo de desarrollo comarcal sostenible y evitando usos del territorio incompatibles; y por fomentar actividades no contaminantes, como la agricultura ecológica, el aprovechamiento forestal para cultivos energéticos, etc. Este plan debería ser participado y consensuado por toda la población, y especialmente por los municipios. Además, se considera necesario que todos los Ayuntamientos regularicen la situación con respecto a sus planificaciones urbanísticas, ya que la mayoría de ellos aún las tienen incompletas.

Otras de las cuestiones destacables es el impacto que ha supuesto que la comarca haya sido escogida por grandes empresas exógenas, debido a sus características geográficas y climatológicas, como ubicación óptima para la instalación de plantas de energías renovables a gran escala. Por un lado, se pone de manifiesto las oportunidades que esto puede generar, pero, además, se destacan aspectos negativos como son el impacto paisajístico que suponen estas grandes explotaciones o el escaso impacto que ha generado o generan a nivel económico, ya que no se está empleando mucha mano de obra local, al requerir mano de obra especializada. También se destaca el escaso impacto a nivel energético, ya que la comarca no puede acceder a la energía producida en esas plantas, por no disponer de infraestructuras adecuadas. Se propone aprovechar las oportunidades que representa esta situación, trabajando en la eliminación de los factores negativos, con propuestas como formación de mano de obra local que les facilite el acceso al empleo en dichas instalaciones. Por último, se propone canalizar la iniciativa privada para aprovechar las sinergias que ésta genera, a través de la implantación de industrias auxiliares.

Y por último se hace referencia al aprovechamiento de la presencia de los Espacios Naturales Protegidos como



recurso económico y la percepción de la población sobre la implicación y el efecto de la protección de dichas áreas. Durante un tiempo ha existido una importante brecha entre las políticas de protección de los espacios naturales y la percepción negativa de los habitantes de la misma. Han sido consideradas como un freno al desarrollo, percibiéndose como un condicionante para algunas actividades (ganadería, agricultura y turismo), en lugar de como un recurso con potencialidades de aprovechamiento y de creación de sinergias positivas. Sin embargo, realmente sí están produciendo efectos positivos en el territorio, tal y como se ha destacado también en la mesa, como ejemplo se destaca el incremento del número de visitantes y su repercusión en la actividad turística o la creación de empresas que ofrecen actividades y servicios relacionados con la naturaleza. Se manifiesta que este rechazo de la población local está comenzando a cambiar, aunque en este punto no se llega a un consenso definitivo. Como solución se propone continuar trabajando en la línea de la sensibilización y la educación medioambiental, poniéndose el énfasis en el trabajo con la población local para el conocimiento de sus recursos naturales y las posibilidades de aprovechamiento que estos ofrecen. El proyecto de implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en los Parques Natural y Nacional de Sierra Nevada contribuirá a este objetivo, suponiendo una mejora en la imagen de la comarca, en la calidad del turismo y en la sensibilización hacia la conservación de los espacios naturales.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las principales conclusiones a extraer de esta área temática son las siguientes:

- La ZRL tiene una localización estratégica dentro del sistema de comunicaciones de Andalucía Oriental, unido a las buenas conexiones con el exterior, a través del eje de primer nivel que supone la A-92, que atraviesa toda la comarca y que la sitúa a menos de dos horas de importantes centros económicos (Granada, Almería, Jaén, Murcia y Málaga). Esta situación estratégica puede ser aprovechada tanto para la atracción de inversiones, como de visitantes.
- La ZRL está especialmente afectada por los procesos de cambio climático y por un proceso progresivo de desertificación.
- La ZRL dispone una amplia superficie de su territorio amparada por figuras de protección ambiental, hasta un 24,74% de su superficie, destacando la presencia del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada, el Parque Natural de la Sierra de Baza y el Parque Natural de Huétor Santillán.
- La ZRL dispone de una gran riqueza y diversidad de recursos naturales: geodiversidad y biodiversidad diferencial con un elevado número de endemismos, recursos forestales, cinegéticos, etc.
- Parte de la ZRL está incluida en el Geoparque Mundial de la UNESCO de Granada por su excepcional patrimonio geológico. Algunos de los lugares de interés geológico del territorio son considerados de relevancia internacional.
- La ZRL dispone de una buena calidad del aire y bajos niveles de contaminación ambiental en general.
- En la ZRL existe una especial sensibilización sobre la fragilidad del recurso agua por su especial vinculación con el cambio climático, su gestión, la posibilidad de su sobreexplotación y contaminación.
- En la ZRL existe un abandono generalizado de los usos tradicionales del suelo (agricultura familiar y de montaña, ganadería y aprovechamientos forestales).
- En la ZRL existe la percepción generalizada que la escasa coordinación y desarticulación territorial provoca un uso no planificado del suelo.
- En la ZRL existe una escasa conciencia ambiental, aunque esta sea creciente, y desconocimiento del territorio por parte de la población local,
- En la ZRL existen ciertas brechas entre las políticas de protección de los espacios naturales protegidos y la percepción de los habitantes del territorio como freno al desarrollo, aunque esta tendencia está



cambiando en los últimos años.

- En la ZRL, en los últimos años, gracias a determinadas condiciones climatológicas, se están implantando grandes empresas que desarrollan actividades de alto impacto ambiental y paisajístico en sectores como la agricultura y ganadería intensiva, grandes plantas de energía solar fotovoltaica, planta de producción de biogás, etc.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1.1. Progresivo proceso de desertificación del territorio.	A1.1. Previsible grave incidencia del cambio climático, especialmente por la reducción general de las lluvias, de la cantidad y duración de la nieve caída en las sierras (degradación de elementos fundamentales del funcionamiento del sistema hidrológico comarcal) y el aumento de fenómenos meteorológicos extremos (sequías, inundaciones, olas de calor).
D1.2. Riesgo creciente de degradación de los recursos hidrogeológicos por sobreexplotación y contaminación.	A1.2. Demanda creciente de agua en áreas deficitarias anexas que potencia la sobreexplotación de recursos locales.
D1.3. Dificultades para cubrir de forma adecuada el ciclo integral del agua en ámbitos urbanos, con problemas locales de abastecimiento, poblaciones con gasto excesivo que requieren programas de ahorro y vertidos de aguas residuales no tratadas por falta de EDAR o por funcionamiento de estas.	A1.3. Modernización de sistemas de riego tradicionales con la pérdida de la función ecológica de estos.
D1.4. Funcionamiento deficiente de los sistemas de regadío tradicionales, tanto abandono/destrucción de los pequeños sistemas como por deficiencias de gestión en las comunidades de regantes (envejecimiento y absentismo de sus miembros, incapacidad para asumir la carga administrativa y de gestión) y por el gasto excesivo de agua provocado por el uso de sistemas de riego inadecuados en el interior de las parcelas.	A1.4. Falta de medios y coordinación entre los distintos organismos encargados de la protección ambiental que afectan a la resolución de problemas (pozos ilegales, fuentes localizadas de contaminación, roturaciones ilegales) y desarrollo de líneas de actuación contradictorias entre administraciones o entre áreas de la misma administración: conservación de semidesiertos versus expansión de las plantaciones forestales para luchar contra la erosión, conservación de medios fluviales/acuáticos versus políticas de modernización de regadíos y actuaciones ambientales en cauces naturales, concesiones y explotaciones mineras versus conservación de lugares de interés geológico.
D1.5. Degradación generalizada de la funcionalidad hidrológica y ecológica de los cauces superficiales: uso ilegal de ramblas como vía de vehículos o vertederos, extracciones ilegales de agua, cambios de trazado e invasiones de cauces, destrucción de vegetación riparia.	A1.5. Entrada de contaminantes atmosféricos desde la instalación de quema de alpechines de Bogarre, cuyas emisiones superan Sierra Arana y afectan a los pueblos cercanos.
D1.6. Problemas localizados de contaminación atmosférica derivados de incendios accidentales (plantas de reciclaje y termo solares) o por quemas reiteradas de residuos en polígonos industriales por	A1.6. Deficiente gestión y opacidad de la CHG de recursos hídricos, especialmente en lo referido a la delimitación de áreas de protección para evitar la pérdida de recursos de uso humano o balneario, y falta



el uso habitual del fuego en la limpieza post-tala de las plantaciones de álamos o en la eliminación de residuos de olivar.	de estaciones de aforo en cauces superficiales, que impide la delimitación del volumen extraíble para riego compatibles con el mantenimiento de caudales ecológicos provocando graves problemas en la gestión de las principales redes de regadío.
D1.7. Configuración orográfica local, que en caso de contaminación intensa favorece la acumulación y mantenimiento de contaminantes en la Hoya de Guadix durante el invierno.	A1.7. Apreciación inadecuada del problema de la erosión por parte de las administraciones supralocales (Junta de Andalucía, Ministerio de Medio Ambiente, UE), que han potenciado las plantaciones forestales para prevenir la erosión en áreas en las que no existía este problema, desencadenando problemas de erosión potencial que antes no existían y provocando graves daños a la biodiversidad y los paisajes.
D1.8. Degradación creciente de ecosistemas (plantaciones forestales y roturaciones inadecuadas en semidesiertos, desaparición de avifauna esteparia, degradación de medios acuáticos riparios, daños en entomofauna y flora generados por la desaparición de la ganadería extensiva), agrosistemas tradicionales (urbanización y abandono de cultivos en vegas, abandono de sistemas de regadío en castañares) y medios periurbanos (vertidos de aguas residuales y basuras, destrucción de áreas agrícolas-naturales).	A1.8. Falta o deficiencias en la ordenación del territorio a nivel municipal (PGOU) y supramunicipal, con una distribución inadecuada e insuficiente de áreas protegidas y aplicación discriminatoria de legislación de obligado cumplimiento en todo el territorio (excesivamente estricta en RENPA, muy laxa fuera).
D1.9. Persistencia de los problemas de furtivismo tradicionales (caza menor) e importancia creciente de los asociados a la caza menor.	A1.9. Grave desfase entre la distribución de los espacios integrados en la RENPA y Red Natura 2000 y la de los hábitats prioritarios y de interés dentro de la Directiva de Hábitat o la de las especies más amenazadas: la legislación que protege a los unos o los otros produce limitaciones de uso, en cualquier caso, mientras que la exclusión de las áreas en las que están presentes de los espacios protegidos impide el acceso a los beneficios socioeconómicos que conllevan.
D1.10. Desconocimiento y falta de control ante el crecimiento excesivo de las poblaciones de grandes ungulados autóctonos (cabra montés, jabalí, ciervo) o invasoras (muflón), que está generando graves conflictos con la agricultura.	A1.10. Graves deficiencias en la protección de las especies en relación con las necesidades reales de conservación, que limita la efectividad de las medidas de conservación de la biodiversidad.
D1.11. Pérdida acelerada de los conocimientos tradicionales ligados a la agricultura, ganadería y aprovechamiento de recursos naturales.	A1.11. Interés y éxito desigual en las medidas de conservación, muy efectivas en lo referido a ungulados, grandes rapaces y flora amenazada de montaña, pero insuficientes/fallidas para las aves esteparias y flora y fauna asociada a semidesiertos. Falta de conocimientos sobre el estado de las poblaciones de algunas especies amenazadas, especialmente, en lo referido a la avifauna esteparia.
D1.12. Percepción sesgada o incompleta por parte de la población y las administraciones locales de los valores medioambientales, paisajísticos y	A1.12. Marco legal y de gestión inadecuados para el manejo de las poblaciones de ungulados salvajes y la limitación de los daños que producen a la agricultura y



patrimoniales de su entorno y de la importancia real de los problemas de contaminación, erosión-desertificación y conservación del patrimonio natural.	recuperación de las masas forestales.
D1.13. Falta de conocimiento y concienciación de la población en general y de algunos colectivos en particular (pescadores deportivos) de la problemática asociada a las especies invasoras, con liberaciones puntuales de aves y peces exóticos y sueltas organizadas de trucha arco-iris, black-bass y carpas/carpines en embalses y balsas de riego.	A1.13. Abandono generalizado de las masas de repoblación, con ausencia de entresacas y podas que impiden la recuperación del arbolado natural del territorio y comprometen su viabilidad, provocando plagas y muerte de arbolado y acentuando el riesgo de incendio.
D1.14. Escasa percepción por parte de la población local de los beneficios socio-económicos de la integración de su territorio en la RENPA y Red Natura 2000.	A1.14. Falta de control en la explotación de plantas aromáticas (romero y tomillos) por parte de empresas de fuera del territorio, abundando las entradas ilegales en propiedades y en general, planteando un grave riesgo de sobreexplotación.
D1.15. Falta de consideración social de los trabajos agro-ganaderos o los relacionados con la explotación de recursos naturales.	A1.15. Diseño inadecuado de las políticas agrarias, que penalizan los aprovechamientos extensivos tradicionales o el uso de semillas locales y complican la gestión de la producción ecológica.
D1.16. Falta de medios logísticos y humanos por parte de las administraciones locales para gestionar correctamente sus competencias en medio ambiente.	A1.16. No desarrollo normativo del art. 50.1.e) respecto a los Geoparques, de la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.
D1.17. Deficiencias normativas a escala municipal en lo referido a las competencias atribuidas en materia de medio ambiente y ordenación del territorio (PGOU, ordenanzas municipales en relación con ruido, residuos, contaminación lumínica, bienestar animal).	
D1.18. Escasa toma en consideración de la normativa medioambiental y urbanística de la conservación de la biodiversidad y la geodiversidad, es decir del patrimonio natural, por parte de las administraciones locales en la planificación y gestión administrativa del ordenamiento urbanístico y de la actividad económica.	
D1.19. Desconocimiento por parte de la población y administración local y de los agentes económicos de las posibilidades de puesta en valor de la biodiversidad y la geodiversidad, en síntesis, del patrimonio natural, y los recursos agroganaderos tradicionales.	
D1.20. Presión descontrolada sobre el patrimonio geológico.	
D1.21. Ausencia de estructuras empresariales que cubran todo el ciclo productivo de los recursos naturales que se han puesto o se puedan poner en valor: la comarca actúa como área de extracción, pero la transformación y comercialización se hace en otras áreas.	
D1.22. Creciente presencia de instalaciones industriales en suelo rústico motivado por el cambio	



de su uso.	
D1.23. Escasez de trabajadores y profesionales cualificados para trabajos específicos medioambientales.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1.1. Características orográficas, geológicas y paisajísticas que proporciona a la comarca un patrimonio natural de elevado valor.	O1.1. Valoración social creciente de los recursos hídricos de calidad, los paisajes naturales y agrarios tradicionales, las energías renovables, la biodiversidad (bird watching, caza fotográfica), los productos de origen natural y las producciones agroganaderas de producción ecológica, tradicional y de proximidad; por tanto, muchas posibilidades de elementos abundantes en la comarca para su puesta en valor.
F1.2. Existencia de diversas figuras de protección ambiental dada la riqueza ambiental existente.	O1.2. Integración de una parte importante de la comarca en áreas con diversos niveles de protección (RENPA, Red Natura 2000, ZIAE, Plan especial Provincial de Conservación del Medio Físico) que permiten la protección de recursos hídricos, paisajes, masas forestales, biodiversidad y agrosistemas tradicionales, que aportan recursos económicos para compensar limitaciones a otras formas de desarrollo y dotan de una diferenciación al turismo de naturaleza y el ecoturismo y a los productos locales.
F1.3. Presencia de sistemas hidrológicos e hidrogeológicos que aseguran la transferencia de agua entre las áreas húmedas (sierras) y las secas (interior de la hoya), y que resultan imprescindibles para el mantenimiento de la biodiversidad y las actividades humanas en estas últimas.	O1.3. Existencia de mecanismos legislativos y de gestión adecuados a nivel regional, nacional y comunitario para prevenir y corregir problemas de contaminación, degradación de los recursos hídricos, erosión y destrucción de hábitats y especies.
F1.4. Existencia de recursos termales y mineromedicinales de calidad reconocida (Baños de Alicún y Graena).	O1.4. Apreciación externa de la excepcionalidad de los paisajes, hábitats y biota de los semidesiertos en el contexto continental, constituyendo un atractivo turístico potencial de primer orden para los visitantes europeos.
F1.5. Existencia de biomasa forestal y subproductos madereros.	O1.5. Importancia creciente de las líneas de subvención a la agricultura y ganadería ecológica; posibilidades crecientes de desarrollo de sinergias con estrategias de protección ambiental (RENPA, Red Natura 2000) y de mitigación del cambio climático.
F1.6. Existencia de sistemas tradicionales (comunidades de regantes) que aseguran la gestión y explotación de las aguas para uso agrícola.	O1.6. Puesta en valor tras la pandemia de la existencia de mejor calidad de vida en el mundo rural y sus efectos positivos sobre la salud.
F1.7. Buenos niveles de calidad ambiental en general motivados por la reducida población del territorio y de la actividad industrial en el mismo (cielo, aire, huella de carbono, generación de residuos, conservación del medio natural).	O1.7. Posibilidad de incentivar el uso educativo, recreativo y turístico de los espacios protegidos en periodos de estacionalidad baja.



F1.8. Niveles de erosión real que se sitúan entre los más reducidos del país.	O1.8. Territorio objeto de inversiones en investigación científica por parte de instituciones nacionales e internacionales, en diversos aspectos, que puede ser aprovechado con costes muy bajos en la planificación, gestión y desarrollo económico.
F1.9. Biota y hábitats con una gran diversidad, con elementos muy valiosos, tanto a nivel de científico y de conservación como de potencialidad en explotación turística (aves, flora) o de recursos comercializables (esparto, bosques, plantas aromáticas).	
F1.10. Patrimonio de importancia mundial a nivel paisajístico, geológico, geomorfológico y paleontológico reconocido como Geoparque Mundial de la UNESCO.	
F1.11. Presencia aún importante de sistemas agroganaderos tradicionales y de población con conocimientos sobre su gestión, facilitando su transformación en explotaciones ecológicas.	
F1.12. Interés creciente de la población local hacia el medio natural, tanto a nivel de conservación como de su papel futuro en el desarrollo socioeconómico.	
F1.13. Entorno de elevado interés para la práctica de turismo activo y el ecoturismo.	
F1.14. Interés creciente por parte de las entidades municipales por la integración de la conservación del medio ambiente en sus políticas y por el desarrollo de la educación ambiental y de elementos o estrategias de puesta en valor.	
F1.15. Presencia de entidades supralocales que permitirían el diseño de estrategias y el desarrollo de medidas de gestión y conservación ajustadas a las características del territorio y los intereses de sus ciudadanos.	



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

La **población total** de la ZRL en 2023 asciende a 44.722 habitantes (49,20% mujeres y 50,80% hombres), suponiendo el 4,78% de la población de la provincia de Granada y el 0,52% de la población de Andalucía. El 58,84% de dicha población **se concentra** en el centro de la comarca, fundamentalmente en Guadix y los pueblos de su entorno tales como Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí, observándose un serio problema de despoblamiento y desequilibrio territorial a nivel comarcal. Si se analiza la distribución de la población por edad para el año 2022, se observa que más del 50% de la población tiene **más de 45 años**. La población comarcal con edades comprendidas entre 30-44 años sólo suponen un 18,7 % (tabla 2 del AT2), lo que muestra un **envejecimiento de la población**. Por otro lado, es **a partir de los 70 años** cuando el número de mujeres supera al de hombres, un hecho que se justifica por la mayor esperanza de vida de las mujeres y por el progresivo envejecimiento de la población (**feminización de la vejez**). En el resto de tramos de edad, predominan los hombres frente a las mujeres (tabla 7 del AT2). El análisis de la población en el período 2014-2022 arroja una disminución de la población en el territorio de casi un 4%. Esto evidencia que **uno de los grandes problemas de la comarca de Guadix es su despoblamiento** (ver gráfico 1 del AT2). En el caso de la población joven (15-34 años) se detecta que en los años estudiados la comarca ha perdido un 12% de esta población (tabla 10 el AT2).

Además de caracterizar la población por sexo y edad es fundamental conocer la **densidad población** de la comarca para conocer la dispersión o concentración de la misma. El análisis de los datos evidencia que la densidad de población a nivel comarcal ha ido descendiendo suavemente llegando a registrar tasas bajas de densidad, ya que los valores se encuentran muy por debajo de las medias provinciales y autonómicas: 21,84 hab/km² a nivel comarcal frente a los 72,91 hab/km² de la provincia o a los 96,72 hab/km² a nivel andaluz. Un indicador más del continuo despoblamiento que está sufriendo la comarca en los últimos años.

Por otro lado, la **población extranjera** de la comarca en 2022 supone el 4,50% de la población (tabla 12, 13, 14 y 15 del AT2) siendo el tramo más numeroso el de 16-44 años. Guadix es el municipio que mayor porcentaje alberga de toda la comarca. Sobre los lugares de procedencia, África encabeza el continente de procedencia con mayor número de personas que en 2022 llegaron a la comarca. Le siguen América, Europa y a gran distancia Asia.

Si se analiza la evolución del **tamaño del hogar** en la comarca durante los años 2015-2021 tal y como muestra la tabla 16 del AT2, se comprueba que el número de integrantes de los hogares apenas ha variado, siendo la media de 2,23 para 2021. Sin embargo, los datos relevan que los hogares unipersonales han aumentado, sobre todo en municipios como Alquife, Beas de Guadix y Gorafe, siendo este último el que mayor porcentaje de hogares unipersonales tiene en toda la comarca (54,8%).

Por su parte, los datos relativos a los **movimientos naturales** de la población muestran que la Comarca de Guadix durante los años 2015-2022 ha sufrido un descenso de un 10% en los **nacimientos**. En este sentido destacar que la edad de la madre más frecuente corresponde al tramo de 30-34 años, coincidiendo con la provincia y la región (tabla 19 del AT2). Otro dato a tener en cuenta es que el porcentaje de mujeres en edad fértil está disminuyendo, siendo en 2022 del 40,78% (gráfico 12 del AT2). Por su parte, la tasa de **mortalidad** en



la comarca ha ido disminuyendo también en dicho período (salvo en 2020 por causa de la COVID 19). Si se analizan los datos por edad y sexo para el 2022 en la comarca de Guadix, los hombres experimentan una mayor mortalidad de los 60-85 años, y en el caso de las mujeres se retrasa hasta los 70 años (tabla 21 del AT2). Por su parte, la **tasa de crecimiento vegetativo** muestra una tendencia negativa en el período 2014-2021, siendo su valor de -4,37 para 2021 (la mayoría de los municipios presentan tasas negativas, existiendo 6 de los 32 con saldo positivo según se recoge en la tabla 22 del AT2). Si se compara con los valores provinciales (-1,59) y regionales (-1,88), vemos que las triplica, por lo que el territorio está perdiendo población de forma más rápida si se compara con los dos territorios anteriores.

Otro indicador que ofrece una visión sobre la población en la ZRL es el de las migraciones. Según los datos recogidos en la tabla 24 del AT2 para el período 2015-2022, la comarca ha ganado población procedente de la **migración**. Así, la mitad de los municipios pierden población y la otra mitad gana población, siendo Guadix la que más población gana seguida de Fonelas y Huéneja. A nivel provincial y regional, también se observan saldos positivos, lo que supone ganancia de población inmigrante en términos generales (para ver la distribución actual de la migración a nivel municipal, consultar los mapas 7 y 8 del AT2). En el caso de Fonelas y Jerez del Marquesado, en los que la ganancia de población se debe en mayor medida a mujeres frente a hombres (tabla 23 del AT2). Si se analiza el movimiento de las mujeres con respecto a los hombres en la comarca (**índice de feminización** de la tabla 25 del AT2), se observa que no existen grandes desequilibrios, si bien en el caso de las emigraciones las mujeres superan ligeramente a los hombres. Según la tabla 26, son las personas con edades comprendidas entre **16-39 años** las que más salen del territorio (siendo ese mismo tramo de edad el de mayor inmigración interior según la tabla 29), tendencia coincidente con la provincia y la región. Las causas de las emigraciones pueden ser diversas (búsqueda de mejores oportunidades laborales, mejores servicios sociales relativos a la educación, la sanidad y el ocio, vivienda asequible, e incluso desigualdades por género aún muy arraigadas en el medio rural que afectan a la vida personal y laboral de las mujeres).

La evolución de la edad media de la población del territorio es un **indicador demográfico** relevante que nos ofrece información valiosa sobre los habitantes de la comarca. En el caso de la ZRL la **edad media** de la población a lo largo del período 2014-2022 ha ido en aumento (gráfico 16 del AT2), siendo en 2022 la de las mujeres superior a la de los hombres (49,03 frente a 47,28)⁹. La edad media de la población en la provincia de Granada era 44,26 años para las mujeres y 41,89 años para los hombres, siendo estos datos para Andalucía de 43,82 y 41,56 respectivamente. En el caso de la **población extranjera** la edad media es de 38,68 años (tabla 31 y gráfico 17 del AT2). A nivel municipal, en todos los municipios la media de edad de las mujeres supera ligeramente a la de los hombres. Por otro lado, el gráfico 17 del AT2 muestra que la media de edad de la población extranjera es menor que la nacional, existiendo una diferencia de diez años entre ambos. Este hecho se repite si se compara la media de edad de las personas jóvenes de ambos orígenes: 38 años en la población nacional y 29 la extranjera.

Por su parte, la evolución de la **tasa de envejecimiento** de la población a nivel comarcal (21,80), provincial (18,63) y regional (17,96) ha ido en ligero aumento, siendo la comarca de Guadix la que mayores valores presenta frente al resto según la tabla 32 y el gráfico 18 del AT2; un indicador más del nivel de mayor envejecimiento de la población de la ZRL. A la vista de los datos, es importante reflejar que los valores comarcales superan a los provinciales y regionales, siendo las mujeres las que mayores tasas de envejecimiento presentan con respecto a los hombres (gráfico 18 y 19 del AT2).

En relación con lo anterior, otro indicador relevante para la población es la **tasa de dependencia**. Para el 2022, la tasa de dependencia comarcal supera a la provincial y regional según se refleja en la tabla 34 del AT2. La comarca presenta un índice de dependencia del **54,29%**, predominando la dependencia de mayores sobre la de jóvenes, y de mujeres sobre varones (gráficos 20 y 21 del AT2). Este dato resulta especialmente revelador ya que como se recogerá en la AT4, los servicios ligados a la dependencia resultan deficitarios en la comarca. Dicha tasa es para la provincia de Granada y a nivel regional de 48,83 y 48,62 respectivamente.

Si se analiza el **estado de salud** de la Comarca de Guadix, encontramos que, en relación a las **enfermedades**

⁹ Para ver más detalle sobre la media de edad por municipio desglosada por sexo revisar el mapa 9 del AT2.



crónicas, las mujeres sufren más trastornos de ansiedad, trastornos de estado de ánimo e hipotiroidismo, además de dislipemia (grasas en sangre), hipertensión, asma y obesidad, aunque estas últimas en menor medida que los hombres. Por su parte, los hombres adolecen de dependencia del tabaco y EPOC frente a las mujeres. Si se comparan los **trastornos mentales** entre mujeres y hombres en la comarca, se observa que las mujeres sufren mucho más que los hombres de trastorno esquizofrénico, trastorno inicio infancia adolescencia y trastorno del espectro autista, trastorno personalidad y comportamiento adulto. En el caso de los hombres, sufren en mayor medida los trastornos de ansiedad, trastorno de estado de ánimo y trastorno de la conducta alimentaria y diabetes. Según se recoge en el **Ecobarómetro de Andalucía (2022)**, según la percepción de la población del cambio climático en relación a la Salud, los principales alicientes para actuar sobre el cambio climático de la población son el **cuidado de la salud** y la preocupación por las nuevas generaciones, elementos clave que deberían incluir las campañas e iniciativas de sensibilización orientadas a estos propósitos. Además, según el **II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agraria, pesquera y medioambiental e Andalucía-Horizonte 2027** las mujeres están más preocupadas (87 % frente al 82 % de los hombres) por el impacto en su salud de **sustancias químicas** presentes en los productos de uso cotidiano.

Muy relacionado con todo lo analizado anteriormente está el análisis de **establecimientos colectivos** disponibles en la comarca (sólo se ofrecen datos de plazas, no nivel de ocupación). Así, en la comarca de Guadix solo 8 municipios poseen centros asistenciales frente a los 32 que conforman la comarca (tabla 38 del AT2), encabezando la lista Guadix, predominando las residencias de ancianos y las guarderías infantiles (un dato a tener en cuenta es que en la comarca no existen centros de asistencia social ni residencias para toxicómanos). En la comarca, la **media de plazas** por cada 1.000 habitantes es de apenas **29**, un dato bastante deficitario teniendo en cuenta el volumen de población mayor existente y el nivel de dependencia analizado anteriormente. Por su parte, la evolución 2014-2022 en residencias de ancianos revela que el número de plazas ha experimentado un ligero aumento a lo largo del período estudiado (ver tabla 41 del AT2), con valores superiores relativos frente a los provinciales (gráfico 24) pero totalmente insuficientes para atender las necesidades existentes.

Por otro lado, la **pensión media** comarcal es menor que la media provincial y la regional. Supone el 6 % de las pensiones provinciales y un 0,7 % de las andaluzas. Existen más mujeres pensionistas que hombres, pero la cuantía de la pensión de estas es, en los tres niveles territoriales, es menor que la de los hombres, siendo en el caso comarcal de 841€ para los hombres y 612€ para las mujeres. Se comprueba pues que, aunque las mujeres son más longevas que los hombres, viven con menos nivel adquisitivo que los mismos. Las **pensiones de jubilación** son más altas que las debidas a la **incapacidad permanente**. Es destacable que las pensiones de **viudedad** son más bajas que las dos anteriormente referidas, lo que supone una desventaja económica con respecto al resto. Si se analiza desde la perspectiva de género, son las mujeres las que más pensiones de este tipo tienen frente a los hombres, y de menores cuantías debidas a la jubilación en tanto que no han cotizado como los hombres (mayor nivel de desempleo, dedicando más tiempo al cuidado del hogar frente al ámbito laboral) (ver tablas 42, 43, 44 y gráficos 25, 26 y 27 del AT2).

Según todo lo anterior, se comprueba que las mujeres tienen un menor nivel adquisitivo frente a los varones, algo que las sitúa en una situación de **vulnerabilidad económica y social**, sobre todo teniendo en cuenta que el **IPC¹⁰ se ha ido incrementando** de manera continuada desde el año 2015.

Otro indicador que es necesario analizar para conocer el estado de la población en relación a la evolución socioeconómica de la ZRL es el **nivel formativo** de sus habitantes. En este sentido, el número de hombres que se han formado en 2021 supera ligeramente a las mujeres, teniendo estos un mayor nivel formativo que las mujeres en todos los niveles de estudios, salvo en el caso de estudios primarios y en el de la educación superior, aunque las cifras, en general, están muy próximas (tablas 45-46 del AT2). Según se recoge en el gráfico 29 del AT2, el **índice de feminización** en relación a los estudios superiores revela que a nivel comarcal, provincial y

¹⁰ El **Índice de precios de consumo (IPC)** es una medida estadística de la evolución de los precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España.



regional las mujeres superan en número a los hombres. Analizando el alumnado en relación al tipo de estudios y centros educativos recogido en las tablas 52 y 53 del AT2, los niveles con un mayor alumnado son Primaria, seguido de Infantil de segundo ciclo. Si este análisis se realiza en aquellas formaciones relacionadas con estudios profesionales, vemos que los hombres superan a las mujeres, salvo en el caso de los estudios de régimen especial, donde sobresalen ellas con respecto a ellos.

En cuanto a las guarderías y/o **recursos socioeducativos para el cuidado de niños menores de 4 años**, se detecta que se concentran las 360 plazas disponibles en tres municipios de los 32 que forman la comarca (Guadix, Baelúa y Purullena), lo que evidencia que se trata de un servicio claramente deficitario.

Debido a que no se dispone de información desagregada por municipios para la **tasa de analfabetismo** y la tasa de **escolarización**, pero sí a nivel nacional, autonómico y provincial, se puede obtener una aproximación a lo que ocurre en la comarca. Así, en Granada un 2,46 % de la población es analfabeta, superando a la media de Andalucía en mayor medida a la estatal. Si se analiza según sexo, las mujeres superan a los hombres en todo caso, y en mayor medida a nivel provincial, donde un 3,51% de las mujeres carece de formación, una cifra que casi triplica a la de los hombres (1,36%). Todos estos datos se recogen en la tabla 57 del AT2. Por su parte, la tasa de escolarización provincial y regional rondan porcentajes del 94-98% para ambos sexos (tabla 58 del AT2).

A continuación, como información relevante que complementa a toda la anterior, se procede a describir los **colectivos en riesgo de exclusión social**, para lo cual se han analizado variables como la evolución del número de personas con pensiones no contributivas, el coeficiente de Gini, la distribución de la renta P80/P20, la renta media declarada, el paro registrado según duración de la demanda y sexo, la variación del IPC y el PIB por habitante. La revisión de estos datos ha permitido comparar la **vulnerabilidad entre municipios** cuando los datos ofrecidos de fuentes oficiales llegaban a tal grado de detalle. En otros casos, el nivel de análisis se corresponde con la provincia, proporcionando una aproximación a lo que ocurre en la comarca.

Si bien en el Anexo I (AT2) se recoge de forma detalla el análisis de las variables anteriores, a continuación, se recogen las conclusiones más relevantes:

Estudiando la evolución de las pensiones **no contributivas** durante 2015-2018, se observa que las pensiones por invalidez han aumentado ligeramente, ocurriendo todo lo contrario en las de jubilación (ver tabla 64 del AT2). Guadix encabeza las estadísticas, algo lógico en tanto que es el municipio más poblado.

Según el **coeficiente de Gini** recogido en la tabla 60 del AT2, los niveles de desigualdad entre municipios se han reducido sensiblemente desde 2015 en términos de ingresos. Sin embargo, si se analiza la **distribución de la renta P80/P20**, la tabla 61 del AT2 muestra cómo ha crecido la distancia en términos de desigualdad entre las rentas de familias con menor renta frente a las familias con mayor renta.

Para obtener una visión global del nivel adquisitivo de la población de la ZRL, se hace necesario conocer la **renta media por habitante**. Según datos de 2020, el nivel medio de renta ascendió a 9.159 €, que comparado con las rentas medias a nivel provincial (16.146 €) y regional (16.062 €) resultan del orden de casi la mitad, según los datos de la tabla 65 del AT2, lo que constata el menor nivel adquisitivo de las personas de la comarca en comparación con las otras dos zonas analizadas.

Si bien el análisis del **nivel de paro** se analiza con un mayor grado de detalle en el AT3, para analizar el grado de vulnerabilidad de la población se hace necesario argumentar en este apartado que, según las tablas 62-63 del AT2, si comparamos la evolución del número de personas que llevan más de 1 año en paro en 2015 y en 2023, se comprueba que se ha producido **un descenso** tanto en mujeres como en hombres a nivel comarcal, provincial y regional. Pese a ello, el nivel de paro de las **mujeres sigue siendo mayor que el de los hombres**, no sólo en este tramo de duración sino en todos los analizados en dichas tablas.

El **IPC en la provincia de Granada** ha ido experimentando un aumento paulatino desde 2015 a 2023, tal y como se muestra en las tablas 67 y 68 del AT2, exceptuando el índice referente a comunicaciones, el cual disminuye. El mayor aumento se produce en el relativo al grupo de alimentos, pasando de un IPC con valores cercanos al 91 en 2015 a un IPC de 113 puntos en 2022, cuestión que repercute directamente en la cesta de la compra de los



hogares.

En lo que al **PIB** se refiere, los datos publicados de 2015-2020 muestran que en la provincia de Granada ha aumentado de unos 14.000 a más de 17.000€ en 2020; un valor muy próximo al andaluz, según se recoge en la tabla 66 del AT2.

Por otro lado, analizando la vulnerabilidad de los distintos **grupos poblacionales**, tal y como se ha ido recogiendo a lo largo del AT2, y como se verá en las siguientes Áreas Temáticas, las mujeres en general, las personas jóvenes, las personas mayores y las personas con discapacidad son las que más vulnerabilidad presentan, debido a las bajas rentas, la falta de oportunidades laborales que conlleva un freno a la hora de hacer su proyecto de vida en el medio rural, la falta de asistencia social, o los estereotipos de género aún muy arraigados en el medio rural. Son colectivos a los que se debe prestar especial atención para poder equilibrar su nivel de bienestar con respecto al resto de la población.

Por último, la presencia de **asociaciones en las zonas rurales** suele ser un claro indicador de participación activa de la población en diversas áreas sociales, culturales, de ocio, etc., de la zona. La diversidad de asociaciones de una zona demuestra dinamismo a nivel local. Teniendo ello en cuenta, en la Comarca de Guadix existe una amplia variedad de entidades asociativas con objetivos de carácter social como son, por ejemplo, las entidades que promueven actividades para jóvenes, mujeres y mayores, así como otras con fines culturales, estas últimas dedicadas a la divulgación de la cultura material e inmaterial del territorio. Si bien según el **Registro de Asociaciones de Andalucía** se contabilizan un alto número de asociaciones en la zona (ver en el AT2 la relación pormenorizada de asociaciones dadas de alta), en no pocos casos estas entidades no están activas o incluso han desaparecido no causando baja en el registro. En otros casos, y a pesar de que existe actividad, se detectan **serias carencias** en cuanto a la gestión y dinamización de las mismas. Así, se constata que, si bien el movimiento asociativo comarcal constituye un cauce para la participación de la sociedad civil, a pesar del número de asociaciones existentes, no es lo suficientemente fuerte, lo que puede estar motivado por las escasas actividades desarrolladas por las entidades y por las variadas deficiencias en la coordinación y colaboración en líneas generales existente entre ellas. En este sentido, la participación social se circunscribe en muchas ocasiones a un número limitado de personas que normalmente duplican su participación en distintos ámbitos y asociaciones.

Con estos datos podemos concluir que el **tejido asociativo** ligado a los aspectos socioeconómicos clave ya indicados son **escasos** debido fundamentalmente a la falta de actividad.

No obstante lo anterior, en el registro de asociaciones constan registradas: 53 asociaciones de jóvenes con fines diversos, 64 asociaciones de mujeres, 30 asociaciones de personas mayores y 122 asociaciones culturales y con fines diversos.

Además de las asociaciones, **otros mecanismos** existentes en el territorio que garantizan la vertebración del mismo son:

- **Mecanismos de participación a escala supramunicipal**, destacando el papel del Grupo de Desarrollo Rural Comarca de Guadix, siendo esta una entidad que impulsa y propicia la participación de estas asociaciones en las políticas territoriales para la integración de los colectivos que representan, desde un enfoque transversal o específico, en los ámbitos de inversión que se desarrollen en la comarca.
- **Los equipamientos sociales** dirigidos a la juventud, mayores y mujeres, y el acceso a los servicios básicos por parte de éstos. Aquí, destacar un déficit de plazas de residencias de mayores al igual que una ausencia de instituciones sanitarias e instituciones para personas con discapacidad o drogodependientes (como se puede apreciar en el Área Temática 4). Asimismo, se constata la falta de centros de servicios sociales para las mujeres, personas con enfermedad mental, personas con discapacidad y con riesgo de exclusión.

No obstante todo lo anterior, se dispone de una información más amplia respecto a lo expuesto en este epígrafe en el Anexo 1 donde se puede consultar un diagnóstico más completo del Área Temática 2 Demografía,



población y aspectos sociales (AT2).

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La Comarca de Guadix está afectada por un progresivo proceso de despoblación y de vaciamiento de los pueblos más alejados de Guadix. El poblamiento de los 32 municipios es muy disperso, hasta en 65 núcleos de población además de los diseminados, percibiéndose problemas de un verdadero desequilibrio territorial en este sentido, que afecta a la desigual dotación de servicios a la que tendría derecho toda la población. En este sentido se destaca la salida de personas jóvenes cualificadas en busca de oportunidades de empleo.

El territorio tiene una serie de características tales como el envejecimiento de su población que afecta especialmente a los municipios más pequeños y alejados de la capital comarcal, escasa identidad comarcal, escaso dinamismo empresarial, amplio número de asociaciones, pero con escasa solvencia económica, y por tanto operatividad de las mismas. Además, la oferta de actividades de ocio y culturales está poco coordinada entre los municipios que las organizan.

Si bien se percibe que existe una débil identidad comarcal actualmente se reconoce que es cierto que existe un cierto sentido de pertenencia de la ciudadanía a la comarca de Guadix, aunque éste debe reforzarse y potenciarse (puesto de manifiesto por ejemplo en frases como “lo que tenemos que hacer es creérmolo nosotros”) . Se reconoce de forma expresa la existencia de condicionantes y hechos históricos que fundamentan la existencia de una identidad histórica real, especialmente en territorios como el Marquesado del Cenete, porque el territorio es un ámbito funcional que funciona como tal.

Se considera necesario consolidar un proceso, ya iniciado, de articulación y vertebración del territorio y que fomente la identidad comarcal, fortaleciéndolo con la organización de actividades comarcales que refuercen el sentimiento de comarca (como la realización de eventos comarcales o actividades a desarrollar con la población local para conocer la comarca y sus potencialidades). En este sentido, se concede un valor fundamental al papel que juegan los medios de comunicación social comarcal en la consolidación de la identidad territorial, proponiéndose el apoyo y refuerzo de esta función. Especial atención habrá que prestar igualmente a las posibilidades que ofrecen las redes sociales y su influencia en la población local.

La ZRL, a juicio de las personas participantes en las distintas dinámicas de participación, plantea un serio problema de carencia de liderazgos tanto formales e informales, especialmente a nivel político. El individualismo, localismo, pasividad, poca capacidad de cooperación son rasgos que surgen en los debates como definitorios de ciertas características de la sociedad comarca en general. A todo lo anterior hay que sumarle como conclusión, especialmente, la escasa representación e implicación de los jóvenes de la comarca en los diferentes ámbitos de participación y de decisión, tanto a nivel local en los núcleos de población como en otras entidades del ámbito comarcal, en el ámbito público y privado.

En relación al asociacionismo se destaca que a pesar de que existen un gran número de asociaciones constituidas en la comarca, un alto porcentaje no tiene un funcionamiento efectivo y la actividad suele decaer con el agotamiento de líderes, quienes soportan el peso de la asociación mientras que el resto de socios tiene poca implicación. Se concluye que el movimiento asociativo, que constituye un cauce para la participación de la sociedad civil, no es lo suficiente fuerte y además no está unido, ni coordinado entre sí. La participación social se circunscribe a un número limitado de personas que normalmente duplican su participación en distintos ámbitos y asociaciones. Especialmente es analizado el asociacionismo juvenil, indicándose que las entidades asociativas juveniles tienen poco peso y fuerza, todo ello motivado por la escasez de líderes presentes en las mismas.

Como solución se propone estudiar fórmulas para fomentar la participación y una mayor implicación de los socios/as, formando a los líderes en herramientas para la dinamización de las mismas y facilitando infraestructuras y espacios de encuentro y de reflexión, que faciliten las actividades de gestión. Además, se



propone trabajar en liderazgos alternativos y en la renovación de los cargos. También, se plantea dar fuerza al movimiento a través de la constitución de Federaciones o estructuras de segundo nivel.

En cuanto al dinamismo y la capacidad emprendedora, se detecta un ambiente generalizado de pesimismo y una “cultura de la decepción”, además de usar el argumento de la pasividad como excusa.

En cuanto al deporte se subraya el importante dinamismo principalmente de algunas actividades deportivas como el atletismo, gracias a la presencia de deportistas de élite en la comarca, que ha generado la creación de clubes, asociaciones y la organización de diversas actividades. Los participantes en las dinámicas de participación coinciden en que esta situación debe ser aprovechada, fomentando y apoyando este tipo de iniciativas. Se detecta en los últimos años un fuerte dinamismo en torno al desarrollo de actividades deportivas, especialmente como elemento dinamizador y vertebrador de la juventud, especialmente.

Otro elemento relevante y a tener muy en cuenta como dinamizador de la sociedad comarcal y especialmente en la ciudad de Guadix, es la existencia de un movimiento cofrade muy importante.

Se constata que es necesario mejorar los cauces de comunicación de las entidades públicas locales con la ciudadanía en general, pero especialmente con la población joven.

Y por último se señala que las mujeres desempeñan un papel mayoritario en los cuidados a nivel territorial, (motivado por el incremento del número de personas dependientes) y en el trabajo en el seno de la unidad familiar, que limitan y dificultan la conciliación de la vida familiar, laboral y personal y la adquisición de derechos y prestaciones, lo que contribuye a la feminización de la pobreza.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las principales conclusiones a extraer de esta área temática son las siguientes:

- La ZRL sufre un proceso progresivo de despoblación, especialmente preocupante y relevante en un importante número de municipios, existiendo verdaderos desequilibrios internos, suponiendo el despoblamiento uno de los grandes problemas del territorio.
- La ZRL tiene una población más envejecida que la provincia de Granada y Andalucía.
- La ZRL posee una densidad de población muy inferior al ámbito provincial y regional.
- La ZRL presenta una población más masculinizada que la provincia de Granada y Andalucía, especialmente en tramos de población joven.
- En la ZRL, en el periodo 2015-2022 la pérdida de población joven en el territorio ha sido de un 12%, siendo escandalosa dicha pérdida en municipios como Gobernador (43%), Alquife (37%) y Lugros (34%), existiendo también una mayor salida de mujeres que de hombres en general.
- En la ZRL existe una dificultad manifiesta para retener a personas jóvenes cualificadas por su escasa capacidad de atracción de talento.
- En la ZRL ha ido creciendo progresivamente la población extranjera, principalmente de origen africano, hasta suponer en 2022 el 4,50% de la población total del territorio.
- En la ZRL la tasa de crecimiento vegetativa ha sido negativa en los últimos años (-4,37% en 2022).
- La ZRL manifiesta una escasa identidad territorial y sentido de pertenencia.
- La ZRL se caracteriza por un carácter local marcado por el individualismo, localismo y pesimismo, así como por un limitado dinamismo y capacidad de cooperación.
- La ZRL plantea un serio problema de carencia de liderazgos tanto formales como informales, especialmente a nivel político.
- La ZRL plantea un serio problema de escasa representación e implicación de los jóvenes de la comarca



en los diferentes ámbitos de participación y de decisión, tanto a nivel local en los núcleos de población como en otras entidades del ámbito comarcal, en el ámbito público y privado.

- La ZRL posee un amplio tejido asociativo, pero con serias limitaciones de solvencia, operatividad y pervivencia, aún así es un aspecto muy relevante a tener en cuenta.
- En la ZRL subsisten desigualdades de género arraigadas en todos los ámbitos de la sociedad, a pesar de los esfuerzos puestos en marcha en los últimos años para su disminución.
- En la ZRL el deporte es un importante dinamizador no sólo de actividades sino de distintos sectores de la población, como es la juventud.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D2.1. Desequilibrio territorial: los municipios más pequeños, que son la mayoría, tienen menos servicios, menos oportunidades de empleo y capacidad de atraer población.	A2.1. Pérdida de capacidad reivindicativa y de movilización social en los territorios rurales que desvía la atención de las administraciones públicas supracomarcas hacia otros territorios.
D2.2. Débil liderazgo, especialmente público, para dirigir el proceso de articulación comarcal.	A2.2. Limitado impacto a nivel generalizado de las políticas de fomento de la igualdad entre mujeres y hombres y género, ya que en las zonas rurales persisten los valores androcéntricos y las actitudes resistentes al cambio hacen que se perpetúen los roles tradicionales.
D2.3. Escasa identidad territorial y sentido de pertenencia en líneas generales en toda la comarca.	A2.3. Existencia de realidades encubiertas de violencia de género contra las mujeres.
D2.4. Carácter local marcado por el individualismo, los localismos y el pesimismo.	A2.4. Mayor incidencia en las zonas rurales de las situaciones sociales de “techo de cristal” y “suelo pegajoso”.
D2.5. Limitado dinamismo y participación ciudadana en general.	A2.5. Invisibilización del papel y la contribución de las mujeres a la sociedad en todos los ámbitos de la vida.
D2.6. Limitado dinamismo en general del movimiento asociativo por falta de recursos y escasa implicación de las personas.	A2.6. Desequilibrios y desigualdades a nivel general en el uso de los tiempos de mujeres y hombres, que suponen problemas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, la corresponsabilidad y los cuidados.
D2.7. Especialmente, escasa fuerza del movimiento asociativo juvenil. Carencia de liderazgos que impulsen el movimiento juvenil.	A2.7. Sistema de ayudas públicas que no favorece la independencia económica de las mujeres: pensiones no contributivas, de viudedad, etc. muy precarias.
D2.8. Las mujeres desempeñan un papel mayoritario en los cuidados (incremento del número de personas dependientes) y en el trabajo en el seno de la unidad familiar, que limitan y dificultan la conciliación de la vida familiar, laboral y personal y la adquisición de derechos y prestaciones.	A2.8. La economía de la juventud española se caracteriza en general por la precariedad y la dependencia, afectando a su transición a la vida adulta.
D2.9. Alto número de familias con mujeres sin independencia económica, incluso en riesgo de pobreza y exclusión social. Crecimiento de la feminización de la pobreza en nuestro territorio.	A2.9. Modelo de “consumo juvenil” que idealiza el consumo como forma de realización personal y para relacionarse socialmente.
D2.10. Escasa representación e implicación de jóvenes	A2.10. Escaso nivel de compromiso político, social o



en ámbitos de participación y de decisión local y comarcal, públicos y privados.	medioambiental de un elevado número de jóvenes.
D2.11. Envejecimiento poblacional en los municipios de la comarca.	A2.11. Exclusión social de grupos de población específicos (inmigrantes temporales, personas dependientes, personas desempleadas, etc.)
D2.12. Despoblación en la comarca, especialmente en los municipios más alejados de Guadix (cabecera de comarca), con la consiguiente pérdida de dinamismo social y peso político.	
D2.13. Evolución descendente del número de mujeres en edad fértil en la comarca.	
D2.14. La evolución de la tasa bruta de mortalidad es superior a los valores pre pandémicos, siendo superior la tasa de mortalidad masculina.	
D2.15. Tasa de crecimiento vegetativo negativo.	
D2.16. Predominio de la emigración exterior de mujeres.	
D2.17. Elevada tasa de dependencia de la población, destacando la femenina.	
D2.18. Niveles de renta media muy inferiores a los de Granada y Andalucía.	
D2.19. Desigualdades económicas acentuadas.	
D2.20. Atención insuficiente para las personas en riesgo de exclusión social.	
D2.21. Predominio de población con niveles de estudios básicos.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F2.1. Proceso iniciado de vertebración comarcal impulsado por la sensibilización generalizada hacia la necesidad de potenciar la identidad comarcal y el trabajo conjunto.	O2.1. Mayor concienciación institucional y de la ciudadanía sobre la importancia y necesidad de los nuevos modelos de participación social, cooperación y gobernanza.
F2.2. Existencia de un elevado número de asociaciones constituidas: empresariales, cívicas y religiosas, que pueden articular la participación social de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y otros colectivos en torno a objetivos de desarrollo empresarial, cultural, deportivo, socio comunitario y de igualdad de oportunidades.	O2.2. Innovación en los métodos de participación de la ciudadanía.
F2.3. Vertebración social del colectivo de mujeres, por la existencia de un número alto de asociaciones de mujeres con diversas finalidades y una Federación de Asociaciones de Mujeres que integra a la mayoría de ellas. Toma de conciencia en estos grupos sobre la situación respecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; género; y la capacidad de las mujeres de transformar su entorno.	O2.3. Puesta en valor de las tecnologías de la información (RRSS, etc.) y de la e-administración para la dinamización del proceso de participación y articulación en el territorio.



F2.4. Importancia del deporte en la comarca y desarrollo de movimientos deportivos (clubes, campeonatos, actividades...) especialmente gestionados y vinculados a jóvenes.	O2.4. La población mayor, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad son segmentos interesantes de población sobre los que intensificar los esfuerzos en torno a la cooperación y el asociacionismo.
F2.5. Importante dinamismo en las actividades deportivas, especialmente como elemento dinamizador y vertebración de la juventud.	O2.5. Empoderamiento del movimiento asociativo como agentes activos para el cambio mediante una gestión adecuada de los líderes en el territorio: "Aprendiendo a participar".
F2.6. Coexistencia y cooperación de organismos para la promoción y el fomento de la juventud rural.	O2.6. Sensibilización de la UE, Administración nacional y autonómica en el desarrollo e implementación de políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de género.
	O2.7. Demanda social de una mayor corresponsabilidad en el reparto de tareas domésticas y de cuidado e imparable incorporación de las mujeres al mercado laboral y al ámbito público.
	O2.8. Las NTIC posibilitan el acceso a la información, a la administración, la comunicación, a la creación de redes, etc. para fomentar la integración de la ciudadanía, especialmente a mujeres y a las personas jóvenes.
	O2.9. Sensibilización de la UE, Administración nacional y autonómica en el desarrollo e implementación de estrategias frente al reto demográfico y la despoblación.
	O2.10. Llegada de población inmigrante al territorio.



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Uno de los indicadores más relevantes para analizar el peso de los sectores en el conjunto del sistema productivo es el **consumo de energía eléctrica** de una zona y su evolución. Según la tabla 1 del AT3, el mayor consumo de energía eléctrica en la comarca se produce en el sector residencial al igual que ocurre a nivel provincial y regional. Tras este, le siguen el sector industrial, el sector servicios, el sector agrario y por último el relacionado con la administración y servicios públicos. En lo que a la tendencia se refiere, se observa que los sectores de la agricultura, la industria y los servicios han experimentado un aumento de 2014 a 2022, ocurriendo todo lo contrario en el sector residencial y en el relacionado con la Administración y Servicios Públicos. Teniendo en cuenta los datos reflejados en la tabla 3 del AT3, a nivel municipal destaca Guadix como el municipio que más energía consume de toda la comarca. Le sigue Fonelas (mayor consumo en el sector de la industria) y Aldeire (sector resto).

Por otro lado, para medir la **actividad empresarial** en la ZRL, a continuación, se describen el número y distribución de las empresas por municipios, la densidad empresarial, evolución del número de empresas por actividad económica, estratos de personas empleadas por sector y los tipos de establecimientos empresariales y sus principales formas jurídicas presentes en la comarca. Toda esta información detallada en el Anexo I permitirá tener una visión conjunta del sector empresarial de la ZRL.

Según la tabla 4 del AT3, la evolución de la **densidad empresarial** durante el período 2014-2022 ha ido creciendo no sólo a nivel comarcal, sino provincial y regional, pasando en el caso comarcal de casi 52 empresas por cada 1.000 habitantes en 2015, a superar los 64 en los datos de 2021. Sin embargo, comparando los valores registrados en 2021, la densidad empresarial en la comarca es inferior a la provincial y la autonómica, lo que se puede interpretar como un mayor grado de ruralidad del territorio. Es la provincia de Granada la que más densidad empresarial presenta (75,56) frente a la comarcal (64,4) y regional (71,72). Por su parte, los datos a nivel comarcal muestran una imagen de estabilidad en la actividad empresarial. A nivel municipal, Gobernador es el municipio en el que el aumento ha sido con diferencia el más pronunciado frente al resto de municipios. Le siguen Ferreira y Gorafe.

Si se analiza la variación del **número de empresas** en la comarca en el período comprendido entre 2014 y 2022, se observa que se ha producido un aumento, pasando de 2.293 a 2.887, según se muestra en la tabla 5 del AT3. La mayor subida corresponde a los años 2020-2022, lo que evidencia una rápida capacidad de reacción empresarial tras la COVID-19. Esta tendencia al alza se produce en todos los municipios de la comarca, además de a nivel provincial y regional.

Si se realiza un **análisis a nivel porcentual del peso relativo de cada uno de los sectores en la distribución de empresas** en el ámbito comarcal, provincial y regional, en la Comarca de Guadix el sector del comercio, el relativo a la agricultura ganadería, silvicultura y pesca y el de actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios, aglutinan más del 50% de las empresas de la comarca (24%, 19% y 14% respectivamente, según se recoge en el gráfico 13 del AT3). Destaca la escasa presencia de empresas relacionadas con la Información y comunicaciones en la comarca. En cuanto al ámbito provincial y regional (gráficos 14-15 del AT3), las empresas con mayor presencia son las del sector comercio con un peso similar al comarcal (23%), seguido del de actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios



(22%, casi el doble que a nivel comarcal), siendo el tercero en número el relacionado con el sector agrario (15% similar al comarcal).

Por otro lado, los **establecimientos registrados** en 2022 en la ZRL ascienden a 3.462, lo que supone el 4,21 % de los establecimientos de la provincia de Granada y el 0,47% a nivel regional, según se recoge en la tabla 6 del AT3. Se observa que los municipios con mayor presencia de establecimientos es Guadix (concentrando casi la mitad de toda la comarca). Le sigue a gran distancia Benalúa, predominando en ambos el sector servicios. Por el contrario, Polícar y Beas de Guadix son los que menos establecimientos tienen en su territorio, con cifras que no superan la veintena.

Haciendo una revisión de la **evolución de los establecimientos** en la comarca durante el período 2015-2022 (tabla 7 del AT7), se observa que la zona ha experimentado un aumento del 27,01% en el número de establecimientos empresariales, siendo la **Persona Física** (la más escogida en el caso de empresas de pequeño tamaño y de carácter familiar) la que más ha aumentado con respecto a 2015; un 40%. Le siguen las Sociedades de Responsabilidad Limitada (+15,7%) y las Sociedades Anónimas (+9%). Por último, las Cooperativas sólo han aumentado un 4,2%.

Si el análisis se realiza en función de la **actividad económica** desempeñada por los establecimientos, vemos que el sector del comercio, de la agricultura, actividades inmobiliarias, profesionales auxiliares, artísticas y otros servicios predominan sobre el resto, según los datos recogidos en la tabla 6 del AT3.

Por otro lado, también se ha analizado la información disponible en relación a la **evolución del número de establecimientos según el número de trabajadores/as**, donde predomina la microempresa (95,28% en la comarca) y pequeña empresa (4,04% en la comarca) en todos los ámbitos, como se puede comprobar en la tabla 8 del AT3.

A continuación, se analizan los principales indicadores que caracterizan a los distintos sectores productivos presentes en la comarca.

El **sector primario** supone uno de los sectores de mayor tradición e importancia en la Comarca de Guadix, ya que el **23,20 % de la población** se emplea en este sector según la tabla 12 del AT3 (el 26,04% de los hombres empleados en la comarca y 19,62% de mujeres), a lo que se le añade que el **20,44% de las empresas de** la comarca están dedicadas al sector primario según la tabla 13 del AT3, una cifra que supera a la media provincial y regional y una muestra más de la ruralidad del territorio y de la importancia del tejido empresarial agrario frente a otros sectores económicos. Todo ello a pesar de que en algunas zonas rurales se trata de un sector que se encuentra **en retroceso**, por el fenómeno del envejecimiento de la población rural y el abandono de explotaciones agrarias. En este sentido, es importante mencionar la **figura de la titularidad** compartida para las mujeres, supone también una de las principales oportunidades en la zona de actuación para el desarrollo socioeconómico del territorio y para el establecimiento de nuevas empresas y jóvenes agricultores.

Según el gráfico 22 del AT3, la **Superficie Agraria Útil (SAU)** en la comarca se ha mantenido según los datos de los dos últimos censos agrarios. Así, si en 2009 el 44,85% de la superficie comarcal era agraria para bajar en 5 centésimas en 2022, por lo que a la vista de estos valores se puede decir que se han mantenido a nivel global.

Según el gráfico 21 del AT3, en la comarca predomina la superficie destinada a **“tierras labradas”**, aunque en una proporción levemente inferior a lo que sucede en los ámbitos provincial y regional (61,4% en la comarca frente al 62,24% en Granada y 61,51 % en Andalucía, comprobando que se trata de valores próximos).

Entre los **tipos de cultivos** que predominan en la ZRL, cabe destacar la cebada, el olivar y el almendro. También se produce avena y alfalfa, según se detalla en la tabla 19 del AT3. No obstante, y dada su importancia estratégica, se ha de mencionar otros cultivos que, aunque no sea cultivos principales como los de la tabla anterior, es de importancia para el desarrollo socioeconómico del territorio comarcal: el melocotón y el viñedo destinado a vino, como veremos más adelante. Cabe mencionar la presencia de nogales, cerezos y guindos entre los leñosos de regadío que superan las 2.000 hectáreas cada uno de ellos. Como se puede comprobar, la zona puede suponer una oportunidad para nuevos cultivos aprovechando la tradición agraria de la zona,



teniendo en cuenta tal y como se recoge en el AT1, las posibles limitaciones de suelo existentes en la comarca y la disponibilidad de agua destinada a cultivos. Por su parte, destacar que el **secano** (44,07%) predomina sobre el **regadío** (14%), con la distribución que se muestra en las tablas 17 y 18 del AT3.

Otro dato importante a tener en cuenta para evaluar la competitividad de las explotaciones es el **tamaño de explotación**, predominando en la ZRL aquellas explotaciones cuya superficie se sitúa por **debajo de las 5 Ha**, porcentaje más acusado a nivel provincial y regional que comarcal. Destacan por otro lado las explotaciones de **más de 50 Ha** a nivel comarcal, que suponen el doble que a nivel provincial en porcentaje (ver gráfico 26 del AT3). El régimen de tenencia más común en todos los ámbitos es la propiedad, seguido, en un porcentaje mucho menor, del arrendamiento (gráfico 27 del AT3). Por su parte, los datos recogidos en las tablas 22 y 23 del AT3, muestra que se trata de un **sector masculinizado** (74% hombres y 26% mujeres) y muy **envejecido**, siendo el grupo más numeroso el que se encuentra en el tramo de edad comprendido de 65 años y más años. El siguiente en peso es el que le antecede, el de 55-64 años.

Por su parte, las **Unidades de Trabajo Agrario Trabajadas al año (UTAT)** en 2020 en la Comarca de Guadix supusieron el 8% del total de la provincia, y el 1% con respecto a Andalucía (ver tabla 39 del AT3). El 79% de ellas desarrolladas por Jefaturas de Explotación gestionadas por hombres y el 21% restante por mujeres. En este sentido resaltar que la figura de la **titularidad compartida** mencionada anteriormente es apenas incipiente en la provincia de Granada con respecto al total de Andalucía y España, siendo aún muy desconocidos los beneficios laborales que supone para las mujeres que trabajan en el campo instalarse a través de esta modalidad para gozar de las mismas ventajas laborales que sus compañeros.

En lo que a la **cualificación profesional** se refiere, la gran mayoría de las jefaturas que trabajan en el sector agrario sólo cuentan con experiencia agraria, suponiendo los estudios universitarios y/o superiores agrarios una mínima parte (tabla 36 del AT3). Según todo lo anterior, se trata por tanto de un sector productivo relevante en la comarca, y a la vez, envejecido, masculinizado y con una cualificación profesional básica.

En lo que a la **ganadería** se refiere, en 2020 existe una presencia muy relevante de ganado de aves de corral y porcino en la comarca, siendo los municipios de Guadix y Valle de Zalabí, Huéneja y Ferreira los que muestran una presencia relevante de actividad ganadera. Destaca Jérez del Marquesado en bovinos, Guadix en ovinos y porcinos, Díezma en caprino y Valle del Zalabí en aves de corral. Toda esta información se encuentra en la tabla 25 del AT3. En este aspecto destaca la **pérdida de los usos, procesos y bases genéticas** de las actividades agro-ganaderas tradicionales debido principalmente al **abandono** generalizado de las prácticas agropecuarias tradicionales, lo que conlleva una pérdida de su funcionalidad ecológica y un desequilibrio natural evidente. Ejemplo de ello son los cerdos “pintaos” y “coloraos” y los vacunos murcianos o pajunos.

Un sector importante en la zona relacionado con el sector primario es el de la agroindustria (la presente y la potencial), y en relación a esta, las figuras de calidad DOR e IGP ya implantadas en el territorio. Así, la **agroindustria de Granada** supone el 12,4% del total de Andalucía (tabla 26 del AT3), siendo las predominantes las industrias cárnicas, las de frutas y hortalizas frescas y plantas ornamentales, y las de aceites y grasas vegetales frente al resto. En el caso de Andalucía, la industria relacionada con aceites y grasas vegetales (gracias al aceite de oliva fundamentalmente) es la mayoritaria, seguida de las industrias de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales. En el caso de la **comarca de Guadix**, según los datos disponibles facilitados por el RIA, el total de agroindustria en la comarca a fecha de marzo de 2024 es de 72, es decir, **un 9% con respecto al total de la provincia de Granada**. Guadix es el municipio que alberga un mayor número de agroindustrias (el 25% de las presentes en toda la comarca), seguido de Benalúa y Darro (10 % y 8,3% respectivamente). Destaca la **ausencia** de ninguna agroindustria en 10 municipios de los 32, es decir, el **31% de los municipios**. Por su parte, en la comarca existen tres DOP aprobadas por la Unión Europea¹¹ y cuyos municipios forman parte de la comarca de Guadix: **DOP VINOS DE GRANADA**, **DOP MONTES DE GRANADA** de aceite de oliva y **DOP MIEL DE GRANADA**, además de una **IGP VINOS DEL ALTIPLANO SIERRA NEVADA**. Esto constata la excelente calidad de los productos agroalimentarios de la comarca.

¹¹ Fuente: <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-diferenciada/dop-igp/>



Por otro lado, existen cada vez más profesionales interesados en la **producción ecológica** y por tanto superficie cultivada como alternativa al cultivo convencional, más acorde a los principios de sostenibilidad socioeconómica y medioambiental impulsados por la Política Agraria Común y el Pacto de Verde Europeo, así como en el programa “De la Granja a la Mesa”. Se trata de una forma de producción sostenible en constante crecimiento, con grandes expectativas en Andalucía, y por ende, en la ZRL. Según los datos de la tabla 27 del AT3, se trata de una actividad aún poco desarrollada en la comarca, aunque va en aumento. En 2020 la superficie agraria dedicada a **ecológico** supone **el 10%** con respecto a la total agraria de la zona (el doble que en 2015), el 13,10% de la provincial y el 2 % de la regional. Destacan Beas de Guadix y Huéneja como los municipios en los que la producción ecológica está teniendo una mayor expansión (ver tabla 29 del AT3). En lo que cultivos se refiere, son los frutales de secano, los prados y pastizales, así como los frutales de regadío los que más han aumentado su superficie desde 2015 hasta 2020 (más detalles del resto de cultivos en la tabla 30 del AT3). En lo que afecta a la **ganadería ecológica**, según las tablas 31 y 32 del AT3, las colmenas, el bovino de carne de dos años o más y el cerdo de cebo son las ganaderías que más han aumentado. Las caídas más significativas son las de las cabras y las ovejas reproductoras. Por último, en lo que respecta a la **industria ecológica**, actualmente existe agroindustria ecológica en un tercio de la comarca, destacando Benalúa y Guadix. Según se refleja en la tabla 34 del AT3, las almazaras y las bodegas han aumentado ligeramente en número, siendo la “Manipulación y envasado tanto de frutos secos como hortofrutícolas frescos” los que más han subido, apareciendo una nueva instalación desde 2015: la de las especias, aromáticas y medicinales. Por su parte, ha desaparecido el único matadero ecológico de la comarca. El resto de establecimientos se mantienen. Según los datos expuestos, se puede concluir que la actividad de **producción ecológica** en la comarca de Guadix **no está suficientemente desarrollada en el territorio**, aunque se evidencia un potencial de desarrollo muy importante, dada la variedad de cultivos y tipología de ganado presentes en la zona y el papel potenciador que para la actividad de producción agroecológicas están desempeñando las ayudas agroambientales. Sin embargo, se observa también una escasez de transformación de productos ecológicos, con la presencia de muy pocas agroindustrias de transformación, lo que hace que el valor añadido de los productos finalmente comercializados no se quede en su totalidad en la comarca, hecho que constituye sin duda un aliciente para el desarrollo de nuevas actividades vinculadas a la transformación y comercialización de productos ecológicos en la comarca.

Por su parte, se hace necesario tener en cuenta los **posibles efectos contaminantes** del sector primario en la ZLP para poder poner en marcha medidas que lo eviten y en su caso lo palíen. Estos efectos pueden venir motivados por el consumo de combustibles fósiles de los vehículos censados en el parque automovilístico, las emisiones de óxidos nitrosos y metano derivadas de la fermentación entérica y la gestión del estiércol del ganado doméstico, la quema de rastrojos, y el amoníaco procedente de prácticas de fertilización y volatilización de estiércoles líquidos o sólidos.

El **sector secundario** también resulta estratégico en el territorio pese a no ser uno de los más representativos como se puede apreciar a continuación:

Según el gráfico 32, a nivel de comarca, provincia y región, el subsector que más establecimientos aporta al sector secundario es la **construcción**, aunque en la comarca tiene un peso menor (53%) que a nivel provincial (63%) y regional (64%). Por el contrario, para el resto de subsectores en la comarca de Guadix, los porcentajes son ligeramente superiores respecto a la provincia de Granada y a Andalucía (la información relativa a estas conclusiones aparece recogida en la tabla 42 y el gráfico 37 del AT3). Por su parte, si bien según el gráfico 34 el sector de la **industria** emplea a más personas en la comarca que el de la construcción (tendencia contraria a lo que ocurre a nivel provincial y regional según los gráficos 35 y 36), en ambos sectores se emplean a más hombres que a mujeres, lo que denota una alta masculinización en el sector secundario en general. Se observa que la categoría que predomina en el sector secundario es la de **microempresa** (menos de 10 personas trabajadoras), que ocupa una cuota de **más del 90%** en los ámbitos comarcal y provincial, rozando esa cifra a nivel regional. Por el contrario, en la comarca existe muy poca representación de empresas de más de 100 trabajadores y del rango situado entre 50 y 99 trabajadores, por lo que ni siquiera la mediana empresa tiene



una presencia relevante en el marco territorial de la comarca de Guadix. Por su parte, sólo existen dos empresas de 100-249 personas empleadas (en Guadix y Purullena), y una de más de 250 personas trabajadoras situada en Guadix.

Analizando un poco más en profundidad el sector de la construcción, si se analiza la evolución de las **transacciones inmobiliarias** en el periodo 2015 hasta 2022, puede decirse que se produjo un aumento en el número total de transacciones que tuvo su valor más alto en 2022, llegando a duplicarse dichas transacciones a nivel comarcal, provincial y regional (tabla 43 y gráficos 38, 39 y 40 del AT3). Sin embargo, cabe destacar que se ha producido un cambio significativo en la tipología de transacciones, ya que en 2015 las transacciones de **vivienda nueva** suponían valores superiores al 90% de las transacciones totales, mientras que en 2022 alcanzan un porcentaje del 5,18% a nivel comarcal, por debajo de los valores provincial y regional, que alcanzan 8% y 9% respectivamente. Por último, cabe destacar que el porcentaje de transacciones de viviendas de **segunda mano** alcanzan en 2022 valores superiores al 90% (más alto a nivel comarcal). Por su parte, según la tabla 44 del AT3, predominan los establecimientos de **construcción de edificios**, seguidos de los dedicados a actividades de construcción especializada y los de ingeniería civil en último lugar y a gran distancia de los anteriores. Se mantiene así la misma distribución que en el ámbito territorial provincial y regional. Relacionado con la habitabilidad de las viviendas, es importante considerar la existencia de **contaminación acústica** y su aislamiento en los edificios. Así, las principales amenazas y debilidades son la ausencia de definición de áreas de sensibilidad acústica, la inexistencia de un control de los informes ambientales, la confluencia entre zonas residenciales y las principales vías de transporte, la inexistencia de un mapa de ruido, el posible aumento de las denuncias de ruido, el aumento del ruido en las vías principales motivado por el incremento del tráfico privado, y el descontrol de las actividades emisoras de ruidos significativos.

Atendiendo al **sector del transporte** ligado al sector secundario, en la ZRL objeto de análisis predominan los transportes de mercancías por carretera y servicios de mudanza sobre el resto, según se recoge en la tabla 45 del AT3. Por su parte, el siguiente en importancia que se contabiliza en el territorio es el denominado Otro transporte terrestre de pasajeros, con valores que están a gran distancia del anterior. No existe el transporte por tubería en la zona, ni transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril, ni transporte de mercancías por ferrocarril.

Por último, se analiza el **sector terciario** o el relativo a los servicios de la comarca, ya que un territorio con déficits de servicios implica un empeoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y una desventaja con respecto a las zonas urbanas:

Según la Tabla 55 del AT3, el 'Comercio' es la actividad predominante en la comarca, aglutinando más de un 23%, al igual que ocurre a nivel provincial y regional, seguido de la 'Administración pública, educación y sanidad', con casi un 9 % de importancia. En los tres ámbitos, el tercer sector con mayor importancia es el de 'Hostelería', con valores cercanos al de la Administración pública (cerca del 8%), y muy lejano al del Comercio (15 puntos de diferencia).

Por su parte, el **empleo que genera el sector terciario** en la comarca, 7.368 personas ocupadas, supone el 3.07% del provincial y el 0.31% del regional, tal y como se muestra en los gráficos 48,49 y 50 del AT3. Si se analiza el sector del **Comercio**, vemos en la tabla 56 del AT3 que el 31% de las empresas de dicho sector se localizan en Guadix, seguido de La Calahorra (29,85%) y Purullena (27,22%). En el otro extremo se encuentran municipios como Lugros o Gobernador, que apenas supone el 5-6%. Por su parte, según la tabla 57 del AT3, en la comarca de Guadix predomina el **comercio al por menor**, seguido del comercio al por mayor e intermediarios del comercio. Por último, le siguen los servicios relacionados con la venta y reparaciones de vehículos de motor y motocicletas. Estas mismas tendencias se observan a nivel provincial y regional (gráfico 51 del AT3). Por su parte, el 18% del **paro registrado** en la comarca se asocia al sector del comercio. En el caso de Cortes y Graena esta cifra asciende a casi el 30%, en contraste con Alicún de Ortega, donde apenas llega al 4%. En términos absolutos Guadix es en municipio que mayor paro de comercio presenta, lo que supone el 23% del paro total del municipio (datos están disponibles en la tabla 58 del AT3).



Si seguimos profundizando en el sector del **transporte**, pero como parte integrante del **sector servicios**, obtenemos que el parque de vehículos de la Comarca de Guadix supone el 5,6% del provincial y el 0,66% del andaluz, predominando en la comarca los turismos en una alta proporción, seguidos de las furgonetas, los ciclomotores, las motocicletas y los camiones de hasta 3.500 kg. El resto de vehículos suponen cifras mucho menores, destacando los autobuses que sólo ascienden a 52, la mayoría de ellos registrados en Guadix lo que significa que los 31 municipios restantes sólo cuentan con 9 autobuses (servicio deficitario). Destacar que el municipio de Guadix acumula el 36,6% de vehículos de toda la comarca (municipio de mayor población). Por su parte, se observa que el número de vehículos totales por habitante es de 1,010 en el caso de la comarca de Guadix, mientras que el número de **turismos es 0,622 por habitante**, siendo netamente superior el dato en ambos casos en la comarca con respecto a la provincia de Granada, con valores de 0,866 y 0,529 respectivamente, y a la media andaluza, con valores de 0,794 y 0,508 (ver gráfico 42 del AT3). En cuanto a las **matriculaciones** realizadas en 2023 en la ZRL, los meses de julio y diciembre son los meses en los que más matriculaciones se produce, según se recoge en la tabla 48 del AT3, siendo Guadix es el que más matriculaciones realiza (más del 55% con respecto al total). Si además se analizan el tipo de licencias y permisos registrados en la comarca, en Granada y en Andalucía, vemos que los **hombres poseen más licencias y permisos de conducir que las mujeres** en los tres niveles territoriales, si bien el porcentaje es más alto a nivel comarcal que a nivel provincial y regional (ver tabla 52 del AT3). El tipo de transporte de viajeros predominante en la zona es el **discrecional**, seguido del de taxis, y aunque casi testimonial, el privado complementario. No existen licencias de ambulancias ni de alquiler con conductor (tabla 50) según las fuentes oficiales. Por otro lado, según la tabla 53 del AT3, a nivel comarcal predominan los **transportes públicos de más de 10 viajeros**, al contrario que ocurre a nivel provincial y regional, con un mayor número de autorizaciones para transportes públicos de menos de 10 viajeros. Respecto a los **comportamientos entre hombres y mujeres** relacionados con la **movilidad**, el *Informe de Closing Gap 2019* concluye varias cuestiones principales: las mujeres realizan trayectos más cortos y utilizan más el transporte público que los hombres, las mujeres son más tendentes a la compra de vehículos sostenibles que los hombres. El único aspecto en el que mujeres y hombres tienen la misma tendencia es en la utilización de vehículo privado para largas distancias.

Dentro del sector servicios, el **turismo** debe ser tenido en cuenta como una actividad de importante potencial para la zona rural por sus recursos endógenos. Si analizamos el número de personas que salieron de la comarca por turismo a lo largo de 2020-2023 (gráfico 53 del AT3), se observa que se produjo un repunte en 2021, probablemente como resultado de la vuelta a la normalidad tras las restricciones vividas a causa de la COVID-19 en 2020. Si el análisis se realiza tomando a la comarca como receptora de turistas, se observa que para el mismo período la tendencia ha sido creciente (gráfico 55 del AT3). Teniendo en cuenta todo lo anterior, se concluye que el balance entre **entradas y salidas** presenta un saldo positivo en visitas, ya que las llegadas superan a las salidas llegando casi a duplicarlas. Por otro lado, y en lo que a instalaciones hoteleras se refiere, en la comarca predominan los **hoteles**, por delante de los hostales y de las pensiones (tabla 61 del AT3). Sin embargo, al analizar el porcentaje de plazas en establecimientos hoteleros sobre el total de plazas en el territorio, se observa que en el caso de la comarca dicho valor es inferior a la media provincial y regional, lo que pone de manifiesto la necesidad de abordar procesos de cara a la **mejora de la calidad de la oferta de alojamiento** existente (ver tabla 64 del AT3). En cuanto a la evolución temporal, se observa que en la comarca se mantienen el número de hoteles con un ligero aumento en las plazas hoteleras en contraposición a la evolución de la provincia de Granada, y una disminución considerable del número de pensiones y el número de plazas de estas (comportamiento similar en Granada y Andalucía), quedando prácticamente reducido a la mitad de plazas. En cuanto al número de plazas de los hoteles, la tendencia comarcal muestra un equilibrio desde el año 2015-2022, en contraste con los datos provinciales y regionales en los que sí que se observa un aumento en la disponibilidad de plazas en establecimientos hoteleros. Por último, si se tienen en cuenta los datos recogidos en las tablas 66 y 67 del AT3, se observa que las **Casas Rurales** de la comarca suponen el 7% de la provincia, lo que resulta un valor bajo teniendo en cuenta que el territorio que ocupa es el 16% del territorio granadino. En cuanto a las plazas en dicha tipología de establecimientos, el porcentaje es ligeramente menor (6,2%). Por otro lado, destacar tras el análisis de los datos, que la comarca carece de **albergues**. En relación a la



distribución **de apartamentos** en la comarca, estos se localizan en los municipios de Benalúa, La Calahorra, Cortes y Graena, Dólar, Fonelas, Gor, Guadix, Lanteira, Purullena y Valle de Zalabí, mientras que en el caso de los **campamentos turísticos** no existe ningún establecimiento de este tipo en el territorio, lo cual hace patente que existen determinados segmentos de potencial clientela no cubiertos adecuadamente. La comarca sí alberga **un área de pernocta de auto caravanas** (en Gorafe), una modalidad de turismo que va cobrando importancia junto al resto de formas de pernocta.

Por último, de entre las **actividades auxiliares** que dan servicio a los municipios de la ZRL, destacan los establecimientos de actividades profesionales, científicas y técnicas suponiendo el 29% con respecto al total (localizadas fundamentalmente en Guadix), seguido de otros servicios (28,62%), los establecimientos de actividades administrativas y servicios auxiliares (20,99%), establecimientos de actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (12,59%), y por último, las actividades inmobiliarias con el 8,77% (tabla 68 del AT3). El reparto porcentual es similar a nivel comarcal, provincial y regional, si bien en el caso de los otros servicios la comarca presenta una mayor proporción que los otros dos niveles territoriales comparados (gráfico 57 del AT3).

Para describir el **mercado de trabajo** de la ZRL, es necesario analizar la población activa, la tasa de actividad en la comarca, el grado de contratación y la tasa de empleo generada, el nivel de estudios de la población, y por último el nivel de paro existente, obteniendo de esta manera una caracterización completa de dicho mercado como se muestra a continuación:

Por su parte, la **población activa** de la Comarca de Guadix en 2022 (20.845 personas) supone el 4,74% de la provincial y el 0,51% de la regional (ver tabla 72 del AT3). Según dicha tabla, en el periodo 2015-2022 se produjo un descenso de la población activa en la comarca de apenas un 1,2%, al contrario que ocurrió en la provincia de Granada y de Andalucía, que aumentaron en un 4,79 % y un 5,04% respectivamente. Por otro lado, los hombres activos superan a las mujeres a nivel comarcal y regional, dándose el comportamiento contrario a nivel provincial, donde las mujeres superan a los hombres. Si se analizan los datos a nivel municipal, se observa que municipios como Guadix o Benalúa han aumentado la población activa en un número considerable frente a los que la han disminuido (Beas de Guadix y Valle del Zalabí)

En lo referente a la **tasa de actividad**, tal y como se observa en la tabla 73 y el gráfico 58 del AT3, la tendencia en el periodo comprendido entre los años 2015-2022 ha sido positiva detectándose un aumento en la tasa de actividad en los tres ámbitos de actuación, siendo el aumento ligeramente superior en el caso regional que en la provincia y la comarca respectivamente. Por su parte, los hombres presentan mayores tasas de actividad que las mujeres en 2022 en los tres ámbitos; tendencia que no ha cambiado de 2015 a 2022.

En lo que a **población ocupada** se refiere, según los datos recogidos en la tabla 74 del AT3, en el periodo 2015-2022 se produjo una disminución del 6% de la población ocupada en la comarca (16.204 personas en 2022), al igual que ocurre a nivel provincial (descenso del 13%) y regional (menos acusado, del 7 %). Como se muestra en la tabla, los hombres se emplean más que las mujeres en ambos años. En 2022, el empleo de hombres supuso el 56% a nivel comarcal, 55 % a nivel provincial y en 57 % a nivel andaluz y, por tanto, el de mujeres el 44%, 45% y 43% respectivamente. Por otro lado, si se analiza **el régimen de afiliación** en la ZRL de la tabla 77 del AT3, se observa que la afiliación predominante es la correspondiente al Carbón y Régimen General con un 60,99% con respecto al total de afiliaciones. Le siguen el Régimen Especial Agrario a gran distancia con un 19,78% (pese a ser un sector de vital importancia en el territorio), y el de Autónomos con un 18,65%. En último lugar, un 0,35% de la población, todas ellas mujeres, están dadas de alta en el Régimen Especial de Empleados del Hogar y R.G. Sistema Especial de Empleados del Hogar. En cuanto a la **relación laboral** (por cuenta propia o por cuenta ajena) de la población empleada en la comarca en 2022, se concluye que el 77,39% del empleo es por **cuenta ajena** (con un reparto equilibrado por sexo), y el 22,61% por cuenta propia, duplicando en este caso los hombres a las mujeres. (tabla 78 del AT3). La contratación por cuenta ajena de la comarca supone el 3,56% de la provincial, y el 0,37% de la regional. Por su parte, la proporción por cuenta ajena que supone la comarca en relación a la provincia es del 4,35%, y del 0,51% si se compara con los datos regionales.



Otro indicador que ofrece una aproximación al nivel de empleo es la **tasa de empleo**. Así, según la evolución reflejada en tabla 80 del AT3, se puede decir que en general las tasas de empleo han subido con respecto a 2015, siguiendo la misma tendencia a nivel provincial y regional. En el caso de la comarca de Guadix este aumento ha sido de seis puntos porcentuales si lo comparamos con los datos de 2022. Por su parte, la Tasa de empleo media 2022 de la comarca se sitúa en 56,77%, si bien sólo Beas de Guadix está por debajo del 50%. Por otro lado, solo dos municipios están por encima del 65%: Ferreira y Alicún de Ortega. En el otro extremo se encuentran Marchal y Gorafe, con apenas un 51% de tasa de empleo. Si se analizan los datos desglosados por sexo, los hombres presentan una mayor tasa de empleo que las mujeres, si bien sólo distan apenas un 5%.

En lo que a **nivel de ocupación** por sectores se refiere para 2022, según la tabla 81 del AT3, en la mayoría de municipios de la comarca predomina la ocupación correspondiente al **Sector Servicios**, con municipios como Lanteira o Albuñán en los que dicho sector supone el 91% y el 84% respectivamente. Le sigue el **Sector Primario**, en el que destacan siete municipios con un nivel de ocupación en dicho sector que supera el 45%, destacando Gobernador con un 76% y Dehesas de Guadix, con un 65%. A nivel de desagregación por sexo, por su parte, se observa que el Sector Servicios y otros es el que concentra un mayor porcentaje de ocupación femenina y masculina en todos los ámbitos de actuación, si bien en el caso de los hombres cabe destacar la importancia del sector de la Construcción, al contrario que en las mujeres (gráfico 62 del AT3). Analizando los datos correspondientes al período 2015-2020, se observa claramente cómo en 2020 todos los sectores sufren un descenso de número de contratos (año de la pandemia causada por la COVID-19), seguido de un ligero incremento en 2021 para luego volver a descender en 2022 (gráfico 65 del AT3).

La evolución en el **número de contratos** a nivel comarcal, provincial y regional (gráfico 66, 67 y 68), constata que se ha producido una bajada en la contratación en el periodo analizado (2015-2022) causada posiblemente por los efectos de la pandemia COVID-19, lo que denota que se ha producido una desaceleración en la contratación en los tres ámbitos analizados tanto de hombres como de mujeres. El número de contratos registrados tanto a españoles como a extranjeros fue superior para los hombres en todos los sectores frente a las mujeres, excepto en el sector servicios en la comarca de Guadix para el año 2022, siendo la única excepción el de los contratos extranjeros en el sector servicios donde los hombres superan a las mujeres (para ver la distribución por sectores de los contratos a españoles y a personas extranjeras, consultar los gráficos 73 y 74 del AT3).

Por otro lado, y relacionado con la calidad del empleo, se han recopilado datos relativos a la **tipología de contratos por su duración**. De los datos recogidos en la tabla 84 del AT3, cabe destacar el escaso número de contratos indefinidos existentes en la comarca de Guadix, que tan sólo suponen el 26,42% del total de contratos, en comparación con el número de contratos temporales, que alcanza el 72,45%. Esta situación es muy similar a la detectada en la provincia y en la región, donde el porcentaje de contratos indefinidos se sitúa ligeramente por encima del valor de la comarca. En cuanto al análisis de la representatividad de cada tipo de contrato por **sexo y ámbito geográfico**, se confirma la tendencia de la poca representatividad de los contratos indefinidos respecto al número de contratos totales, siendo además en todos los ámbitos de actuación el número de hombres con contrato indefinido mayor que el de mujeres. Además, si se analizan los **contratos registrados formalizados por sector de actividad y sexo**, se pueden constatar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, ya que no sólo el número de contrataciones totales es mayor en los hombres que en las mujeres (salvo en el sector servicios donde predominan los contratos de mujeres frente al de los hombres en los tres niveles territoriales), sino que, además, hay un mayor número de contrataciones indefinidas de hombres que de mujeres, fenómeno que también se registra en los tres ámbitos territoriales de referencia (gráfico 82 del AT3). No obstante, es importante poner de manifiesto que la comarca de Guadix presenta una mayor proporción de mujeres contratadas respecto a los ámbitos provincial y regional en todas las ramas de actividad comparadas.

Una vez analizado el nivel de ocupación en términos laborales, es necesario revisar los **niveles de desempleo** en la zona objeto de estudio. Según la tabla 87 del AT3, el paro en 2022 ha disminuido con respecto a 2015 a nivel comarcal, provincial y regional. Si a nivel comarcal en 2015 la cifra de paro de mujeres y hombres era muy



próxima, en 2022 la diferencia se amplía, siendo las mujeres las que muestran un paro más alto que el de los hombres en dicho año (tendencia que ya se ha recogido en otros apartados de este diagnóstico). Dentro de estas, el tramo de edad en el que se observa un mayor paro femenino corresponde al tramo de 30-44 años (gráfico 88 del AT3). A nivel municipal, Guadix y Benalúa son los que presentan un nivel de paro más alto con respecto al resto de municipios, y Ferreira y Lugros las más bajas en términos absolutos. Por su parte, el 69,32% de la población comarcal parada busca empleo en el ámbito supramunicipal (más mujeres que hombres) como primera opción, seguido del ámbito provincial (más hombres que mujeres), según se desprende de la tabla 90 del AT3. Otro dato importante a tener en cuenta es el **porcentaje de personas paradas jóvenes sobre el total**, siendo elevado en el territorio de la comarca de Guadix, con un valor del 20,96%, cifra superior al 18,64% de jóvenes parados en la provincia de Granada y al 17,09% de Andalucía. En general, se observa también que el mayor número de personas desempleadas en la zona de actuación se encuentra en la franja entre los 45 a 64 años, con una tasa del 47,93%, seguida del grupo de población de 30 a 44 años, con un 31,11%, siendo ésta una tendencia que se repite también a nivel provincial y regional. Si se analiza el **desempleo por sector de actividad** vemos que, tal y como se muestra en el gráfico 90 del AT3, y en consonancia con la estructura productiva del territorio de la comarca de Guadix (eminentemente rural), el mayor porcentaje de desempleo se registra en los sectores “Servicios públicos”, “Comercio y Reparaciones; Hostelería” y “Agricultura y Pesca” suponiendo un 20,21%, 18,04% y 14,22% de las personas paradas respectivamente, seguido del sector “Servicios a las empresas” (13,62%) y de la “Construcción” con el 13,33 %. Si se compara esta distribución con los datos de la provincia de Granada y Andalucía, se observa que el sector con más desempleados es el del “Comercio y Reparaciones; Hostelería” en ambos casos, seguido de los “Servicios públicos”. Por otro lado, en el caso de la comarca los datos de desempleados/as en “Agricultura y Pesca” superan con creces a los provinciales y regionales, al contrario que el caso del “Comercio y reparaciones”, donde el nivel de porcentaje de personas desempleadas a nivel provincial y regional es superior al de la comarca. El mayor porcentaje de **mujeres paradas** se encuadra en el sector de la construcción y en el sector del transporte y de las comunicaciones (gráfico 91 del AT3). Por otro lado, los **sectores** en el ámbito territorial de la comarca en los que se ha producido un **aumento porcentual del número de parados/as** entre los años 2015-2022 son ‘Servicios’ (+ 4,75%) y ‘Agricultura y Pesca’ (+ 2,73%). En el caso provincial y regional, también se ha incrementado el porcentaje de personas desempleadas en del sector Servicios (en mayor cantidad que a nivel comarcal), y en el de ‘Agricultura y Pesca’ pero en menor medida que la media de la comarca (gráfico 94 del AT3). Si el análisis se realiza a partir de la **tasa de desempleo**, vemos en el gráfico 95 y 97 que la tasa de paro de mujeres (29,99%) y hombres (20,12%) a nivel comarcal (24,63%) supera a la provincial (22,07%) y a la regional (22,28%), siendo las mujeres las que mayor tasa de paro muestran frente a los hombres. En el ámbito municipal, Lanteira y Benalúa son los que presentan las tasas de paro más altas de la comarca, y Alicún de Ortega y Ferreira las más bajas. Otro indicador relevante es el nivel de formación de las personas paradas. Así el mayor porcentaje de personas paradas en el territorio de la comarca de Guadix se registra en el nivel formativo de **‘Estudios Secundarios’**. También cabe destacar, al igual que se ha observado para otros indicadores anteriormente expuestos, la importante brecha de género existente en las personas paradas con estudios postsecundarios, ya que las mujeres paradas a nivel comarcal con estudios universitarios representan el doble con respecto a los hombres parados en ese mismo nivel de estudios (gráfico 98 y 99 del AT3).

Por último, con respecto al **subsidio agrario o personas Trabajadoras Eventuales Agrarias Subsidiadas** analizado en el período 2015-2022, es necesario destacar dos cuestiones: en primer lugar, que tiene una mayor incidencia en las mujeres que en los hombres en los tres ámbitos territoriales de referencia, con una tasa del 74,00% en el territorio de la comarca de Guadix en 2022, y del 73,51% y 78,23% en los ámbitos provincial y regional respectivamente. Por otro lado, se observa igualmente que la alta dependencia del subsidio agrario es un fenómeno en retroceso, ya que constata una evolución negativa de las cifras desde el año 2015 al 2022 (tabla 97 del AT3). De manera más concreta, la reducción en la comarca ha sido de un 42,6% desde el año 2015 al 2022, dato algo superior al de la provincia de Granada, con una disminución del 39,1%, y mucho mayor que en Andalucía, con un 31,6% de bajada.

Por último, para estudiar el nivel de vertebración empresarial, se han analizado las asociaciones presentes en la



comarca relacionadas con la economía. Así según el **Registro de Asociaciones** competente de la Junta de Andalucía (CMAC), existe una diversidad de asociaciones registradas con finalidad **económica profesional**. Cabe destacar que prácticamente la mitad de ellas se encuentran localizadas en Guadix dado su ámbito comarcal, articulando y vertebrando los principales sectores económicos de la comarca, destacando por su amplio número de socios y representatividad: la Asociación Intersectorial de Empresarios de la Comarca de Guadix (90 asociados), la Asociación de Comercio de la Comarca de Guadix (67 asociados), la Asociación de Hostelería y Turismo de la Comarca de Guadix (32 asociados) y la Asociación de Vitivinicultores del Altiplano Sierra Nevada (16 asociados). Al respecto, señalar que no existe en la comarca ninguna asociación empresarial de mujeres ni de jóvenes de forma específica. Por otro lado, mencionar que en la comarca se encuentran implantadas tres **Organizaciones Profesionales Agrarias** más representativas a nivel nacional (COAG, ASAJA y UPA) que actúan como interlocutoras del sector primario con la administración pública. No obstante, se constata que la comarca cuenta con un rico tejido social y civil que necesita una mayor articulación, coordinación y actualización en general, al igual que en el ámbito empresarial. No obstante, hay que hacer hincapié en que existe una importante diversidad de entidades, organizaciones y asociaciones tanto por su tipología como por su distribución territorial, lo que permite tener un nivel de presencia e impacto en gran parte de la población de la comarca. Ello no quiere decir que no haya que mantener consciencia de la importancia de buscar fórmulas y **vías de coordinación y colaboración** para la interlocución socio-política que permitan un cauce de relación permanente entre las instituciones públicas y la sociedad civil en torno a la **economía local**.

Finalmente, resaltar la importancia de potenciar y desarrollar el asociacionismo en aquellos sectores y ámbitos en los que hay menor presencia y protagonismo de las asociaciones en el territorio (como son la agricultura, las mujeres empresarias, la juventud emprendedora, etc.).

No obstante todo lo anterior, se dispone de una información más amplia respecto a lo expuesto en este epígrafe en el Anexo 1 donde se puede consultar un diagnóstico más completo del Área Temática 3 Economía y mercado de trabajo (AT3).

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La ZRL se caracteriza por una limitada cultura emprendedora de la población local, donde predomina la “mentalidad asalariada”, faltando iniciativa privada y cultura empresarial para la puesta en marcha de nuevas empresas. A ello se le unen los bajos niveles de renta de la comarca en comparación con otras zonas que, junto a una mayor tendencia al ahorro, afecta también a la limitada capacidad de inversión. Esta situación se ve agravada por el alto número de personas acogidas a subsidios, lo que genera la llamada “mentalidad del subsidio”, que también tiene su repercusión en la escasez de nuevas iniciativas emprendedoras y en la generación de situaciones de empleo sumergido.

Otro de los problemas generales que se han destacado son los desajustes entre la oferta de empleo de las empresas y la mano de obra disponible local. La oferta de formación reglada y no reglada no se adapta a la realidad y a las necesidades del tejido productivo local en general, a eso se le une las malas condiciones laborales que ofrecen algunas empresas.

De especial importancia se ha considerado también la cuestión de la cooperación, ya sea dentro del mismo sector o entre sectores. Se coincide en que ésta supone una de las bases para mejorar la situación económica de la comarca; por lo que es una idea que al menos a nivel teórico es compartida por todos los sectores. Esta sensibilización se refleja en el grado de asociacionismo existente a nivel empresarial, ya que prácticamente todos los sectores se han organizado creando asociaciones sectoriales comarcales e incluso existe una asociación intersectorial en la que convergen. No obstante, se tiene la percepción de que aún queda mucho trabajo a desarrollar respecto a este asunto.

Otro de las cuestiones generales surgidas a lo largo de las distintas dinámicas de participación es la incompatibilidad o necesaria complementariedad de las distintas actividades económicas; especialmente la



industrial y la turística. La solución que se apunta es una adecuada ordenación de los usos del territorio a nivel comarcal, que permita la concentración de suelo industrial en determinadas zonas, de manera que no afecten a la calidad del entorno y el paisaje, requisito imprescindible para que la comarca siga manteniendo su atractivo turístico.

Se destaca el mayor dinamismo económico de los municipios de Guadix, Purullena, Binalúa o Valle del Zalabí. El papel de estos municipios puede implicar un efecto demostrativo para el resto de la comarca.

Un aspecto importante puesto de manifiesto es la proliferación de empresas productoras de energías renovables con interés en el territorio, indicándose que las expectativas iniciales que generaron hace años estos proyectos, especialmente en cuanto a repercusión económica y generación de empleo, no son tan reales, suscitando el debate sobre la sostenibilidad o no de estas actividades y su impacto paisajístico, siendo esto último también indicado para las explotaciones hortícolas intensivas ubicadas en el territorio y su impacto además en los recursos hídricos.

Nuevamente se destaca como una verdadera fortaleza la posición estratégica de la comarca en cuanto a comunicaciones, ya que el eje vertebrador de la A-92 facilita la salida y entrada de productos, situando a la comarca próxima a importantes centros económicos como son Granada, Almería y Murcia.

En cuanto al análisis de los distintos sectores, además de lo planteado a nivel general, se destacan algunas cuestiones específicas que han surgido de las diferentes mesas:

– **Agricultura, ganadería y sector agroalimentario.**

El sector agrario ha tenido, y aún tiene, un peso importante en la comarca de Guadix, al igual que sucede en otras áreas rurales. No obstante, se está produciendo un abandono progresivo del sector primario, existiendo una alta tasa de envejecimiento del sector y un verdadero problema de relevo generacional. En su mayoría las explotaciones no tienen el tamaño suficiente para ser rentables, siendo la mayoría de ellas una actividad complementaria. Los cultivos además están poco diversificados. En la ganadería se da la misma circunstancia, siendo un sector muy resistente a la introducción de innovaciones. En cuanto a la producción agroalimentaria destaca la escasez de industrias de transformación, con lo que el valor añadido de las producciones agrarias se genera fuera de la comarca. Se pone de manifiesto la falta de capacidad de comercialización de los productos agroalimentarios en la comarca, probablemente motivada, en función de las opiniones de las personas participantes en las dinámicas de participación, por la ausencia de estructuras de asociacionismo y/o cooperación (mínima articulación sectorial) que concentren la oferta producida en el territorio.

Adicionalmente a lo anterior se ponen de manifiesto los problemas con el uso del agua asociados a la ineficiente gestión que se produce del recurso, destacando algunos ejemplos: el consumo excesivo de agua ocasionado en las explotaciones hortícolas intensivas y en una de las grandes industrias avícolas presentes en el territorio; y la dificultad para los agricultores de la zona a la hora de acometer proyectos de modernización de las instalaciones de riego y distribución de agua, a pesar de que existen casos en los que las pequeñas comunidades de regantes sí que han llevado a cabo o iniciado proyectos de modernización.

Además, se destacan estos otros aspectos:

- El escaso nivel formativo y cualificación dentro del sector agrícola, que hace que muchas personas inicien actividades agrícolas, abandonadas posteriormente por falta de conocimiento técnico de los cultivos, como el caso de almendro y viñedo, o por las dificultades que surgen a la hora de hacer rentables las explotaciones, por la falta de modernización de las estructuras productivas y las limitadas capacidades de gestión en las PYMES.
- La ausencia de instalaciones de transformación de productos agrícolas y otros productos derivados de la ganadería, así como de productos forestales.
- La falta de recursos económicos en la población local para consumir productos diferenciados de mayor valor añadido, pero con precios más elevados que otros productos de zonas exteriores.



- La desvinculación entre la actividad agrícola y la actividad ganadera, cuya relación histórica ha permitido que muchas de las superficies dedicadas tradicionalmente a la producción de pastos y forrajes que alimentaban el ganado se estén dedicando actualmente a otros cultivos como el almendro, lo que implica que las ganaderías deban salir de los pueblos o abastecerse de pienso y alimentos para sus animales.
- La escasa disponibilidad de producto para abastecer a algunas industrias agroalimentarias de transformación de productos vegetales presentes en el territorio.

Algunas de las propuestas de las personas asistentes a las dinámicas participativas son:

- La necesidad de organizar la producción agrícola y potenciar los canales de comercialización prestando especial atención no sólo a los de largo alcance sino a los canales cortos de comercialización, de manera que se dé una mejor salida a los productos locales. En este sentido, se apuntaron algunas iniciativas como son la creación de mercados de productos locales, la creación de una marca colectiva y asociada al territorio a valores como el gastronómico y el de calidad diferenciada, que vaya enfocada a mejorar la comercialización de los productos locales en mercado nicho.
- La orientación de la producción a la comercialización de productos de alta calidad diferenciados y con valor añadido, adaptados a los nuevos hábitos y pautas de consumo y ocio de la población, no a productos típicos de lineales de gran superficie y orientados a otros mercados. En este sentido, se comentó que la producción ecológica y regenerativa o la implantación de cultivos alternativos podrían suponer un plus de diferenciación para los productos de la zona.
- La necesidad de optimizar y hacer un uso más eficiente del agua en la agricultura, ganadería y agroindustria, con la modernización de regadíos y el uso sostenible del recurso hídrico.
- La necesidad de aumentar las instalaciones e iniciativas empresariales enfocadas a la transformación de productos agrícolas (creación de industrias agroalimentarias) como vía para mejorar el desarrollo socioeconómico de la zona al proporcionar mayores oportunidades de empleo y mayor valor agregado a los productos comercializados.
- La puesta en marcha de iniciativas relacionadas con el turismo, como puede ser la creación de una oferta turística asociada al sector vitivinícola (enoturismo asociado a la puesta en marcha de una ruta del vino reconocida a través del proyecto “Rutas del Vino de España”), al turismo agroecológico y artesano, a los parques naturales, etc.
- La oferta al sector primario de actividades formativas muy aplicadas y que respondan a necesidades concretas asociadas al territorio, como por ejemplo nuevas técnicas en agricultura como riegos tecnificados, nuevos cultivos alternativos, etc.
- La puesta en marcha de estructuras empresariales asociativas que permitan mejorar la comercialización de los productos agroalimentarios producidos en la comarca.

– **Turismo:**

En el análisis del sector turístico se ha puesto de manifiesto, en primer lugar, su auge en los últimos años como actividad emergente y la destacada evolución que ha experimentado el sector; aunque se concluye que aún restan muchas cosas por hacer para consolidar la comarca como un destino turístico de calidad. En relación a la infraestructura turística se ha debatido sobre su suficiencia o no, porque si bien se apunta a que el nivel de ocupación medio continua siendo relativamente bajo, aunque ha mejorado sustancialmente desde la consecución en el año 2020 del reconocimiento del territorio como Geoparque Mundial de la UNESCO de Granada, la tendencia evoluciona hacia un mayor desarrollo turístico, constatándose la necesidad de nuevas plazas, en especial, se hace alusión a la falta de oferta de algunos tipos de establecimientos, por ejemplo campings u hoteles con encanto orientados a segmentos de turistas de mayor poder adquisitivo. Por otro lado,



se ha apuntado una serie de problemáticas en las que se debería actuar para impulsar y consolidar el sector. Entre ellas podríamos destacar la escasa calidad de servicios de la oferta, problemas de comercialización, necesidad de nuevas infraestructuras de ocio y servicios y la insuficiencia de productos turísticos para complementar la estancia, donde se incluye la escasa oferta de gastronomía tradicional en el sector de la restauración. Una de las principales causas que se considera que dan origen a esta situación en el sector son unos recursos humanos poco profesionalizados y la falta de cooperación sectorial e incluso con sectores complementarios.

– **Comercio:**

En cuanto al comercio se destaca que el existente es un comercio minorista tradicional poco modernizado y con resistencia al cambio; a pesar de algunas iniciativas puestas en marcha en los últimos años. La mayor parte de la actividad comercial se concentra en Guadix, detectándose una situación de falta de comercios de proximidad en algunos municipios más pequeños, cuestión que se considera necesario abordar dentro de la estrategia.

– **Artesanía:**

La artesanía en la comarca actualmente constituye un sector muy debilitado, teniendo poco peso dentro de la economía local. Los problemas más comunes que afectan a la producción artesanal son los altos costes de producción, la escasa valoración de los productos artesanales, la competencia de producciones manufacturadas externas, los problemas de comercialización, etc. Se destaca la necesidad de apoyar y reactivar el sector por su efecto en la conservación de la identidad cultural y las posibilidades que conlleva su vinculación a la actividad turística y al comercio.

– **Construcción y otras industrias:**

Del análisis de las aportaciones realizadas se concluye que existe un débil tejido empresarial, compuesto de empresas de pequeño tamaño y gestión no profesionalizada en su mayoría, aunque se destaca que existen algunas empresas dentro de la comarca con un elevado nivel tecnológico y de innovación, lo que puede implicar un efecto demostrativo para el resto de sectores. Se considera que es necesario apoyar al sector a través del apoyo a la creación, ampliación o modernización de industrias y al apoyo técnico en las actividades de gestión, innovación tecnológica, incorporación de la calidad y comercialización, así como en la facilitación de suelo industrial y de servicios a las empresas.

Se destaca la dispersión de la actividad industrial en la comarca, ya que aunque existe disponibilidad de suelo industrial suficiente para el establecimiento de actividades empresariales, toda la actividad se encuentra muy atomizada y esto implica el establecimiento de pocas sinergias entre los agentes económicos.

Y por último respecto a la situación del mercado de trabajo se destaca fundamentalmente la dificultad del mercado local para generar empleos cualificados de calidad para personas formadas, especialmente para jóvenes y mujeres. Esto, especialmente en la población joven, dificulta enormemente la retención y atracción de talento por del territorio. Además, en líneas generales el empleo actualmente creado para población joven se puede considerar de escasa calidad y salarios bajos.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las principales conclusiones a extraer de esta área temática son las siguientes:

- La ZRL se caracteriza por una limitada cultura emprendedora de la población local.
- Aún así, en la ZRL se ha producido un aumento de las empresas en el periodo comprendido entre 2014 a 2022, pasando de 2.293 a 2.887, siendo la mayor parte de estas empresas individuales o autónomas (40%) y microempresas (95,28%).
- En la ZRL la densidad empresarial es inferior en la comarca de Guadix (64,4) que en la provincia de



Granada (75,76) y en Andalucía (71,72).

- En la ZRL en 2021 el sector del comercio; el relativo a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y el de actividades inmobiliarias, profesionales auxiliares, artísticas y otros servicios, aglutinan más del 50% de las empresas de la comarca (24%, 19% y 14% respectivamente).
- En la ZRL, en 2022, el porcentaje de población ocupada por sectores son el sector servicios con un 45,47 %, seguido del de agricultura y pesca con 23,20 %, la industria con un 17,14% y finalmente la construcción con un 14,19%.
- En la ZRL la tasa de actividad es menor, la tasa de empleo es menor y la tasa de desempleo es superior a las tasas provinciales y regionales, siendo más bajas las dos primeras y más alta la tasa de desempleo, planteando todas las tasas una situación más desfavorable para mujeres que para hombres.
- En la ZRL la tasa de paro de la población joven es muy alta y el mayor porcentaje de personas paradas en el territorio se registra en el nivel formativo de “estudios secundarios”, existiendo una importante brecha de género en las personas paradas con estudios postsecundarios, ya que las mujeres paradas con esta formación representan el doble con respecto a los hombres parados en ese mismo nivel de estudios.
- En la ZRL existen desajustes entre la oferta de empleo de las empresas y la mano de obra disponible local.
- En la ZRL la oferta de formación reglada y no reglada no se adapta en gran medida a las necesidades del tejido productivo comarcal.
- En la ZRL el sector agrario ha tenido, y aún tiene, un peso muy importante en la Comarca de Guadix. No obstante, se está produciendo un abandono progresivo del sector primario, existiendo una alta tasa de envejecimiento en el sector y un verdadero problema de relevo generacional.
- En la ZRL se está produciendo la pérdida de usos, procesos y bases genéticas de las actividades agroganaderas tradicionales debido principalmente al abandono generalizado de las prácticas agropecuarias tradicionales, lo que conlleva la pérdida de su funcionalidad ecológica.
- En la ZRL existe una escasa e insuficiente industria vinculada a la transformación de productos agrarios, ganaderos y forestales que sería necesario potenciar.
- En la ZRL existen tres denominaciones de origen aprobadas por la UE: DOP Vinos de Granada, DOP Montes de Granada (aceite de oliva), DOP Miel de Granada y una IGP Vinos del Altiplano Sierra Nevada.
- En la ZRL existen cada vez más agricultores interesados en la producción ecológica y por tanto de la superficie cultivada como alternativa a los cultivos con producción convencional, aún así la producción ecológica en la comarca de Guadix no está suficientemente desarrollada en el territorio (10% SAU), pero se evidencia un potencial de desarrollo muy importante.
- En la ZRL existe un sector turístico emergente que debe ser tenido en cuenta como una actividad de importante potencial de desarrollo por los recursos endógenos que atesora y que requiere para su consolidación de una mejora en la cantidad y calidad de la oferta de servicios, una mejor comercialización y promoción.
- En la ZRL existen otros sectores diferentes a los citados con posibilidad de generar iniciativas de autoempleo, especialmente para mujeres y para jóvenes.
- En la ZRL existe un alto grado de asociacionismo a nivel empresarial, tanto a nivel sectorial como intersectorial. No obstante, se tiene la percepción de que aún queda mucho por avanzar en este punto.



MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D3.1. Poca diversidad de cultivos (escasa experimentación con cultivos o prácticas innovadoras) y escaso volumen de producción en algunos de los existentes, lo que origina problemas de competitividad por la escasa oferta de productos agrícolas puesta a disposición del mercado.	A3.1. Continuidad de la cultura del subsidio y economía sumergida, lo que provoca situaciones de conformismo y resignación en determinados colectivos de población residente en el territorio.
D3.2. Pérdida de patrimonio genético local en la agricultura.	A3.2. Competencia territorial de zonas similares con políticas de desarrollo rural análogas (destinos turísticos, productos locales, etc.).
D3.3. Acusado envejecimiento del sector agrario y falta de relevo generacional, especialmente a nivel de la población activa, lo que origina problemas de abandono en muchas explotaciones agropecuarias.	A3.3. Globalización de la economía y de los mercados, lo que impulsa la creciente competencia de los productos y servicios procedentes del exterior (por ejemplo a través de nuevos canales de venta como internet).
D3.4. Descenso muy importante del número de explotaciones ganaderas extensivas (ovino y caprino, fundamentalmente) y pérdida de su funcionalidad ecológica y ambiental.	A3.4. Acontecimientos de alcance internacional o mundial que tienen impacto negativo sobre el desarrollo o que producen efectos limitantes al mismo (pandemias sanitarias, crisis energética, conflictos bélicos, inestabilidad política, etc.), con una mayor incidencia en las zonas más vulnerables como las áreas rurales.
D3.5. Falta de modernización de las estructuras productivas, asociada en la mayoría de los casos a su reducido tamaño y escasa rentabilidad.	A3.5. Pérdida progresiva de la cultura rural en la población.
D3.6. Escasa cualificación profesional y limitada capacidad de gestión en las pymes de la comarca.	A3.6. Cambios en las costumbres de consumo y ocio de la población.
D3.7. Mínima articulación sectorial (asociacionismo) en los eslabones iniciales de la cadena de valor agroalimentaria, lo que provoca una reducida participación de los productores en los canales comerciales y por tanto una insuficiente capacidad de comercialización de productos agrarios.	A3.7. Abandono progresivo de la actividad agraria.
D3.8. Escasa diferenciación de los productos agrarios y agroalimentarios producidos en el territorio, lo que impide su comercialización en mercados nicho, que valoran los productos de calidad.	A3.8. Presencia e implantación en el territorio (sin planificación territorial alguna) de actividades de alto impacto ambiental y paisajístico, como las asociadas a la agricultura y ganadería intensiva (hortícolas bajo plástico y granjas avícolas), industria agroalimentaria o infraestructuras energéticas (grandes plantas de energía solar, explotaciones mineras, etc.).
D3.9. Escaso desarrollo de la industria de transformación de productos agrarios y forestales, especialmente ecológicos, lo que origina que en la comarca no se fije el valor añadido de dichas producciones 'in situ'.	A3.9. Excesiva burocracia administrativa para la puesta en marcha de actividades empresariales y económicas.
D3.10. Escasa presencia de tejido industrial,	A3.10. Atractivo de otras zonas urbanas para la



caracterizado por una excesiva atomización y reducido tamaño, con una reducida gama de actividades, que dificulta el establecimiento de sinergias y oportunidades de cooperación.	población joven capacitada que ofrecen una mayor proyección profesional.
D3.11. Falta de emprendimiento/creatividad y escasez de infraestructuras de apoyo empresarial para potenciar la creación e implantación de empresas innovadoras en la comarca.	A3.11. La dependencia económica aumenta el riesgo de marginación social, de empobrecimiento y desempleo, con la pérdida de autonomía personal, identidad cultural, optimismo vital y la capacidad de reacción social, teniendo especialmente incidencia en la población joven.
D3.12. Escasa utilización y puesta en valor de los recursos locales como fuente para la creación de empresas y el desarrollo socioeconómico.	
D3.13. Limitada capacidad de innovación y adaptación a los cambios del tejido empresarial.	
D3.14. Escaso desarrollo específico de servicios especializados a las empresas y a la población.	
D3.15. Falta de liderazgo político, escasa colaboración público/privada y carencia de una marca de destino que permita una adecuada planificación, promoción y comercialización del destino turístico de manera coordinada, colaborativa y asociativa.	
D3.16. Escasa calidad en la oferta de servicios turísticos de restauración y complementarios.	
D3.17. Práctica inexistencia de productos y experiencias turísticas bien definidas, e inadecuada comercialización de los existentes en líneas generales.	
D3.18. Escasa oferta de infraestructuras turísticas para cubrir segmentos de clientela específicos: albergues, pequeños establecimientos de alojamiento y restauración con encanto, campings, etc.	
D3.19. Insuficiente oferta de servicios complementarios al turismo.	
D3.20. Insuficiente adaptación de los establecimientos turísticos a criterios de accesibilidad universal.	
D3.21. Inexistente implementación de sistemas de calidad en destino turístico.	
D3.22. Escasa conciencia empresarial hacia una economía baja en carbono.	
D3.23. Existencia de una economía sumergida importante.	
D3.24. Altas tasas de desempleo, con especial incidencia en jóvenes, mujeres y desempleados/as de larga duración, estos últimos con grandes dificultades de reciclaje y reinserción en el mercado laboral.	
D3.25. Amplia extensión de una cierta forma de cultura asistencial que crea hábitos poco luchadores resignados a sobrevivir de las prestaciones de diversa índole de la administración, conformismo y	



desmotivación individual y colectiva, combinados con formas de trabajo sumergidas y periodos de inactividad.	
D3.26. Escasa cultura emprendedora e insuficiente iniciativa empresarial.	
D3.27. Bajo nivel de instrucción y cualificación profesional en general de las personas demandantes de empleo.	
D3.28. Insuficiente adaptación de la oferta formativa a las necesidades y especificidades del sistema productivo local.	
D3.29. Escasa capacidad del mercado de trabajo comarcal de generar empleo cualificado, especialmente para personas con estudios post secundarios, especialmente jóvenes y mujeres.	
D3.30. Importante brecha de género en personas desempleadas con estudios post secundarios. Las mujeres paradas con estudios universitarios representan un % mucho mayor que los hombres parados con estos mismos estudios.	
D3.31. Feminización del paro en prácticamente todos los sectores de actividad, con un porcentaje de desempleo muy superior al de hombres.	
D3.32. Alta precariedad en el empleo generado, especialmente para mujeres y jóvenes, predominando casi en su totalidad los contratos temporales.	
D3.33. Analfabetismo funcional en conocimiento de idiomas, en un importante porcentaje de la población.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F3.1. Profunda tradición agraria en una gran mayoría de los municipios de la comarca.	O3.1. Nuevas pautas de consumo en los diferentes mercados que valoran la calidad y la diferenciación de productos y servicios.
F3.2. Potencial agroclimático en determinadas zonas para la producción y diversificación de determinados cultivos, especialmente ecológicos, complementando además en algunos casos el ciclo de producción de otras zonas cercanas como la provincia de Almería.	O3.2. Coyuntura favorable e incremento de la demanda de actividades sostenibles: energías renovables, educación ambiental, producción ecológica, turismo sostenible, actividades de ocio vinculadas al medio ambiente y la naturaleza, etc.
F3.3. Presencia aún importante de sistemas agro ganaderos tradicionales y de población con conocimientos sobre su gestión, facilitando su transformación en explotaciones ecológicas.	O3.3. Universalización de las NTIC e incorporación de las mismas a los procesos productivos (redes sociales, aplicaciones móviles, etc.).
F3.4. Recursos y productos agrícolas y ganaderos, agroalimentarios y artesanales con potencial para generar producciones de excelente calidad y diferenciadas.	O3.4. Gran atractivo de la comarca para la atracción de nuevos pobladores (como 2ª residencia de población en general, como residencia de jubilados, como retorno de emigrantes).
F3.5. Existencia de denominaciones de origen protegida (DO y DOP) e indicaciones geográficas protegidas (IGP) con alcance a los municipios de la	O3.5. Organización de la producción agrícola y potenciación de los diferentes canales de comercialización para los productos locales (Ej.:



comarca.	canales cortos).
F3.6. Crecimiento progresivo del número de explotaciones agrícolas ecológicas en la comarca.	O3.6. Nuevas oportunidades de negocios vinculados al sector agroambiental: esparto, plantas aromáticas, biomasa, cultivos alternativos-pistacho, horticolas de verano, etc.
F3.7. Progresivo proceso de diversificación económica por la aparición de nuevos sectores emergentes con importante potencial de desarrollo: turismo, vitivinicultura, energías renovables, etc.	O3.7. Apuesta por un turismo de calidad (ecoturismo) y responsable, basado en el consumo de experiencias, que cubra la demanda de nuevos mercados turísticos.
F3.8. Alto potencial debido a la gran variedad de recursos con capacidad para generar actividades turísticas (Ej.: cuevas, Puerto de la Ragua, ENP dentro de RENPA, paisajes agrarios, etc.).	O3.8. Potenciación de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias.
F3.9. Ricas tradiciones en materia de gastronomía.	O3.9. Apuesta institucional por las "Rutas del Vino de España".
F3.10. Excedente de mano de obra no ocupada.	O3.10. Posibilidad de puesta en marcha de proyectos y empresas relacionados con la economía circular y la economía verde.
F3.11. Buena cualificación en determinados segmentos de población joven en algunos sectores para emprender actividades profesionales y económicas.	O3.11. Nuevos nichos de desarrollo empresarial asociados al envejecimiento de la población y a la salud, a la gestión cultural.
F3.12. Importante número de entidades tanto públicas como privadas, con personal cualificado, trabajando para la promoción del empleo y el desarrollo del territorio.	O3.12. Nuevo marco de desarrollo rural (PEPAC 2023-2027), políticas nacionales y europeas alineadas con el desarrollo rural, otros programas y financiación pública para el desarrollo local y la cooperación, que promueven y apoyan la valorización de los recursos endógenos y del patrimonio.
F3.13. Riqueza y variedad de recursos en el territorio potencialmente utilizables para el emprendimiento y la generación de empleo: agricultura, turismo, medio ambiente, etc.	O3.13. Los incentivos institucionales y ayudas de las administraciones públicas para el fomento del empleo, el emprendimiento y la promoción de empresas.
F3.14. Localización geográfica favorable para la implantación de empresas y para la movilidad de personas empleadas a núcleos urbanos cercanos.	O3.14. Planes de empleo e inclusión social.
F3.15. Incremento de la tasa de autoempleo de mujeres y jóvenes. Puesta en marcha de algunas iniciativas empresariales con carácter demostrativo.	O3.15. Programas de formación profesional, continua y ocupacional, siempre que se adapten a las necesidades del territorio.
F3.16. Existencia de un proceso de vertebración asociativo empresarial, sectorial e intersectorial.	O3.16. Posibilidades de desarrollo del teletrabajo en los territorios rurales.
	O3.17. Las NTIC posibilitan el acceso a la información, a la administración, la comunicación, a la creación de redes, etc. para fomentar la integración de jóvenes al mercado laboral o el desarrollo de actividades profesionales sin necesidad de presencialidad.
	O3.18. Disponibilidad de ayudas a la implantación de jóvenes agricultores en el marco de la nueva PAC.
	O3.19. Disponibilidad de ayudas para el fomento del empleo y el autoempleo, que priman a la juventud



	emprendedora y a la mujer.
--	----------------------------



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Los equipamientos, infraestructuras y servicios disponibles en un territorio constituyen un factor determinante para el desarrollo económico de las actividades productivas, así como para el bienestar y calidad de vida de la población. En esta área temática se centra la atención en los recursos existentes en la ZRL de la Comarca de Guadix puestos a disposición de sus habitantes relativo a las comunicaciones terrestres y coberturas de internet que acercan territorios por la vía virtual, la gestión de residuos, instalaciones relacionadas con la educación, la salud y la dependencia, y por último, aquellos que ofrezcan opciones de ocio y esparcimiento en el territorio relacionado con el deporte, la cultura y las comunicaciones.

Como ya se esbozara en el AT1, la comarca se encuentra bien **conectada** con las regiones limítrofes (Granada, Almería y Murcia) a través de la **A-92 en sus distintas variantes**. Esto confiere a la comarca una importante posición geoestratégica, ya que a la ventaja que supone la presencia de comunicaciones de primer nivel, se une su situación geográfica en el centro de Andalucía Oriental, y con una cercanía considerable a la zona del Levante peninsular y a la autovía del Mediterráneo (ver mapa 1 del AT 4). La conexión con el resto de municipios se desarrolla a través de **vías secundarias** cuyo ámbito competencial es municipal, provincial y regional (ver tabla 2 y gráfico 3 del AT4), suponiendo el 12% de la red viaria provincial, lo que se sitúa por debajo del porcentaje de representatividad de la superficie en el total de superficie provincial, que alcanza el 16,12%. Las vías se extienden hacia el sur en dirección al Puerto de la Ragua (GR-5104 y la GR-5200) o al norte (A-325, GR-5103 y GR-6100/01), hacia la provincia de Jaén. Por todo ello resulta fundamental el estado de las vías que darán servicio a la población de la ZRL y la titularidad de las mismas encargadas de su mantenimiento. Así, según se recoge en la tabla 4 del AT4, el 67,20% de la red se encuentra en buen estado, el 17,59% está en estado regular, el 10,14% en mal estado, y el no pavimentado supone el 5,05%.

Otro aspecto importante que se debe tener en cuenta en este análisis son las **instalaciones relacionadas con el transporte** (que complementa la información recogida en el AT3 acerca de la situación de las licencias, posesión de vehículos particulares y públicos y sus usos por mujeres y hombres, etc.), no sólo aquella relacionada con los medios de transportes como son las áreas de servicios para el repostaje y el descanso, los autobuses, los trenes y los helicópteros, sino también aquellas instalaciones auxiliares que mantienen el parque móvil como por ejemplo las Instalaciones para la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) y las gasolineras.

Así, en la comarca existen **áreas de servicio** en 9 de los 32 municipios; además, se contabilizan 89 paradas de **autobús** (con un alto grado de concentración en Guadix), siendo Dólar el único municipio que no cuenta con parada. La ZRL sólo cuenta con una ITV para todo el territorio; por otro lado, existen una línea de **ferrocarril** (un medio de desplazamiento menos contaminante que otras opciones que utilizan combustibles fósiles), que conecta Guadix con Almería, Granada y Madrid; además, existen 8 **estaciones de tren** que conectan Benalúa, Guadix, Huélago, Huéneja, La Calahorra, Morelábor, Pedro Martínez y Purullena; en el caso de las **gasolineras** resaltar que sólo se localizan en 11 municipios de los 32. Por su parte, existen **4 helipuertos** en la comarca, localizados en Aldeire, Ferreira, Jérez del Marquesado y Gor. Como se puede comprobar, aunque existe una diversidad de forma de transportes a las que se suman las recogidas en el AT3 (taxis, transportes públicos, etc.), en algunas zonas resulta insuficiente, quedando más incomunicadas que otras zonas pertenecientes a la misma



comarca, lo que provoca una situación de desigualdad de unas con respecto a otras.

Si bien el desplazamiento terrestre resulta indispensable para aumentar el grado de desarrollo de una zona, la **conexión a internet** favorece el acotamiento de las distancias físicas, y por ende, las desigualdades con respecto al medio urbano entendido en un sentido amplio:

La ZRL goza en general de una buena cobertura y una velocidad aceptable de datos (ver distribución municipal en las tablas 5 y 6 y el mapa 3 del AT4), si bien en algunos municipios esta red resulta insuficiente e incluso inexistente, aumentado con ello el grado de aislamiento dentro de su propia comarca (ver tabla 7 AT4). Esto puede resultar un freno para las personas que quieran desarrollar su vida laboral en la zona, y una baja disponibilidad de ocio para la vida personal. Es importante conocer además el **uso** que la población hace de las **nuevas tecnologías**. Así, en general se aprecia que el 59,3% de las mujeres realizan gestiones bancarias online, 6,9 puntos porcentuales menos que el porcentaje de hombres (66,2%). Algo similar ocurre con la utilización de la administración electrónica, son más los hombres que se relacionan por esta vía con la Administración (75,1%) que las mujeres (67,9%). Sin embargo, solo el **57,8% de las mujeres presentan unas habilidades digitales consideradas como básicas** (esto es, que posean habilidades en alfabetización de datos, en comunicación digital, creación de contenidos, seguridad digital o resolución de problemas) **frente al 60,6% de los hombres**. El porcentaje es mayor que la media europea que se sitúa en 52,3%. Por último, si se analizan las habilidades **digitales avanzadas** (por encima del nivel básico) el porcentaje de mujeres que las poseen es del 34,8%, 2 puntos menos que los datos nacionales (36,8%) y a más de 10 puntos del dato europeo (24,6%).

En lo que a equipamientos se refiere, en la comarca existen 32 **centros Guadalinfo**, no llegando a cubrir esta infraestructura tecnológica la totalidad de municipios, aunque sólo el municipio de Gor no dispone de este tipo de centro (ver tabla 9 AT4).

En otro orden de instalaciones, en la comarca se localizan 3 **Centros Andaluces de Emprendimiento y Puntos de Asesoramiento Empresarial** en Alquife, Benalúa y Guadix, además de una **oficina de Turismo** para toda la comarca situada en Guadix. Como vemos, estas instalaciones resultan claramente insuficientes en una comarca formada por un número tan elevado de municipios, si bien aquellos que cuenten con buena cobertura de internet pueden ver aliviadas estas carencias accediendo a través de las nuevas tecnologías. En cualquier caso, el desplazamiento es inevitable hasta las oficinas anteriormente citadas, y teniendo en cuenta que las **mujeres** son las que menos licencias de vehículos poseen, las que más utilizan los medios públicos de transporte (que no cubren la totalidad del territorio) y las que utilizan internet en mayor medida para resolver cuestiones relacionadas con la gestión doméstica, son las que menos acceso tienen a dichas instalaciones.

En la ZRL hay un importante desarrollo de plantas de energía solar térmica (en Aldeire) y fotovoltaica; y 7 parques eólicos en Dolar (2), Guadix (1), La Calahorra (1), Huéneja (2) y Aldeire. Además de dos centrales hidroeléctricas: las del Negratín en Guadix y la hidroeléctrica Jérez del Marquesado S.L.U. En Jérez del Marquesado. Sólo dos municipios, Guadix y Benalúa, tienen disponibilidad de uso de gas natural.

Por otro lado, respecto a la **red de alumbrado** que tiene la ZRL en sus municipios, la **potencia eléctrica instalada** para el alumbrado público en los municipios de la comarca de Guadix aumentó ligeramente en 2022 (1.805 KW), cifra ligeramente superior a la del año 2015 (1.734 KW), existiendo un total de 19.101 puntos de luz en la zona (más de 2.500 puntos más que en 2015) (ve tabla 10 y gráfico 8 del AT4).

Otro aspecto a analizar es, dada la situación de sequía que se está experimentando en Andalucía cada vez con mayor frecuencia, la capacidad **de abastecimiento de agua** de una comarca a lo largo de un año, para lo cual se debe tener en cuenta el consumo medio de agua por habitante (m³/día), la capacidad de almacenamiento de agua existente en cada municipio, así como la disponibilidad de agua y su calidad:

En la comarca de Guadix el consumo medio de agua por persona es de 10.184 litros en **invierno** (el 7,45% del consumo provincial y el 1,77% regional), y de 14.291 litros en **verano** (el 7,49% a nivel provincial y el 1,55% regional), según se recoge en la tabla 12 del AT4. Por su parte, la comarca cuenta con una **capacidad de almacenamiento** de agua de 28.802 m³ en 2022, esto es, el 3,45% del almacenamiento de la provincia y el



1.03% del andaluz (tabla 11 del AT4).

Es fundamental tener en cuenta la situación cada vez más frecuente de un menor nivel de precipitaciones (y ligado a esto, la menor capacidad del suelo de absorber agua en aquellas zonas donde la calidad del suelo y la erosión son especialmente patentes), y en relación a ello, la capacidad de los embalses que aseguren el abastecimiento. En este sentido, cabe mencionar que la situación de la **comarca de Guadix es de “Sequía Moderada”**, no estando actualmente ante una situación de grave crisis hídrica. Así, la Comarca de Guadix cuenta principalmente con el **embalse de Francisco Abellán** y el **embalse del Negratín**. Según el mapa 9 del AT4, el porcentaje de reserva apenas llegaba en febrero de 2024 al 20% en ambos embalses.

En lo que se refiere a la **calidad de las aguas subterráneas** (datos disponibles a nivel provincial), la concentración de nitratos ha ido en aumento, por lo que se cataloga como de calidad regular. Por otro lado, la **concentración de cloruros** ha ido disminuyendo por lo que la calidad en este aspecto se califica como buena. Por último, los niveles de **plaguicidas** en las aguas en 2021 también son bajos, considerándose la calidad de las aguas muy buena. Al respecto, en cuanto a la demanda de agua por provincia, Granada en términos medios según su balance de agua, podría hacer frente a su consumo. No obstante, es patente que hay que seguir trabajando en la **modernización** de los sistemas de riego, la digitalización, el desarrollo de sistemas de economía circular y la **reutilización de las aguas residuales** mejorando la red de Estaciones de Depuración de Aguas Residuales (EDAR) con tratamiento terciario.

Otro parámetro fundamental para el progreso de una comarca es el relativo a la **gestión de los residuos** (entendiendo dicha gestión como el conjunto de actividades necesarias para el tratamiento de los desechos, desde su generación, hasta su eliminación o reaprovechamiento. Eso incluye la recogida de los residuos, su transporte, la gestión de los que son especialmente peligrosos y el reciclaje de los materiales aprovechables).

En este sentido, la **producción media de residuos sólidos urbanos** por habitante en la comarca (465,09 Kg/año) se sitúa por encima de la media provincial (338,12 Kg/año) y de la regional (174,92 Kg/año), llegando en este último caso a triplicarlo (tabla 13 del AT4), siendo Guadix el municipio que aglutina el 41,3% del total de residuos generados en la comarca, seguido de Benalúa, con el 7,3%. En general, según la tabla 14 del AT4 la evolución de las cifras muestra que la producción de RSU por habitante ha ido **disminuyendo** en el período 2018-2022. En el caso de la **generación de escombros** es destacable el desarrollo de un sistema específico de recogida, preselección y reciclaje centralizado en una planta de pretratamiento cercana a Guadix.

El municipio que mayor volumen de **residuos peligrosos** genera en la comarca es Aldeire, suponiendo el 90 % del total de la misma. La mitad de los residuos que genera dicho municipio se debe a las Mezclas de Aceites/agua, hidrocarburos, agua y emulsiones procedentes de las plantas termosolares ubicadas en el municipio (ver tabla 21 del AT4).

También se han obtenido a través de las fuentes oficiales los datos sobre los **residuos por tipos en 2020**, destacando en volumen los siguientes: los procedentes de Aceites y sustancias oleosas minerales (lodos de corte, etc) con Guadix como principal productor; Mezclas aceite/agua o hidrocarburo/agua, emulsiones producidos en su mayoría en Albuñán y Gor; Residuos de productos empleados como disolventes, siendo Gor el principal productor, seguido de Albuñán; y Sustancias anatómicas: residuos hospitalarios u otros residuos clínicos (presentes exclusivamente en Gor) (ver tabla 22 del AT4).

De los más de 3.000 contenedores de residuos que tiene la comarca de Guadix, el 74% se destinan a **recogida no selectiva de residuos** (ver tabla 23 del AT4). Le siguen los destinados a recogida de envases y plásticos, papel y cartón y vidrio, con un peso del 8% aproximadamente cada uno de ellos. Destaca el hecho de que en toda la comarca no exista ningún contenedor específico de recogida orgánica, siendo actualmente una práctica en evolución en Andalucía en línea con el *“Plan Integral de Residuos de Andalucía. Hacia una Economía Circular en el Horizonte 2030”*.

Respecto al reciclaje¹², no es solo notable que las mujeres reciclan más, sino que hay un tercio de diferencia con respecto a los hombres, salvo en los productos electrónicos, donde apenas hay diferencias.



Por otro lado, existen 2 **puntos limpios** para toda la comarca, uno en Guadix y otro en Pedro Martínez, servicio deficitario para 32 municipios de la ZRL (ver mapa 10 del AT4). Es importante dejar constancia de que no existen **centros de gestión de residuos municipales** en la Comarca de Guadix.

Por su parte, los mapas 12 y 13 del AT4 ofrecen una información aproximada pero no concreta de la presencia de instalaciones de residuos peligrosos y no peligrosos en la comarca. Aunque el sistema de gestión ha mejorado mucho, aún muestra **deficiencias** que deberían ser corregidas (falta de concienciación entre los usuarios sobre no realizar vertidos fuera del sistema, horario y días de deposición, separación de fracción reciclable; gasto inasumible para algunos municipios en la gestión de residuos; ausencia o uso escaso de contenedores de productos reciclables; existiendo numerosos vertederos incontrolados, etc.).

En cuanto a los **centros de interpretación** (vinculados con la naturaleza y el patrimonio más representativo de la zona) presentes en la comarca, actualmente existen 16 en funcionamiento, la mayoría de ellos relacionados con la puesta en valor del patrimonio natural de la zona (recursos paleontológicos, relacionado con las cuevas y el agua, trogloditismo y megalitismo, etc.) (Ver tabla pág.43 del AT4).

También es importante tener en cuenta que el hecho de que la población tenga acceso a la **vivienda y a la educación, al cuidado en sus diferentes facetas y a la sanidad, y a infraestructuras relacionadas con el ocio, el deporte o la cultura** son cuestiones que terminan por definir el estado de bienestar de las personas que habitan el medio rural.

Si analizamos las transacciones inmobiliarias, estas se han duplicado a nivel comarcal, provincial y regional durante el período analizado 2015-2022 como se puede ver en la tabla 24 del AT4. Sin embargo, cabe destacar que se ha producido un cambio significativo en la tipología de transacciones, ya que en 2015 las transacciones de **vivienda nueva** suponían valores superiores al 90% de las transacciones totales, mientras que en 2022 alcanzan un porcentaje del 5,18% a nivel comarcal, por debajo de los valores provincial y regional, que alcanzan 8% y 9% respectivamente.

Cabe destacar que el porcentaje de transacciones de **viviendas de segunda mano** alcanzan en 2022 valores superiores al 90% (más alto a nivel comarcal).

Por otro lado, según las tablas 25 y 26 del AT4, la mayoría de las viviendas son de **régimen libre** frente a las **viviendas protegidas**. Si bien a nivel provincial y regional se ha producido un aumento del porcentaje de vivienda libre frente a la protegida en los años estudiados, en la comarca ocurre justo lo contrario: ha disminuido con respecto a 2015 (pasando de 92,16% a 86,04%), a favor de un porcentaje mayor de vivienda protegida (de 7,84% al 13,96%).

Además, según el gráfico 13 del AT4, si se comparan los datos a nivel comarcal, provincial y regional, vemos que Granada y Andalucía destinan un porcentaje considerable a la vivienda con destino **alquiler** (84,22% y 78,57%), frente al que dedica la comarca (sólo un **18,67%**), existiendo una mayor tendencia a la rehabilitación de la vivienda (tabla 27 del AT4).

Estas circunstancias afectan directamente a la **población joven** que ve cómo sus expectativas de adquirir una vivienda nueva son casi inasumible dado el nivel de ingresos que poseen en la actualidad, frenando con ello su emancipación. Esta cuestión también afecta a las personas con **menor nivel adquisitivo**, como son las **mujeres** según se ha ido reflejando en las diferentes áreas temáticas del presente diagnóstico.

En lo relativo a las instalaciones relacionadas con la **educación de la población**:

De todos los centros identificados en el gráfico 23 del AT4 (públicos, privados y públicos para adultos), el 87% son de carácter público mientras que el 13% restante corresponde a centros privados. Si se compara en porcentaje con el ámbito provincial y regional, la proporción de **centros públicos** en la comarca **es mayor** que en Granada y en Andalucía.

¹² Aspecto recogido en el II PLAN SECTORIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA ACTIVIDAD AGRARIA, PESQUERA Y MEDIOAMBIENTAL DE ANDALUCÍA. HORIZONTE 2027 (2022), aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno el 14 de junio de 2022.



Según la información recogida en la tabla 28 del AT4, los centros educativos públicos y privados por nivel educativo de la comarca suponen el 5,6% de los centros de la provincia y el 0,6% del andaluz. En lo que a la ZRL concierne, el 61,17% de los centros son de Infantil de 1 y 2 ciclo y Primaria. La ESO supone un 11,76%, la formación profesional (formación profesional básica, C. F. Grado Medio y Grado Superior) el 9,4%, y el resto se reparte entre educación especial y enseñanzas de régimen especial.

Según la tabla 30 del AT4, sólo en el 56% de los municipios de la comarca existe algún **centro público educativo**, aunque algunos de ellos no aparecen en las listas de datos estadísticos analizados por disponer aulas de un CPR con sede oficial en un único municipio, existiendo en todos ellos un centro de educación infantil de 2º ciclo y otro de primaria, salvo en el caso de Guadix en el que número de centros aumenta a 3 (es el municipio con más población de la comarca). Si se analiza el total de centros a nivel municipal, es Guadix la que más centros alberga, con casi el 40% del existente en la comarca.

En lo que a **centros privados** se refiere, la comarca aporta al conjunto de la provincia el 2,9% de este tipo de centros y el 0,33% a nivel regional (tabla 31 del AT4).

Si se analiza la información en función de la población existente en la comarca y su superficie, esto es a través de **ratios** (tabla 32 y gráfico 24 del AT4), se observa cómo la zona de actuación destaca por unas **ratios de centros de enseñanzas** de infantil, primaria, ESO, ciclos formativos de grado superior, enseñanzas de régimen especial y Centros Públicos de Adultos **superiores a las medias de la provincia y la región** según la población, debido a la escasa población de alguna de sus localidades. Si se analizan los datos de distribución de los centros educativos según la superficie, en general el territorio de la comarca de Guadix aparece siempre con una **menor densidad** de centros respecto a la provincia y a la región.

Otras infraestructuras esenciales en el medio rural son las relacionadas con la **salud**:

Del total de los centros sanitarios (tipo de centro de atención primaria, 2023) repartidos en la comarca recogidos en la tabla 33 del AT4, un 50,00% corresponden a consultorios locales, un 42,31% a consultorios auxiliares y los 7,69% restantes a centros de salud, que se localizan en los municipios de Alquife, Guadix, Pedro Martínez y Purullena, existiendo además sólo **un Hospital Público ubicado en Guadix**, que dispone de 50 camas para el internamiento de los pacientes.

Además, en la comarca de Guadix predominan los **consultorios locales (26)**, teniendo un porcentaje relativo superior que en la provincia o Andalucía, aunque los valores sean cercanos. Le siguen los **consultorios auxiliares (22)**. Por su parte, la comarca cuenta con la mitad de **centros de salud (4)** en términos relativos que, a nivel provincial, y una cuarta parte si se compara con los existentes en Andalucía (gráfico 25 del AT4).

Por otro lado, al analizar la **ratio de número de centros sanitarios** de las diferentes tipologías por el volumen de habitantes en cada uno de los ámbitos, se detecta que los valores comarcales son superiores a los de ámbito provincial y regional, lo que sin duda se debe a la presencia de numerosos núcleos de población dispersos en el territorio en los que existe presencia de los citados centros, a pesar del escaso volumen de población de dichos núcleos en comparación con otras zonas. En cuanto a la evolución desde el año 2009 a 2023 estudiado en la tabla 35 del AT4, se observa **una tendencia relativamente estable** en el número de centros de atención primaria en la comarca, manteniéndose esta misma tendencia de leve crecimiento a nivel provincial y regional.

Por otro lado, según la tabla 36 del AT4, en la ZRL existen **42 farmacias**, contabilizándose al menos una por municipio. No obstante, en el caso de Purullena y del Valle del Zalabí, la farmacia da servicio a más de 2.000 habitantes, una cifra que dobla a la media comarcal. Si comparamos los datos a nivel provincial y regional, se comprueba que la comarca de Guadix presenta menos presión en el servicio de farmacias que a nivel provincial (1.717 personas por cada farmacia) y regional (más de 2.000 por cada farmacia).

Otro indicador importante a tener en cuenta es el relacionado con los **recursos sociales**:

El gráfico 28 del AT4 muestra que los **centros de Asistencia Social (33)** son los centros asistenciales más representativos en la comarca, con un 55 %. Sin embargo, este tipo de centros no tienen tanta



representatividad a nivel provincial y regional, ya que alcanzan el 39% del total y el 26% respectivamente. No obstante, siguen siendo los centros más representativos en ambos casos. Analizando los porcentajes del gráfico a nivel comarcal se observa que el porcentaje de las residencias de mayores (20%) supera al de las guarderías infantiles (12%), algo que no ocurre en los otros dos ámbitos comparados, en los que las guarderías superan en porcentaje al de los centros de mayores.

Los 60 tipos de centros asistenciales para 2022 existentes en la comarca de Guadix y su desglose, así como su distribución territorial pueden observarse en la tabla 37 del AT4.

Debe destacarse que **no existen centros de rehabilitación** de toxicómanos en el territorio.

En cuanto a la evolución del número de centros asistenciales en la comarca de Guadix, si bien de 2011-2015 se produjo una **mejora significativa** en la zona, pasando de los 39 centros del año 2011 a los 60 centros en 2015, en la actualidad vemos que no ha habido variación en el número de centros asistenciales (ver tabla 38 del AT4) en los últimos años.

En Guadix es el municipio que localiza una mayor proporción de estos servicios frente al resto de municipios. La tipología de centros presente en la comarca (datos consultados en 2024) es diversa: centros de participación activa de mayores, centros para mayores, residencias para mayores con trastornos de conducta, residencia de ancianos, residencias para gravemente afectados, comedores sociales, centros de acogida, guarderías infantiles, etc.

Otro factor importante para que la población aumente su nivel de vida y de bienestar es dedicar esfuerzos y recursos en la comarca para el **esparcimiento, la cultura y el ocio**:

La tabla 39 del AT4 recoge las instalaciones relacionadas con el **deporte**. Así, en 2022 en la comarca existían oficialmente un total de 136 instalaciones deportivas, de los que un 43,3 % correspondían a pistas polideportivas (59), un 18,38% a complejos deportivos (25), un 12,10 % a piscinas (17) y el resto a otras instalaciones, entre las que se encuentran los gimnasios (13) con un peso del 9,56%, un porcentaje mayor que el de la provincia y Andalucía. A nivel provincial y regional, existe un mayor porcentaje de polideportivos cubiertos que en la comarca de Guadix, pero un porcentaje menor de piscinas. El porcentaje de pistas polideportivas en los tres casos son cercanos, siendo la provincia la que mayor porcentaje posee.

Si se comparan estos datos con respecto a la población existente en cada municipio y su extensión (gráfico 31 del AT4), aunque la proporción por habitantes es favorable para la comarca con una ratio de 3,07 respecto al 1,28 de la provincia de Granada y 0,72 en Andalucía, existe una pequeña diferencia al relativizar el dato con la extensión, ya que se observa que la comarca de Guadix tiene **menos espacios deportivos por Km²** que la provincia de Granada e igualado a Andalucía, con 0,07, 0,09 y 0,07 respectivamente.

En cuanto a la evolución en el periodo 2009-2022 del número de instalaciones deportivas en la comarca, así como en la provincia y en la región, se observa un **ligero incremento** a nivel comarcal y provincial en el número de instalaciones, mientras que a nivel regional se ha producido una ligera disminución en los últimos años (gráfico 32 del AT4). Las instalaciones deportivas se han incrementado en los tres ámbitos comparados, algo que sin duda repercute en la mejora de la calidad de vida de las personas y que se plasma en el aumento de posibilidades que se ofrece a la población para practicar **hábitos de vida saludable**; entre los que se encuentra el deporte y la actividad física.

En lo que a servicios culturales se refiere, si se centra la atención en las **instalaciones culturales**, y según los datos 2023 por el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (SIMA-IECA), en la comarca de Guadix **no existen cines**. No obstante, cabe destacar que en el núcleo de población de Guadix existe un equipamiento cultural (**Teatro Municipal 'Mira de Amescua'**), en el que se desarrollan proyecciones cinematográficas de forma esporádica. Según la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, este teatro es un espacio escénico multidisciplinar con aforo para 417 personas, donde disfrutar de teatro, danza, flamenco, música, magia, circo, títeres y espectáculos infantiles.



Por otro lado, de 32 municipios que integran la comarca tan sólo 2 de ellos tienen registradas oficialmente **bibliotecas públicas**. Este dato resulta matizable, ya que algunos municipios poseen bibliotecas no oficiales clasificadas como **salas de lectura** que cumplen la misma función. No obstante, y tal y como refleja el gráfico 34 del AT4, el número de bibliotecas oficiales por cada 1.000 habitantes es menor en la comarca que en el resto de ámbitos provincial y regional.

Por último, en esta Área Temática se recogen los bienes **muebles, inmuebles e inmateriales** de la comarca, elementos que forman parte del patrimonio rural comarcal, entendiéndose como bienes inmuebles obras de la arquitectura civil, religiosa e incluso industrial, así como sitios históricos, zonas u objetos arqueológicos, calles, puentes, viaductos, entre otros. Por su parte, los bienes muebles son elementos patrimoniales que abarcan desde pinturas y esculturas hasta yeserías, textiles o retablos, entre otros muchos. En lo que a bienes inmateriales se refiere, suelen estar más relacionados con las fiestas y costumbres populares de una zona. En este sentido, en la ZRL de la Comarca de Guadix, el 53,75% de los bienes patrimoniales incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, se corresponden con **Bienes Muebles**, siendo Guadix el municipio que los aglutina casi todos. Le siguen los **Bienes Inmuebles** con el 41,33%, que, si bien 96 de ellos se concentran en Guadix, aparecen más repartidos a lo largo del resto de municipios. Por último, los **bienes Inmateriales** sólo alcanzan el 4,92%.

Como muestra el gráfico 35 del AT4, la Comarca de Guadix cuenta con un porcentaje de bienes inmuebles mayor que a nivel provincial y regional, al igual que los bienes inmateriales, en detrimento de los bienes muebles donde los otros dos ámbitos superan a la comarca.

En las tablas 42 y 43 del AT4 se recoge un listado amplio del tipo de **bienes patrimoniales** que posee la ZRL disponible para su consulta. No obstante, es importante destacar que el **patrimonio cultural, material e inmaterial**, de la ZRL es considerado uno de los grandes recursos para fundamentar la EDLL, siendo un atractivo turístico muy relevante y diferencial en algunos casos (cuevas), patrimonio que abarcaría las distintas épocas de presencia humana en el territorio.

Al margen de los bienes de mayor relevancia arquitectónica o arqueológica, existen otros elementos recogidos o no en la base de datos del patrimonio inmueble de Andalucía. Nos referimos a aquellas edificaciones y conjuntos constructivos relacionados con actividades productivas (cortijos, molinos, alfares, tejares, caleras, antiguas fábricas azucareras, almazaras,...) o los espacios públicos abiertos de relación (plazas, antiguos lavaderos, fuentes, abrevaderos de ganado), así como otras infraestructuras arquitectónicas aisladas (cementeros, albercas, acequias, aljibes, instalaciones ferroviarias abandonadas como es el caso de antiguas estaciones, apeaderos, las escuela de aprendices y todos los edificios ubicados en la estación de Guadix o la misma vía Guadix-Almendricos a su paso por la comarca, actualmente sin uso que podría ser recuperada para actividades de ocio.

Asimismo, la ZRL atesora numerosos rituales festivos, oficios y saberes; modos de expresión, alimentación y sistemas culinarios. Además de estas manifestaciones, conocimientos, tradiciones y elementos existen otros de indudable valor cultural que no han sido recogidos en el Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía de indudable valor.

No obstante todo lo anterior, se dispone de una información más amplia respecto a lo expuesto en este epígrafe en el Anexo 1 donde se puede consultar un diagnóstico más completo del Área Temática 4 Infraestructuras, equipamientos y servicios (AT4).

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La situación de la Comarca de Guadix en cuanto a infraestructuras y transporte destaca por su excelente comunicación con el exterior a través de la A-92, y las posibilidades de desarrollo que ello conlleva, al facilitar tanto la salida de productos, como la entrada de materias primas, y los desplazamientos y entradas de personas, existiendo disponibilidad de suelo industrial para el desarrollo de actividades empresariales.



Otra problemática importante que caracteriza a la zona es una dotación insuficiente de servicio de transporte público; la reducción de población y, por tanto, de viajeros en los pueblos, así como el incremento del uso del vehículo privado no hace rentable un servicio discrecional de transporte regular entre los municipios. Esto afecta no sólo a la calidad de vida de la población de los pueblos y al acceso a los servicios que se encuentran en su mayoría en Guadix (especialmente afecta a jóvenes, mujeres y tercera edad, colectivos con mayores dificultades de movilidad, al tener limitado el acceso al vehículo propio), sino también al turismo, ya que los visitantes si no disponen de vehículo no encuentran las conexiones adecuadas que le permitan desplazarse para visitar los diferentes pueblos. Existe también una línea de tren, que a pesar de la potencialidad que reviste, actualmente se encuentra infrautilizada. Relevante también se considera, el exiguo servicio de taxis, que tampoco responde a las necesidades de la población ni del turismo, no existiendo servicios mínimos y con paradas escasas e incorrectamente ubicadas. Una de las conclusiones es la necesidad de encontrar una solución a estas deficiencias en el transporte, proponiéndose el estudio de soluciones alternativas a la escasa rentabilidad del servicio del transporte discrecional, que permitan articular una red que cubra el servicio de transporte en la comarca, incorporando soluciones innovadoras como vehículos más pequeños, taxis rurales o compatibilizando con otros servicios como el transporte escolar o turístico. En cuanto a los taxis se propone reorganizar el sector y regular los servicios mínimos, así como aumentar y distribuir adecuadamente las paradas.

En cuanto a dotación de infraestructuras de servicios básicos a la población en general, se destaca la situación de desventaja de las poblaciones rurales en cuanto a inversiones públicas en servicios o infraestructuras, dado el creciente grado de despoblamiento de muchas zonas, lo que conlleva estar a la cola en las prioridades de inversión, al considerarse acciones con escasa rentabilidad. Por ello, se reivindica que se utilicen criterios de rentabilidad social y no económica o política en las planificaciones de infraestructuras y servicios básicos.

Respecto a infraestructuras vinculadas a la salud, se considera que la inversión y la evolución de esta en los últimos años ha sido estable, pero se detecta un riesgo de pérdida de servicios sanitarios en los municipios de la comarca especialmente en las poblaciones con un menor número de habitantes, deterioro motivado por la reducción de días y horarios de asistencia sanitaria, así como por la disponibilidad de profesionales. Aun así, la comarca por su ubicación, tiene una posición favorable que habría que aprovechar para la atracción de población mayor que pueda fijar su residencia en el territorio, gracias a la configuración de una oferta adecuada de servicios especializados. En este sentido es de destacar que la comarca se encuentra en una situación óptima, con la existencia de un conglomerado sanitario que puede tener grandes potencialidades en la zona: hospital, balnearios, residencias de personas mayores, de enfermos de alzheimer, centros de atención a la discapacidad, etc.

Donde sí se han detectado carencias importantes, a pesar del avance en los últimos años, es en la oferta de otros servicios de dependencia, en especial se destaca la falta de plazas guarderías, públicas o privadas (servicio solamente disponible en algunos municipios de la comarca), y se considera una cuestión urgente que es necesario atajar, ya que condiciona de una forma muy determinante la conciliación de la vida familiar y laboral.

En relación a la infraestructura educativa, se continúa reivindicando un incremento de las inversiones que mejoren la calidad de dichas infraestructuras públicas. En cuanto a la formación no reglada, existe unanimidad en calificar dicha oferta como escasamente adaptada a las necesidades reales de la estructura productiva local, destacándose además la poca valoración y participación de la población, en general, en actividades formativas. En esta cuestión influyen varios factores: escasa valoración de la formación subvencionada por no suponer ningún costo para los usuarios, utilización de la formación como una forma de “entretenimiento o actividad para el tiempo libre” al no vincularse a las posibilidades de empleo y la escasa calidad de alguna de las acciones formativas. Se propone intensificar la conexión de oferta formativa con la demanda laboral, para ello se propone constituir una Comisión de Formación, integrada por empresas, entidades de formación reglada y no reglada y otros organismos de desarrollo implicados, para analizar las necesidades y proyectar una formación adaptada a las mismas.



Otra de las cuestiones puestas de manifiesto es que la comarca se encuentra en desventaja respecto a otros entornos urbanos en cuanto a la disposición de banda ancha de calidad. Existen municipios y localizaciones en el territorio que no disponen de esta infraestructura esencial con las mínimas garantías, con las consiguientes limitaciones para la localización de empresas y el desarrollo de opciones de teletrabajo e incluso de adopción de estrategias de municipios inteligentes.

También se considera muy positivo el impulso por parte de los municipios de comunidades energéticas, de la mejora de la eficiencia energética y de la accesibilidad universal de los edificios públicos, así como de la renovación basada en la eficiencia energética de los sistemas de alumbrado disponibles en los municipios.

Y por último se destaca el importante patrimonio material e inmaterial de la comarca de Guadix, poseyendo elementos muy diferenciales del resto de territorios, como son las cuevas, indicándose como muy importante la consideración del patrimonio inmaterial como elemento a tener muy en consideración de la EDLL, para su conservación y puesta en valor, además de para el fomento de la identidad comarcal, indicándose que existe una fuerte tradición en el territorio en actividades culturales ligadas a actividades musicales, teatrales y religiosas.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- Las principales conclusiones a extraer de esta área temática son las siguientes:
- La ZRL tiene una localización estratégica dentro del sistema de comunicaciones de Andalucía Oriental, unido a las buenas conexiones con el exterior, a través del eje de primer nivel que supone la A-92, que atraviesa toda la comarca y que la sitúa a menos de dos horas de importantes centros económicos (Granada, Almería, Jaén, Murcia y Málaga) y a nivel ferroviario. Esta situación estratégica puede ser aprovechada para la atracción de inversiones.
- En la ZRL el estado de la red viaria se encuentra en buen estado en un 67,20%, siendo la mayor parte de competencia provincial y regional. El resto de la red se encuentra en un estado regular o deficiente.
- En la ZRL existe una dotación insuficiente de servicio de transporte público, especialmente intracomarcal, que afecta especialmente a jóvenes, mujeres y personas mayores, colectivos con mayores dificultades de movilidad, al tener limitado el acceso al vehículo propio, además de afectar también a visitantes y turistas.
- La ZRL goza en general de una buena cobertura de conexión móvil y de internet, fruto de las inversiones realizadas en los últimos años, especialmente desde la pandemia ocasionada por la Covid-19, con una velocidad de transferencia de subida y bajada de datos aceptable, si bien en algunos municipios, localizaciones y diseminados resulta insuficiente e inexistente lo que condiciona enormemente las posibilidades de desarrollo.
- La ZRL dispone de 32 centros de acceso público a internet.
- En la ZRL hay un importante desarrollo de plantas de energía solar térmica y fotovoltaica, además de 7 parques eólicos.
- En la ZRL el consumo de agua medio anual por habitante es superior a la media provincial y regional.
- En la ZRL la situación en febrero de 2024 es “Sequía moderada”.
- En la ZRL existen algunos problemas en la calidad de las aguas subterráneas utilizadas para abastecimiento domiciliario por contaminación por nitratos en algunos municipios de la zona . (Villanueva de las Torres, Dehesas de Guadix, Morelabor, etc.).
- En la ZRL se requieren mayores inversiones respecto al ciclo integral del agua, para la resolución de problemas puntuales o incluso estructurales, estos último vinculados a una mayor inversión requerida en EDAR.



- En la ZRL la producción media de residuos sólidos urbanos anual por habitante se sitúa muy por encima de la media provincial y regional.
- En la ZRL sólo existen 2 puntos limpios para toda la comarca ubicados en Guadix y Pedro Martínez.
- En la ZRL existen escasas infraestructuras de reciclaje y no existen centros de gestión de residuos municipales en ningún municipio.
- En la ZRL se requieren inversiones vinculadas a la mejora de la eficiencia energética, accesibilidad universal de edificios públicos y la renovación de instalación de alumbrado por otras más eficientes.
- En la ZRL existe un problema importante de acceso a la vivienda (nueva, usada o en alquiler), especialmente para las personas jóvenes.
- En la ZRL existe un riesgo elevado de pérdida de servicios públicos (sanidad, educación u otros) y privados (financieros) en municipios y poblaciones afectados por la despoblación.
- En la ZRL, respecto a la dotación de infraestructuras de servicios básicos a la población en general se requieren mayores inversiones para la atención de personas mayores y dependientes; así como de servicios que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral; y de ocio para personas jóvenes.
- En la ZRL existe un importante número de instalaciones deportivas, aunque existan deficiencias puntuales, así como una importante tradición de práctica deportiva potenciada en los últimos años.
- En la ZRL existe un patrimonio cultural, material e inmaterial, muy importante y en algún caso diferencial (cuevas) susceptible de ser tenido muy en cuenta respecto a la EDLL, bastante desconocido y apreciado por la población local.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D4.1. Insuficiente mantenimiento de la red autonómica y local de carreteras.	A4.1. Políticas de austeridad y reducción del gasto público que limitan la disponibilidad de recursos y subvenciones para llevar a cabo proyectos por parte de las administraciones públicas.
D4.2. Deficiente estado de mantenimiento de la red de caminos rurales.	A4.2. Pérdida de servicios básicos para la población en municipios y núcleos de población con escaso número de habitantes y altas tasas de envejecimiento (sanidad, educación, transporte público, etc.).
D4.3. Deficitarias infraestructuras de gas natural y eléctricas para satisfacer la demanda energética del tejido empresarial actual y sobre todo futuro.	A4.3. Creciente competitividad territorial consecuencia del incremento del atractivo para la localización de empresas en zonas cercanas (Almería, Granada, etc.).
D4.4. Deficiente infraestructura de telecomunicaciones, a pesar de los avances en los últimos años: deficiencias en la cobertura de telefonía móvil en pequeños núcleos de población o diseminados y limitada tasa de transferencia en banda ancha de internet (5G), lo que supone un inconveniente para el desarrollo empresarial.	A4.4. Pérdida o destrucción, por abandono o actuaciones poco respetuosas, de los entornos urbanos tradicionales, de edificios de valor, de infraestructuras rurales y del patrimonio material.
D4.5. Insuficiente servicio regular de transporte público intracomarcal y deficitario servicio de taxis, especialmente en los municipios más pequeños y aquellos con menor población.	A4.5. Falta de sensibilidad de las compañías de suministro eléctrico y telecomunicaciones respecto a las necesidades de infraestructuras y servicios de núcleos de población pequeños o incluso diseminados.



D4.6. Déficit de equipamientos y mantenimiento en algunos centros de enseñanza de la comarca y déficit de centros de enseñanza para algunos niveles educativos y para adultos.	
D4.7. Insuficiente dotación, en algunos municipios, especialmente en núcleos de población pequeños, de infraestructuras de usos múltiples y culturales, recreativas y de ocio.	
D4.8. Insuficiente dotación de determinados servicios básicos y de proximidad para la población local (guarderías, ludotecas, residencias geriátricas, centros de día, centro de atención especializada a personas con discapacidad, etc.), condicionando la conciliación de la vida familiar y laboral.	
D4.9. Alumbrado público no eficiente y obsoleto en determinados núcleos de población de la comarca.	
D4.10. Escasez de puntos limpios.	
D4.11. Infraestructura y edificios públicos poco eficientes desde un punto de vista energético igual que pasa en el sector privado y residencial.	
D4.12. Dificultades y limitaciones de accesibilidad para personas con discapacidad y/o movilidad reducida en núcleos urbanos y edificios públicos.	
D4.13. Dificultad para la gestión y puesta en valor de ciertos recursos turísticos importantes e insuficiente dotación de algunas tipologías de pequeñas infraestructuras turísticas de uso público de pequeña escala e información turística.	
D4.14. Deterioro y deficiente estado de conservación, a nivel general, del patrimonio cultural material comarcal, llegando en algunos casos a estar en situación de abandono.	
D4.15. Desconocimiento y escasa valoración del propio patrimonio cultural tanto inmaterial como material.	
D4.16. Escasez de oferta de ocio para las personas más jóvenes y de infraestructuras y espacios que alberguen esta oferta.	
D4.17. Disponibilidad y problemas de acceso a la vivienda, especialmente por parte de la población joven.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F4.1. Localización geográfica estratégica de la Comarca en el centro de Andalucía Oriental.	O4.1. Programas de apoyo público para la universalización y la incorporación de las NTIC en las empresas y en las administraciones públicas.
F4.2. Excelente comunicación viaria con el exterior y accesibilidad a importantes centros económicos en tiempo reducido (Granada, Murcia, Almería, Jaén y Málaga).	O4.2. Actualización de la actual Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía 2020.



F4.3. Existencia de un eje ferroviario operativo con posibilidad de conexión a puerto.	O4.3. Programas de financiación de la UE dirigidos a mejorar la cobertura de banda ancha en los territorios rurales.
F4.4. Disponibilidad de suelo industrial para el desarrollo de actividades empresariales.	O4.4. Programas de apoyo público para la mejora de la eficiencia energética en las empresas y en las administraciones públicas.
F4.5. Buena conectividad de telefónica móvil 4G a nivel comarcal analizada de forma general.	O4.5. Impulso en el desarrollo de tecnologías, estructuras e instalaciones dirigidas a la generación y aprovechamiento de las fuentes renovables de energía.
F4.6. Existencia de una dotación de infraestructuras deportivas acordes con las necesidades de la comarca, con alguna excepción puntual.	O4.6. Aprovechamiento cultural, turístico y recreativo del patrimonio cultural material e inmaterial de la comarca.
F4.7. Importante y variado patrimonio cultural material de diversa tipología y épocas, destacando alguno especialmente diferenciador.	O4.7. Impulso del deporte como actividad dinamizadora del territorio y tractora del turismo, fundamentalmente de jóvenes.
F4.8. Importante patrimonio cultural inmaterial comarcal.	
F4.9. Fuerte tradición en actividades culturales ligadas a actividades musicales, teatrales y religiosas.	



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Como se ha ido describiendo a lo largo del resto de Áreas Temáticas, resulta esencial que las zonas rurales cuenten con **servicios públicos** suficientes que satisfagan las necesidades colectivas, de manera regular y continua, abarcando en su concepto los principios de pertenencia al orden legal administrativo, utilidad pública y continuidad funcional.

A continuación, se recogen las principales **oficinas administrativas territoriales y locales** con el objetivo de obtener una visión general de la cobertura administrativa de la zona.

La comarca de Guadix cuenta con 32 ayuntamientos y 2 **Mancomunidades** (Mancomunidad de municipios de la Comarca de Guadix y Mancomunidad del Marquesado). La comarca fue un entorno en el que durante las últimas décadas se había registrado una tendencia proclive a la agrupación de municipios y a la creación de entidades de carácter supramunicipal, bien para la prestación de unos determinados servicios conjuntos y/o para la promoción general del desarrollo del territorio. Sin embargo, en la actualidad se constata que dicha articulación ha resultado ser muy frágil e inestable, reduciéndose a dos las mancomunidades operativas y en funcionamiento, y el número de municipios mancomunados. En este sentido, en los últimos años se han disuelto la Mancomunidad del Mencil y la de Aldevi que se sumarían a la Mancomunidad de municipios del Valle de Alhama-Fardes disuelta también en años anteriores. Por el contrario en los últimos años se observa una mayor presencia en el territorio y colaboración de la **Diputación Provincial de Granada** como entidad generadora de iniciativas aglutinadoras (ver tabla 2 del AT5).

En lo que administración adscrita a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural se refiere, la comarca cuenta con una **Oficina Comarcal Agraria** (OCA) de las 9 presentes en la provincia de Granada, y está situada en el municipio de Guadix. Esta **OCA “Hoya-Altiplanicie de Guadix”** tiene definida su área territorial integrando a 29 de los 32 municipios que componen la ZRL y que son: Albuñán, Aldeire, Alicún de Ortega, Alquife, Beas de Guadix, Benalúa, La Calahorra, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Dólar, Ferreira, Fonelas, Gor, Gorafe, Guadix, Huélago, Huéneja, Jérez del Marquesado, Lanteira, Lugros, Marchal, La Peza, Polícar, Purullena, Valle del Zalabí y Villanueva de las Torres. Los municipios de Gobernador, Morelabor y Pedro Martínez estarían adscritos a la **OCA “Montes Orientales”** con sede en Iznalloz. Sin embargo, no existe ningún **Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía IFAPA** en toda la comarca de los 16 presentes en el territorio andaluz.

Por su parte, la comarca cuenta con **32 Centros Guadalinfo**. Sólo el municipio de Gor no cuenta con un centro público de acceso a internet y por tanto de esta infraestructura tecnológica (ver tabla 2 del AT5). También es reseñable la falta de cobertura de internet de banda ancha de capacidad y calidad en ciertos municipios que hace que la comarca en algunos puntos de su geografía se encuentre en desigualdad con respecto a los que sí cuentan con una cobertura suficiente (4G), y de estos, con respecto al medio urbano.

Por otra parte, la comarca cuenta con un **Centro Municipal de Información a la Mujer**¹³ de los 27 existentes en la provincia, situado en el municipio de Guadix, teniendo que desplazarse las mujeres del resto de municipios en el caso de necesitar asesoramiento o requerir información. En este sentido recordar la insuficiencia de transporte público o de disponibilidad de vehículos para las mujeres en la comarca según se recoge en las Áreas

¹³ Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.



Temáticas 3 y 4.

En lo que a la juventud se refiere, la comarca cuenta con **dos Centros de Información Juvenil**¹⁴ de los 12 existentes en la provincia: uno en Guadix y el otro en Benalúa, siendo un servicio deficitario en tanto que son 32 los municipios que conforman la comarca.

En lo que a la dinamización económica de la zona se refiere, existe un **Área Territorial de Empleo**¹⁵ (del Servicio Andaluz de Empleo) de las 6 existentes en la provincia, cuya sede está situada en Guadix. Sin embargo, no se localizan dependencias de la **Agencia Empresarial para la Transformación y Desarrollo Económico** (TRADE¹⁶), ya que la oficina provincial se ubica en Granada.

Por otro lado, en la comarca se localizan tres **Centros Andaluces de Emprendimiento** (CADE)¹⁷ en Alquife, Benalúa y Guadix. En estos tres centros CADE se encuentran los **Puntos de Asesoramiento Empresarial**¹⁸ (PAE), para asesorar y prestar servicios a los emprendedores, tanto en la gestación, tramitación administrativa y puesta en marcha de sus iniciativas empresariales, como durante los primeros años de su actividad.

En lo que a turismo se refiere, en la comarca de Guadix existe **una Oficina de Turismo** situada en el municipio de Guadix.

En relación a todo lo anterior, y en lo que al acceso a las **oficinas territoriales** se refiere, en la ZRL puede decirse que están abiertas a la ciudadanía en sus horarios oficiales, algo que no siempre se adapta a los horarios de la persona usuaria y menos aún a su localidad de residencia, dependiendo así de la disponibilidad de transporte para realizar las gestiones administrativas pertinentes. La **cita previa** se puede realizar vía telemática y, en algunos casos, hay determinados trámites que se pueden realizar de manera digital. No obstante, se constata que no existe una coordinación entre administraciones en lo que a la atención al usuario se refiere, lo que dificulta la realización de trámites ligados al servicio público.

En los diferentes puntos de información de los centros anteriormente citados remiten al usuario, según el caso, al servicio administrativo que puede atender la necesidad manifestada, pero no existe constancia de que exista una coordinación entre dichos servicios hacia la ciudadanía. La falta de sedes físicas en los municipios de determinados organismos debería, al menos, ir de la mano de una red de transportes y comunicación completa y eficiente.

Estos centros, junto con las áreas públicas de educación y salud que se recogen en el AT 4 del diagnóstico, componen la **vertebración administrativa** de la comarca. No se detecta **duplicidades** en la gestión y competencias.

Otro dato importante en relación a las Administraciones públicas locales es conocer el presupuesto gestionado (ver tablas 4 y 5 del AT 5) y la media de **ingresos públicos** por habitante y el **gasto de fondos públicos** que supone. De esta forma, para la Comarca de Guadix en 2021 el ingreso por persona y año se sitúa en los 47.734,14 €, y los gastos por habitante en 47.361,80 € para 2021 (ver tabla 6 del AT5).

Por último, reflejar que la comarca presenta un superávit global de sus administraciones públicas locales de casi 4,3 millones de euros en el año 2021 (ver tabla 7 del AT7).

No obstante todo lo anterior, se dispone de una información más amplia respecto a lo expuesto en este epígrafe en el Anexo 1 donde se puede consultar un diagnóstico más completo del Área Temática 5 Organización Administrativa (AT5).

¹⁴ Fuente: Instituto Andaluz de la Juventud. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.

¹⁵ Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

¹⁶ Fuente: Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) de la Junta de Andalucía (2024).

¹⁷ Fuente: <https://www.andaluciaemprende.es/CADE/>

¹⁸ <https://paeelectronico.es/es-es/Servicios/Paginas/BuscadorPAE.aspx>



DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Según se pone de manifiesto a través de las distintas dinámicas y herramientas de participación utilizadas se constata que la Comarca de Guadix está formada por 33 municipios (atendiendo al criterio del partido judicial de Guadix), de los cuales 32 (Alamedilla integrado en el GDRc de Los Montes) forman parte del ámbito de actuación del GDRc de la Comarca de Guadix, siendo el municipio de Guadix cabecera de comarca y centro de servicios. Este territorio se caracteriza por una débil articulación supramunicipal. De las dos Mancomunidades de municipios existentes, la Mancomunidad de municipios de la Comarca de Guadix ha visto reducido de forma progresiva el número de municipios mancomunadas debido a motivos y discrepancias de diverso tipo. El individualismo y el realizar actuaciones excesivamente enfocadas al municipio actuando en muchos casos de forma aislada y sin coordinación con otros municipios es una práctica bastante habitual y que condiciona seriamente el desarrollo de los mismos, por las diferentes visiones de las corporaciones, manifestándose como uno de los mayores problemas de la comarca. En este sentido, no obstante, se pone de manifiesto que al menos se trata de una problemática sobre la que existe una conciencia generalizada acerca de su existencia en todos los ámbitos de la sociedad comarcal; circunstancia que debería ser resuelta o potenciada tomando las medidas oportunas para fortalecer las estructuras comarcales de cooperación supramunicipal. La opinión mayoritaria es que el Ayuntamiento de Guadix, como municipio cabecera de comarca, debe liderar y empujar este proceso.

La falta de articulación territorial a nivel supramunicipal ocasiona la falta de una visión compartida a nivel comarcal y de posicionamiento y diseño de estrategias en torno a determinados aspectos y temáticas de interés para todo el territorio y condiciona consensos ante nuevos retos y oportunidades. Todo ello tiene como efecto un escaso peso político de la comarca ante otras instancias, instituciones y organismos provinciales y regionales.

Es constatable además el diferente grado de dinamismo y desarrollo de actividades y proyectos de los municipios de la ZRL por diversas circunstancias, especialmente esto es muy evidente en municipios con menor población y con menores recursos y personal disponible, poniéndose de manifiesto en general que faltan estrategias de relación y comunicación adecuadas orientadas a la ciudadanía en general, pero especialmente orientadas a la población joven.

En cuanto a los recursos con los que cuenta la administración local, independientemente de los datos reales, la percepción generalizada es que los recursos financieros, humanos y materiales son escasos, y limitan la capacidad de gestión de los Ayuntamientos, haciéndolos actuar de manera coyuntural y sin una planificación, ya que dependen de ayudas puntuales. Se manifiesta además la necesidad de contar con recursos humanos formados tanto a nivel técnico, como de responsables políticos. Se considera en este sentido que la función de la Diputación Provincial, como entidad de asistencia para paliar estas situaciones es importante pero no suficiente, considerándose que se debería de reforzar dicha función y trabajar en la línea de formación especializada de técnicos y responsables políticos locales con una mayor intensidad y programas adecuados a sus necesidades y disponibilidad.

Se constata además que en los últimos años se ha incrementado la presencia de mujeres y jóvenes en los ayuntamientos y otras entidades e instituciones comarcales, incrementándose como consecuencia la sensibilidad y conciencia sobre determinados temas e incrementándose de forma considerable el número de concejalías de mujer y juventud, pero es evidente que dicha tendencia no sólo debe consolidarse sino ir en aumento.

La situación en cuanto al acceso a servicios de las distintas administraciones, se califica en general como “suficiente”, por la proximidad a la capital de provincia y la presencia de Guadix como centro de servicios administrativos. Sin embargo, en relación a esta cuestión se destaca las deficiencias en el sistema de transporte público, en cuanto a disponibilidad y horarios, que dificultan el acceso a dichos servicios por parte de los habitantes de los municipios más pequeños, dependiendo en muchos casos de vehículos privados,



circunstancia que afecta en mayor medida a mujeres, jóvenes y personas mayores, que cuentan con una menor autonomía de movimiento. Otra limitación en el acceso a los servicios que se ha puesto de manifiesto es la existencia de una brecha digital importante respecto a algunos segmentos poblacionales, especialmente detectada en personas mayores. Respecto a este tema y para su solución juegan un papel muy importante la amplia red de centros públicos de acceso a internet existentes en la ZRL.

Otras cuestión a mejorar y que dificulta la articulación en el ámbito supramunicipal, son las deficiencias en cuanto a la coordinación, a pesar de la voluntad existente, y solapamiento de algunas competencias entre las distintas administraciones; calificándose de caos administrativo el hecho de depender de diferentes centros administrativos según el ámbito de competencia. Todo ello se considera que frena iniciativas, ya que implica que los trámites burocráticos sean complejos y se alarguen; en este sentido, se hace hincapié en la necesidad de un funcionamiento efectivo de la Ventanilla Única, no sólo de cara a los trámites que realiza el ciudadano, sino también en el funcionamiento interno de la Administración. Asimismo, queda patente que es necesario mejorar los canales de comunicación entre Administración y ciudadano.

Una solución similar a la Ventanilla única, se propone en relación con los procesos de ayudas y acompañamiento a emprendedores, donde la propuesta es que el GDR u otra entidad pueda funcionar como organismo centralizador que conecta a los emprendedores con los distintos organismos con competencias en cada una de las fases del acompañamiento, optimizando de esta manera la asistencia para la puesta en marcha de un proyecto. Como aspecto positivo, en relación a esta cuestión se pone de manifiesto la presencia en la comarca de diversos organismos de desarrollo del territorio (GDR, Diputación Provincial de Granada, Fundación Andalucía Emprende, Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Socio Económico TRADE, Agentes Locales de Innovación, SAE, órganos de participación pública de la RENPA, etc...) cuyo trabajo si se realiza de forma coordinada, puede tener un importante efecto dinamizador en el territorio.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las principales conclusiones a extraer de esta área temática son las siguientes:

- La ZRL es un territorio con un alto nivel de definición jurídico administrativo con una coherencia total como ámbito desde un punto de vista funcional.
- LA ZRL está compuesta por 32 municipios, en los que cada vez hay más jóvenes y mujeres implicados en la gestión de los Ayuntamientos, tendencia que debería consolidarse y mejorar en el futuro.
- En la ZRL, existen y colaboran diferentes estructuras y/ u organismos (GDR, Diputación Provincial de Granada, Fundación Andalucía Emprende, Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Socio Económico TRADE, Agentes Locales de Innovación, SAE, órganos de participación pública de la RENPA, etc...) con funciones de vertebración y desarrollo comarcal, promoción de empleo, de la igualdad de género y de juventud, etc. que deben reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación y colaboración entre ellos en beneficio del territorio y su ciudadanía.
- En la ZRL, se hace necesario conseguir mayores avances en el trabajo de articulación y vertebración de la misma, potenciando el nivel supramunicipal, mediante una mayor coordinación e implicación de las administraciones públicas locales y el resto de entidades y organismos que trabajan en el mismo.
- En la ZRL, se hace necesario generar una visión compartida sobre el modelo de desarrollo territorial; definiendo, asumiendo e interiorizando una estrategia común para la ZRL, que de coherencia al futuro desarrollo comarcal y suponga un mayor peso político de la misma. En este sentido es destacable que existe un alto grado de sensibilidad de los responsables políticos, organismos y sociedad en general sobre la necesidad y los beneficios de trabajar desde una perspectiva territorial global de la ZRL, y que hay un trabajo importante realizado por parte del GDRc de vertebración económica y social; así como de planificación estratégica desde hace casi 30 años.



- En la ZRL, se hace necesario la implementación de proyectos comunes de promoción territorial y aquellos otros que refuercen el sentido de pertenencia y la identidad territorial.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D5.1. Falta de una visión compartida comarcal sobre el modelo de desarrollo territorial.	A5.1. Múltiples instituciones y administraciones públicas supracomarcas con solapes territoriales, de competencias, con políticas de intervención poco integradoras, etc.
D5.2. Deficiente coordinación, comunicación y cooperación entre municipios a nivel supramunicipal, organismos e instituciones, en líneas generales.	A5.2. Limitadas disponibilidad de personal y recursos financieros de la administración pública local para el ejercicio de sus competencias propias, y otras asumidas.
D5.3. Insuficiente conocimiento y escasa capacidad de respuesta de los agentes económicos e institucionales ante los nuevos retos y oportunidades en el seno de la UE.	
D5.4. Falta de estrategias de comunicación planificada y débil red de transferencia de información.	
D5.5. La representación de las mujeres en puestos de decisión y de poder sigue siendo escasa, por lo que los hombres siguen siendo los gestores de los temas más trascendentales en los ámbitos públicos y privados.	
D5.6. Inadecuados canales de comunicación entre la juventud y las instituciones.	
D5.7. La brecha digital y la escasa presencia de algunas instituciones públicas obliga al desplazamiento para la realización de trámites administrativos.	
D5.8. Escaso peso político de la comarca en las instituciones y organismos provinciales y regionales.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F5.1. Existencia de una comarca con un alto nivel de definición jurídico administrativa (partido judicial de Guadix de principios siglo XIX).	O5.1. Mejora de la colaboración y coordinación entre las entidades públicas y privadas locales y supra locales.
F5.2. Existencia y colaboración de diferentes estructuras y/u organismos presentes en el territorio (GDR, Diputación Provincial de Granada, Fundación Andalucía Emprende, Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Socio Económico TRADE, Agentes Locales de Innovación, SAE, órganos de participación pública de la RENPA, etc...) de vertebración y desarrollo comarcal, promoción de empleo, de la igualdad de género y de juventud, y de mecanismos de colaboración entre ellos.	O5.2. Facilidad para establecer sinergias entre Ayuntamientos y cooperación con las Mancomunidades, Diputación y Junta de Andalucía.
F5.3. Tendencia creciente a la presencia de mujeres en la élite política municipal y en el liderazgo local y comarcal.	O5.3. Las NTIC posibilitan el acceso a la información, a la administración, la comunicación, a la creación de redes, etc. para fomentar la participación e



	integración de distintos grupos poblacionales, especialmente jóvenes y mujeres.
F5.4. Existencia en la mayoría de ayuntamientos de concejalías de la mujer o de igualdad, incluso de algunos órganos participación específicos.	
F5.5. Existencia en la mayoría de ayuntamientos de concejalías de juventud.	
F5.6. Existencia en los municipios de centros públicos con acceso a internet.	



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.8. MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

DEBILIDADES	CORREGIR LAS DEBILIDADES
DAFO_D1. Falta de una visión compartida comarcal sobre el modelo de desarrollo territorial.	Fomentar la configuración de una visión compartida comarcal sobre el modelo de desarrollo proponiendo, por ejemplo, la constitución periódica de mesas de trabajo colaborativas, en la que las administraciones locales y los agentes del territorio cooperen en la definición de una identidad comarcal, creando sinergias que contribuyan al desarrollo territorial.
DAFO_D2. Riesgo creciente de degradación de la funcionalidad ecológica, sobreexplotación y contaminación de los recursos hídricos.	Localizar las zonas con mayores problemáticas, monitorizar su evolución y tomar medidas para frenar, por un lado, la degradación de la funcionalidad ecológica, y, por otro lado, la sobreexplotación y contaminación de los recursos hídricos, a través del refuerzo y favorecimiento de los ecosistemas naturales del territorio, la optimización de la gestión del agua, o la impartición de talleres a la ciudadanía y agentes de la zona en el marco de una campaña de concienciación.
DAFO_D3. Desarrollo deficiente del ciclo integral del agua en algunos ámbitos urbanos.	Optimizar la gestión pública del ciclo del agua en los municipios, incorporando las innovaciones de eficiencia hídrica que van surgiendo en el entorno nacional e internacional. Realizar campañas de sensibilización sobre el consumo responsable destinadas a la ciudadanía en general y a los sectores productivos en particular (eficiencia, uso responsable e innovaciones aplicables al consumo de agua). Atraer inversión pública y/o privada al territorio que permita la mejora y actualización de las instalaciones existentes para que la gestión del ciclo integral del agua sea eficiente y sostenible, generando el menor impacto posible sobre el medio ambiente.
DAFO_D4. Funcionamiento deficiente y degradación de los sistemas de regadío tradicionales.	Difundir y apoyar la implementación de nuevos sistemas de riego como el goteo, que se configura como el tipo de regadío más sostenible, al requerir menores cantidades de agua, o la aspersión. Atraer inversión pública y/o privada que permita, por un lado, el mantenimiento y reparación de los sistemas de regadío existentes, y, por otro lado, la implementación de los nuevos sistemas de riego.



DAFO_D5. Degradación y pérdida creciente del patrimonio rural, natural y cultural.	Promover la valorización del patrimonio comarcal como punto de partida para su protección, restauración, reutilización, renovación y/o rehabilitación. Realizar campañas de promoción del patrimonio rural, natural y cultural de la comarca, y realizar tareas para transmitir su valor a las nuevas generaciones, fomentar su implicación en una cultura comunitaria con identidad propia, y fomentar el sentimiento de pertenencia al territorio comarcal. Llevar a cabo campañas de sensibilización sobre la importancia de la conservación del patrimonio rural y natural de la comarca, difundiendo buenas prácticas de conservación patrimonial.
DAFO_D6. Pérdida del patrimonio genético agro-ganadero local y de los conocimientos tradicionales ligados a la agricultura, ganadería y aprovechamiento de recursos naturales.	Fomentar iniciativas de conservación del patrimonio genético agro-ganadero local, mediante la implementación de medidas como la constitución de bancos de semillas o bancos de germoplasma, de manera que se garantice la preservación del mayor número posible de especies a futuro. Favorecer la adaptación de las especies existentes a las nuevas condiciones climáticas y ambientales a través de la ingeniería genética. Fomentar la transmisión intergeneracional del conocimiento tradicional dentro de las comunidades locales y comarcales, mediante la celebración de talleres, la difusión de las prácticas tradicionales, el apoyo en el establecimiento y estrechamiento de las relaciones intergeneracionales, etc.
DAFO_D7. Percepción sesgada o incompleta por parte de la población y las administraciones locales de los valores medioambientales, paisajísticos y de patrimonio cultural material e inmaterial de su entorno, de sus posibilidades de explotación sostenible y de la importancia real de los problemas ambientales.	Llevar a cabo tareas de difusión de los valores medioambientales, paisajísticos y de patrimonio cultural que resultan diferenciadores de la comarca, y ensalzar y apoyar las oportunidades de explotación sostenible del mismo. Diseñar e implementar planes sectoriales de sensibilización y concienciación en valores de protección del medioambiente. Las temáticas de las campañas de concienciación pueden ser muy variadas: eficiencia, uso responsable e innovaciones aplicables al consumo de agua; buenas prácticas para la conservación del medio, valorización del patrimonio comarcal, etc.
DAFO_D8. Escasa percepción por parte de la población local de los beneficios socio-económicos de la presencia en su municipio de espacios naturales	Llevar a cabo campañas de promoción y valorización de los activos medioambientales, paisajísticos y de patrimonio cultural con que cuenta la comarca, en concreto, de los espacios naturales protegidos



protegidos.	presentes en el territorio. Visibilizar las oportunidades de explotación sostenible de los mismos, y los beneficios socioeconómicos que potencialmente se pueden generar, ofreciendo de forma paralela herramientas y apoyo para la aparición de nuevas ideas, y la implementación de nuevos proyectos vinculados a éstas.
DAFO_D9. Escasa disponibilidad de personal y económica, sobre todo en los municipios pequeños, para gestionar sus competencias medioambientales y de ordenación del territorio.	Localizar posibles fuentes de financiación para dotar de personal y recursos económicos a los municipios pequeños con carencias para gestionar sus competencias en las materias indicadas.
DAFO_D10. Baja eficiencia y sostenibilidad energética de las infraestructuras y edificios públicos y empresas.	Fomentar y facilitar la implementación de medidas de mejora de la eficiencia energética, como son, el uso de iluminación de bajo consumo, las ventanas de doble vidrio, uso de sistemas de refrigeración y calefacción ecoeficientes, etc. Apostar por el cambio de consumo desde la energía tradicional a las energías renovables, a través de la atracción de capitales (públicos y/o privados) para su implementación en edificios públicos y en empresas privadas. Realizar campañas dirigidas a la adopción por ciudadanos y empresas locales de medidas sencillas y poco costosas a nivel individual, pero con un impacto global importante en la comarca que contribuya a mejorar la eficiencia y sostenibilidad energética de las infraestructuras del territorio.
DAFO_D11. Acusado despoblamiento rural y envejecimiento de la población.	Detectar buenas prácticas para su implementación que hagan frente a la despoblación como por ejemplo: acciones de fomento de la natalidad como pueden ser ayudas directas por nacimiento de hijos, fomento del empleo estable, facilidades de acceso a la vivienda e implantación de medidas de conciliación familiar y laboral reales y efectivas, etc. Desarrollar acciones dirigidas a la fijación de la población joven y mujeres en el territorio, garantizándole posibilidades de desarrollo económico y personal en la comarca. Potenciar el poder de atracción de población extranjera de la comarca, mediante la difusión de los valores y ventajas que suponen la vida en el medio rural, logrando su establecimiento en el territorio.
DAFO_D12. Escasa capacidad, especialmente en los municipios pequeños, para dotarse de infraestructuras	Promover la ampliación de infraestructuras culturales, deportivas y de ocio, a través de la colaboración público-privada.



y actividades culturales, deportivas y de ocio, provocando una menor calidad de vida y menores oportunidades de empleo.	Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) que permitan dotar de infraestructuras culturales, deportivas y de ocio al territorio. Favorecer y facilitar el uso compartido de las instalaciones ya existentes en el territorio, especialmente las presentes en aquellos municipios de mayor tamaño y capacidad, fomentando además el surgimiento de sinergias entre los municipios del territorio. Favorecer la atracción de inversión privada en el desarrollo de nuevas formas de ocio en la comarca (celebración de eventos, creación de instalaciones recreativas, etc.).
DAFO_D13. Dotación insuficiente de infraestructuras de accesibilidad para personas con discapacidad y servicios de apoyo para el cuidado infantil, de mayores y de personas dependientes que por un lado dificultan la conciliación entre vida laboral, personal y familiar y limitan las posibilidades de integración social de estos grupos de personas y sus familiares.	Ampliar la oferta pública y privada de escuelas infantiles y centros de educación infantil para que se adecue a las necesidades comarcales. Promover la adopción de formas innovadoras de trabajo facilitadoras de la conciliación familiar, como pueden ser el teletrabajo, la flexibilidad horaria, la constitución de bolsas de horas, etc. Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) en el territorio que cubran las necesidades de personas mayores y con discapacidad, para alcanzar una capacidad suficiente para cubrir las necesidades de la comarca.
DAFO_D14. Mercado laboral caracterizado por altas tasas de desempleo y dependencia social, niveles excesivos de precariedad y falta de oferta de empleos de alta cualificación. Abundan los casos de inserción difícil (parados de larga duración y/o con niveles muy bajos o muy altos de cualificación profesional).	Fomentar el emprendimiento y el surgimiento de nuevos modelos de negocio que den cabida a personas con mayor cualificación profesional, facilitando información acerca de las ayudas y subvenciones disponibles a nivel autonómico, nacional y europeo, y ofreciendo ayudas y acompañamiento propio. Promover programas específicos para la incorporación al mercado laboral de grupos concretos de población con mayores dificultades de inserción laboral: parados de larga duración, personas con bajo nivel de estudios, personas de elevada cualificación profesional, etc. Desarrollo y difusión de programas de formación y capacitación que actualicen los conocimientos del empresariado y trabajadores en temas como las nuevas TICs, formas de gestión empresarial novedosas, o estrategias de marketing.
DAFO_D15. Escasa cultura emprendedora e insuficiente iniciativa empresarial, afectada por una alta presencia de economía sumergida y el funcionamiento excesivamente burocratizado de las	Ofrecer acompañamiento y apoyo al emprendedor, a través de recursos propios y de la comunicación de las plataformas de apoyo presentes ya en el territorio. Promover el emprendimiento facilitando el acceso a la financiación, aligerando los trámites burocráticos y



estructuras administrativas de apoyo y gestión para la creación y funcionamiento de empresas.	administrativos necesarios para la constitución de nuevas empresas, ofreciendo formación vinculada al proceso de emprendimiento, facilitando el estableciendo redes de contacto y colaboración, etc. Facilitar información acerca de las ayudas y subvenciones para emprendedores y pequeñas empresas de las que disponen a nivel autonómico, nacional y europeo.
DAFO_D16. Competitividad limitada de la agricultura local por generar producciones poco diversas y demasiado pequeñas y atomizadas para abastecer al mercado de forma regular.	Fomentar la participación en convocatorias públicas sobre innovación que apoyen las iniciativas, tanto públicas como privadas y público-privadas, para diversificar la agricultura local. Realizar tareas de detección y valorización de producciones locales susceptibles de ser diferenciadoras del territorio. Favorecer la cooperación entre los pequeños agricultores de la comarca como forma de generar sinergias que permitan el abastecimiento regular del mercado comarcal.
DAFO_D17. Estructura productiva agrícola caracterizada por la falta de relevo generacional y la escasa rentabilidad y tamaño de las explotaciones, que limitan su modernización y favorecen su abandono.	Llevar a cabo tareas de difusión de los instrumentos europeos y nacionales disponibles dirigidos a potenciar el relevo generacional, especialmente los enfocados a jóvenes agricultores, de manera que se logre la atracción de población joven a la actividad agrícola. Favorecer la implementación de la nueva tecnología existente aplicable a las explotaciones agrícolas comarcales, como forma de mejorar la productividad y rentabilidad agrícola. Facilitar la participación en convocatorias públicas sobre innovación tecnológica que apoyen las iniciativas innovadoras, tanto públicas como privadas y público-privadas, para diversificar la agricultura local.
DAFO_D18. Escasa diferenciación/valoración de los productos agrarios, agroalimentarios, forestales y artesanales locales, que limita el desarrollo de iniciativas empresariales que los comercialicen en mercados potenciales con altas exigencias de calidad.	Identificar potenciales productos diferenciadores del territorio, realizar tareas de difusión y valorización de los mismos, fomentar la aparición de proyectos empresariales innovadores en torno a ellos, y favorecer su diferenciación en otros mercados de manera que su comercialización aporte valor añadido a la comarca.
DAFO_D19. Escaso desarrollo de la industria, en particular de la de transformación de productos agrarios y forestales, que limita la capacidad de la	Fomentar la actitud emprendedora e innovadora, que favorezcan la aparición de empresas transformadoras de productos agrarios y forestales, que generen valor añadido que permanezca en la comarca y que además



comarca para beneficiarse del valor añadido resultante.	sean creadoras de empleo. Fomentar la participación en convocatorias públicas sobre innovación tecnológica que apoyen las iniciativas innovadoras, tanto públicas como privadas y público-privadas, para diversificar la agricultura local.
DAFO_D20. Tejido empresarial caracterizado por el predominio de PYMES con escasa cualificación, capacidad de gestión e innovación/adaptación ante los cambios de los mercados.	Promover el emprendimiento en sectores económicos innovadores en la comarca, facilitando el acceso a la financiación, aligerando los trámites burocráticos y administrativos necesarios para la constitución de nuevas empresas, ofreciendo formación vinculada al proceso de emprendimiento, facilitando el estableciendo redes de contacto y colaboración, etc. Facilitar información acerca de las ayudas y subvenciones para emprendedores y pequeñas empresas existentes a nivel autonómico, nacional y europeo que financien ideas innovadoras, y que permitan la adaptación de las empresas del territorio al entorno cambiante del mercado. Llevar a cabo programas de formación y capacitación que actualicen los conocimientos de empresarios y trabajadores en temas como las nuevas TICs, formas de gestión empresarial novedosas, estrategias de marketing, etc.
DAFO_D21. Escaso desarrollo y calidad en la oferta de servicios, especialmente la atención a las necesidades de la población y las empresas.	Identificar las necesidades de la población y los agentes del territorio que requieren mejorar y/o ampliar su cobertura. Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) destinada a la ampliación y mejora de los servicios básicos de la población y las empresas comarcales, de manera que se alcance una capacidad suficiente para la cobertura de las necesidades de la comarca. Fomentar la aparición de formas innovadoras de cobertura de las necesidades de la comarca.
DAFO_D22. Deficiencias en el sector turístico y las administraciones para generar una marca de destino comarcal y una planificación, promoción y comercialización conjunta de la oferta.	Potenciar y promover el patrimonio natural y cultural con que cuenta la comarca como medio para la atracción turística, logrando la definición de una marca de destino, y alcanzando la diferenciación respecto a otros destinos turísticos próximos a la comarca. Poner en marcha instrumentos de planificación y atracción de financiación turística para el territorio.
DAFO_D23. Oferta turística caracterizada por la	Colaborar con los agentes del territorio en la definición del producto turístico que la comarca quiere ofertar,



indefinición, falta de calidad en algunos subsectores, comercialización deficiente de productos y ausencia de infraestructuras para cubrir segmentos de demanda específica (camping, auto caravanas, albergues, pequeños alojamientos y restaurantes con encanto) o de servicios complementarios al alojamiento.	de manera que se defina una marca turística propia y diferenciada. Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) destinada a la ampliación y mejora de los servicios turísticos de la comarca, y de las infraestructuras necesarias para cubrir la demanda turística existente y/o de potencial desarrollo. Promover el emprendimiento en subsectores del sector turístico que presenten potencial de desarrollo, facilitando el acceso a la financiación, aligerando los trámites burocráticos y administrativos necesarios para la constitución de nuevas empresas, ofreciendo formación vinculada al proceso de emprendimiento, facilitando el estableciendo redes de contacto y colaboración, etc.
DAFO_D24. Dotación insuficiente o abandono de infraestructuras turísticas y de uso público a pequeña escala (rutas señalizadas, puntos y pequeñas estructuras de información).	Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) destinada a la ampliación y mejora de las infraestructuras turísticas y de uso público a pequeña escala.
DAFO_D25. Dificultades para poner en valor atractivos turísticos excepcionales.	Llevar a cabo campañas de promoción y valorización de los activos medioambientales, paisajísticos y de patrimonio cultural con que cuenta la comarca, en concreto, de los espacios naturales protegidos presentes en el territorio, y ensalzar y apoyar las oportunidades de explotación turística sostenible del mismo.
DAFO_D26. Acentuado localismo y ausencia de liderazgos individuales, grupales, sociales e institucionales, que limitan la coordinación entre administraciones locales y de estas con las supramunicipales, y el desarrollo de una identidad territorial y sentido de pertenencia comarcal.	Proponer la constitución de periódicas mesas de trabajo en las que se coordinen actuaciones para el desarrollo comarcal conjunto. Fomentar la cultura colaborativa y la visión estratégica en el territorio, mediante la creación de estructuras sectoriales estables de cooperación intermunicipal. Colaborar con los agentes del territorio en la definición de una identidad comarcal que genere sentimiento de pertenencia y unión entre ciudadanos y empresas.
DAFO_D27. Predominio de personalismos y pesimismo, que junto con la escasez de recursos y el creciente envejecimiento poblacional, limitan la implicación individual en la participación y dinamización social.	Fomentar la cultura colaborativa y la visión estratégica en el territorio, mediante la creación de estructuras sectoriales estables de cooperación intermunicipal, como la constitución de mesas de trabajo periódicas en las que se acuerden y coordinen actuaciones conjuntas que contribuyan al desarrollo comarcal. Tener en cuenta las necesidades de las asociaciones y entidades del territorio en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo local, y en la toma de



	decisiones relacionadas con su ámbito de actividad, haciéndoles sentir parte del desarrollo y cambio de su comarca.
DAFO_D28. Concentración de las mujeres mayoritariamente en atención y dedicación a los cuidados y a lo doméstico, por falta de conciencia de corresponsabilidad en el núcleo familiar y en los varones, por falta de servicios públicos y privados de apoyo y sustitución, escaso uso de NTIC, existencia de una considerable brecha digital de género, feminización de la pobreza, problemas de integración laboral y dificultades para la adquisición de derechos y prestaciones sociales y para conciliar con la vida personal, laboral y familiar.	Llevar a cabo campañas de concienciación sobre la corresponsabilidad en los cuidados y tareas del hogar. Desarrollar planes de empleo específicamente orientados a impulsar la incorporación de la mujer al mercado laboral. Facilitar la conciliación familiar y laboral, incrementando los recursos y plazas en escuelas infantiles en lo necesario, y fomentando la aparición de nuevos modelos de trabajo más facilitadores de la conciliación laboral y personal (teletrabajo, flexibilidad horaria, etc.).
DAFO_D29. Infrarrepresentación femenina en puestos de responsabilidad públicos y privados, que concentra en los hombres el poder de decisión y gestión del territorio y sus recursos.	Identificar los sectores en los que la representación femenina es reducida, así como los motivos y causas que lo motivan. Implementar medidas y políticas correctoras sobre esas causas que impiden o dificultan la incorporación de la mujer en igualdad de oportunidades a determinados puestos de responsabilidad. Favorecer la promoción de las mujeres en los sectores o grupos profesionales y de responsabilidad en los que se encuentren infrarrepresentadas.
DAFO_D30. Escasa presencia e implicación de los jóvenes en las estructuras locales o comarcales de participación y decisión, tanto públicas como privadas.	Fomentar la cultura colaborativa y el asociacionismo entre la población joven, y facilitar su implicación en la toma de decisiones y en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo comarcal, incorporando su visión y sus necesidades a las políticas del territorio.
AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
DAFO_A1. Previsible grave incidencia del cambio climático, especialmente por la degradación del sistema hidrológico comarcal (reducción de lluvias y de la nieve caída en las sierras) y el aumento de fenómenos meteorológicos extremos (sequías, inundaciones, olas de calor).	Realizar campañas de concienciación dirigidas a la ciudadanía en general, y a los sectores productivos con mayor impacto medio ambiental en particular, dirigidas a la promoción del uso y consumo responsable y el correcto tratamiento de los recursos hídricos disponibles. Apostar por la inversión en innovaciones en contribuyan a reducir la huella medioambiental, y que generen valor para la comarca y para la sociedad en su conjunto. Aplicar un plan comarcal de adaptación al cambio climático, en el cual se prevean los daños derivados del cambio climático, y se definan las líneas de actuación coordinadas a aplicar en el conjunto del territorio por los distintos actores del mismo.



DAFO_A2. Falta de datos sobre el funcionamiento y estado de los recursos hídricos, que limita las posibilidades para su uso sostenible y genera problemas para la gestión y conservación de los regadíos tradicionales.	Realizar tareas de petición y recolección de información acerca del estado y funcionamiento de los recursos hídricos de la comarca, que permitan diseñar y aplicar planes para su uso sostenible y responsable. Llevar a cabo la difusión de la información sobre el estado de los recursos hídricos a la ciudadanía en general y a los agentes económicos del territorio especialmente interesados (como pueden ser agricultores de terrenos de regadío), para que incorporen buenas prácticas de gestión y uso del agua en su actividad productiva y vida cotidiana.
DAFO_A3. Diseño deficiente de las estrategias de conservación de la biodiversidad, centradas fundamentalmente en las áreas protegidas (RENPA y Red Natura 2000), carencias y efectividad sesgada en la conservación de especies, y discrecionalidad en la aplicación de la legislación ambiental vigente en función del nivel de protección del área.	Complementar las deficiencias de las estrategias de conservación de la biodiversidad existentes con planificaciones, programas y proyectos comarcales y/o locales que garanticen la efectividad en la protección y conservación de las especies comarcales.
DAFO_A4. Abandono generalizado de las masas forestales, con falta de mantenimiento de las repoblaciones forestales y ausencia de control en la explotación de otros recursos (setas, plantas aromáticas, etc.).	Realizar una valoración de las necesidades de mantenimiento de masas forestales ubicadas en la comarca, informar a las autoridades competentes e implicar a los ciudadanos y agentes del territorio en su conservación y explotación responsable.
DAFO_A5. Diseño inadecuado de los sistemas de gestión de bio residuos, residuos sólidos urbanos y de construcción, excesivamente centralizados y costosos para los pequeños municipios, propiciando la aparición de vertederos ilegales e infrautilizando posibilidades de gestión local que reducirían costes y generarían empleo de baja cualificación.	Regularizar (y en su caso, clausurar) los vertederos ilegales, y a la par, diseñar e implementar planes integrales de gestión de residuos, principalmente residuos sólidos urbanos y de construcción, que den respuesta a las necesidades de la comarca. Abogar por soluciones alternativas de gestión local de los residuos que contribuyan a la reducción de los costes y a la generación de empleos locales.
DAFO_A6. Diseño inadecuado de las políticas agrarias, que penalizan los aprovechamientos extensivos tradicionales o el uso de semillas locales y complican la gestión de la producción ecológica.	Favorecer la adaptación del sector agrario a las nuevas exigencias fomentando la aparición de soluciones innovadoras, aprovechar el conocimiento y las experiencias existentes, y difundir las ventajas de la transformación de las producciones agrícolas a ecológico e incluso a regenerativo.
DAFO_A7. Situación económica global que afecta en mayor medida a los municipios pequeños y en las capas más vulnerables de la sociedad y de la población.	Facilitar información acerca de las subvenciones, subsidios y capacitaciones disponibles a nivel autonómico, nacional y europeo para la población más afectada en las épocas recesivas del ciclo económico. Implementar medidas de protección social y económica dirigidas a los grupos poblacionales más



	vulnerables de la sociedad.
DAFO_A8. Reducción de la incidencia y la influencia de la comarca en el diseño de las políticas supralocales, por entre otros motivos, el despoblamiento y envejecimiento de la población.	Establecer líneas de comunicación eficaces entre las distintas administraciones locales que faciliten la acción conjunta en beneficio del territorio comarcal, y su participación en el diseño de las políticas supralocales.
DAFO_A9. Desarrollo económico limitado por déficits en las infraestructuras de la red viaria comarcal, gas natural, electricidad y telecomunicaciones (conectividad 5G).	Promover la ampliación de las infraestructuras de la red viaria, gasística natural, electricidad y telecomunicaciones a través de la colaboración público-privada.
DAFO_A10. Intensificación de procesos que fomentan la desconexión de la comarca respecto al sistema económico general y regional, tales como el incremento de competencia externa por la globalización o por la concentración de la actividad económica, la población y las actuaciones de desarrollo en otras comarcas del entorno, y la creciente rapidez en la evolución de las costumbres de consumo y de ocio.	Fomentar los valores positivos vinculados a la vida en el medio rural, y garantizar que la población joven tenga oportunidades de desarrollo laboral y personal, como forma de fijar y atraer población a la comarca. Potenciar los aspectos diferenciadores del territorio, como medio de atracción de inversión en la comarca. Promover la participación e implicación de la población a través de las asociaciones y redes existentes en el territorio en las actuaciones de desarrollo regionales.
DAFO_A11. Ausencia o defectos en la aplicación de políticas de gestión del territorio que impidan su deterioro, especialmente por la implantación de actividades que hipotequen las posibilidades desarrollo sostenible (agricultura y ganadería intensiva, grandes infraestructuras o explotaciones mineras, energéticas y agroalimentarias, plantaciones forestales en los semidesiertos).	Identificar cuáles son los ámbitos de gestión del territorio que requieren de la implementación o la mejora de políticas que se adecuen a las necesidades de la comarca. En base a este diagnóstico, adecuar las existentes y definir las nuevas políticas de gestión del territorio. Dirigir la aparición de nuevas oportunidades de negocio hacia actividades sostenibles medioambientalmente, que concilien el desarrollo económico con la preservación del medio.
DAFO_A12. Reducción previsible de los recursos destinados por las administraciones supracomarcas a las administraciones locales, a la protección del medio ambiente, a políticas de desarrollo socioeconómico, fijación de la población rural juvenil, la promoción de igualdad de género y al mantenimiento de infraestructuras y servicios básicos, especialmente en los municipios más pequeños tras la finalización de la vigencia de los fondos Next Generation de la UE.	Buscar vías de financiación alternativas, que proporcionen mayor flexibilidad y accesibilidad como pueden ser el crowdfunding, los préstamos entre pares (peer-to peer lending), fondos de inversión especializados, plataformas de financiación colaborativa, etc. Potenciar los factores diferenciadores del territorio como elemento de atracción de inversión pública y/o privada a la comarca.
DAFO_A13. Deficiencias en el funcionamiento y la coordinación entre las administraciones	Trabajar en la coordinación de las administraciones comarcas a través de la definición de criterios unificadores.



supracomarcales, con exceso de burocratización, solapamiento de competencias y políticas de intervenciones desconectadas o contradictorias.	Eliminar las trabas administrativas innecesarias en la medida de las capacidades locales y/o comarcales. Ofrecer asesoramiento, apoyo e información a los agentes sociales a través de campañas informativas y de asistencia directa.
DAFO_A14. Escasa efectividad de las políticas públicas de igualdad de género frente al machismo tradicional de las sociedades rurales.	Apostar por medidas de concienciación, promoción y garantía de la igualdad de género, afrontadas desde las administraciones locales, más cercanas a la población de los municipios, que estén enfocadas en la cobertura de las deficiencias existentes en esta materia en estos territorios.
DAFO_A15. Falta de efectividad de las políticas supralocales que luchan contra la exclusión social, la cultura del subsidio y la economía sumergida.	Trabajar desde las administraciones locales, más cercanas a la población comarcal, en la protección a las personas en riesgo de exclusión social y en medidas destinadas a la lucha contra problemáticas de difícil abordaje desde administraciones superiores (como es la economía sumergida).
DAFO_A16. Falta de adaptación de la oferta formativa a las necesidades y potencialidades del sistema productivo local.	Identificar las carencias de la oferta formativa del territorio y desarrollar programas de formación y capacitación acorde a las necesidades y potencialidades del sistema productivo local. Fomentar y facilitar la actualización de los conocimientos de los trabajadores de la comarca mediante formaciones privadas y públicas.
DAFO_A17. Mantenimiento de tendencias sociales machistas, que justifican o ignoran la violencia de género o contra las mujeres, minusvaloran la contribución femenina a la sociedad y generan patrones discriminatorios de ocupación del tiempo, responsabilidad familiar y accesibilidad a empleos y prestaciones sociales que perjudican las posibilidades de desarrollo laboral y personal de las mujeres.	Trabajar desde las administraciones locales y comarcales en programas y campañas de concienciación, y en medidas de protección de las víctimas y de garantía de la igualdad de género. Llevar a cabo campañas de concienciación sobre la corresponsabilidad en los cuidados y tareas del hogar. Desarrollar planes de empleo específicamente orientados a impulsar la incorporación de la mujer al mercado laboral. Facilitar la conciliación familiar y laboral, incrementando los recursos y plazas en escuelas infantiles en lo necesario, y fomentando la aparición de nuevos modelos de trabajo más facilitadores de la conciliación laboral y personal (teletrabajo, flexibilidad horaria, etc.).
DAFO_A18. Tendencias que pretenden mantener a la ciudadanía, y especialmente a la juventud, como consumidores o población pasiva, obviando o entorpeciendo su papel como actores socio-políticos y protagonistas del desarrollo de su territorio y de la mejora de la calidad de sus vidas.	Fomentar la cultura colaborativa y el asociacionismo entre la población joven, y facilitar su implicación en la toma de decisiones y en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo comarcal, incorporando su visión y sus necesidades a las políticas del territorio.



FORTALEZAS	MANTENER LAS FORTALEZAS
DAFO_F1. Comarca bien definida desde el punto de vista histórico, y con una localización geográfica estratégica dentro del sistema de comunicaciones de Andalucía Oriental.	Aprovechar la localización geográfica estratégica de la comarca como motor de atracción de turistas, inversores y nuevas empresas al territorio.
DAFO_F2. Presencia de sistemas hidrológicos, hidrogeológicos y de regadíos tradicionales que transfieren agua entre las áreas húmedas (sierras) y las secas (interior de la hoya), asegurando el mantenimiento la biodiversidad y las actividades humanas en estas últimas.	Desarrollar programas y planes de protección de estos sistemas hidrológicos e hidrogeológicos que contribuyen positivamente al mantenimiento de la biodiversidad de la comarca.
DAFO_F3. Existencia de recursos termales y mineromedicinales de calidad reconocida (Baños de Alicún y Graena).	Desarrollar programas y planes de protección y conservación de los recursos termales y mineromedicinales existentes en el territorio. Promocionar el turismo vinculado a las aguas termales y mineromedicinales. Favorecer la aparición de servicios innovadores asociados al turismo termal.
DAFO_F4. Mantenimiento de buenos niveles de calidad ambiental por el reducido impacto de la erosión y los bajos niveles de población y actividad industrial.	Implementar medidas preventivas que contribuyan al mantenimiento de estos buenos niveles de calidad ambiental. Utilizar este hecho favorable como atractivo de población al territorio.
DAFO_F5. Biota y hábitats con una gran diversidad y elementos muy valiosos, tanto a nivel científico y de conservación.	Implementar planes y programas de preservación y conservación de biota y hábitats con gran valor distintivo del territorio, mediante la elaboración e implementación de estrategias de protección y gestión, y coordinando las actuaciones dirigidas a ello. Promover su valorización por parte de la ciudadanía en general y de la comunidad científica en particular.
DAFO_F6. Patrimonio de importancia mundial a nivel paisajístico, geológico, geomorfológico y paleontológico, con gran potencialidad turística y reconocido como Geoparque Mundial de la UNESCO.	Poner en valor el patrimonio comarcal, e implementar planes y programas de protección del mismo, que complementen a la existente. Potenciar y promover el patrimonio natural con que cuenta la comarca como medio para la atracción turística. Poner en marcha instrumentos de planificación y atracción de financiación turística para el territorio.
DAFO_F7. Patrimonio rural, material e inmaterial, muy importante y variado, con elementos diferenciales de	Potenciar y promover el patrimonio rural con que cuenta la comarca como medio para la atracción y diferenciación turística de la comarca.



gran potencialidad turística.	Poner en marcha instrumentos de planificación y atracción de financiación turística para el territorio. Implementar actuaciones para la atracción de inversores, que desarrollen iniciativas empresariales vinculadas al turismo. Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) destinada a la ampliación y mejora de los servicios turísticos de la comarca, y de las infraestructuras necesarias para cubrir la demanda turística de potencial desarrollo.
DAFO_F8. Recursos agrícolas y ganaderos, agroalimentarios y artesanales con potencial para generar producciones diferenciadas y de alta calidad.	Apostar por los productos agroalimentarios y artesanales de calidad como elementos diferenciadores del producto comarcal. Realizar una comunicación al consumidor adecuada de la calidad diferenciadora del producto comarcal. Apoyar a estos sectores, implementando medidas que les permita incrementar su capacidad productiva y su sostenibilidad financiera.
DAFO_F9. Progresivo proceso de diversificación económica por la aparición de nuevos sectores emergentes con importante potencial de desarrollo (pequeña industria, turismo, vitivinicultura, energías renovables, horticultura de verano, producción ecológica, etc.).	Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) hacia estos sectores con importante potencial de desarrollo. Ofrecer acompañamiento y apoyo al emprendedor, a través de recursos propios, de la comunicación de las plataformas de apoyo presentes ya en el territorio, y facilitando información acerca de las ayudas y subvenciones para emprendedores y pequeñas empresas de las que disponen a nivel autonómico, nacional y europeo.
DAFO_F10. Interés creciente de la población local hacia el disfrute, conservación y desarrollo de las potencialidades respecto al desarrollo económico del medio natural y el patrimonio cultural.	Aprovechar este interés creciente para generar sinergias entre los agentes públicos y privados del territorio que favorezcan el desarrollo económico, cultural y natural del territorio.
DAFO_F11. Disponibilidad de mano de obra, con jóvenes capacitados para acceder a empleos que exigen alta cualificación o para el emprendimiento.	Implementar programas dirigidos a la inserción laboral de la mano de obra disponible. Favorecer la aparición de puestos de trabajo que sean concordantes con la cualificación creciente de los jóvenes, a través de programas específicamente dirigidos a ello. Ofrecer acompañamiento y apoyo al emprendedor, a través de recursos propios, de la comunicación de las plataformas de apoyo presentes ya en el territorio, y facilitando información acerca de las ayudas y subvenciones para emprendedores y pequeñas



	empresas de las que disponen a nivel autonómico, nacional y europeo. Fomentar la participación en convocatorias públicas de ayudas que apoyen las iniciativas innovadoras, como forma de atraer inversión al territorio de la comarca.
DAFO_F12. Interés creciente por parte de las entidades municipales por la integración de la conservación, difusión y explotación sostenible del medio ambiente y el patrimonio cultural en sus políticas.	Fomentar la colaboración de las administraciones locales en la implementación de políticas dirigidas a la conservación, difusión y explotación sostenible del medio ambiente y del patrimonio cultural. Atraer inversión pública y/o privada al territorio a través del desarrollo de soluciones innovadoras.
DAFO_F13. Abundancia de asociaciones que pueden articular la participación social de mujeres, jóvenes y otros colectivos en torno a objetivos de conservación patrimonial y medioambiental o desarrollo empresarial, cultural, deportivo, socio-comunitario y de igualdad de oportunidades.	Facilitar la supervivencia y desarrollo del tejido asociativo existente y la aparición de nuevas asociaciones que sean generadoras de valor en la comarca. Favorecer la coordinación entre las distintas asociaciones del territorio vinculadas a objetivos similares, de manera que se generen sinergias y un mayor valor comarcal. Favorecer la participación e implicación del tejido asociativo en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo del territorio.
DAFO_F14. Existencia de diferentes estructuras y/ u organismos (GDR, Diputación Provincial de Granada, Fundación Andalucía Emprende, Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Socio Económico TRADE, Agentes Locales de Innovación, SAE, órganos de participación pública de la RENPA, etc...) de vertebración y desarrollo comarcal, promoción de empleo, de la igualdad de género y de juventud, y de mecanismos de colaboración entre ellos.	Consolidar las estructuras existentes, poner en valor su contribución al desarrollo comarcal, y facilitar la colaboración entre ellos. Realizar tareas dirigidas a garantizar el correcto desarrollo de su actividad y su supervivencia, localizando posibles formas de financiación pública y/o privada de proyectos de desarrollo del territorio. Optimizar los recursos disponibles, y difundir su existencia para el conocimiento de los agentes del territorio interesados en su utilización.
DAFO_F15. Presencia creciente de las mujeres en el mundo empresarial o en las élites políticas locales, en la participación social y en el asociacionismo y en la gestión municipal (concejalías, órganos de participación social). Existencia de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres.	Favorecer y asegurar la involucración de la población femenina en los proyectos de desarrollo local y comarcal y en la toma de decisiones vinculadas al mismo. Tomar el ejemplo de las mujeres que ocupen puestos de importancia como referentes en la implementación de campañas de concienciación y de difusión dirigidas especialmente a las niñas de la comarca.
OPORTUNIDADES	EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES



DAFO_01. La calidad de vida que aporta el medio rural, las actividades de disfrute de los paisajes naturales y agrarios tradicionales, la biodiversidad y la geodiversidad, y de los productos de origen natural, ecológicos, tradicionales y de proximidad.	Realizar difusión de los valores y ventajas que suponen la vida en el medio rural, y elaborar programas de promoción y diferenciación del territorio como destino rural diferenciado, como medio de atracción de población a la comarca.
DAFO_02. Integración de parte de la comarca en espacios protegidos (RENPA, Red Natura 2000 y Geoparque) que permiten proteger sus ecosistemas y paisajes y el uso sostenible de sus recursos, aporta medios económicos para compensar limitaciones a otras formas de desarrollo y dota de una diferenciación de calidad al turismo y a los productos locales.	Optimizar los medios económicos que la integración de parte de la comarca en espacios protegidos ofrece para que éstos reviertan positivamente en la comarca. Desarrollar e implementar planes y programas de protección del medio rural y ambiental.
DAFO_03. La creciente valoración externa de los semidesiertos, que generan un atractivo turístico potencial de primer orden para los visitantes europeos.	Desarrollar programas de promoción y diferenciación del territorio como destino turístico vinculado a los semidesiertos, que atraiga no sólo a visitantes sino también a inversores que desarrollen iniciativas empresariales vinculadas al turismo.
DAFO_04. Aparición de nuevos incentivos públicos y yacimientos de empleo relacionados con la asistencia a personas dependientes y mayores, o sanitaria en general, la bioeconomía, la economía circular, el turismo rural, la gestión cultural y ambiental o el desarrollo y aplicación de NTIC.	Fomentar el emprendimiento y localizar y atraer posibilidades de inversión pública y/o privada al territorio dirigidos a cubrir los nichos de mercado emergentes (asistencia, turismo rural, economía circular, NTIC, etc.).
DAFO_05. Aumento de las posibilidades para la puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial.	Facilitar el aprovechamiento de estas crecientes posibilidades realizando tareas de comunicación y difusión de su existencia, tratando de garantizar la puesta en valor del patrimonio cultural de la comarca.
DAFO_06. Cambios en las pautas de consumo y en las políticas públicas que fomentan la valoración de la calidad y diferenciación de productos y servicios y el desarrollo sostenible (energías limpias y renovables, actividades de educación, deportivas y culturales, ocio y turismo de naturaleza, productos ecológicos y de proximidad).	Apostar por la oferta de productos y servicios de calidad, vinculados al desarrollo sostenible, que conlleven la diferenciación del producto comarcal y a su buen posicionamiento en el mercado. Apoyar a estos sectores atendiendo y respondiendo a sus necesidades para que puedan surgir, desarrollarse e incrementar su capacidad productiva. Realizar tareas de comunicación al consumidor de la calidad diferenciadora del producto y servicio comarcal para llevar a cabo su valorización.
DAFO_07. Actividades institucionales de fomento del enoturismo (rutas del vino de España) y del	Implementar programas de promoción y diferenciación del territorio como destino turístico para la atracción tanto de visitantes como de



ecoturismo.	inversores para el desarrollo de iniciativas empresariales vinculadas al enoturismo y ecoturismo. Potenciar el emprendimiento comarcal vinculado al enoturismo y del ecoturismo en la comarca a través de incentivos de diversa índole.
DAFO_O8. Aparición de nuevos incentivos públicos y oportunidades de negocio en el sector agroambiental (esparto, plantas aromáticas y medicinales, aprovechamiento de biomasa, producciones ecológicas y de proximidad, hortícolas de verano, pistacho...).	Potenciar el emprendimiento comarcal vinculado al sector agroambiental, difundiendo las oportunidades de negocio que este ofrece y los incentivos públicos vinculados a él existentes.
DAFO_O9. Existencia de ayudas e incentivos públicos para el fomento del empleo, el emprendimiento, la promoción empresarial y la incorporación de NTIC en las administraciones públicas y empresas.	Facilitar el conocimiento y el acceso por parte de los agentes interesados a la financiación proveniente de fondos europeos, nacionales y regionales destinada al fomento del empleo, el emprendimiento, la promoción empresarial y la incorporación de las nuevas TIC en administraciones públicas y empresas privadas.
DAFO_O10. Aumento de la concienciación social e institucional sobre la necesidad de intensificar el protagonismo y la participación ciudadana en la gestión pública y de incrementar la cooperación entre administraciones para mejorar los servicios a los ciudadanos.	Definir y establecer canales de participación ciudadana en la gestión pública comarcal, así como líneas de comunicación permanentes y eficaces entre las administraciones. Promover la constitución periódica de mesas de trabajo colaborativas, en la que las administraciones locales y los agentes del territorio cooperen en la gestión y mejora de los servicios públicos de la comarca.
DAFO_O11. Aumento de la autoconciencia y relevancia del asociacionismo como agente activo del progreso socioeconómico.	Favorecer la coordinación entre las asociaciones presentes en el territorio, así como su participación e implicación en acciones de desarrollo socioeconómico del entorno comarcal.
DAFO_O12. Impulso desde la administración y la sociedad del aumento de la presencia social y laboral de las mujeres y de la conciencia social sobre la corresponsabilidad en el cuidado y en las tareas domésticas como un necesario cambio social.	Aprovechar el contexto facilitador para poner en marcha proyectos y planes dirigidos a la consecución de la efectiva igualdad entre géneros, la corresponsabilidad en el cuidado y en las tareas domésticas, la incorporación en igualdad de condiciones de la mujer al mercado laboral, etc.
DAFO_O13. Importancia creciente de las NTIC en los mecanismos de participación social y en el desarrollo de posibilidades de integración socio-laboral de jóvenes y mujeres y de la población en general.	Facilitar la formación y capacitación de la población comarcal en las NTIC, para garantizar su participación social. Difundir y aprovechar las ventajas que las NTIC ofrecen para la integración socio-laboral de jóvenes, mujeres y población en general.



DAFO_O14. Territorio objeto de inversiones en investigación científica por parte de instituciones nacionales e internacionales, en diversos aspectos, que puede ser aprovechado con costes muy bajos en la planificación, gestión y desarrollo económico.	Aprovechar el impulso que las inversiones públicas suponen para desarrollar programas de planificación, gestión y desarrollo económico que sean complementarias a éstas, y que generen mayor valor añadido en la comarca.
---	---

JUSTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES SELECCIONADAS

El proceso seguido para la selección de las debilidades que forman parte de la DAFO territorial se inicia con el debate en cada una de las mesas temáticas de una serie de variables base seleccionadas que sirve como punto de partida, ello junto al análisis de toda la información recopilada fruto de otras dinámicas de participación como las entrevistas en profundidad a agentes claves y los resultados provisionales de los cuestionarios on line dirigidos a la ciudadanía, permitió obtener una valoración inicial de la situación actual de cada una de las variables en la comarca, la tendencia futura y los problemas que les afectan. Finalmente se llega a un consenso sobre los principales problemas y soluciones, de donde se extraen aquellos elementos estratégicos que van a configurar la matriz DAFO temática inicialmente y se seleccionan aquellos de mayor relevancia que van a formar parte de la DAFO territorial, efectuando el análisis en este caso referente a las debilidades de cómo reducir las mismas y el posible impacto de la implementación de la EDLL en su reducción. La matriz DAFO territorial es sometida nuevamente a validación en el foro comarcal celebrado que ha estado integrado por personas que han participado en los debates de las distintas mesas temáticas.

Las debilidades seleccionadas que componen la DAFO territorial obedecen a factores considerados de mayor relevancia territoriales, sociodemográficos, económicos y , medioambientales y paisajísticos.

JUSTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SELECCIONADAS

El proceso seguido para la selección de las amenazas que forman parte de la DAFO territorial se inicia con el debate en cada una de las mesas temáticas de una serie de variables base seleccionadas que sirve como punto de partida, ello junto al análisis de toda la información recopilada fruto de otras dinámicas de participación como las entrevistas en profundidad a agentes claves y los resultados provisionales de los cuestionarios on line dirigidos a la ciudadanía, permitió obtener una valoración inicial de la situación actual de cada una de las variables en la comarca, la tendencia futura y los problemas que les afectan. Finalmente se llega a un consenso sobre los principales problemas y soluciones, de donde se extraen aquellos elementos estratégicos que van a configurar la matriz DAFO temática inicialmente y se seleccionan aquellos de mayor relevancia que van a formar parte de la DAFO territorial, efectuando el análisis en este caso referente a las amenazas de como neutralizar las mismas y el posible impacto de la implementación de la EDLL en dicha neutralización. La matriz DAFO territorial es sometida nuevamente a validación en el foro comarcal celebrado que ha estado integrado por personas que han participado en los debates de las distintas mesas temáticas.

Las amenazas seleccionadas que componen la DAFO territorial obedecen a factores considerados de mayor relevancia territoriales, sociodemográficos, económicos y , medioambientales y paisajísticos.

JUSTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS SELECCIONADAS

El proceso seguido para la selección de las fortalezas que forman parte de la DAFO territorial se inicia con el debate en cada una de las mesas temáticas de una serie de variables base seleccionadas que sirve como punto de partida, ello junto al análisis de toda la información recopilada fruto de otras dinámicas de participación como las entrevistas en profundidad a agentes claves y los resultados provisionales de los cuestionarios on line dirigidos a la ciudadanía, permitió obtener una valoración inicial de la situación actual de cada una de las variables en la comarca, la tendencia futura y los problemas que les afectan. Finalmente se llega a un consenso



sobre los principales puntos fuertes, de donde se extraen aquellos elementos estratégicos que van a configurar la matriz DAFO temática inicialmente y seleccionar aquellos de mayor relevancia que van a formar parte de la DAFO territorial, efectuando el análisis en este caso referente a las fortalezas de como potenciar las mismas y el posible impacto de la implementación de la EDLL en dicha potenciación. La matriz DAFO territorial es sometida nuevamente a validación en el foro comarcal celebrado que ha estado integrado por personas que han participado en los debates de las distintas mesas temáticas.

Las fortalezas seleccionadas que componen la DAFO territorial obedecen a factores considerados de mayor relevancia territoriales, sociodemográficos, económicos y, medioambientales y paisajísticos, y permite potenciar elementos diferenciadores del territorio (como por ejemplo su ubicación geo estratégica en el Centro de Andalucía Oriental; su rico y amplio patrimonio natural y cultural; la riqueza de sus recursos agrícolas y ganaderos; la disponibilidad de mano de obra, con jóvenes capacitados para acceder a empleos que exigen alta cualificación o para que estos pongan marcha nuevas iniciativas emprendedoras y de autoempleo), para un mejor posicionamiento estratégico, consolidar el desarrollo socioeconómico experimentado por la comarca y continuar con las líneas de trabajo que han obtenido mejores resultados en los últimos años.

JUSTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SELECCIONADAS

El proceso seguido para la selección de las oportunidades que forman parte de la DAFO territorial se inicia con el debate en cada una de las mesas temáticas de una serie de variables base seleccionadas que sirve como punto de partida, ello junto al análisis de toda la información recopilada fruto de otras dinámicas de participación como las entrevistas en profundidad a agentes claves y los resultados provisionales de los cuestionarios on line dirigidos a la ciudadanía, permitió obtener una valoración inicial de la situación actual de cada una de las variables en la comarca, la tendencia futura y los problemas que les afectan. Finalmente se llega a un consenso sobre las principales tendencias, elementos o retos a aprovechar, de donde se extraen aquellos elementos estratégicos que van a configurar la matriz DAFO temática inicialmente y seleccionar aquellos de mayor relevancia que van a formar parte de la DAFO territorial, efectuando el análisis en este caso referente a las oportunidades de cómo aprovechar las mismas y el posible impacto de la implementación de la EDLL en dicho aprovechamiento. La matriz DAFO territorial es sometida nuevamente a validación en el foro comarcal celebrado que ha estado integrado por personas que han participado en los debates de las distintas mesas temáticas.

Las oportunidades seleccionadas que componen la DAFO territorial obedecen a factores considerados de mayor relevancia territoriales, sociodemográficos, económicos y, medioambientales y paisajísticos.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

El proceso de determinación de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores se ha fundamentado en los procesos de análisis cuantitativo de los datos extraídos durante el proceso de elaboración del diagnóstico, así como de la información y aportaciones realizadas por los diferentes agentes participantes en todos los procesos participativos, siendo en las mesas temáticas desarrolladas y posteriormente en el foro comarcal donde se han terminado de concretar y validar, tal y como se desprende de la información aportada en el Anexo 2.

Las necesidades territoriales (punto 4.1) se han diseñado considerando las debilidades y amenazas de las matrices DAFO generadas, especialmente se ha tenido en cuenta la DAFO territorial, priorizándose utilizando la metodología para la priorización de necesidades descrita más adelante (punto 4.2), generándose un listado de necesidades territoriales priorizadas abordables por la EDLL (punto 4.3).

Las potencialidades del territorio (punto 4.1) han surgido de las fortalezas y de las oportunidades de las matrices DAFO generadas, y al igual que las necesidades, especialmente se ha tenido en cuenta la DAFO

Y por último respecto a la definición de aspectos innovadores, el Manual de Oslo describe la innovación de la forma siguiente: “innovar es utilizar el conocimiento, y generarlo si es necesario, para crear productos, servicios o procesos, que son nuevos para la empresa, o mejorar los ya existentes, consiguiendo con ello tener éxito en el mercado”. La innovación, según el libro Blando de la CE, “es producir, asimilar y explotar con éxito una novedad, en las esferas económica y social, de forma que aporte soluciones inéditas a los problemas y permita así responder a las necesidades de las personas y de la sociedad”.

Por ello la definición de la innovación en la Comarca de Guadix, se establece como el conjunto de nuevos productos y/o servicios, nuevos métodos (procesos), medios (tecnología, infraestructura y equipamiento) y competencias (desarrollo de personas y captación /retención del talento/conocimiento) que aporten soluciones inéditas a las necesidades detectadas por la sociedad comarcal, y que garanticen un desarrollo igualitario, sostenible y responsable social y ambientalmente.

En este epígrafe (punto 4.4) se ha procedido a la definición del carácter innovador de las operaciones definiéndose para los siguientes aspectos: sector de la economía al que pertenece la operación, temática abordada por la operación y aspecto integrado de la operación, teniendo en cuenta que es obligatorio el cumplimiento para los mismos de dos criterios de forma acumulativa: novedad y aprovechamiento de potencialidades.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
N1. Mejora en el conocimiento y optimización del uso sostenible de los recursos hídricos.	DT1; DT2; DT3; DT4; DT5; DT7; AT1; AT2.
N2. Potenciación y aprovechamiento de las repoblaciones forestales como instrumento de restauración ambiental.	DT6; DT7; DT8; DT9; DT14; DT15; DT18; DT19; AT4.
N3. Reducción las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.	DT7; DT9; DT10; DT19; DT20; AT3; AT9; AT11.
N4. Mejora de la valorización de la calidad del cielo, biodiversidad, geodiversidad y patrimonio asociado a los semidesiertos naturales como elemento de diferenciación territorial turística y de producciones locales.	DT2; DT5; DT7; DT9; AT3.
N5. Optimización de la integración de los conocimientos científico-técnicos sobre el medio natural y su puesta en valor en la “imagen de comarca” de la población local y en la planificación, gestión y aplicación de las estrategias de desarrollo.	DT1; DT5; DT6; DT16; AT5; AT6; AT11.
N6. Optimización del impacto socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos.	DT5; DT6; DT7; DT8; DT9; DT10; DT22; DT23; DT24; AT3; AT5; AT11; AT12.
N7. Integración de la protección del patrimonio natural a la planificación y gestión territorial y económica local/comarcal.	DT1; DT2; DT4; DT5; DT6; DT7; DT8; DT9; DT10; DT12; DT22; DT23; DT24; AT1; AT2; AT3; AT5; AT6; AT11.
N8. Fomento de la identidad territorial comarcal y el sentido de pertenencia a la misma, favoreciendo la cohesión de la comarca e implicando a diferentes sectores poblacionales (jóvenes, mujeres, etc.).	DT1; DT5; DT7; DT11; DT26; DT27; DT29; DT30; AT18; AT17; AT15; AT12; AT8.
N9. Prevención de la feminización de la pobreza.	DT29; DT28; DT21; DT14; DT13; DT11; AT18; AT17; AT15; AT16; AT13; AT12; AT8; AT7.
N10. Mejora de la oferta de formación comarcal alineándola a las necesidades y demandas del territorio y del sistema productivo local.	DT6; DT14; DT15; DT16; DT17; DT18; DT20; DT21; DT23; AT16; AT15.
N11. Búsqueda de vías de asentamiento de la población juvenil en el territorio a través de diferentes acciones vinculadas al deporte, la cultura y el ocio.	DT30; DT21; DT12; AT18; AT12; AT10.
N12. Mejora, desde el ámbito de la innovación de la atención de las personas mayores dependientes, de las personas con diversidad funcional u otras con necesidades asistenciales.	DT28; DT21; DT13; AT14; AT7.
N13. Implementación de medidas destinadas a la conciliación de la vida familiar y laboral.	DT28; DT21; DT13; AT14; AT7.

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
N14. Apoyo y promoción del relevo generacional en las explotaciones agrícolas y ganaderas con ubicación en la comarca.	DT6; DT11; DT14; DT15; DT17; AT8; AT10; AT11; AT12; AT16.
N15. Modernización y nuevo desarrollo cuando sea posible de las explotaciones agrarias.	DT2; DT5; DT4; DT10; DT16; DT18; DT19; DT29; AT16; AT13; AT6; AT4; AT2.
N16. Mejora de la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores económicos bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.	DT2; DT3; DT4; DT9; DT10; DT19; DT20; AT1; AT2; AT3; AT5; AT11.
N17. Mejora de la formación y cualificación de los agentes del complejo agroalimentario, sector forestal y medio rural de la comarca de Guadix.	DT6; DT14; DT15; DT16; DT17; DT18; DT20; DT21; DT23; AT16; AT15.
N18. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrarios y forestales del territorio, especialmente los ecológicos.	DT16; DT18; DT19; DT20; AT6; AT9; AT16.
N19. Apoyo a la vertebración de los distintos sectores económicos comarcales.	DT1; DT6; DT7; DT8; DT12; DT13; DT16; DT17; DT18; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT24; DT25; AT16; AT13; AT10; AT9; AT7.
N20. Favorecimiento de la innovación, la creatividad y el aprovechamiento de recursos como factores clave para favorecer el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres, y la mejora de la competitividad y diversificación económica de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.	DT2; DT3; DT4; DT10; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT25; AT9.
N21. Consecución que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.	DT2; DT3; DT4; DT10; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT25; AT9.
N22. Mejora del posicionamiento de la comarca de Guadix como destino turístico emergente, mediante la implementación de sistemas de calidad en destino, promoción, comunicación y apoyo a la comercialización de la oferta turística.	DT1; DT22; DT23; DT24; DT25; AT9.
N23. Mejora de la oferta turística comarcal, complementando y diversificando a la actual.	DT1; DT22; DT23; DT24; DT25; AT9.
N24. Apoyo y promoción de la “cotitularidad” en el sector agrícola y en las explotaciones del territorio para visibilizar el trabajo de las mujeres.	DT11; DT14; DT17; DT29; AT14; AT15; AT17.
N25. Aprovechamiento de las repoblaciones forestales como instrumento de desarrollo económico.	DT5; DT6; DT18; DT19; AT3; AT4; AT11; AT16.
N26. Recuperación e integración en desarrollos I+D+i del patrimonio genético agropecuario y los saberes y producciones de tradición local.	DT6; DT7; AT6.
N27. Impulso del uso de energías renovables y/ o mejora de la eficiencia energética en las empresas.	DT9; DT10; DT19; DT20; AT1; AT2; AT3; AT5; AT11.

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
N28. Promoción y dinamización de la comarca como un territorio atractivo para la instalación y desarrollo de empresas, asociado a un modelo de desarrollo sostenible, con el consiguiente impacto sobre la generación de empleo.	DT1; DT6; DT7; DT8; DT12; DT13; DT16; DT17; DT18; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT24; DT25; AT16; AT13; AT10; AT9; AT7.
N29. Fomento de la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, especialmente jóvenes y mujeres.	AT5; OT4; FT11; DT11; DT12; DT13; DT14; DT15; FT14; AT16; AT17; OT9; DT19; DT20; DT22; DT23; DT28; AT14; AT12; AT9; AT8; AT5.
N30. Mayor coordinación, colaboración y cooperación entre los agentes de las cadenas de valor de productos agrarios y alimentarios del territorio.	DT1; DT2; DT6; DT16; DT17; DT18; DT19; AT6; AT11.
N31. Creación de redes y relaciones de cooperación para catalizar e impulsar el desarrollo rural del territorio.	DT6; DT16; DT17; DT18; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT25; DT28; AT3; AT5; AT10; AT11.
N32. Mejora de la dotación de pequeñas infraestructuras de uso público turístico de pequeña escala y de información turística.	DT22; DT23; DT25; DT24; AT12; AT9.
N33. Mejora de la accesibilidad a edificios públicos, infraestructuras deportivas y centros urbanos para personas con discapacidad y reducida movilidad, y dotación de equipamientos adaptados.	DT13; DT23; DT24; AT15; AT7.
N34. Modernización y promoción de la sostenibilidad social y ambiental en los municipios a través de la creación, dotación, adaptación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios que mejoren la calidad de vida de la población.	DT5; DT7; DT8; DT10; DT12; DT13; AT5; AT9; DT22.
N35. Mantenimiento, conservación, recuperación, protección, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio rural.	DT5; DT6; DT7; DT8; DT25; AT5; AT3.
N36. Mayor concienciación y conocimiento de la ciudadanía sobre los recursos y potencialidades de la comarca.	DT1; DT2; DT4; DT5; DT6; DT7; DT8; DT25; AT2; AT4; AT5; AT10; AT11.
N37. Realización actividades informativas ligadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social en el medio rural, propiciando las actividades de difusión de las mismas y sus resultados para impulsar la transferencia de información, comunicación, interrelación, cooperación y coordinación entre agentes territoriales.	DT2; DT3; DT4; DT5; DT6; DT7; DT8; DT10; DT12; DT13; DT22; DT23; DT25; DT28; AT3; AT2; AT1; AT17; AT16; AT14; AT12; AT11; AT10; AT5; AT3.
N38. Creación, organización y puesta en marcha de campañas de promoción turística del territorio.	DT2; DT3; DT4; DT5; DT6; DT7; DT8; DT10; DT12; DT13; DT22; DT23; DT25; DT28; AT3; AT2; AT1; AT17; AT16; AT14; AT12; AT11; AT10; AT5; AT3.

LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
P1. Ubicación geográfica estratégica en el este de Andalucía y buenas comunicaciones por carretera (A-92) y ferrocarril.	FT1; FT10; FT14; OT1; OT14.
P2. Complementariedad fenológica agrícola con las tierras bajas de Almería y Murcia.	FT2; FT8; FT9; FT11; OT8; OT9; OT14.
P3. Sinergias positivas con la presencia de espacios naturales protegidos.	FT5; FT10; FT12; OT1; OT2; OT6; OT14.
P4. Existencia de elementos diferenciadores del territorio para su puesta en valor (paisajes, cielo, cuevas, paleontología, biodiversidad y geodiversidad), recursos agro genéticos y de un patrimonio cultural material e inmaterial.	FT4; FT5; FT6; FT7; FT9; FT10; OT1; OT2; OT3; OT4; OT5.
P5. Existencia de producciones agrarias de calidad, especialmente procedente de agricultura ecológica y regenerativa y de la ganadería, susceptibles de transformación y comercialización en circuitos cortos.	FT2; FT8; FT9; FT11; OT1; OT4; OT6; OT7; OT8; OT9; OT14.
P6. Existencia de recursos forestales como fuente de biomasa, madera y otros productos, susceptibles de ser transformados generando mayor valor añadido en el territorio.	FT4; FT9; FT11; FT12; OT4; OT8; OT9.
P7. Existencia de nichos de negocio potenciales asociados a la introducción de cultivos alternativos.	FT2; FT8; FT11; OT6; OT8; OT9; OT14.
P8. Diferenciación en el mercado de los productos artesanos y agroalimentarios de calidad y con identidad territorial.	FT8; OT1; OT2; OT6; OT7; OT8; OT9; OT14.
P9. Recursos naturales y ecológicos que configuran un territorio con buenos niveles de sostenibilidad ambiental y elevado atractivo turístico.	FT3; FT4; FT5; FT6; FT10; FT12; OT1; OT2; OT3; OT14.
P10. Posibilidades de hibridación del sector turístico con agroalimentación, gastronomía, industria, artesanía, vino, etc.	FT3; FT8; FT7; FT9; FT10; FT11; FT13; OT1; OT2; OT4; OT5; OT6; OT7; OT8; OT9.
P11. Existencia de recursos termales y mineromedicinales como base para la puesta en marcha de productos turísticos orientados a la salud.	FT3; FT11; FT12; OT1; OT4; OT6.
P12. Territorio con elevado potencial para la práctica de actividades deportivas, de naturaleza y ecoturismo.	FT4; FT5; FT6; FT7; FT8; FT9; FT10; FT11; FT12; FT13; OT1; OT2; OT3; OT4; OT5; OT6; OT7; OT9; OT11; OT13.
P13. Disponibilidad de espacio industrial desarrollado para la instalación de nuevas empresas.	FT1; FT9; FT11; FT14; OT9; OT10; OT11.
P14. Explotación y desarrollo sostenible de las energías renovables y del agua.	FT4; FT9; FT11; FT12; FT14; OT4; OT6; OT8; OT9; OT14.
P15. Importancia socio económica creciente de las TIC para la mejora de la competitividad de las empresas del territorio.	FT9; FT11; FT13; FT14; OT4; OT9; OT11, OT13.
P16. Importancia de las TIC para la gestión, visibilización y la promoción de los elementos singulares y atractivos del territorio.	FT5; FT6; FT7; FT8; FT9; FT10; FT11; FT12; FT13; OT1; OT2; OT3;

	OT.4; OT5; OT6; OT9; OT10; OT11.
P17. Disponibilidad de mano de obra con un importante potencial (personas jóvenes con estudios superiores) y personal cualificado.	FT11; OT9.
P18. Grupos de población jóvenes, mujeres y personas con discapacidad e inmigrantes, que contribuyan y aporten con su potencial, vías y alternativas al desarrollo social y económico de la comarca.	FT11; FT13; FT15; OT10; OT11; OT12; OT13.
P19. Puesta en valor del tejido social del territorio (asociaciones y organizaciones de todo tipo) como germen para la vertebración y articulación de la sociedad civil del territorio para promover la participación activa y el protagonismo de la ciudadanía en el desarrollo rural a través de la presencia, participación e interlocución entre todas las instancias que conviven en la comarca.	FT13; FT14; FT15; OT10; OT11; OT12; OT13.
P20. Puesta en valor de los recursos científicos y técnicos en I+D e I+D+i	FT5; FT14; OT14.
P21. Existencia de nichos de negocio y desarrollo económico vinculado a la atención y cuidado de las personas mayores, personas con discapacidad, personas dependientes o colectivos en riesgo de exclusión.	FT3; FT11; FT13; FT14; OT4; OT6; OT9; OT11; OT12.
P22. Existencia de nichos de negocio potenciales asociados a la introducción de otras explotaciones de ganado.	FT8, FT9; FT11; FT14; OT4; OT8

EPIGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN

La metodología de priorización seleccionada se ha basado en la metodología de Gestión del Valor (Lawrence D. Miles, 1940 -1950), de forma que las necesidades se han priorizado bajo los conceptos de valor y enfoque funcional, persiguiendo optimizar la relación que existe entre la satisfacción de las necesidades (funciones) de la ciudadanía (clientes), y los recursos (costes) que se consumen para satisfacer las mismas. El desarrollo de proyectos de Análisis del Valor, permitirá a las organizaciones (GDRc) ajustar los procesos y/o servicios a las necesidades de sus clientes (en nuestro caso necesidades expresadas por la población), incorporando a los mismos sólo aquello que valoran y no atendiendo todo aquello que no les aporta suficiente valor.

Dentro de la metodología de Gestión del Valor, coexisten múltiples técnicas y herramientas, como las Técnicas de Evaluación Multicriterio, la Matriz de Ordenación Alternativa y el Método de Comparaciones Pareadas como técnicas de priorización que permiten establecer un orden de importancia a una serie de factores, en base a las cuales se ha llevado a cabo el proceso de priorización de necesidades para cada área temática.

Para priorizar las necesidades de cada área temática (en función de múltiples criterios) se ha utilizado la Evaluación Multicriterio. Así, en primer lugar, el equipo técnico identificó una batería de criterios de evaluación para las necesidades ligadas al territorio (38), proponiéndolos en los procesos de participación (mesas temáticas) y otorgándoles un peso relativo a cada uno de ellos, para que fueran validados o modificados.

En las mesas fueron analizados y considerados adecuados para, en base a ellos, realizar los procesos de priorización, dado que permitían evaluar el impacto sobre el territorio que la satisfacción de cada una de las necesidades puede tener en cada uno de los criterios. Los criterios (aspectos) de evaluación seleccionados y su peso en importancia quedan detallados en el siguiente apartado.

Posteriormente se estableció la escala de puntuación para valorar cómo la satisfacción de cada una de las necesidades consideradas en cada área temática se relaciona en importancia e impacto sobre el territorio con cada uno de los criterios (aspectos) definidos teniendo en cuenta las potencialidades identificadas presentes en el territorio, tomando como escala el intervalo de 0 a 4, en el que se otorgó el valor de 0 cuando la relación era neutra o nula, 1 bajo, 2 medio, 3 alto y 4 cuando la relación entre la necesidad y el criterio era muy alta.

En el caso de las valoraciones realizadas por los agentes, a efectos de facilitar su realización y entendimiento, los ejercicios de priorización realizados por éstos han tenido lugar contemplando una escala simplificada (1 bajo, 2 medio y 3 alto), englobando todos los criterios considerados y que eran explicados durante la realización de las mesas.

Para que esta participación en el proceso de priorización tuviera lugar, de forma individual y bajo la tutela del equipo técnico, las personas participantes en las mesas temáticas realizaron la evaluación del impacto (efecto) en el territorio, de la satisfacción de las necesidades de cada área temática, considerando de manera global cada criterio, siempre teniendo en cuenta las potencialidades identificadas en el territorio, las conclusiones del Diagnóstico y Análisis DAFO y la escala de puntuación anteriormente indicada para valorar cómo cada una de las necesidades consideradas en cada área temática, se relaciona en importancia con cada uno de los criterios definidos según el impacto que produce en el territorio.

De esta forma, se ha asegurado que las personas asistentes habían compartido la misma información y tutela para el proceso de priorización, incorporando su percepción, conocimiento del territorio y experiencia de forma individual al mismo.

Este proceso se realizó por escrito por los agentes, dejando constancia de su priorización en los documentos de trabajo empleados.

Finalmente, y a través de la Técnica de la Matriz de Ordenación Alternativa (MOA), se construyó una matriz donde se vinculaba área temática-necesidad y, en cuyas filas, se contabilizaban las valoraciones asignadas a cada

criterio entre las que se incluían la de los agentes que habían intervenido en el proceso (promedio de las valoraciones de cada una de las necesidades). Siguiendo este proceso cada necesidad quedaba valorada numéricamente conforme a los criterios y los pesos asignados a los mismos. Como resultado del proceso se ordenaron en sentido decreciente las necesidades valoradas dando lugar al listado de necesidades priorizadas.

Justificación de los valores asignados para la priorización:

El proceso de priorización se llevó de manera compartida entre las personas participantes en las mesas, en calidad de representantes de los/las agentes claves del territorio de las diferentes áreas temáticas y el equipo técnico redactor de la EDLL.

La metodología de priorización multicriterio se basó en una escala de valores del 0 al 4 que permitía categorizar los impactos (efectos) que la satisfacción de cada necesidad según cada criterio (aspecto) provocan sobre el territorio, otorgando los valores de:

- 0: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era nulo o neutro.
- 1: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era bajo.
- 2: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era medio.
- 3: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era alto.
- 4: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era muy alto.

En el caso de los agentes, tal y como se indicaba en el apartado anterior, la escala empleada fue 1, 2 y 3.

Justificación de los criterios de exclusión aplicados:

Dentro del proceso de priorización de las necesidades se ha incluido un proceso de exclusión considerando los siguientes criterios:

- Fuera del alcance del Leader.
- Fuera del ámbito competencial local.
- Presupuesto insuficiente para abordarla.
- Atendida suficientemente por otras intervenciones.

Atendiendo a dichos criterios establecidos, se considera que las necesidades N1, N2, N3, N6, N7, N9, N10 y N25 no serán abordadas en el marco de LEADER por considerar que están atendidas suficientemente por otras intervenciones. El resto, todas, se considera que en mayor o menor medida pueden ser atendidas.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación / Importancia asignada
1. Vinculación a innovación. Justificación del criterio de priorización: Este criterio de innovación se ha alineado dentro de la lógica de la intervención con la definición de criterios innovadores, permitiendo así valorar aquellas necesidades con incidencia directa en los sectores estratégicos del territorio.	8%
2. Vinculación a lucha contra el cambio climático. Justificación del criterio de priorización: Este criterio de priorización se ha aplicado con el fin de propiciar que las necesidades que resulten del proceso de valoración sean aquellas que mayor contribución hacen en este objetivo transversal.	30%

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación / Importancia asignada
3. Vinculación a igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Justificación del criterio de priorización: Este criterio de priorización se ha aplicado con el fin de propiciar que las necesidades que resulten del proceso de valoración sean aquellas que mayor contribución hacen en este objetivo transversal.	20%
4. Vinculación a juventud. Justificación del criterio de priorización: Este criterio de priorización se ha aplicado con el fin de propiciar que las necesidades que resulten del proceso de valoración sean aquellas que mayor contribución hacen en este objetivo transversal.	10%
5. Importancia en la economía local y en la generación de riqueza. Justificación del criterio de priorización: Este criterio va dirigido a priorizar aquellas necesidades que por su atención a través de los diferentes proyectos abordables generen un impacto positivo a nivel económico de manera directa o indirecta.	8%
6. Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo. Justificación del criterio de priorización: Con este criterio se persigue priorizar aquellas necesidades que siendo atendidas por las operaciones que se alineen con ellas, conlleven la generación de empleo, mantenimiento, del empleo, emprendimiento o medidas que propicien la mejora de su calidad.	8%
7. Carácter multiplicador, entendiendo éste como la capacidad de potenciar efectos positivos o generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales Justificación del criterio de priorización: Este criterio persigue valorizar aquellas necesidades que siendo atendidas van a generar beneficios globales en el territorio, catalizando otras actuaciones o generando sinergias que favorezcan el desarrollo rural en su conjunto.	8%
8. Valoración realizada por los agentes participantes en las mesas temáticas. Justificación del criterio de priorización: Este criterio va dirigido a que las personas que han contribuido en el proceso participativo puedan aportar su perspectiva sobre la relevancia de aquellas necesidades que estiman más relevantes.	8%

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPL1. Creación, organización y puesta en marcha de campañas de promoción turística del territorio.	4,00
NPL2. Modernización y nuevo desarrollo cuando sea posible de las explotaciones agrarias.	3,88
NPL3. Mejora del posicionamiento de la comarca de Guadix como destino turístico emergente, mediante la implementación de sistemas de calidad en destino, promoción, comunicación y apoyo a la comercialización de la oferta turística.	3,88
NPL4. Favorecimiento de la innovación, la creatividad y el aprovechamiento de recursos como factores clave para favorecer el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres, y la mejora de la competitividad y diversificación económica de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.	3,87
NPL5. Mejora de la formación y cualificación de los agentes del complejo agroalimentario, sector forestal y medio rural de la comarca de Guadix.	3,86
NPL6. Mantenimiento, conservación, recuperación, protección, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio rural.	3,81
NPL7. Mayor concienciación y conocimiento de la ciudadanía sobre los recursos y potencialidades de la comarca.	3,72
NPL8. Mejora de la valorización de la calidad del cielo, biodiversidad, geodiversidad y patrimonio asociado a los semidesiertos naturales como elemento de diferenciación territorial turística y de producciones locales.	3,49
NPL9. Apoyo a la vertebración de los distintos sectores económicos comarcales.	3,48
NPL10. Realización actividades informativas ligadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social en el medio rural, propiciando las actividades de difusión de las mismas y sus resultados para impulsar la transferencia de información, comunicación, interrelación, cooperación y coordinación entre agentes territoriales.	3,47
NPL11. Búsqueda de vías de asentamiento de la población juvenil en el territorio a través de diferentes acciones vinculadas al deporte, la cultura y el ocio.	3,40
NPL12. Apoyo y promoción de la “cotitularidad” en el sector agrícola y en las explotaciones del territorio para visibilizar el trabajo de las mujeres.	3,39
NPL13. Apoyo y promoción del relevo generacional en las explotaciones agrícolas y ganaderas con ubicación en la comarca.	3,34
NPL14. Mejora, desde el ámbito de la innovación de la atención de las personas mayores dependientes, de las personas con discapacidad u otras con necesidades asistenciales.	3,32
NPL15. Optimización de la integración de los conocimientos científico-técnicos sobre el medio natural y su puesta en valor en la “imagen de comarca” de la población local y en la planificación, gestión y aplicación de las estrategias de desarrollo.	3,28

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPL16. Consecución que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.	3,27
NPL17. Modernización y promoción de la sostenibilidad social y ambiental en los municipios a través de la creación, dotación, adaptación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios que mejoren la calidad de vida de la población.	3,20
NPL18. Mayor coordinación, colaboración y cooperación entre los agentes de las cadenas de valor de productos agrarios y alimentarios del territorio.	3,20
NPL19. Creación de redes y relaciones de cooperación para catalizar e impulsar el desarrollo rural del territorio.	3,20
NPL20. Fomento de la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, especialmente jóvenes y mujeres.	3,14
NPL21. Fomento de la identidad territorial comarcal y el sentido de pertenencia a la misma, favoreciendo la cohesión de la comarca e implicando a diferentes sectores poblacionales (jóvenes, mujeres, etc.).	3,11
NPL22. Mejora de la oferta turística comarcal, complementando y diversificando a la actual.	3,11
NPL23. Promoción y dinamización de la comarca como un territorio atractivo para la instalación y desarrollo de empresas, asociado a un modelo de desarrollo sostenible, con el consiguiente impacto sobre la generación de empleo.	3,10
NPL24. Recuperación e integración en desarrollos I+D+i del patrimonio genético agropecuario y los saberes y producciones de tradición local.	3,01
NPL25. Mejora de la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores económicos bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.	2,93
NPL26. Mejora de la dotación de pequeñas infraestructuras de uso público turístico de pequeña escala y de información turística.	2,79
NPL27. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrarios y forestales del territorio, especialmente los ecológicos.	2,73
NPL28. Implementación de medidas destinadas a la conciliación de la vida familiar y laboral.	2,62
NPL29. Mejora de la accesibilidad a edificios públicos, infraestructuras deportivas y centros urbanos para personas con discapacidad y reducida movilidad, y dotación de equipamientos adaptados.	2,55
NPL30. Impulso del uso de energías renovables y/ o mejora de la eficiencia energética en las empresas.	2,48

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (NO ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPNL1. Integración de la protección del patrimonio natural a la planificación y gestión territorial y económica local/comarcal.	3,41
NPNL2. Optimización del impacto socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos.	3,01
NPNL3. Potenciación y aprovechamiento de las repoblaciones forestales como instrumento de restauración ambiental.	2,86
NPNL4. Mejora de la oferta de formación comarcal alineándola a las necesidades y demandas del territorio y del sistema productivo local.	2,74
NPNL5. Reducción las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.	2,64
NPNL6. Aprovechamiento de las repoblaciones forestales como instrumento de desarrollo económico.	2,62
NPNL7. Mejora en el conocimiento y optimización del uso sostenible de los recursos hídricos.	2,42
NPNL8. Prevención de la feminización de la pobreza.	1,74

EPIGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES
4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES

NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	
01.16	1. Cultivo para plantas de fibras textiles.	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL. Potencialidades asociadas: P7. Existencia de nichos de negocio potenciales asociados a la introducción de cultivos alternativos.
01.25	2. Cultivo de otros árboles y arbustos frutales y frutos secos (excepto el cultivo de frutos secos comestibles)	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL. Potencialidades asociadas: P7. Existencia de nichos de negocio potenciales asociados a la introducción de cultivos alternativos.
01.28	3. Cultivo de especias, plantas aromáticas, medicinales y farmacéuticas.	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL. Potencialidades asociadas: P7. Existencia de nichos de negocio potenciales asociados a la introducción de cultivos alternativos.
01.29	4. Otros cultivos perennes.	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL. Potencialidades asociadas: P7. Existencia de nichos de negocio potenciales asociados a la introducción de cultivos alternativos.
01.49	5. Otras explotaciones de ganado	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL (excepto conejos) Potencialidades asociadas: P22. Existencia de nichos de negocio potenciales asociados a la introducción de otras explotaciones de ganado.

NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	
02.30	6. Recolección de productos silvestres, excepto madera	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL. Potencialidades asociadas: P6. Existencia de recursos forestales como fuente de biomasa, madera y otros productos, susceptibles de ser transformados generando mayor valor añadido en el territorio.
02.40	7. Servicios de apoyo a la silvicultura.	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL. Potencialidades asociadas: P6. Existencia de recursos forestales como fuente de biomasa, madera y otros productos, susceptibles de ser transformados generando mayor valor añadido en el territorio.
10.32	8. Elaboración de zumos de frutas y hortalizas	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL. Potencialidades asociadas: P5. Existencia de producciones agrarias de calidad, especialmente procedente de agricultura ecológica y regenerativa y de la ganadería, susceptibles de transformación y comercialización en circuitos cortos.
10.39	9. Otro procesado y conservación de frutas y hortalizas.	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL. Potencialidades asociadas: P5. Existencia de producciones agrarias de calidad, especialmente procedente de agricultura ecológica y regenerativa y de la ganadería, susceptibles de transformación y comercialización en circuitos cortos.
10.52	10. Elaboración de helados.	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL. Potencialidades asociadas: P5. Existencia de producciones agrarias de calidad, especialmente procedente de agricultura ecológica y regenerativa y de la ganadería, susceptibles de transformación y comercialización en circuitos cortos.

NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	
10.86	11. Elaboración de preparados alimenticios homogeneizados y alimentos dietéticos.	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL. Potencialidades asociadas: P5. Existencia de producciones agrarias de calidad, especialmente procedente de agricultura ecológica y regenerativa y de la ganadería, susceptibles de transformación y comercialización en circuitos cortos.
10.89	12. Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL. Potencialidades asociadas: P5. Existencia de producciones agrarias de calidad, especialmente procedente de agricultura ecológica y regenerativa y de la ganadería, susceptibles de transformación y comercialización en circuitos cortos.
16.10	13. Aserrado y cepillado de la madera.	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL. Potencialidades asociadas: P6. Existencia de recursos forestales como fuente de biomasa, madera y otros productos, susceptibles de ser transformados generando mayor valor añadido en el territorio.
16.29	14. Fabricación de otros productos de madera; artículos de corcho, cestería y espartería.	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL. Potencialidades asociadas: P6. Existencia de recursos forestales como fuente de biomasa, madera y otros productos, susceptibles de ser transformados generando mayor valor añadido en el territorio.
20.53	15. Fabricación de aceites esenciales.	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL. Potencialidades asociadas: P6. Existencia de recursos forestales como fuente de biomasa, madera y otros productos, susceptibles de ser transformados generando mayor valor añadido en el territorio.

NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	
38.32	16. Valorización de materiales ya clasificados.	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL. Potencialidades asociadas: P9. Recursos naturales y ecológicos que configuran un territorio con buenos niveles de sostenibilidad ambiental y elevado atractivo turístico. P13. Disponibilidad de espacio industrial desarrollado para la instalación de nuevas empresas.
55.20	17. Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia.	
	Justificación	Novedad: Los campamentos y albergues juveniles constituyen actividad nueva en la ZRL (resto de tipologías incluida en el epígrafe no). Potencialidades asociadas: P9. Recursos naturales y ecológicos que configuran un territorio con buenos niveles de sostenibilidad ambiental y elevado atractivo turístico. P12. Territorio con elevado potencial para la práctica de actividades deportivas, de naturaleza y ecoturismo.
55.30	18. Campings y aparcamientos para caravanas.	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL como actividad empresarial. Potencialidades asociadas: P9. Recursos naturales y ecológicos que configuran un territorio con buenos niveles de sostenibilidad ambiental y elevado atractivo turístico. P12. Territorio con elevado potencial para la práctica de actividades deportivas, de naturaleza y ecoturismo.
59.20	19. Actividades de grabación de sonido y edición musical.	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL. Potencialidades asociadas: P15. Importancia socio económica creciente de las TIC para la mejora de la competitividad de las empresas del territorio. P17. Disponibilidad de mano de obra con un importante potencial (personas jóvenes con estudios superiores) y personal cualificado.

NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	
63.11	20. Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas.	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL. Potencialidades asociadas: P15. Importancia socio económica creciente de las TIC para la mejora de la competitividad de las empresas del territorio. P17. Disponibilidad de mano de obra con un importante potencial (personas jóvenes con estudios superiores) y personal cualificado.
71.20	21. Ensayos y análisis técnicos.	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL. Potencialidades asociadas: P17. Disponibilidad de mano de obra con un importante potencial (personas jóvenes con estudios superiores) y personal cualificado.
74.10	22. Actividades de diseño especializado.	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL. Potencialidades asociadas: P17. Disponibilidad de mano de obra con un importante potencial (personas jóvenes con estudios superiores) y personal cualificado.
74.30	23. Actividades de traducción e interpretación.	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL. Potencialidades asociadas: P17. Disponibilidad de mano de obra con un importante potencial (personas jóvenes con estudios superiores) y personal cualificado.
87.90	24. Otras actividades de asistencia en establecimientos residenciales.	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL. Potencialidades asociadas: P18. Grupos de población jóvenes, mujeres, personas con discapacidad e inmigrantes, que contribuyan y aporten con su potencial, vías y alternativas al desarrollo social y económico de la comarca.

NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	
91.03	25. Gestión de lugares y edificios históricos.	
	Justificación	Novedad: Actividad nueva en la ZRL. Potencialidades asociadas: P4. Existencia de elementos diferenciadores del territorio para su puesta en valor (paisajes, cielo, cuevas, paleontología, biodiversidad y geodiversidad), recursos agro genéticos y de un patrimonio cultural material e inmaterial.
TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS		
1. Operaciones destinadas a la agricultura y ganadería de precisión.		
Justificación	Novedad: En la ZRL las explotaciones agrarias están en general poco modernizadas. La agricultura de precisión permitiría la medición de las cualidades de los cultivos, del suelo y los factores climáticos para aplicar el mejor tratamiento en el lugar y momentos justos. La agricultura de precisión hace seguimientos por satélite, analiza ingentes datos e incluso pone robots a trabajar. Esta disciplina agrícola conlleva por ejemplo una explotación completamente monitorizada con sensores, agricultores y/o técnico que supervisan datos en el ordenador o con el móvil y siguen las recomendaciones de algoritmos de “machine learning”, tractores con GPS, robots, drones que suman a la maquinaria tradicional. La agricultura de precisión se caracteriza por la utilización de tecnologías avanzadas, integración de datos, automatización y eficiencia, monitoreo continuo y personalización de las prácticas agrícolas. Una agricultura tecnificada y precisa es más sostenible. La ganadería de precisión sería igualmente considerada como innovadora. Algunas técnicas de ganadería de precisión serían: identificación electrónica, especialmente útil en ganadería extensiva, pesajes automáticos, registro del consumo de agua y alimento, sistemas de monitoreo especialmente útil en ganadería extensiva en alta montaña como Sierra Nevada, etc. Potencialidades asociadas: P2. Complementariedad fenológica agrícola con las tierras bajas de Almería y Murcia. P5. Existencia de producciones agrarias de calidad, especialmente procedente de agricultura ecológica y regenerativa y de la ganadería. P7. Existencia de nichos de negocio potenciales asociados a la introducción de cultivos alternativos. P15.Importancia socio económica creciente de las TIC para la mejora de la competitividad de las empresas del territorio.	
2. Operaciones destinadas a la transformación de productos agrarios ecológicos y regenerativos producidos en el territorio.		
Justificación	Novedad: En la ZRL se ha incrementado la superficie cultivada de producción ecológica hasta llegar en la actualidad hasta el 10% de la SAU, sin embargo, no existe un aprovechamiento del valor añadido que se podría generar vía transformación de dichas producciones en el territorio, especialmente con la transformación de pequeña escala y su comercialización en circuitos cortos. Igual situación plantea la agricultura regenerativa. La agricultura regenerativa es un enfoque agrícola	

	que se centra en restaurar la calidad del suelo mediante la adopción de prácticas de manejo sostenibles. Este nuevo enfoque agrícola busca restaurar la calidad y fertilidad de los suelos degradados y la fórmula está en reducir la maquinaria pesada, utilizar abonos verdes, mantener las cubiertas vegetales y diversificar los sistemas de cultivo. Este enfoque es incipiente como tal en la comarca de Guadix. Potencialidades asociadas: P5.Existencia de producciones agrarias de calidad, especialmente procedente de agricultura ecológica y regenerativa y de la ganadería, susceptibles de transformación y comercialización en circuitos cortos.
3. Operaciones destinadas a la consecución de nuevas DOP, IGP, ETG o marcas colectivas para productos del territorio.	
Justificación	Novedad: En la ZRL existen producciones agrarias y alimentarias de calidad que podrían optar a la consecución de estos regímenes de calidad reconocidos para proteger los productos agrícolas y alimenticios, tales como: melocotón, almendra, cordero marqués, queso de la Calahorra y el Senet, pan y dulces típicos, algunos tipos de embutidos, etc. Potencialidades asociadas: P5. Existencia de producciones agrarias de calidad, especialmente procedente de agricultura ecológica y regenerativa y de la ganadería, susceptibles de transformación y comercialización en circuitos cortos. P8.Diferenciación en el mercado de los productos artesanos y agroalimentarios de calidad y con identidad territorial.
4. Operaciones destinadas a la producción de vinos naturales y vinos blancos con crianza en bodega.	
Justificación	Novedad: Implementación en la ZRL de nuevas tendencias en la elaboración de vinos hasta ahora inexistentes. Se entiende por vino natural el que es obtenido con el mínimo de intervención posible, es decir, tanto en la manera de trabajar el cultivo del viñedo y las uvas con la mínima intervención posible como en el proceso de elaboración en bodega. La producción de vinos blancos en bodega, forma de producción inexistente en las bodegas de la ZRL, permite obtener vinos con muy buena estructura, más equilibrados y longevos. Potencialidades asociadas: P5. Existencia de producciones agrarias de calidad, especialmente procedente de la agricultura ecológica y regenerativa y de la ganadería, susceptibles de transformación y comercialización en circuitos cortos. P8.Diferenciación en el mercado de los productos artesanos y agroalimentarios de calidad y con identidad territorial.
5. Operaciones destinadas a mejorar la capacitación de los profesionales del sector agrario y alimentario en marketing y comercialización de productos.	
Justificación	Novedad: No existe en el territorio una oferta de formación que atienda las demandas específicas del sector en la ZRL, ante las carencias manifestadas por este en aspectos como marketing y comercialización. La organización de actividades de formación específicas a la carta, con diseños y metodologías innovadores, supondría una verdadera novedad en la ZRL. Potencialidades asociadas:

	P5. Existencia de producciones agrarias de calidad, especialmente procedente de la agricultura ecológica y regenerativa y de la ganadería, susceptibles de transformación y comercialización en circuitos cortos. P7. Existencia de nichos de negocio potenciales asociados a la introducción de cultivos alternativos: P8. Diferenciación en el mercado de los productos artesanos y agroalimentarios de calidad y con identidad territorial.
6. Operaciones que contribuyan al desarrollo y potenciación de productos turísticos innovadores en el territorio (enoturismo, astroturismo, turismo ornitológico, turismo de salud, turismo deportivo, Camino Mozárabe de Santiago).	
Justificación	Novedad: En la ZRL no existen productos turísticos paquetizados, ni experiencias comercializadas de forma conjunta como destinos turístico emergente, siendo necesario la existencia, disponibilidad y cooperación de todos los servicios necesarios de la cadena de valor para su configuración. La Comarca de Guadix debe aprovechar la innovación para su consolidación como destino turístico de interior basándose en proyectos que promuevan un turismo vivencial, motivacional y personalizado, basado en elementos diferenciales que permitan la complementariedad, la diversificación y minimizar la estacionalidad. Potencialidades asociadas: P4. Existencia de elementos diferenciadores del territorio para su puesta en valor (paisajes, cielo, cuevas, paleontología, biodiversidad y geodiversidad), recursos agro genéticos y de un patrimonio cultural material e inmaterial. P9. Recursos naturales y ecológicos que configuran un territorio con buenos niveles de sostenibilidad ambiental y elevado atractivo turístico. P10. Posibilidades de hibridación del sector turístico con agroalimentación, gastronomía, industria, artesanía, vino, etc. P11. Existencia de recursos termales y mineromedicinales como base para la puesta en marcha de productos turísticos orientados a la salud. P12. Territorio con elevado potencial para la práctica de actividades deportivas, de naturaleza y ecoturismo.
7. Operaciones de investigación, generación y transferencia de conocimiento del patrimonio cultural, material e inmaterial, y de los recursos turísticos con un tratamiento integral del mismo en relación al paisaje y al territorio.	
Justificación	Novedad: La ZRL dispone de un medio natural y cultural valioso y de gran singularidad patrimonial, con numerosos bienes de interés cultural integrados en el paisaje, como parte consustancial de él y que constituye un elemento identitario, de fortalecimiento social del territorio y una base para la creación de productos turísticos singulares. El medio natural y el patrimonio cultural son interdependientes, lo que permite y facilita la interacción de agentes y espacios para la generación de modelos de gestión paisajes, creativos e innovadores. En síntesis, se consideran en este punto nuevas investigaciones, estudios y procesos de generación de conocimiento sobre temas no abordados hasta la fecha en el territorio. Potencialidades asociadas: P4. Existencia de elementos diferenciadores del territorio para su puesta en valor (paisajes, cielo, cuevas, paleontología, biodiversidad y geodiversidad), recursos agro genéticos y de un

	patrimonio cultural material e inmaterial. P9. Recursos naturales y ecológicos que configuran un territorio con buenos niveles de sostenibilidad ambiental y elevado atractivo turístico.
8. Operaciones destinadas a la conservación del patrimonio etnológico.	
Justificación	Novedad: <i>En la ZRL existe un patrimonio etnológico muy importante al que hasta la fecha en ninguna de la EDL desarrolladas e implementadas por el GDR se ha puesto el foco de atención en su valorización de forma específica y prioritaria. El patrimonio etnológico "Son bienes integrantes del Patrimonio Etnológico Andaluz los parajes, espacios, construcciones o instalaciones vinculados a formas de vida, cultura, actividades y modos de producción propios de la comunidad de Andalucía" (art. 61 Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía) y tiene una especial relevancia en la configuración de la identidad y sentido de pertenencia territorial.</i> Potencialidades asociadas: P4. Existencia de elementos diferenciadores del territorio para su puesta en valor (paisajes, cielo, cuevas, paleontología, biodiversidad y geodiversidad), recursos agro genéticos y de un patrimonio cultural material e inmaterial.
9. Operaciones vinculadas al sector cultural e industrias creativas, incluidos los oficios tradicionales y la artesanía.	
Justificación	Novedad: Creación de empresas culturales y creativas relacionadas con los valores culturales arraigados en el territorio, incluidos los oficios tradicionales y la artesanía. Los "oficios tradicionales" forman parte de nuestra cultura, aunque el paso del tiempo y los avances tecnológicos han provocado la desaparición de muchos de ellos, su rescate y consolidación se considera muy importante. En el Atlas de Patrimonio Inmaterial de la Junta de Andalucía, respecto a la comarca de Guadix, se recogen entre otros los siguientes: elaborador/a de traje tradicional, alfarería, espartería, silla de enea, forja, carpintería y ebanistería, pirotecnia, picador de cuevas, bordador/a, etc. Además, en la ZRL existe en Guadix una Escuela de Artes y Oficios que forma alumnado joven que podrían ser potenciales emprendedores. Potencialidades asociadas: P4. Existencia de elementos diferenciadores del territorio para su puesta en valor (paisajes, cielo, cuevas, paleontología, biodiversidad y geodiversidad), recursos agro genéticos y de un patrimonio cultural material e inmaterial. P17. Disponibilidad de mano de obra con un importante potencial (personas jóvenes con estudios superiores) y personal cualificado.
10. Operaciones destinadas al impulso de los sistemas de salud y bienestar social.	
Justificación	Novedad: Incorporación en la ZRL de nuevos modelos integrados de atención a la salud y el bienestar, tanto de personas mayores, personas con discapacidad, personas dependientes o colectivos en riesgo de exclusión social orientados a mejorar su asistencia, calidad de vida o integración socio laboral. Incorporación en la ZRL del desarrollo de soluciones y nuevos modelos de negocio para dar respuesta al envejecimiento poblacional, al nuevo patrón de cronicidad de las enfermedades y a la generación de activos en salud a lo largo del ciclo vital (vida saludable y envejecimiento

	activo). Potencialidades asociadas: P17. Disponibilidad de mano de obra con un importante potencial (personas jóvenes con estudios superiores) y personal cualificado. P21. Existencia de nichos de negocio y desarrollo económico vinculado a la atención y cuidado de las personas mayores, personas con discapacidad, personas dependientes o colectivos en riesgo de exclusión.
11. Operaciones que promuevan y desarrollen comunidades energéticas.	
Justificación	Novedad: En la ZRL no existe ninguna comunidad energética en funcionamiento. Potencialidades asociadas: P14. Explotación y desarrollo sostenible de la energía de origen renovable y del agua.
12. Operaciones destinadas a mejorar la integración socio laboral de personas inmigrantes.	
Justificación	Novedad: En la ZRL no se ha considerado esta temática como prioritaria ni innovadora, en función del colectivo destinatario, hasta la fecha en ninguna de la EDL implementadas por el GDR en el territorio, suponiendo una verdadera oportunidad de generar iniciativas demostrativas desde un punto de vista social y económico, considerándose un nicho a su vez potencialmente generador de empleo. La población extranjera en la comarca de Guadix es del 4,50% en 2022. Potencialidades asociadas: P18. Grupos de población jóvenes, mujeres, personas con discapacidad e inmigrantes, que contribuyan y aporten con su potencial, vías y alternativas de desarrollo social y económico de la comarca.
13. Operaciones que se ejecuten en el marco de la Carta del Paisaje del Geoparque de Granada	
Justificación	Novedad: Una carta del paisaje se constituye como un documento de concertación voluntaria en el que se llama a la participación de todos los agentes públicos y privados con incidencia en el territorio; no se trata de una simple declaración de intenciones, sino de un documento de compromiso social en el que los participantes se implican acometiendo actuaciones y actividades para la protección, conservación y puesta en valor del paisaje y del patrimonio rural asociado. En la ZRL, junto al GDR de Altiplano de Granada, se ha trabajado en los últimos meses, junto a la Diputación de Granada y otras entidades públicas y privadas del territorio, además de la ciudadanía en general, en la definición de la primera Carta del Paisaje del Geoparque de Granada. Dicho documento es fruto de un verdadero proceso de innovación social. Potencialidades asociadas: P19. Puesta en valor del tejido social del territorio (asociaciones y organizaciones de todo tipo) como germen para la vertebración y articulación de la sociedad civil del territorio para promover la participación activa y el protagonismo de la ciudadanía en el desarrollo rural a través de la presencia, participación e interlocución entre todas las instancias que conviven en la comarca.
14. Operaciones que se ejecuten para el diseño o ejecución de estrategias de pueblos inteligentes.	
Justificación	Novedad:

	En la ZRL no se existe ningún municipio con una estrategia de pueblos inteligentes (según la concepción de la UE, Smart Village) diseñada e implementándose. Potencialidades asociadas: P19. Puesta en valor del tejido social del territorio (asociaciones y organizaciones de todo tipo) como germen para la vertebración y articulación de la sociedad civil del territorio para promover la participación activa y el protagonismo de la ciudadanía en el desarrollo rural a través de la presencia, participación e interlocución entre todas las instancias que conviven en la comarca.
ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES	
1. Operaciones destinadas a la transformación y/o comercialización de productos agroalimentarios locales, que integren la elaboración de platos de 5ª gama.	
Justificación	Novedad: En la ZRL la transformación y/o comercialización de productos agroalimentarios locales es muy escasa, y la elaboración de platos de 5ª gama puede ser una opción o alternativa, no existiendo oferta alguna en la actualidad en el territorio. Potencialidades asociadas: P5. Existencia de producciones agrarias de calidad, especialmente procedentes de la agricultura ecológica y regenerativa y de la ganadería, susceptibles de transformación y comercialización en circuitos cortos.
2. Operaciones que acrediten los productos forestales (fruto del proceso de transformación) con alguna certificación de gestión forestal sostenible (FSC o PEFC).	
Justificación	Novedad: En la ZRL no existe empresa alguna que tenga certificados sus productos con alguna certificación de gestión forestal sostenible. Potencialidades asociadas: P6. Existencia de recursos forestales como fuente de biomasa, madera y otros productos, susceptibles de ser transformados generando mayor valor añadido en el territorio.
3. Operaciones que certifiquen su huella de carbono.	
Justificación	Novedad: Se considerará una innovación de proceso y organización en la ZRL cuando las entidades públicas o privadas promotoras de proyectos certifiquen su huella de carbono informando de la misma a las personas consumidoras de sus productos y/o servicios o a la ciudadanía en general, siempre y cuando dicha certificación acredite su eficiencia en el balance (emisor-sumidero) de gases de efecto invernadero. Potencialidades asociadas: P9. Recursos naturales y ecológicos que configuran un territorio con buenos niveles de sostenibilidad ambiental y elevado atractivo turístico.
4. Operaciones que incluyan mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización del recurso agua.	
Justificación	Novedad: Incorporación en la ZRL de nuevos mecanismos y procesos que permitan un ahorro u optimización del recurso agua: depósitos de acumulación de aguas pluviales, puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de

	reutilización y utilización de aguas depuradas. Potencialidad asociada: P14. Explotación y desarrollo sostenible de la energía de origen renovable y del agua.
5. Operaciones que integren mecanismos para la generación de energía a partir de fuentes renovables .	
Justificación	Novedad: En la ZRL no es utilizada la geotermia como fuente renovable de energía hasta la fecha, por lo que se plantea como innovador su utilización. Potencialidad asociada: P14. Explotación y desarrollo sostenible de la energía de origen renovable y del agua.
6. Operaciones que integren mecanismos para la conciliación de la vida familiar y laboral.	
Justificación	Novedad: Aplicación de nuevas formas de organización en el trabajo en las entidades públicas y privadas de la ZRL y en las empresas, potenciando el teletrabajo. Potencialidad asociada: P14.Importancia socio económica creciente de las TIC para la mejora de la competitividad de las empresas del territorio. P15.Importancia de las TIC para la gestión, visibilización y la promoción de los elementos singulares y atractivos del territorio. P18. Grupos de población jóvenes, mujeres, personas con discapacidad e inmigrantes, que contribuyan y aporten con su potencial, vías y alternativas al desarrollo social y económico de la comarca.
7. Operaciones que integren el uso de las tecnologías de la información y comunicación.	
Justificación	Novedad: Incorporación en las empresa y entidades de la ZRL de soluciones innovadoras basadas en la inteligencia artificial, la domótica, robótica, así como nuevas tecnologías de información y comunicación en los servicios de atención de la población y en la promoción territorial y turística de la ZRL. Potencialidad asociada: P15. Importancia socio económica creciente de las TIC para la mejora de la competitividad de las empresas del territorio. P16. Importancia de las TIC para la gestión, visibilización y la promoción de los elementos singulares y atractivos del territorio.
8. Operaciones vinculadas a servicios de proximidad y a la población que ofrezcan fórmulas de atención ambulantes o de atención personalizada.	
Justificación	Novedad: En la ZRL, existe un hábitat de población muy diseminado, existiendo un problema de despoblación y envejecimiento poblacional en muchos de los municipios del territorio. La prestación de servicios de proximidad y a la población de los que se adolece utilizando la fórmula “ambulante” o atención domiciliaria personalizada, para garantizar la igualdad de acceso a los mismos de toda la ciudadanía, se consideraría innovadora. Potencialidades asociadas: P21. Existencia de nichos de negocio y desarrollo económico vinculado a la atención y cuidado

	de las personas mayores, personas con discapacidad, personas dependientes o colectivos en riesgo de exclusión.
9. Operaciones que en su ejecución colaboren al menos tres entidades de la cuádruple hélice de la innovación o se desarrollen en entornos creativos de colaboración.	
Justificación	Novedad: Este modelo de innovación abierta ofrece un nuevo enfoque para enfrentar los nuevos desafíos a los que se tienen que enfrentar los territorios, la sociedad y las empresas. Se llama cuádruple hélice porque no sería posible sin la interacción de cuatro ejes principales: la academia (centros de conocimiento y enseñanza), administraciones y ayuntamientos, la administración pública, la sociedad y la empresa. Se considerará que una operación es innovadora si en la misma participan o colaboran al menos dos entidades aparte de la entidad promotora, perteneciendo al menos a tres de las categorías indicadas anteriormente. Potencialidades asociadas: P19. Puesta en valor del tejido social del territorio (asociaciones y organizaciones de todo tipo) como germen para la vertebración y articulación de la sociedad civil del territorio para promover la participación activa y el protagonismo de la ciudadanía en el desarrollo rural a través de la presencia, participación e interlocución entre todas las instancias que conviven en la comarca.
10. Operaciones destinadas al estudio y divulgación del patrimonio inmaterial, etnográfico y/o arqueológico que integren metodologías de investigación-acción participativa (IAP).	
Justificación	Novedad: En la ZRL no existen experiencias de estudio y divulgación del patrimonio inmaterial, etnográfico y/o arqueológico que integren metodologías de investigación-acción participativa (IAP). La IAP es un método de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad, basado en un análisis crítico con la participación activa de los grupos implicados. Potencialidades asociadas: P4. Existencia de elementos diferenciadores del territorio para su puesta en valor (paisajes, cielo, cuevas, paleontología, biodiversidad y geodiversidad), recursos agro genéticos y de un patrimonio cultural material e inmaterial.
11. Operaciones destinadas a estudiar y divulgar el patrimonio inmaterial, etnográfico y/o arqueológico integrando la perspectiva de género.	
Justificación	Novedad: En la ZRL no existen experiencias de estudio y divulgación del patrimonio inmaterial, etnográfico y/o arqueológico que integren la perspectiva de género. Potencialidades asociadas: P4. Existencia de elementos diferenciadores del territorio para su puesta en valor (paisajes, cielo, cuevas, paleontología, biodiversidad y geodiversidad), recursos agro genéticos y de un patrimonio cultural material e inmaterial.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.0. INTRODUCCIÓN

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

**5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO
CLIMÁTICO”**

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.0. INTRODUCCIÓN

Los Objetivos Generales y Específicos que se recogen en este apartado han sido determinados siguiendo la siguiente metodología:

Paso 1. Definición de los objetivos generales

Partiendo del conjunto de necesidades territoriales priorizadas éstas se han clasificado en cinco bloques:

1. Sector agrario, alimentario y forestal;
2. Sectores económicos distintos del agrario, alimentario y forestal;
3. Patrimonio Rural del territorio y modernización de los municipios y calidad de vida;
4. Desarrollo rural en los ámbitos de actuación del GDR.
5. Actividades de cooperación.

Esta clasificación viene motivada por las tipologías de líneas de ayuda que se van a abordar a través de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para atender a dichas necesidades.

A continuación, se ha definido un objetivo general por para cada una de las tipologías de líneas de ayuda, integrando en ellos los aspectos transversales de aplicación: igualdad de género, juventud y cambio climático. De esto modo, los cinco objetivos generales atienden todas las necesidades territoriales priorizadas e integran todos los aspectos transversales.

Paso 2. Predefinición de los objetivos específicos de cada objetivo general

Los objetivos específicos se han definido de tal forma que estén alineados con la tipología de línea de ayuda correspondiente y las tipologías de operaciones subvencionables que se quieren abordar y con las cuales se pretende alcanzar el objetivo general en su conjunto atendiendo a los aspectos transversales ya descritos.

Paso 3. Validación participativa de objetivos

En las distintas mesas temáticas realizadas se han validado los distintos objetivos predefinidos.

Paso 4. Análisis de la coherencia interna del árbol de objetivos

Se ha comprobado que no existan objetivos contradictorios y que exista un elevado grado de sinergias entre objetivos específicos de diferentes objetivos generales, garantizando con ello que quedan atendidos en todos los aspectos transversales y que todas las necesidades quedan englobadas en la estructura de objetivos diseñada

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.				ASIGNACIÓN (%)	
Objetivo general	OG1. Impulsar el desarrollo económico y social del territorio a través de la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad del sector agrario, forestal y agroalimentario de la Comarca de Guadix, valorizando los productos locales y convirtiendo el territorio en un espacio de crecimiento sostenible y de lucha contra el cambio climático, mediante procesos innovadores y de cooperación.			17%	
Objetivos específicos		Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas	
OE1.1. Fortalecer, modernizar y mejorar la competitividad de los sectores agroalimentario y forestal, favoreciendo la creación, diversificación, innovación y especialización de las empresas de la comarca.		IN1.1.1. Crecimiento y empleo en las zonas rurales (R.37).		Fórmula	--
		IN1.1.2. Desarrollo de la economía rural (R.39)		Valor	IN1.1.1.: 1
		IN1.1.3. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.			IN1.1.2.: 1
					IN1.1.3.: 1
		Metodología de cálculo			
OE1.2. Poner en marcha, mejorar la competitividad, la sostenibilidad y la diversificación económica en el ámbito del sector agrario y forestal, y empresas que les presten servicios a estos sectores, favoreciendo la innovación y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.		IN1.2.1. Crecimiento y empleo en las zonas rurales (R.37).		Fórmula	---
		IN1.2.2. Desarrollo de la economía rural (R.39)		Valor	IN1.2.1.: 1
		IN1.2.3. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.			IN1.2.2.: 1
		IN1.2.4. Nº proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género.			IN1.2.3.: 1
		Metodología de cálculo			

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.						ASIGNACIÓN (%)		
Objetivo general		OG1. Impulsar el desarrollo económico y social del territorio a través de la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad del sector agrario, forestal y agroalimentario de la Comarca de Guadix, valorizando los productos locales y convirtiendo el territorio en un espacio de crecimiento sostenible y de lucha contra el cambio climático, mediante procesos innovadores y de cooperación.				17%		
Objetivos específicos		Indicadores de seguimiento y evaluación			Metas			
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS				CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL 2: Modernización y nuevo desarrollo cuando sea posible de las explotaciones agrarias. NPL 4: Favorecimiento de la innovación, la creatividad y el aprovechamiento de recursos como factores clave para favorecer el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres, y la mejora de la competitividad y diversificación económica de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC. NPL 12: Apoyo y promoción de la “cotitularidad” en el sector agrícola y en las explotaciones del territorio para visibilizar el trabajo de las mujeres. NPL 13: Apoyo y promoción del relevo generacional en las explotaciones agrícolas y ganaderas con ubicación en la comarca. NPL 16: Consecución que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente. NPL 18: Mayor coordinación, colaboración y cooperación entre los agentes de las cadenas de valor de productos agrarios y alimentarios del territorio. NPL 20: Fomento de la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, especialmente jóvenes y mujeres.				OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
				OE6	OE7	OE8	OE9	OT
						Sí		Sí

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.				ASIGNACIÓN (%)	
Objetivo general	OG1. Impulsar el desarrollo económico y social del territorio a través de la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad del sector agrario, forestal y agroalimentario de la Comarca de Guadix, valorizando los productos locales y convirtiendo el territorio en un espacio de crecimiento sostenible y de lucha contra el cambio climático, mediante procesos innovadores y de cooperación.			17%	
Objetivos específicos		Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas	
NPL 24: Recuperación e integración en desarrollos I+D+i del patrimonio genético agropecuario y los saberes y producciones de tradición local.					
NPL 27: Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrarios y forestales del territorio, especialmente los ecológicos.					

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.				ASIGNACIÓN (%)	
Objetivo general	OG2. Desarrollar y diversificar la estructura productiva de la Comarca de Guadix, apoyando iniciativas innovadoras que redunden en el desarrollo endógeno sostenible y equitativo, en sectores diferentes al sector agrario, agroalimentario y forestal.			40%	
Objetivos específicos		Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas	
OE2.1. Diversificar la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente sectores estratégicos, el uso de las TIC y de las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.		IN2.1.1. Crecimiento y empleo en las zonas rurales (R.37). IN2.1.2. Desarrollo de la economía rural (R.39) IN2.1.3. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático. IN2.1.4. Nº de proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género. IN2.1.5. Nº de proyectos ejecutados con incidencia en juventud.		Fórmula	--
				Valor	IN2.1.1.: 3
					IN2.1.2.: 3
					IN2.1.3.: 1
		IN2.1.4.: 1			
IN2.1.5.: 1					
		Metodología de cálculo			

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.					ASIGNACIÓN (%)			
Objetivo general	OG2. Desarrollar y diversificar la estructura productiva de la Comarca de Guadix, apoyando iniciativas innovadoras y generadoras de empleo, que redunden en el desarrollo endógeno sostenible y equitativo, diferentes al sector agroganadero, alimentario y forestal.				40%			
Objetivos específicos		Indicadores de seguimiento y evaluación			Metas			
OE2.2. Apoyar la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales.		IN2.2.1. Crecimiento y empleo en las zonas rurales (R.37). IN2.2.2. Desarrollo de la economía rural (R.39) IN2.2.3. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático. IN2.2.4. Nº de proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género. IN2.2.5. Nº de proyectos ejecutados con incidencia en juventud.			Fórmula	--		
					Valor	IN2.2.1.: 4 IN2.2.2.: 3 IN2.2.3.: 1 IN2.2.4.: 1 IN2.2.5.: 1		
		Metodología de cálculo						
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS				CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL 4: Favorecer la innovación, la creatividad y el aprovechamiento de recursos como factores clave para favorecer el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres, y la mejora de la competitividad y diversificación económica de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.				OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
				OE6	OE7	OE8	OE9	OT

NPL 16: Consecución que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente. NPL 20: Fomento de la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, especialmente jóvenes y mujeres. NPL 22: Mejora de la oferta turística comarcal, complementando y diversificando a la actual. NPL 25: Mejora de la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores económicos bajos en carbono, más competitivos y sostenibles. NPL 30: Impulso del uso de energías renovables y/ o mejora de la eficiencia energética en las empresas.			Sí		Sí
--	--	--	----	--	----

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.				ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general		OG3. Apoyar al desarrollo rural de la Comarca de Guadix mediante la conservación, protección y valorización de su patrimonio rural, y la mejora de la calidad de vida y bienestar de la población mediante la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios.		34%
Objetivos específicos		Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas
OE3.1. Poner en valor el territorio y su patrimonio rural, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo comarcal.		IN3.1.1. Cobertura Leader (R.38)		Fórmula
		IN3.1.2. Nº de estudios/informes realizados que han permitido identificar oportunidades para la puesta en valor, protección y promoción del patrimonio rural.		Valor
		IN3.1.3. Nº proyectos apoyados destinados a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluido el medioambiental.		
		IN3.1.4. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.		
		IN3.1.5. Nº de proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género.		
		IN3.1.6. Nº de proyectos ejecutados con incidencia en juventud.		
		Metodología de cálculo		
OE3.2. Mejorar las infraestructuras y servicios que		IN3.2.1. Cobertura Leader (R.38)		Fórmula
				--

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.			ASIGNACIÓN (%)	
Objetivo general		OG3. Apoyar al desarrollo rural de la Comarca de Guadix mediante la conservación, protección y valorización de su patrimonio rural, y la mejora de la calidad de vida y bienestar de la población mediante la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios.		34%
Objetivos específicos		Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas
inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, fomentando el protagonismo de la ciudadanía y la igualdad entre mujeres y hombres.		IN3.2.2. Nº proyectos apoyados destinados a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y mejora de la calidad de vida. IN3.2.3. Nº de entidades apoyadas que han reducido sus emisiones de GEI gracias a las inversiones realizadas o han desarrollado actividades o adoptadas buenas prácticas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático. IN3.2.4. Nº de proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género. IN3.2.5. Nº de proyectos ejecutados con incidencia en juventud.		Valor IN3.2.1.: 2.037,55 km2 IN3.2.2.: 3 IN3.2.3.: 2 IN3.2.4.: 1 IN3.2.5.: 1
		Metodología de cálculo		

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.		ASIGNACIÓN (%)				
Objetivo general	OG3. Apoyar al desarrollo rural de la Comarca de Guadix mediante la conservación, protección y valorización de su patrimonio rural, y la mejora de la calidad de vida y bienestar de la población mediante la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios.	34%				
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL 3: Mejora del posicionamiento de la comarca de Guadix como destino turístico emergente, mediante la implementación de sistemas de calidad en destino, promoción, comunicación y apoyo a la comercialización de la oferta turística. NPL 6: Mantenimiento, conservación, recuperación, protección, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio rural. NPL 8: Mejora de la valorización de la calidad del cielo, biodiversidad, geodiversidad y patrimonio asociado a los semidesiertos naturales como elemento de diferenciación territorial turística y de producciones locales. NPL 11: Búsqueda de vías de asentamiento de la población juvenil en el territorio a través de diferentes acciones vinculadas al deporte, la cultura y el ocio. NPL 14: Mejora, desde el ámbito de la innovación de la atención de las personas mayores dependientes, de las personas con discapacidad u otras con necesidades asistenciales. NPL 17: Modernización y promoción de la sostenibilidad social y ambiental en los municipios a través de la creación, dotación, adaptación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios que mejoren la calidad de vida de la población. NPL 26: Mejora de la dotación de pequeñas infraestructuras de uso público turístico de pequeña escala y de información turística.		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
		OE6	OE7	OE8	OE9	OT
				Si		Si

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.					ASIGNACIÓN (%)	
Objetivo general	OG3. Apoyar al desarrollo rural de la Comarca de Guadix mediante la conservación, protección y valorización de su patrimonio rural, y la mejora de la calidad de vida y bienestar de la población mediante la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios.				34%	
NPL 28: Implementación de medidas destinadas a la conciliación de la vida familiar y laboral.						
NPL 29: Mejora de la accesibilidad a edificios públicos, infraestructuras deportivas y centros urbanos para personas con discapacidad y reducida movilidad, y dotación de equipamientos adaptados.						

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.			ASIGNACIÓN (%)	
Objetivo general	OG4. Promover la realización de proyectos e iniciativas dirigidas al diseño, mejora o consolidación de dinámicas y herramientas con incidencia en el desarrollo local de la comarca.			4%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas	
OE4.1. Diseñar y desarrollar actividades que favorezcan y contribuyan al desarrollo rural de la comarca, a la mejora del conocimiento de la misma por parte de la ciudadanía y su tejido socioeconómico, la promoción y puesta en valor de sus activos diferenciadores, y la gestión sostenible de los recursos locales.	IN4.1.1. Cobertura Leader (R.38). IN4.1.2. Nº de proyectos propios a desarrollar por el GDR. IN4.1.3. Nº de proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático. IN4.1.4. Nº de proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género. IN4.1.5. Nº de proyectos ejecutados con incidencia en juventud. IN4.1.6. Nº de estudios, planes y programas ejecutados. IN4.1.7. Nº de personas que participan en actividades de formación (desglose por sexo y edad). IN4.1.8. Nº de personas que participan en actividades de información, sensibilización y promoción (desglose por sexo y edad).		Fórmula	--
			Valor	IN4.1.1.: 2.037,55 km2
	IN4.1.2.: 3			
	IN4.1.3.: 2			
	IN4.1.4.: 1			
	IN4.1.5.: 1			
	IN4.1.6.: 1			
	IN4.1.7.: 40			
	IN4.1.8.: 100			
	Metodología de cálculo			

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.		ASIGNACIÓN (%)				
Objetivo general	OG4. Promover la realización de proyectos e iniciativas dirigidas al diseño, mejora o consolidación de dinámicas y herramientas con incidencia en el desarrollo local de la comarca.	4%				
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL 1: Creación, organización y puesta en marcha de campañas de promoción turística del territorio. NPL 3: Mejora del posicionamiento de la comarca de Guadix como destino turístico emergente, mediante la implementación de sistemas de calidad en destino, promoción, comunicación y apoyo a la comercialización de la oferta turística. NPL 5: Mejora de la formación y cualificación de los agentes del complejo agroalimentario, sector forestal y medio rural de la comarca de Guadix. NPL 7: Mayor concienciación y conocimiento de la ciudadanía sobre los recursos y potencialidades de la comarca. NPL 9: Apoyo a la vertebración de los distintos sectores económicos comarcales. NPL 10: Realización actividades informativas ligadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social en el medio rural, propiciando las actividades de difusión de las mismas y sus resultados para impulsar la transferencia de información, comunicación, interrelación, cooperación y coordinación entre agentes territoriales. NPL 15: Optimización de la integración de los conocimientos científico-técnicos sobre el medio natural y su puesta en valor en la “imagen de comarca” de la población local y en la planificación, gestión y aplicación de las estrategias de desarrollo. NPL 21: Fomento de la identidad territorial comarcal y el sentido de pertenencia a la misma, favoreciendo la cohesión de la comarca e implicando a diferentes sectores poblacionales (jóvenes,		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
		OE6	OE7	OE8	OE9	OT
				Si		Si

mujeres, etc.).

NPL 23: Promoción y dinamización de la comarca como un territorio atractivo para la instalación y desarrollo de empresas, asociado a un modelo de desarrollo sostenible, con el consiguiente impacto sobre la generación de empleo.

NPL 24: Recuperación e integración en desarrollos I+D+i del patrimonio genético agropecuario y los saberes y producciones de tradición local.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.					ASIGNACIÓN (%)			
Objetivo general	OG5. Crear y consolidar redes de gobernanza y cooperación en la comarca de Guadix para el intercambio de experiencias y la aplicación de soluciones innovadoras en las zonas LEADER				5%			
Objetivos específicos		Indicadores de seguimiento y evaluación			Metas			
OE5.1. Desarrollar, a través de proyectos cooperativos y colaborativos, actividades que se traduzcan en resultados que generen un efecto tractor sobre el tejido socioeconómico de la comarca de Guadix sobre la base de necesidades, aspectos innovadores y elementos diferenciadores que la definen.		IN4.1.1. Cobertura Leader (R.38). IN4.1.2. Nº de proyectos de cooperación a desarrollar por el GDR. IN4.1.3. Nº de proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático. IN4.1.4. Nº de proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género. IN4.1.5. Nº de proyectos ejecutados con incidencia en juventud.			Fórmula	--		
					Valor	IN4.1.1.: 2.037,55 km2		
			IN4.1.2.: 3					
			IN4.1.3.: 1					
					IN4.1.4.: 1			
					IN4.1.5.: 1			
		Metodología de cálculo						
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS				CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL 1: Creación, organización y puesta en marcha de campañas de promoción turística del territorio. NPL 3: Mejora del posicionamiento de la comarca de Guadix como destino turístico emergente, mediante la implementación de sistemas de calidad en destino, promoción, comunicación y apoyo a la comercialización de la oferta turística. NPL 5: Mejora de la formación y cualificación de los agentes del complejo agroalimentario, sector forestal y medio rural de la comarca de Guadix. NPL 7: Mayor concienciación y conocimiento de la ciudadanía sobre los recursos y potencialidades de				OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
				OE6	OE7	OE8	OE9	OT
						Sí		Sí

la comarca.					
NPL 10: Realización actividades informativas ligadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social en el medio rural, propiciando las actividades de difusión de las mismas y sus resultados para impulsar la transferencia de información, comunicación, interrelación, cooperación y coordinación entre agentes territoriales.					
NPL 19: Creación de redes y relaciones de cooperación para catalizar e impulsar el desarrollo rural del territorio.					
NPL 21: Fomento de la identidad territorial comarcal y el sentido de pertenencia a la misma, favoreciendo la cohesión de la comarca e implicando a diferentes sectores poblacionales (jóvenes, mujeres, etc.).					
NPL 24: Recuperación e integración en desarrollos I+D+i del patrimonio genético agropecuario y los saberes y producciones de tradición local.					

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL	
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.
	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
SI	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
SI	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.
SI	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.
SI	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación	8
	AT.3.1 El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023)	6
	AT.3.2 El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía (2497 habitantes), según datos del INE (2023).	8
AT8	Efectos de la operación en el territorio	5
	AT.8.1 La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma.	5
	AT.8.2 La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma	4
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	15
	CO.1.1 La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	10
	CO.1.2 La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	12
	CO.1.3 La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	15
FE.1	Tipo de explotación agraria	2
	FE.1.1 La operación se desarrolla en una explotación prioritaria.	1

	FE.1.2	La operación se desarrolla en una explotación de titularidad compartida.	1
	FE.1.3	La operación se desarrolla en una explotación de economía social.	1
RD.3		Densidad de población (n.º habitantes/Km2)	3
	RD.3.1	El núcleo de población está en riesgo severo de despoblación (menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado)	3
	DR.3.2	El núcleo de población está en riesgo moderado de despoblación (menos de 20 habitantes por kilómetro cuadrado)	2
RD.4		Índice de envejecimiento	2
	RD.4.1	El porcentaje que representan las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años es superior a la media de ese índice calculado para toda la ZRL	2
RD.5		Contribución al equilibrio territorial y a la actividad económica	5
	RD.5.1	La operación implica el apoyo a municipios con un n.º de empresas menor a la media de la ZRL	5
CC.1		Mejora de la eficiencia energética y reducción consumo	3
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico).	2
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	2
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas. por la normativa vigente.	1
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL.	2

CC.2		Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	4
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares.	4
CC.6		Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental	1
	CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas.	1
CC.10		Promoción de la producción sostenible y ecológica	3
	CC.10.1	Fomento de la producción de materias primas o transformados agrícolas, ganaderos o forestales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vaya a obtenerlo tras la ejecución.	2
	CC.10.2	Fomento de la fabricación de productos o bienes industriales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vayan a obtenerlo tras la ejecución.	2
	CC.10.3	Adquisición equipos o software que permitan optimizar los recursos, minimizando costes e insumos y aumentando la eficacia de las labores agrícolas.	2
	CC.10.4	Difusión del concepto “huella de carbono” a través del fomento del consumo de productos locales.	1
	CC.10.5	Adquisición de equipos para técnicas y labores agrícolas respetuosos con el medio, según certificación fabricante.	2
PE.1		Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación	5
	PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	4
	PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo</u>	4,25

	PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo de larga duración</u>	4,5
	PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>mujeres</u>	0,75
	PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres <u>demandantes de empleo</u>	4,5
	PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	0,5
	PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, <u>demandantes de empleo</u>	4,5
	PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	0,5
	PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo	4,5
	P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial	4,5
	P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial	4
PE.2		Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación	5
	PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA	4
	PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA	4,25
	PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	4,5
	PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea	4,75

	jornada parcial, completa o programa- operación completo	
PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	0,25
PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	4,75
PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	0,25
PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	4,75
PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0,25
PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	4,75
PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0,25
PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0,25
PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0,25
PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	0,25

	PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación.	0,25
PE.4		Eficacia subvención	3
	PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 €	3
	PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 €	2
	PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 €	1
IG.1		Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	3
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	3
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	3
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	2
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	2
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	3
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	2
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”	1
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	1
JR.1		Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	3
	JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	3

	JR.1.2	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo	3
	JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	3
	JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	2
	JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	1
	JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	2
	JR.1.7	Asociaciones juveniles	1
IN.1		Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	6
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	5
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	3
PS.1		Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	11
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	1
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	1
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	10
PS.2		Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)	10
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones	9

	€/año)	
PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	7
PS.2.3	Entidades de economía social	1
PS.3	Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)	3
PS.3.1	Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores	3
PUNTUACIÓN TOTAL		100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
PUNTUACIÓN TOTAL		100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables		
	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.		
	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.		
	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.		
	2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.		
	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.		
SI	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.		
SI	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.		
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS			
Código		Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT3		Población del núcleo donde se ejecutará la operación	10
	AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023)	8

	AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía (2497 habitantes), según datos del INE (2023).	10
AT8	Efectos de la operación en el territorio		6
	AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma.	6
	AT. 8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma	5
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)		15
	CO1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	10
	CO1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	12
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	15
RD.3	Densidad de población (n.º habitantes/Km2)		3
	RD.3.1	El núcleo de población está en riesgo severo de despoblación (menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado)	3
	RD.3.2	El núcleo de población está en riesgo moderado de despoblación (menos de 20 habitantes por kilómetro cuadrado)	2
RD.4	Índice de envejecimiento		2
	RD4.1	El porcentaje que representan las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años es superior a la media de ese índice calculado para toda la ZRL	2
RD.5	Contribución al equilibrio territorial y a la actividad económica		5

	RD.5.1	La operación implica el apoyo a municipios con un n.º de empresas menor a la media de la ZRL	5
CC.1	Mejora de la eficiencia energética y reducción consumo		4
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico).	3
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	3
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas. por la normativa vigente.	1
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL.	3
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía		4
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	4
CC.6	Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental		2
	CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas	2
PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación		5
	PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	4
	PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo</u>	4,25

	PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo de larga duración</u>	4,5
	PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>mujeres</u>	0,75
	PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres <u>demandantes de empleo</u>	4,5
	PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	0,5
	PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, <u>demandantes de empleo</u>	4,5
	PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	0,5
	PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo	4,5
	P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial	4,5
	P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial	4
	PE.2	Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación	5
	PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA	4
	PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA	4,25
	PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	4,5
	PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	4,75

PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	0,25
PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	4,75
PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	0,25
PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	4,75
PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0,25
PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	4,75
PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0,25
PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0,25
PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0,25
PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	0,25
PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades	0,25

		diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación	
PE.4		Eficacia subvención	3
	PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 €	3
	PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 €	2
	PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 €	1
IG.1		Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	3
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	3
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	3
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	2
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	2
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	3
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	2
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”	1
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	1
JR.1		Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	3
	JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	3
	JR 1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	3

	JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	3
	JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	2
	JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	1
	JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	2
	JR.1.7	Asociaciones juveniles	1
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		6
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	5
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	3
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		11
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	1
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	1
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	10
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)		10
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	9

	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	7
	PS.2.3	Entidades de economía social	1
	PS.3	Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)	3
	PS.3.1	Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores	3
PUNTUACIÓN TOTAL			100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)		Puntuación asignada
PUNTUACIÓN TOTAL			100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
SI	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
SI	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
AT3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación	10
	AT.3.1 El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023)	8

	AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía (2497 habitantes), según datos del INE (2023).	10
CO.1		Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	20
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	15
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	17,5
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	20
RD.3		Densidad de población (n.º habitantes/Km2)	3
	RD.3.1	El núcleo de población está en riesgo severo de despoblación (menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado)	3
	RD.3.2	El núcleo de población está en riesgo moderado de despoblación (menos de 20 habitantes por kilómetro cuadrado)	2
RD.4		Índice de envejecimiento	2
	RD.4.1	El porcentaje que representan las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años es superior a la media de ese índice calculado para toda la ZRL	2
CC.2		Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	5
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	5
CC.6		Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental	2
	CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas	2

CC.7		Movilidad sostenible	3
	CC.7.1	Adquisición de vehículos de transporte colectivo impulsados por energías verdes	1
	CC.7.2	Iniciativas para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos	2
	CC.7.3	Acciones municipales de peatonalización de calles, ejecución de nuevos carriles-bici, ciclistas, creación de bolsas de aparcamiento disuasorio, estímulo al uso de vehículos VAO, u otras medidas que estén incluidas en un plan de movilidad sostenible.	2
CC.8		Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental	5
	CC.8.1	Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fielatos...)	4
	CC.8.2	Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas de adultos, otros colectivos interesados	4
	CC.8.3	Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basuraleza”)	4
	CC.8.4	Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos	1
	CC.8.5	Limpieza, regeneración y naturalización de cauces fluviales en cascos urbanos y otras áreas de interés ambiental	1
	CC.8.6	Medidas de estímulo para la instalación de huertos recreativos en medio rural y urbano	4
	CC.8.7	Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza.	4
	CC.8.8	Programa de siembra y mantenimiento de setos silvestres en grandes predios de cultivo sin cobertura vegetal permanente	1
IG.2		Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	3

	IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	1
	IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	3
	IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	2
IG.8		Fomento del ocio y tiempo libre con enfoque de género	5
	IG 8.1	Puesta en marcha de infraestructuras y espacios para el uso por las mujeres.	5
	IG 8.2	Puesta en marcha de actividades claramente demandadas por mujeres en la EDL.(*)	3
	IG 8.3	Realización de actividades socioculturales que fomenten la creatividad de las mujeres.	4
	IG 8.4.	Diseño de actividades deportiva con enfoque de género	4
IG.11		Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres	2
	IG.11.1	Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales	1
	IG.11.2	Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres	1
	IG.11.3	Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres	1
	IG.11.4	Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres	1
	IG.11.5	Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc.	1
	IG. 11.6	Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas	1
	IG 11.7	Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDL (*)	1

JR.3		Acciones positivas en favor de la juventud rural	5
	JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	4
	JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	4
	JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o	1
	JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	1
	JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	4
	JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	4
	JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	4
	JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	1
IN.1		Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	6
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	0,1
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	4
PT.1		Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio	9

	PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos	8
	PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*)	5
	PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*)	7
PS.1		Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	12
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	1
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	1
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	11
SP.2		Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida	8
	SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población	7
	SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*)	1
	SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad	7
PUNTUACIÓN TOTAL			100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
SI	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural.
SI	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
	4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
Temáticas a abordar a través de las actividades de cooperación Leader	
Despoblación: Cooperación para el conocimiento de estrategias y buenas prácticas que frenen el proceso paulatino de despoblación comarcal, enfocado especialmente a retención y atracción de la juventud, potenciales nuevos residentes, etc.	
Identities: Desarrollo de propuestas innovadoras para valorizar el patrimonio material e inmaterial diferencial del territorio.	
Enoturismo, ecoturismo y turismo deportivo: Cooperación para la articulación, el impulso y la promoción de productos turísticos específicos.	

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa de Andalucía FEDER 2021-2027
ORGANISMO	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (Junta de Andalucía)

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Programa de Andalucía FEDER 2021-2027 tiene como prioridades: la transición digital e inteligente; la conectividad digital, la transición verde, la movilidad urbana, la transformación social, la cultura y el turismo y la integración territorial y local, dando respuesta a los 5 Objetivos Políticos de la política de cohesión recogidos en el Reglamento de Disposiciones Comunes (Reglamento UE 2021/1060).

Serán muchos los proyectos que la Junta de Andalucía y otras entidades de gestión del Programa se encarguen de implantar en los próximos años para abordar muchas de las necesidades detectadas en la EDLL. Desde una visión más operativa y acorde con los objetivos y tipologías de operaciones de la EDLL, se observa una clara complementariedad de estas con los Objetivos Específicos del Programa Andalucía 2021-2027 FEDER fundamentalmente, como es obvio, los relacionados con todos los Objetivos Generales de la EDLL a excepción del asociado con la línea de ayuda 1.

En este sentido, el tipo de operación 2.6. *“Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas”*, enmarcado en el OE 2.2. *“. Apoyar la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales”* de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos específicos del mencionado programa:

- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas.
- RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- RSO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.
- RSO2.8. Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono.
- RSO4.3. Potenciar la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales, a través de actuaciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales.
- RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.
- RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico, medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Si bien aún no son muchas las convocatorias lanzadas en el marco del Programa de Andalucía FEDER 2021-2027, si se debe mencionar la recientemente publicada por la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), *“Convocatoria de Subvenciones para el impulso de la actividad económica, a través de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental”* que, entre otras líneas de ayuda otorgará subvenciones para proyectos de inversión de PYMES para el crecimiento y mejora de la competitividad en

Andalucía, y subvenciones para proyectos de puesta en marcha de pequeñas empresas en Andalucía. En esta línea, convendrá evaluar la complementariedad de estas futuras ayudas con las que se vayan a impulsar a través de la línea 2 de la EDLL.

También hemos de destacar las líneas de ayuda publicadas por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (Orden de 29 de junio de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el fomento del trabajo autónomo en Andalucía), por su complementariedad con la tipología de operaciones 2.7. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial”.

El tipo de operación 3.5. “Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental”, enmarcado en el objetivo específico OE 3.1. “Poner en valor el territorio y su patrimonio rural, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo comarcal.” de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos específicos de dicho programa:

- RSO2.7. Incrementar la protección y conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.
- RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.
- RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Señalar también las líneas de ayuda impulsadas por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía articuladas por la Orden de 27 de julio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a los Municipios Turísticos de Andalucía.

El tipo de operación 3.6. “Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida”, enmarcado en el OE 3.2. “Mejorar las infraestructuras y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, fomentando el protagonismo de la ciudadanía y la igualdad entre mujeres y hombres” de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos específicos de dicho programa:

- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- RSO1.5. Mejorar la conectividad digital.
- RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- RSO2.2. Potenciar las energías renovables de conformidad con Directiva (UE) 2018/2001 sobre energías renovables, incluidos los criterios de sostenibilidad que se establecen en ella.
- RSO2.5. Promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible.
- RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos.
- RSO2.7. Incrementar la protección y conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.
- RSO2.8. Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono.
- RSO3.2. Desarrollar y potenciar una movilidad sostenible, resiliente al cambio climático, inteligente e intermodal a escala nacional, regional y local, que incluya la mejora del acceso a RTE-T y a la movilidad transfronteriza.
- RSO4.2. Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo cual

incluye el fomento de la resiliencia en el caso de la educación y la formación en línea y a distancia.

- RSO4.5. Velar por la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios, en particular la atención primaria, así como fomentar la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local.

Los tipos de operaciones propias a desarrollar por el GDR (4.1. “Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local”, 4.2. “Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural” y 4.3. “Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio”, enmarcadas en el OE 4.1. “Diseñar y desarrollar actividades que favorezcan y contribuyan al desarrollo rural de la comarca, a la mejora del conocimiento de la misma por parte de la ciudadanía y su tejido socioeconómico, la promoción y puesta en valor de sus activos diferenciadores, y la gestión sostenible de los recursos locales” de la EDLL se encuentran alineados con los siguientes objetivos específicos de dicho programa:

- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos.
- RSO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.
- RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.
- RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico, medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Los tipos de operaciones de cooperación a desarrollar por el GDR, enmarcadas en el OE 5.1. “Desarrollar, a través de proyectos cooperativos y colaborativos, actividades que se traduzcan en resultados que generen un efecto tractor sobre el tejido socioeconómico de la comarca de Guadix sobre la base las necesidades, aspectos innovadores y elementos diferenciadores que la definen” de la EDLL se encuentran alineados con los siguientes objetivos específicos de dicho programa:

- RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.
- RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico, medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del programa en torno a los Objetivos Específicos citados sean complementarios con las que se pongan en marcha con la EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027
ORGANISMO	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
El Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027 tiene como prioridades: el empleo, la adaptabilidad del	

emprendimiento y la economía social; la inclusión social y la lucha contra la pobreza; la educación y formación; el empleo juvenil; la garantía infantil.

Serán muchos los proyectos que la Junta de Andalucía y otras entidades de gestión del Programa se encarguen de implantar en los próximos años para abordar muchas de las necesidades detectadas en la EDLL. Desde una visión más operativa y acorde con los objetivos y tipologías de operaciones de la EDLL, se observa una clara complementariedad de estas con los Objetivos Específicos del Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027 fundamentalmente, como es obvio, en todo lo relacionado con la generación de empleo de las líneas de ayuda 1 y 2, y con los objetivos transversales vinculados con la juventud rural y con la igualdad de género.

El tipo de operación 2.6. *“Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas”*, enmarcado en el OE 2.2. *“Apoyar la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales.”* de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos específicos del mencionado programa:

- ESO4.1. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social.
- ESO4.4. Promover la adaptación de los trabajadores, las empresas y los emprendedores al cambio, el envejecimiento activo y saludable y un entorno de trabajo saludable y bien adaptado que aborde los riesgos para la salud.

El tipo de operación 3.6. *“Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida”*, enmarcado en el OE 3.2. *“Mejorar las infraestructuras y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, fomentando el protagonismo de la ciudadanía y la igualdad entre mujeres y hombres”* de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos específicos de dicho programa:

- ESO4.2. Modernizar las instituciones y servicios del mercado laboral para evaluar y prever las necesidades de capacidades y procurar una asistencia personalizada y a medida, así como contribuir a la adecuación entre la demanda y la oferta de empleo, las transiciones y la movilidad en el mercado laboral.
- ESO4.3. Promover una participación equilibrada entre la vida laboral y la familiar, en particular mediante el acceso a servicios de guardería asequibles y de atención a personas dependientes.
- ESO4.11. Mejorar la igualdad y la oportunidad de acceso a unos servicios de calidad, sostenibles y asequibles, incluidos los servicios que propicien el acceso a la vivienda y unos cuidados centrados en las personas, especialmente la sanidad; modernizar los sistemas de protección social, especialmente el fomento del acceso a la protección social, con una atención particular a niños y colectivos desfavorecidos; mejorar la accesibilidad, también para personas con discapacidad, la efectividad y la resiliencia de los sistemas de asistencia sanitaria y de dependencia.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del PO en torno a los Objetivos Específicos citados sean complementarios con las que se pongan en marcha con la EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

En esta línea, la EDLL ha optado por no financiar operaciones vinculadas con la mejora de las capacitaciones de las personas de la ZRL, ya que en la actualidad existen y se prevén convocatorias de ayudas a entidades locales, empresas, asociaciones, etc. en materia de formación y capacitación en materia de empleo y emprendimiento en

el marco tanto del PO FSE+ Andalucía, como de los distintos Programas FSE+ Pluri-regionales existentes (Programa FSE+ Empleo, Educación, Formación y Economía Social (ÉFESO) 2021-2027; Programa FSE+ Empleo Juvenil 2021-2027, etc.).

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan Estratégico de la PAC de España (PEPAC) 2023-2027
ORGANISMO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Gobierno de España)

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Plan Estratégico de la PAC de España (PEPAC) 2023-2027 es el documento de planificación operativa que justifica y articula, además de las propias EDLL en consecución del Objetivo 8, toda la Política Agrícola Común 2023-2027 en España y en las CCAA a través de tres objetivos generales: a) fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo; b) apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión, entre ellos los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París; c) fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales.

En primera instancia, hay que resaltar la complementariedad de la EDLL con el PEPAC a través del ejercicio de alineamiento realizado entre los Objetivos de ambos instrumentos.

Los tipos de operación 1.7. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias”, 1.9. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios” y 1.11. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal”, asociados a la línea de ayuda 1 de la EDLL, se encuentran alineados con los siguientes objetivos del PEPAC:

- Objetivo 1: Apoyar una renta viable y la resiliencia de las explotaciones agrícolas en todo el territorio de la UE para mejorar la seguridad alimentaria.
- Objetivo 2: Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad, en particular haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización.
- Objetivo 7: Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales.
- Objetivo 8: Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible.

El tipo de operación 3.5. “Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental”, enmarcado en el OE 3.1. “Poner en valor el territorio y su patrimonio rural, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo comarcal” de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos del plan:

- Objetivo 4: Contribuir a la atenuación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos, así como a la energía sostenible.
- Objetivo 5: Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire.
- Objetivo 6: Contribuir a la protección de la biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y paisajes.

El tipo de operación 2.6. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas”, enmarcado en el OE 2.1. “Apoyar la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales” de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos del mencionado plan:

- Objetivo 7: Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales.

- Objetivo 8: Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible.

Por otro lado, es importante tener en cuenta la complementariedad y coherencia de la EDLL con las medidas e intervenciones concretas del PEPAC para Andalucía que podrán incidir en nuestra ZRL. Aunque el PEPAC tiene determinadas las intervenciones en Andalucía, nuestra región apenas ha desarrollado, mediante convocatorias, el bloque de medidas de desarrollo rural, entre las que están vinculadas al LEADER. Entre todas estas medidas será importante considerar las vinculadas con el “Establecimiento de jóvenes agricultores”, las vinculadas con las “inversiones productivas y no productivas (agrarias, medioambientales, servicios básicos, etc.)”, las relacionadas con “compromisos agroambientales, climáticos y de gestión”, etc. En este sentido, es importante resaltar los criterios de selección de operaciones desarrollados para las intervenciones que desarrollará la Junta de Andalucía en los ámbitos de:

- Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias (AND68412_01 INVERSIÓN PRODUCTIVA).
- Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural (- AND6871_18 ITINERARIOS PAISAJÍSTICOS SUPRALOCALES (IPS); - AND6871_20 PATRIMONIO NAT. TIPO III (PN III); - AND6871_21 USO PÚBLICO TIPO III (UP III); - AND6871_24 ESTUDIOS TIPO IV (ET IV)).
- Cooperación para la promoción de los productos agrícolas y alimenticios en los regímenes de calidad (AND7132_01 Actuaciones de promoción de productos agrícolas y alimenticios en regímenes de calidad).
- Transferencia de conocimientos y actividades de formación e información (- AND7201_08 DEMOSTRACIÓN E INFORMACIÓN MEDIO AMBIENTE I: JORNADAS; - AND7201_09 DEMOSTRACIÓN E INFORMACIÓN MEDIO AMBIENTE II: SENSIBILIZACIÓN)

Los criterios de selección de las operaciones que se financien en el marco de las anteriores intervenciones de la PEPAC permiten visualizar la complementariedad y sinergias con las operaciones que se financien por la EDLL.

Será fundamental, del mismo modo, evitar que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027
ORGANISMO	Ministerio de Hacienda y Función Pública (Gobierno de España)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
Al igual que el Programa Andalucía FEDER 2021-2027, el presente Programa se encargará de articular y desplegar un conjunto de intervenciones que la Administración General del Estado financiará en todo el país para dar respuesta a los Objetivos Políticos establecidos en el Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados (Reglamento de Disposiciones Comunes). En este sentido, además de los proyectos que las distintas unidades de gestión ejecuten en el marco de este programa; se articularán distintas convocatorias de líneas de ayuda dirigidas, entre otras, a entidades locales y empresas, que facilitarán la mejora de la competitividad de las empresas y la mejora de la calidad de vida y la mejora del patrimonio rural. Una de las convocatorias de mayor impacto para las entidades locales y que podrán incidir de manera directa en nuestra ZRL es la vinculada con las Estrategias Territoriales Integradas (ETI) y que en el pasado marco	

comunitario se conoció como EDUSI (Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado). En este sentido, los Ayuntamientos de la ZRL están preparando su candidatura a presentar, a través de la Diputación Provincial de Granada que, en caso de ser seleccionada, tendrá una ayuda mínima de 5 millones de euros. Serán financiados proyectos integrados de desarrollo urbano y rural sostenible, con actuaciones de cuatro tipos: Digital; Energía y Medio Ambiente; Inclusión social y dinamización económica; y Patrimonio, Turismo y Cultura. Es evidente, por tanto, la complementariedad y sinergias entre las actuaciones que se vayan a plantear por los Ayuntamientos en el marco de la ETI, y las actuaciones no productivas de la línea 3 de la EDLL.

Hay que tener en cuenta, además, que para que los Ayuntamientos puedan optar a estos fondos FEDER han tenido que elaborar un plan estratégico o similar sustentado en un proceso participativo (como por ejemplo las Agendas Urbanas o Rurales), del cual partan los proyectos que se financien en la citada convocatoria. Este hecho facilita la complementariedad de esta herramienta con la EDLL pues, sin duda, permitirá afrontar y corregir necesidades de la EDLL que, por cuestiones, fundamentalmente de financiación, no haya podido incorporar en sus líneas de ayuda. Por tanto, las sinergias que se van a producir van a generar un impacto y valor añadido en ambas iniciativas.

En cualquier caso, tal como se ha comentado en programas anteriores, será fundamental evitar que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	PERTE Agroalimentario (Fondos NextGenerationEU, PRTR)
ORGANISMO	Gobierno de España

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación económica (PERTE) Agroalimentario, enmarcado dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de España para articular los fondos NextGenerationEU, se ha concebido como un conjunto de medidas para reforzar el desarrollo de la cadena agroalimentaria y dotarla de las herramientas necesarias para afrontar los retos medioambientales, digitales, sociales y económicos de la próxima década. Por eso tiene programas gestionados por distintos ministerios desde Agricultura hasta Ciencia e Innovación. Además, dada la importancia del sector agroalimentario en el medio rural, se tiene en cuenta la contribución al reto demográfico como objetivo transversal del proyecto. Para conseguir estos objetivos, se prevé una inversión superior a los 1.000 millones de euros.

El proyecto estratégico agroalimentario se centra en tres ejes de actuación prioritarios:

1. Paquete de apoyo específico para la industria agroalimentaria, con el objetivo de mejorar sus procesos de producción, vinculados con su competitividad, sostenibilidad y trazabilidad de la producción de alimentos.
2. Medidas concretas para apoyar el proceso de adaptación digital y que se extienda a todos los agentes que forman parte de su cadena de valor (agricultores y ganaderos y sus cooperativas, pequeñas y medianas empresas de producción, transformación y comercialización).
3. Medidas específicas de apoyo a la innovación y la investigación para lograr un sector agroalimentario competitivo en todos los eslabones.

Además, en una adenda posterior del PRTR, se han potenciado las inversiones para reforzar las actuaciones de modernización de más de 160.000 hectáreas de regadíos.

Los tipos de operación 1.7. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias” y 1.9. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos

agrarios”, enmarcados en los OE 1.1. “Fortalecer, modernizar y mejorar la competitividad de los sectores agroalimentario y forestal, favoreciendo la creación, diversificación, innovación y especialización de las empresas de la comarca” y OE 1.2. “Poner en marcha, mejorar la competitividad, la sostenibilidad y la diversificación económica en el ámbito del sector agrario y forestal, y empresas que les presten servicios a estos sectores, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo juvenil y femenino, y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” de la EDLL se alinean con las tres líneas de actuación del PERTE señaladas anteriormente.

Así mismo, el tipo de operación 1.11. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal”, enmarcado en el citado OE 1.2. de la EDLL se alinea con las líneas de actuación del PERTE recogidas aquí.

Este alineamiento pone de manifiesto la evidente complementariedad y sinergias que el PERTE tiene con las operaciones productivas que se vayan a financiar en el marco de la línea 1 de la EDLL.

En la actualidad, ya se han publicado 2 convocatorias asociadas al PERTE, de las cuales en una se han podido beneficiar potenciales beneficiarios de la línea 1 de la EDLL. Esta es la convocatoria de “Ayudas a actuaciones de fortalecimiento industrial del sector agroalimentario dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica Agroalimentario (convocatoria año 2023)”. En la actualidad, se prepara el lanzamiento de la segunda gran convocatoria dirigida a sociedades mercantiles privadas, cooperativas y sociedad agraria de transformación que desarrollen una actividad industrial, y que pretende apoyar la transformación, sostenibilidad y modernización de la industria del sector.

Si bien existe una complementariedad evidente que podrá redundar en el fortalecimiento del sector agroalimentario de la ZRL, hay que tener en cuenta las posibles duplicidades de financiación que pudieran producirse, para lo cual el GDR, como se ha comentado en programas anteriores, requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

En cualquier caso, es importante mencionar la complejidad y peculiaridades que las convocatorias de los PERTE presentan, que, entre otras cuestiones, obliga a los beneficiarios a asociarse en agrupaciones de entidades que potencien el carácter estratégico de las inversiones.

Por último, es relevante señalar la existencia de otros PERTEs que complementarán las actuaciones de la EDLL, pues se encargarán de abordar temáticas claves relacionadas con las principales necesidades de la ZRL. Hay que recordar que los PERTEs se dirigen fundamentalmente a las empresas de los sectores estratégicos objeto del PERTE. Estos son:

- PERTE de economía social y de los cuidados.
- PERTE Economía circular.
- PERTE de digitalización del ciclo del agua.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia frente al Desafío Demográfico en Andalucía
ORGANISMO	Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
El objetivo de esta Estrategia es poner en valor la calidad de vida y los equipamientos y servicios de los municipios andaluces, cambiar la imagen negativa que tradicionalmente se ha transmitido y ayudar a los ayuntamientos a generar oportunidades laborales y de negocio para que los vecinos no se marchen y captar nuevos habitantes. Todo ello, para afrontar el principal reto demográfico de Andalucía que es el del reparto territorial de la población ya que ésta se concentra en las grandes ciudades y zonas de costa mientras las comarcas de interior y de sierra pierden vecinos a un ritmo lento pero constante (unas 7.500 al año). El proceso de elaboración de esta estrategia se está llevando a cabo, además de con la estrecha colaboración de	

la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y del resto de Consejerías implicadas, con la cooperación de Diputaciones y de entidades como ARA, perfectamente conocedoras del desarrollo rural en Andalucía.

Si bien la estrategia aún no está finalizada, se prevé en el corto y medio plazo la implementación en la región de proyectos financiados por Europa a través del **Fondo de Cohesión Territorial**, alineadas con dicha Estrategia y

que tendrán como objetivo **f**acilitar el transporte a los vecinos de municipios pequeños sin rutas de autobús, especialmente a los más mayores para acudir a citas médicas o trámites administrativos en la cabecera de comarca, ayudar a los ayuntamientos a mejorar infraestructuras y equipamientos públicos, y difundir las oportunidades y la calidad de vida que ofrece la Andalucía rural de interior.

La misma Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública destinará parte del Fondo de Cohesión Territorial a incrementar el presupuesto de las ayudas del **programa MEINFRA** de la Consejería, dedicado a ayuntamientos de municipios de menos de 20.000 habitantes para mejorar equipamientos, infraestructuras y servicios públicos municipales. A fecha de redacción de la presente EDLL no se ha publicado la convocatoria anual.

Por otro lado, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se encargará de acometer actuaciones alineadas con los objetivos de la presente Estrategia, ya que prevé mejorar su servicio de transporte a demanda 'Andalucía rural conectada', que permite a los vecinos de municipios pequeños donde no es posible el servicio regular en autobús y con una tasa elevada de población en edad avanzada, desplazarse a la cabecera de comarca para acudir a citas médicas, realizar trámites administrativos o acudir a actividades de ocio.

Por tanto, se puede afirmar que en el corto plazo existen fondos y convocatorias que ayudarán a paliar algunas de las Necesidades de nuestra ZRL, aunque muchas de estas no puedan ser abordables por LEADER. Este hecho, sin dudas, complementará las líneas de actuación de la EDLL generando sinergias que redundarán en el desarrollo rural de la ZRL.

Por otro lado, parece importante mencionar la complementariedad de esta estrategia regional con la **Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico** y el **Plan de 130 Medidas frente al Reto Demográfico**, ambas impulsadas por el Gobierno de España, y formuladas con la colaboración de las Comunidades Autónomas a través de la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico. En este sentido, en este contexto de planificación nacional, se están y seguirán publicando convocatorias de ayudas dirigidas a entidades locales y empresas para hacer frente al reto demográfico. Por ejemplo, se puede destacar las “ayudas destinadas a financiar proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación” que anualmente el MITECO viene publicando para municipios de menos de 5.000 habitantes.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía, S4Andalucía 2021-2027
ORGANISMO	Junta de Andalucía
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
La Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía, S4Andalucía 2021-2027 da continuidad a la RIS3 Andalucía del periodo anterior 2014-2020. Se configura como el instrumento regional de planificación, ejecución, desarrollo y evaluación de las actuaciones públicas en materia de investigación, innovación y transición industrial, digitalización, capacitación, emprendimiento y cooperación para la especialización con una perspectiva transversal de sostenibilidad y lucha contra el Cambio Climático en el Marco Europeo de Cohesión 2021-2027. Su objetivo principal es conseguir que el sistema regional de innovación sea eficaz para la transición hacia una economía más inteligente y competitiva. Se enfoca en la consecución de una economía más especializada, inteligente, sostenible, responsable, verde y competitiva, superando las barreras para la difusión de la innovación	

y la digitalización, y contribuyendo a reducir las brechas de género en la I+D+i.

En concreto, la S4Andalucía se articula en torno a ocho objetivos estratégicos, que son:

- OE1. Incrementar la investigación y la innovación.
- OE2. Elevar los niveles de transferencia y aplicación/generación de conocimiento y tecnologías.
- OE3. Ampliar la integración en la economía digital.
- OE4. Acelerar y ampliar la Transición Industrial.
- O.E.5. Elevar la sostenibilidad y circularidad de la producción, distribución y el consumo a través de la innovación.
- OE6. Acrecentar la capacitación y el emprendimiento innovador.
- OE7. Aumentar la colaboración y cooperación para la innovación.
- OE8. Reducción de las brechas de género y de otras brechas sociales en la innovación.

La S4Andalucía dispondrá con cargo al Programa Andalucía FEDER 2021-2027 de 620.852.101 euros. El marco en el cual se desarrollarán las actuaciones de la S4Andalucía está constituido por siete líneas temáticas que se detallan a continuación:

- LT.1. I+D+i.
- LT.2. Transferencia y generación del conocimiento.
- LT.3. Transformación digital.
- LT.4. Transición industrial.
- LT.5. Capacitación y emprendimiento.
- LT.6. Sostenibilidad.
- LT.7. Colaboración y cooperación.

Los objetivos específicos OE 1.1. *“Fortalecer, modernizar y mejorar la competitividad de los sectores agroalimentario y forestal, favoreciendo la creación, diversificación, innovación y especialización de las empresas de la comarca”*, OE 1.2. *“Poner en marcha, mejorar la competitividad, la sostenibilidad y la diversificación económica en el ámbito del sector agrario y forestal, y empresas que les presten servicios a estos sectores, favoreciendo la innovación y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”*, OE 2.1. *“Diversificar la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente sectores estratégicos, el uso de las TIC y de las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”* y OE 2.2. *“Apoyar la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales”* de la EDLL, asociadas a las líneas de ayuda 1 y 2, se alinean con los objetivos estratégicos de la mencionada S4Andalucía, especialmente con los objetivos OE3, OE5, OE6, OE7 y OE8.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través de la S4Andalucía en torno a los Objetivos Específicos citados se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

En este sentido, el GDR ha optado por no financiar operaciones vinculadas con la capacitación (LT.5.) ni transferencia y generación de conocimiento (LT.2), siendo pues clara la no duplicidad en concreto con estas líneas temáticas de la Estrategia.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan Andaluz de Acción por el Clima (2021-2030)
ORGANISMO	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
El Plan Andaluz de Acción por el Clima contiene las medidas de los Programas de Mitigación de Emisiones para la Transición Energética, Adaptación y Comunicación y Participación, cuyo detalle de actuaciones y articulación de las mismas se temporalizarán mediante Órdenes de desarrollo de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. El Plan tiene como misión general el diseño y ejecución de actuaciones para hacer frente al problema del cambio climático. Este se estructura en torno a siete objetivos estratégicos, distribuidos en torno a tres materias: A) En materia de mitigación de emisiones y transición energética en Andalucía. - OM1: Reducir las emisiones de GEI difusas de Andalucía un 39% en el año 2030 con respecto al año 2005. - OTE1: Reducir el consumo tendencial de energía primaria en el año 2030, como mínimo el 39,5%, excluyendo los usos no energéticos. - OTE2: Aportar a partir de fuentes de energía renovable al menos el 42% del consumo de energía final bruta en 2030. B) En materia de adaptación al cambio climático en Andalucía. - OA1: Reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos y dando prioridad a las intervenciones sobre áreas sometidas a niveles de riesgo más altos. C) En materia de comunicación y participación en Andalucía. - OCP1: apoyar el Programa de Mitigación de Emisiones y Transición Energética para conseguir cumplir los objetivos de reducir las emisiones de GEI y en materia energética. - OCP2: Apoyar el Programa de Adaptación para conseguir cumplir con el objetivo de reducir el riesgo de los impactos del cambio climático. - OCP3: Favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. Los tipos de operación 3.5. “Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental”, y 3.6. “Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida” de la EDLL se alinea, con los objetivos estratégicos del mencionado Plan, especialmente, con el objetivo específico OCP3 de “Favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana, en cuanto a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio medioambiental y al desarrollo sostenible se refiere”, y, en menor medida, con el objetivo específico OA1: “Reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos y dando prioridad a las intervenciones sobre áreas sometidas a niveles de riesgo más altos”. Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del Plan Andaluz de Acción por el Clima en torno a los objetivos específicos citados se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se	

establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agraria, Pesquera y Medioambiental de Andalucía Horizonte 2027
ORGANISMO	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (Junta de Andalucía)

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agraria, Pesquera y Medioambiental de Andalucía Horizonte 2027 tiene como misión dar respuesta a las desigualdades que aún persisten entre las mujeres y los hombres que residen en el ámbito rural, pesquero y ambiental andaluz.

Dicho plan se articula en torno a seis valores estratégicos, que orientarán la toma de decisiones derivadas del mismo. Estos son:

- a. La integración de la perspectiva de género.
- b. La igualdad de trato.
- c. El enfoque integral y unitario.
- d. La cooperación y colaboración institucional.
- e. La permanente coordinación, colaboración e interlocución.
- f. El equilibrio en la representación.

Por otro lado, las propuestas de actuación se han estructurado en cinco ejes de intervención, que dan respuesta a los objetivos estratégicos del Plan. Estos son:

1. Formación y sensibilización con perspectiva de género.
2. Acceso a las ayudas y subvenciones.
3. Empleo, condiciones de trabajo y desarrollo profesional de las mujeres agrarias, pesqueras y ambientales.
4. Representación y poder.
5. Incorporación de la perspectiva de género y transformación organizativa.

Los objetivos específicos OE 1.1. *“Fortalecer, modernizar y mejorar la competitividad de los sectores agroalimentario y forestal, favoreciendo la creación, diversificación, innovación y especialización de las empresas de la comarca”*; OE 1.2. *“Poner en marcha, mejorar la competitividad, la sostenibilidad y la diversificación económica en el ámbito del sector agrario y forestal, y empresas que les presten servicios a estos sectores, favoreciendo la innovación y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”*; OE 2.1. *“Diversificar la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente sectores estratégicos, el uso de las TIC y de las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”* y OE 2.2. *“Apoyar la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales”* de la EDLL, en los cuales se enmarcan seis tipos de operación, se alinean con la misión general del Plan y con sus objetivos estratégicos, en especial:

- Aumentar el número de mujeres que se incorpora a la actividad agraria y pesquera.
- Mejorar el acceso a la información sobre ayudas y financiación de las mujeres de los sectores de la pesca y la agricultura.
- Aumentar el número de emprendedoras en las áreas rurales.
- Disminuir la brecha salarial en los sectores agrario y pesquero.
- Dotar a los colectivos de mujeres rurales, agrarias y pesqueras de financiación.
- Incrementar el número de mujeres en cargos de responsabilidad y órganos de decisión en las

organizaciones del sector agrario y pesquero.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agraria, Pesquera y Medioambiental de Andalucía Horizonte 2027 en torno a los ejes de actuación citados se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

En este sentido, el GDR ha optado por no financiar operaciones vinculadas a la formación ni a proyectos no productivos en el marco de la línea de ayudas 1 Desarrollo del sector agrario y forestal, por lo que la complementariedad y no existencia de duplicidad entre ambos planes en muchos de sus puntos quedan atendidas.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027
ORGANISMO	Junta de Andalucía

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027 tiene como objeto el desarrollo de instrumentos, programas y proyectos que contribuyan a la mejora de la gestión de la actividad socioeconómica del turismo por parte de sus agentes protagonistas, en un marco de desarrollo sostenible, social, económico y ambiental, apostando por un modelo competitivo y emprendedor, de calidad, inteligente, igualitario e inclusivo, basado en sus recursos humanos y en el valor identitario del destino Andalucía.

El tipo de operación 2.6. *“Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas”*, enmarcado en el objetivo específico OE 2.2. *“Apoyar la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales”* de la EDLL incluirá entre sus operaciones actuaciones vinculadas al sector turístico como sector estratégico de la comarca. En este sentido, el tipo de operación señalado se alinea con los objetivos de orden superior del Plan, como son:

- Consolidar el papel del turismo como vehículo de desarrollo sostenible y de creación de empleo estable, cualificado y de calidad para la economía andaluza.
- Avanzar en un nuevo modelo de gestión turística cuyos pilares fundamentales sean la sostenibilidad ambiental, económica y social y que asegure un recorrido de éxito para el sector turístico andaluz.
- Garantizar un modelo de desarrollo turístico basado en un espacio de integración y excelencia y una oferta turística y de ocio inclusiva y accesible y multigeneracional en la que primen los valores autóctonos y la convivencia entre turista y residente.
- Optimizar la rentabilidad y competitividad del sector turístico andaluz mediante la excelencia de servicios y destinos turísticos, la reducción de la huella de carbono y un modelo de movilidad sostenible.
- Afianzar la transformación competitiva de la industria turística andaluza mediante una apuesta firme e inequívoca por un sector, donde la innovación, la adaptación digital continua y la apuesta por la inteligencia turística constituyan factores de competitividad de nuestro sector turístico.
- Potenciar estrategias orientadas a reducir la estacionalidad de la actividad turística mediante la creación de productos y el desarrollo de segmentos que puedan implantarse a lo largo del todo el

año y que contribuyan a la cohesión territorial.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre la EDLL y la estrategia, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través de ellos se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

**DENOMINACIÓN
PLAN/PROGRAMA**

Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía Horizonte 2027

ORGANISMO

Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

La Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía (ETEA) 2021-2027 surge para impulsar un proceso de transformación económica de la comunidad autónoma, con el fin de acercar los niveles de renta por habitante y bienestar a los de la UE, y corregir el incremento de la desigualdad que se ha producido en los últimos años. Esta estrategia se divide en seis grandes bloques temáticos que se corresponden con los principales pilares de actuación y metas a alcanzar, que son: Competitividad, Sostenibilidad, Conectividad, Bienestar, Territorio y Gobernanza. Dentro de cada bloque, se establecen unas materias clave que se configuran como prioridades, a las que se asocia un objetivo a alcanzar.

Los objetivos específicos: OE 1.1 “Fortalecer, modernizar y mejorar la competitividad de los sectores agroalimentario y forestal, favoreciendo la creación, diversificación, innovación y especialización de las empresas de la comarca”; OE 1.2 “Poner en marcha, mejorar la competitividad, la sostenibilidad y la diversificación económica en el ámbito del sector agrario y forestal, y empresas que les presten servicios a estos sectores, favoreciendo la innovación y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”; OE 2.1. “Diversificar la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente sectores estratégicos, el uso de las TIC y de las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” y OE 2.2 “Apoyar la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales”; de la EDLL se alinean con los pilares de actuación de la ETEA, y con muchos de los objetivos que se constituyen en el marco de cada uno de estos pilares, como son:

- Aumentar la innovación de la economía,
- Alcanzar un mayor grado de digitalización empresarial,
- Fortalecer el sector exportador y la atracción de inversiones,
- Disminuir la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI),
- Mejorar la calidad medioambiental y reducir la emisión de contaminantes,
- Reducir la brecha en cobertura digital entre zonas rurales y urbanas,
- Reducir los niveles de desempleo y la precariedad laboral,
- Reducir la brecha de género (y salarial) en el empleo,

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través de la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía Horizonte 2027 en torno a los pilares de actuación citados se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para el

Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía 2030
ORGANISMO	Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (Junta de Andalucía)

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA) 2030 tiene como misión mejorar el sistema de movilidad en Andalucía, dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía andaluza y de los visitantes. Se apuesta en él por un modelo de movilidad que contribuya a la transición hacia un modelo avanzado de economía sostenible.

El tipo de operación 3.6. *“Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social y sostenible y la mejora de la calidad de vida”* de la EDLL se alinea con alguno de los objetivos estratégicos del PITMA, especialmente:

- O.E. 2. Mejorar los servicios de movilidad que se prestan a los ciudadanos y a las empresas aprovechando las ventajas de la transformación digital de la sociedad.
- O.E.3. Promover medidas en el sistema de movilidad dirigidas a la eficiencia energética, la mitigación y adaptación ante el cambio climático y la mejora de la calidad del aire.
- O.E.4. Desarrollar una red de infraestructuras para el transporte de personas y mercancías que responda adecuadamente a la demanda de movilidad, y que sea sostenible, resiliente al cambio climático, inteligente, segura e intermodal, promoviendo además la accesibilidad universal.

Teniendo en cuenta que, en materia de movilidad, las actuaciones incardinadas en la EDLL serán de menor envergadura (mejora de carriles bici, caminos o vías verdes, itinerarios peatonales) que las previstas en los programas de actuación del PITMA, consideramos dicho Plan complementario y sinérgico a la EDLL, en tanto en cuanto permitirá abordar la cobertura de las necesidades detectadas en materia de movilidad en la ZRL.

Con todo, se garantizará que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del PITMA en torno a los objetivos y líneas estratégicas citadas se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030
ORGANISMO	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (Junta de Andalucía)

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

La Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS 2030) tiene como objetivo principal orientar y reforzar las políticas e iniciativas privadas con incidencia en la comunidad autónoma andaluza, hacia un modelo de desarrollo sostenible basado en la transición a una economía verde.

Los objetivos específicos OE 1.1. *“Fortalecer, modernizar y mejorar la competitividad de los sectores agroalimentario y forestal, favoreciendo la creación, diversificación, innovación y especialización de las empresas de la comarca”*; OE 1.2. *“Poner en marcha, mejorar la competitividad, la sostenibilidad y la diversificación*

económica en el ámbito del sector agrario y forestal, y empresas que les presten servicios a estos sectores, favoreciendo la innovación y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”; OE 2.1. “Diversificar la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente sectores estratégicos, el uso de las TIC y de las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”; OE 2.2. “Apoyar la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales”; OE 3.1. “Poner en valor el territorio y su patrimonio rural, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo comarcal” y OE 3.2. “Mejorar las infraestructuras y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, fomentando el protagonismo de la ciudadanía y la igualdad entre mujeres y hombres” de la EDLL tienen como denominador común la apuesta por el avance en sostenibilidad, principio que habrá de estar presente en las actuaciones que se desarrollen en el marco de dicha Estrategia, alineándose pues, con ese objetivo principal de la EADS 2030 de transición a un modelo de desarrollo sostenible, y con algunos de sus objetivos generales, en especial:

- OG2. Integrar la conservación y el uso sostenible del capital natural andaluz en el modelo de desarrollo territorial, reforzando el papel de las cuestiones ambientales en las políticas sectoriales, y establecer mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional que faciliten un marco global de actuación.
- OG4. Ordenar cada territorio, ciudad y pueblo con previsión, asignando los usos según las necesidades reales de las personas y las capacidades de cada medio, con coordinación entre las distintas administraciones y agentes implicados e integración entre las diferentes actuaciones sectoriales, respetando el funcionamiento de los territorios, las ciudades y los pueblos como sistema.
- OG6. Incrementar el reconocimiento por la población andaluza del valor intrínseco e instrumental de la naturaleza, facilitar la participación ciudadana y mejorar la formación, la comunicación y la conciencia social sobre la importancia y necesidad de su custodia y conservación.
- OG7. Propiciar la generación y consolidación de empleo y riqueza en el contexto de una economía verde, a través de nuevas formas de uso y/o consumo de los servicios de los ecosistemas andaluces y recuperando los servicios culturales de la naturaleza.
- OG8. Promover iniciativas que reduzcan las desigualdades socioeconómicas y de género de la población andaluza y favorezcan la cohesión social y el trabajo digno, afianzando la idea de un desarrollo que abarca la dimensión ambiental, económica y social y trasladando a la escala regional el objetivo de erradicación de la pobreza.

Al igual que se ha señalado en los programas y planes anteriores, se garantizará que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 en torno a los objetivos y líneas estratégicas citadas se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa de Incentivos para el impulso a la Movilidad Eléctrica (MOVES III Andalucía); Programa de incentivos para actuaciones de rehabilitación energética para edificios existentes anteriores a 2007 ubicados en municipios de reto demográfico, y Programa de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas (Fondos NextGenerationEU, PRTR).
ORGANISMO	Agencia Andaluza de la Energía (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	

Estas líneas de ayuda subvencionan actuaciones dirigidas a la mejora de la eficiencia energética tanto en edificios como en empresas, alineándose con la EDLL a través de los OE 2.2. *“Apoyar la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales”*; OE 3.1. *“Poner en valor el territorio y su patrimonio rural, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo comarcal”* y OE 3.2. *“Mejorar las infraestructuras y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, fomentando el protagonismo de la ciudadanía y la igualdad entre mujeres y hombres”*.

Al igual que se ha señalado en los programas y planes anteriores, se garantizará que los proyectos que se ejecuten a través de las convocatorias de la Agencia Andaluza de la Energía se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidades. En este sentido, la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia
ORGANISMO	Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
Las ayudas articuladas a través del Decreto-ley 7/2024, de 25 de junio, para racionalización y el uso eficiente del agua en el sector turístico, de mitigación y adaptación al cambio climático de los destinos turísticos de Andalucía, por el que se modifican determinadas disposiciones normativas y se adoptan medidas urgentes de apoyo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Componente 14, Inversión 4, Submedida 2 (Proyectos de Eficiencia Energética y Economía Circular de Empresas Turísticas) se alinean con la EDLL a través del OE2.2. <i>“Apoyar la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales”</i>. Al igual que se ha señalado en los programas y planes anteriores, se garantizará que los proyectos que se ejecuten en el marco de dicha convocatoria complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidades. En este sentido, la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.	

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Tal y como se desprende de la información recogida en los epígrafes 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 de la EDLL, donde se recogen aspectos identificados en el análisis cuantitativo de la comarca de Guadix y en la información cualitativa recabada en los procesos de participación de la ciudadanía, queda justificada la existencia de una brecha de género considerable entre mujeres y hombres en distintos aspectos.

Según los datos obtenidos en el diagnóstico cuantitativo del área temática 2, demografía, población y aspectos sociales, en las edades tempranas y medias la población femenina es menor que la masculina, principalmente debido a la emigración de mujeres jóvenes que buscan mejores oportunidades laborales. Esta emigración es particularmente alta entre las mujeres de 16 a 39 años, lo que contribuye a una menor proporción de mujeres en edad fértil (15-49 años) y dificulta el reemplazo generacional, acentuando el envejecimiento de la población. Por otro lado, es a partir de los 70 años cuando el número de mujeres supera al de hombres, un hecho que se justifica por la mayor esperanza de vida de las mujeres y por el progresivo envejecimiento de la población (feminización de la vejez).

En el ámbito productivo y laboral, existe una mayor masculinización de la población activa y del empleo (salvo en el sector servicios) frente a la mayor feminización del desempleo. Por otro lado, persisten estereotipos de género y elementos de discriminación laboral por razones de sexo, reflejándose en un predominio de los hombres en los puestos de toma de decisiones y en una mayor precariedad laboral para las mujeres. Esta situación lleva a una situación de feminización de la pobreza, fundamentalmente en las mujeres de mayor edad (con pensiones más bajas que los hombres).

El sector primario supone uno de los sectores de mayor tradición e importancia en la Comarca de Guadix, ya que el 23,20 % de la población se emplea en este sector, el 26,04% de los hombres empleados en la comarca y 19,62% de mujeres.

La titularidad de las explotaciones agrarias está muy masculinizada (74% hombres y 26% mujeres), con una baja visibilidad de los trabajos que las mujeres desempeñan en el sector primario, siendo mayoritariamente aquellos ligados a puestos de baja responsabilidad y además temporales. En tanto que las mujeres no son titulares de las explotaciones, no pueden liderar movimientos asociativos empresariales ni ocupan puestos de dirección en las empresas agroalimentarias ni cooperativas agrarias, ni toman decisiones en el seno de las organizaciones ligadas al sector. Por su parte, el desconocimiento de los beneficios de la figura de la titularidad compartida es generalizado, y su implementación ayudaría a solventar esta situación de desigualdad en el sector agrario.

Por otro lado, los estereotipos de género a nivel social, que otorgan a las mujeres la mayor parte del peso del trabajo en el ámbito del cuidado de la familia y del hogar, junto con las carencias existentes en los servicios de atención a las personas dependientes, especialmente en los municipios más pequeños, y las carencias existentes en la zona respecto al transporte público (las mujeres utilizan en mayor medida el transporte público frente a los hombres), limitan la inserción y el desarrollo laboral de las mujeres y con ello su independencia económica y su desarrollo personal.

Sin embargo, las mujeres del territorio, especialmente las más jóvenes, presentan una mayor cualificación y preparación profesional, circunstancia que las lleva a abandonar la comarca en busca de oportunidades laborales.

A su vez, la presencia y participación de las mujeres en los asuntos sociales es generalizada (suelen desempeñar trabajos de voluntariado en sus municipios que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía en general). Algo que no ocurre en el ámbito público, donde son los varones los que mayor presencia tienen. No formar parte de estos

espacios públicos de toma de decisiones relega a un segundo plano las aportaciones de las mujeres que en casi todos los casos se ven canalizadas únicamente a través del movimiento asociativo.

Todo ello, está contribuyendo al éxodo femenino, que se traduce en el descenso del número de mujeres que habitan en muchos de los municipios de la comarca, especialmente en los más pequeños.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La principal mejora perseguida en el marco del objetivo transversal de igualdad de género es la promoción de una mayor participación de las mujeres en el sector primario implicándolas en nuevas actividades innovadoras a desarrollar y en las actividades de transformación y comercialización de los productos agrarios y forestales del territorio.

Respecto a las mejoras o cambios que se pretenden alcanzar serían los siguientes:

- Incremento de la visibilización del papel fundamental ejercido por las mujeres en el sector agrario comarcal.
- Incremento del grado de conocimiento de la figura de cotitularidad compartida de las explotaciones agrarias, e incluso conseguir un número más elevado de ellas en el territorio.
- Incremento del número de mujeres interesadas en emprender, y por tanto de generación de nuevas iniciativas emprendedoras, en el sector de la transformación de productos agrarios y forestales.
- Incremento del grado de demostratividad y visibilidad de proyectos promovidos por mujeres en el sector.
- Incremento del número de mujeres en órganos de decisión de asociaciones agrarias que desarrollen su trabajo en el territorio.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos o actuaciones para alcanzar estos logros son:

- Orientación y asesoramiento especializado del equipo técnico del GDR a entidades y promotoras mujeres emprendedoras del sector.
- Actividades de animación y dinamización llevadas a cabo por el GDR.
- Selección de operaciones que permitan acometer proyectos con incidencia en igualdad de género.
- Definición de aspectos de innovación:
 - Aspectos integrados considerados innovadores: operaciones que integren mecanismos para la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Definiendo criterios de selección de proyectos que incidan en la igualdad de género:
 - PE.1. Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación (mujer).
 - PE.2. Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación (mujer).
 - IG.1. Tipología de la entidad promotora.
- Destinando un 20% del presupuesto como mínimo de la EDLL a proyectos que contribuyan a la igualdad de género.
- Asumiendo el compromiso de que al menos un 20% de las operaciones a ejecutar en la EDLL contribuyan a la igualdad de género.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Al igual que ocurre en el sector primario, queda justificado en el resto de sectores productivos la existencia de una brecha de género que actúa como freno a la plena incorporación de las mujeres en la vida social y económica de sus municipios, tal y como se refleja a continuación.

En el ámbito productivo y laboral, existe igualmente una cierta masculinización de la población activa y del empleo, frente a la mayor feminización del desempleo. Por otro lado, persisten estereotipos de género y elementos de discriminación laboral por razones de sexo, reflejándose en un predominio de los hombres en los puestos de toma de decisiones y en una mayor precariedad laboral para las mujeres. Esta situación lleva a una situación de feminización de la pobreza, fundamentalmente entre las mujeres de mayor edad (con pensiones más bajas que los hombres).

Existe de manera generalizada, una baja iniciativa empresarial, existiendo un mayor número de empresas lideradas por hombres, asimismo existe una mayor representatividad de estos en puestos de dirección y responsabilidad. Las mujeres no lideran movimientos asociativos empresariales.

La mayor tasa de actividad y empleo de las mujeres es en el sector servicios.

Por otro lado, los estereotipos de género a nivel social, que otorgan a las mujeres la mayor parte del peso del trabajo en el ámbito del cuidado de la familia y del hogar, junto con las carencias existentes en los servicios de atención a las personas dependientes, especialmente en los municipios más pequeños, y las carencias existentes en la zona respecto al transporte público (las mujeres utilizan en mayor medida el transporte público frente a los hombres) limitan la inserción y el desarrollo laboral de las mujeres y con ello su independencia económica y su desarrollo personal.

Sin embargo, las mujeres del territorio, especialmente las más jóvenes, presentan una mayor cualificación y preparación profesional, circunstancia que las lleva a abandonar la comarca en busca de oportunidades laborales.

A su vez, la presencia y participación de las mujeres en los asuntos sociales es generalizada (suelen desempeñar trabajos de voluntariado en sus municipios que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía en general). Algo que no ocurre en el ámbito público, donde son los varones los que mayor presencia tienen. No formar parte de estos espacios públicos de toma de decisiones relega a un segundo plano las aportaciones de las mujeres.

Todo ello, está contribuyendo al éxodo femenino, que se traduce en el descenso del número de mujeres que habitan en muchos de los municipios de la comarca, especialmente en los más pequeños.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Respecto a las mejoras o cambios que se pretenden alcanzar serían los siguientes:

- Incremento de la visibilización del papel fundamental ejercido por las mujeres en los distintos sectores de la economía comarcal, excluyendo el sector agrario y forestal.
- Incremento del número de empresas comprometidas con la igualdad en el territorio.
- Incremento del empleo de calidad generado de forma específica para mujeres, eliminando las discriminaciones existentes (temporalidad y salarios).
- Incremento del número de promotoras mujeres interesadas en emprender, y por tanto de generación de nuevas iniciativas emprendedoras y de autoempleo, especialmente en sectores masculinizados.
- Incremento del grado de demostratividad y visibilidad de proyectos promovidos por mujeres en los distintos sectores de la economía comarcal.
- Incremento de la promoción de las mujeres en las empresas eliminando barreras laborales que suelen ser invisibles (techo de cristal y suelo pegajoso).
- Incremento del número de mujeres en órganos de decisión de asociaciones empresariales sectoriales e intersectoriales del territorio.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos o actuaciones para alcanzar estos logros son:

- Orientación y asesoramiento especializado del equipo técnico del GDR a entidades y mujeres

emprendedoras del sector.

- Actividades de animación y dinamización llevadas a cabo por el GDR.
- Selección de operaciones que permitan acometer proyectos con incidencia en igualdad de género.
- Definición de aspectos de innovación:
 - Aspectos integrados considerados innovadores: operaciones que integren mecanismos para la conciliación de la vida familiar y laboral, operaciones vinculadas a servicios de proximidad y a la población que ofrezcan fórmulas de atención ambulantes o de atención personalizada.
- Definiendo criterios de selección de proyectos que incidan en la igualdad de género:
 - PE.1. Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación (mujer).
 - PE.2. Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación (mujer).
 - IG.1. Tipología de la entidad promotora.
- Destinando un 20% del presupuesto como mínimo de la EDLL a proyectos que contribuyan a la igualdad de género.
- Asumiendo el compromiso de que al menos un 20% de las operaciones a ejecutar en la EDLL contribuyan a la igualdad de género.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

Los equipamientos, infraestructuras y servicios disponibles en un territorio constituyen un factor determinante para el desarrollo económico de las actividades productivas, así como para el bienestar y calidad de vida de la población. También es importante tener en cuenta que el hecho de que la población tenga acceso a la vivienda y a la educación, al cuidado en sus diferentes facetas y a la sanidad, y a infraestructuras relacionadas con el ocio, el deporte o la cultura son cuestiones que terminan por definir el estado de bienestar de las personas que habitan el medio rural. En el diagnóstico contenido en el epígrafe 3, diagnóstico que ha sido ampliado en el anexo I de la EDLL se han puesto de manifiesto las carencias y déficit existentes en cuanto a equipamientos y servicios a la población en la comarca de Guadix.

No obstante lo anterior, es destacable que los estereotipos de género a nivel social, que otorgan a las mujeres la mayor parte del peso del trabajo en el ámbito del cuidado de la familia y del hogar, junto con las carencias existentes de infraestructuras y servicios en los servicios de atención a las personas dependientes, especialmente en los municipios más pequeños, y las carencias existentes en la zona respecto al transporte público (las mujeres utilizan en mayor medida el transporte público frente a los hombres), limitan la inserción y el desarrollo laboral de las mujeres y, con ello, su independencia económica y su desarrollo personal.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Se hace necesario afrontar necesidades esenciales y que inciden de manera general en la población y, en especial en las mujeres, debiendo centrar el foco de atención en aquellas que habitan en las poblaciones más pequeñas del territorio.

Respecto a las mejoras o cambios que se pretenden alcanzar serían los siguientes:

- Incremento del número de entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro comprometidas con la igualdad de género.
- Incremento de los equipamientos y servicios para el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Incremento de actuaciones en el territorio de fomento de la corresponsabilidad con respecto a las necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y personal.
- Incremento de la visibilización y ampliación del conocimiento sobre la situación/posición y la

contribución de las mujeres al desarrollo rural.

- Incremento de la visibilización del papel fundamental de la mujer en la preservación del patrimonio material pero especialmente inmaterial del territorio.
- Incremento del número de actividades que fomenten el ocio y tiempo libre con enfoque de género.
- Incremento de las actividades que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres.
- Incremento del grado de demostratividad y visibilidad de iniciativas sociales promovidos por asociaciones o colectivos de mujeres.
- Incremento del número de entidades públicas locales que diseñen e implementen de forma efectiva planes de igualdad.
- Incremento del número de mujeres en órganos de participación municipales.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos o actuaciones para alcanzar estos logros son:

- Orientación y asesoramiento especializado del equipo técnico del GDR a entidades públicas locales y entidades privadas sin ánimo de lucro, especialmente a las asociaciones de mujeres del territorio.
- Actividades de animación y dinamización llevadas a cabo por el GDR.
- Selección de operaciones que permitan acometer proyectos con incidencia en igualdad de género.
- Definición de aspectos de innovación:
 - Aspectos integrados considerados innovadores: operaciones que integren mecanismos para la conciliación de la vida familiar y laboral, operaciones vinculadas a servicios de proximidad y a la población que ofrezcan fórmulas de atención ambulantes o de atención personalizada, operaciones destinadas a estudiar y divulgar el patrimonio inmaterial, etnográfico y/o arqueológico integrando la perspectiva de género.
- Definiendo criterios de selección de proyectos que incidan en la igualdad de género:
 - IG.2. Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género.
 - IG.8. Fomento del ocio y tiempo libre con enfoque de género.
 - IG.11. Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres.
- Destinando un 20% del presupuesto como mínimo de la EDLL a proyectos que contribuyan a la igualdad de género.
- Asumiendo el compromiso de que al menos un 20% de las operaciones a ejecutar en la EDLL contribuyan a la igualdad de género.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

La situación de partida a nivel comarcal respecto a la igualdad de género ha sido descrita fundamentalmente en el epígrafe 3 y anexo I de esta EDLL, además de lo indicado de forma resumida en este epígrafe para las líneas 1, 2 y 3.

El GDR de Guadix se ha convertido con el paso del tiempo en una entidad articuladora y vertebradora del territorio que a través de la animación y dinamización del mismo intenta promover procesos de cambio en el sistema socioeconómico comarcal a través del diseño de estrategias para el territorio y la implementación de los distintos programas de desarrollo rural ejecutados en los últimos 30 años. Reforzar la identidad y cohesión territorial, promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, promover la participación de la juventud, impulsar la actividad económica y el empleo en el territorio, incrementar la calidad de vida en la

comarca y promover la transición ecológica en la zona son los motivos que justifican su funcionamiento y actividad.

Por ello y para dar continuidad a esas actividades pretende llevar a cabo proyectos propios de carácter integral y cuyo ámbito de actuación sea toda la comarca de Guadix.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Respecto a las mejoras o cambios que se pretenden alcanzar serían los siguientes:

- Incremento del grado de concienciación sobre la importancia del fomento de la igualdad de género y de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el territorio; que permita consolidar un modelo de desarrollo rural igualitario en la comarca de Guadix como marco de referencia del resto de entidades tanto públicas como privadas de la ZRL.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos o actuaciones para alcanzar estos logros son:

- Ejecución de proyectos propios por parte del GDR de Guadix que tengan una contribución indirecta en la igualdad de género en función de las temáticas objeto de los proyectos a desarrollar.
- Actividades de animación y dinamización llevadas a cabo por el GDR.
- Destinando un 4% del presupuesto de la EDLL a desarrollar proyectos propios por parte del GDR de Guadix.
- Destinando un 20% del presupuesto como mínimo de la EDLL a proyectos que contribuyan a la igualdad de género.
- Asumiendo el compromiso de que al menos un 20% de las operaciones a ejecutar en la EDLL contribuyan a la igualdad de género.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

La situación de partida a nivel comarcal respecto a la igualdad de género ha sido descrita fundamentalmente en el epígrafe 3 y anexo I de esta EDLL, además de lo indicado de forma resumida en este epígrafe para las líneas 1, 2 y 3.

El GDR de Guadix se ha convertido con el paso del tiempo en una entidad articuladora y vertebradora del territorio que a través de la animación y dinamización del mismo intenta promover procesos de cambio en el sistema socioeconómico comarcal a través del diseño de estrategias para el territorio y la implementación de los distintos programas de desarrollo rural ejecutados en los últimos 30 años. Reforzar la identidad y cohesión territorial, promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, promover la participación de la juventud, impulsar la actividad económica y el empleo en el territorio, incrementar la calidad de vida en la comarca y promover la transición ecológica en la zona son los motivos que justifican su funcionamiento y actividad.

La cooperación es una de las especificidades más importantes y enriquecedoras del método Leader, dado que no sólo permite el intercambio de experiencias entre las entidades cooperantes sino porque permite la identificación de buenas prácticas que son verdadera fuentes de inspiración para su adopción a adaptación a los territorios.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Respecto a las mejoras o cambios que se pretenden alcanzar serían los siguientes:

- Incremento del grado de concienciación sobre la importancia del fomento de la igualdad de género y de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el territorio; que permita consolidar un modelo de desarrollo rural igualitario en la comarca de Guadix como marco de referencia del resto de

entidades tanto públicas como privadas de la ZRL .

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos o actuaciones para alcanzar estos logros son:

- Ejecución de proyectos de cooperación por parte del GDR de Guadix que tengan una contribución indirecta en la igualdad de género en función de las temáticas objeto de los proyectos a desarrollar.
- Actividades de animación y dinamización llevadas a cabo por el GDR.
- Detección y difusión de buenas prácticas en torno a la igualdad de género.
- Destinando un 5% del presupuesto de la EDLL a desarrollar proyectos de cooperación por parte del GDR de Guadix.
- Destinando un 20% del presupuesto como mínimo de la EDLL a proyectos que contribuyan a la igualdad de género.
- Asumiendo el compromiso de que al menos un 20% de las operaciones a ejecutar en la EDLL contribuyan a la igualdad de género.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

La tasa de desempleo de la población juvenil es muy elevada en el territorio, en todos los sectores analizados, dado que el mercado laboral local genera escasas oportunidades de empleo, y especialmente empleo de calidad (temporalidad) y cualificado (estudios secundarios y post secundarios), existiendo incluso una importante brecha de género que significa una peor situación para las mujeres jóvenes y formadas. Todo esto conlleva uno de los problemas más serios del territorio que es el abandono progresivo de la población joven del mismo por falta de oportunidades laborales, lo que, unido a la escasa capacidad emprendedora, en general y de este segmento poblacional en especial, agudiza la situación.

Además hemos de indicar que en el sector agrario, segundo sector más importante respecto a la ocupabilidad de la población activa de la comarca, es un sector que plantea serios problemas de envejecimiento de los titulares de las explotaciones y un insuficiente proceso de relevo generacional (el porcentaje de titulares de explotaciones jóvenes es muy bajo a pesar de haberse incrementado a lo largo de los últimos años), lo que unido a la escasa oferta formativa existente a este respecto limita aún más las posibilidades existentes de empleabilidad de la población joven. A lo cual hay que añadir la precariedad laboral citada anteriormente.

Respecto al sector de la industria de transformación de productos agrarios, agroalimentarios y forestales, son prácticamente inexistentes las empresas cuya titularidad sea de personas jóvenes.

No obstante lo anterior, el desarrollo del sector agrario, forestal y agroalimentario de la comarca de Guadix representa una oportunidad para la juventud de la comarca, en lo referente a potenciales oportunidades laborales y de emprendimiento, a pesar de la escasa conciencia existente de ello por parte de la población juvenil.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La principal mejora perseguida respecto a la juventud rural es una mayor incorporación y participación de ésta en el sector primario implicándola en nuevas actividades innovadoras a desarrollar y en las actividades de transformación y comercialización de los productos agrarios y forestales del territorio.

Respecto a las mejoras o cambios que se pretenden alcanzar serían los siguientes:

- Incremento del número de personas jóvenes interesadas en emprender; y por tanto de generación de nuevas iniciativas emprendedoras; en el sector agrario, de la transformación de productos agrarios y forestales, además de en empresas auxiliares a éstos.
- Incremento del empleo de calidad generado de forma específica para personas jóvenes, eliminando las discriminaciones existentes (temporalidad y salarios).
- Incremento del grado de demostratividad y visibilidad de proyectos promovidos por jóvenes en el sector.
- Incremento del número de personas jóvenes asociadas y en órganos de decisión de asociaciones agrarias y empresariales, así como de cooperativas agrarias, que desarrollen su actividad en el territorio.
- Incremento de la sensibilización y concienciación entre la población joven comarcal de la importancia del sector agrario y forestal en la economía comarcal y de las oportunidades de emprendimiento y de empleo de calidad que supone, especialmente en los municipios que se enfrentan al problema de la despoblación.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos o actuaciones para alcanzar estos logros son:

- Orientación y asesoramiento especializado del equipo técnico del GDR a entidades y personas jóvenes emprendedoras del sector.

- Actividades de animación y dinamización llevadas a cabo por el GDR.
- Selección de operaciones que permitan acometer proyectos que incidan en la juventud rural.
- Definición de criterios de selección de proyectos con incidencia en juventud:
 - PE.1. Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación (joven).
 - PE.2. Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación (joven).
 - JR.1. Contribución a la promoción de condiciones de igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años).
- Destinando un 10% del presupuesto como mínimo de la EDLL a proyectos que contribuyan a la juventud rural.
- Asumiendo el compromiso de que al menos un 10% de las operaciones a ejecutar en la EDLL contribuyan a la juventud rural.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Al igual que ocurre en el sector primario, se pone de manifiesto en el diagnóstico llevado a cabo (epígrafe 3 y anexo I) una situación similar en el resto de sectores productivos de la comarca.

La tasa de desempleo de la población juvenil es muy elevada en el territorio, en todos los sectores analizados, dado que el mercado laboral local genera escasas oportunidades de empleo, y especialmente empleo de calidad (temporalidad) y cualificado (estudios secundarios y post secundarios), existiendo incluso una importante brecha de género que significa una peor situación para las mujeres jóvenes y formadas. Todo esto conlleva uno de los problemas más serios del territorio que es el abandono progresivo de la población joven del mismo por falta de oportunidades laborales, lo que, unido a la escasa capacidad emprendedora, en general y de este segmento poblacional en especial, agudiza la situación.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Respecto a las mejoras o cambios que se pretenden alcanzar serían los siguientes:

- Incremento del empleo de calidad generado de forma específica para jóvenes, eliminando las discriminaciones existentes (temporalidad y salarios).
- Incremento del número de promotores jóvenes interesados en emprender, y por tanto de generación de nuevas iniciativas emprendedoras y de autoempleo.
- Incremento del grado de demostratividad y visibilidad de proyectos promovidos por jóvenes en el sector.
- Incremento del número de personas jóvenes en órganos de decisión de asociaciones empresariales sectoriales e intersectoriales del territorio.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos o actuaciones para alcanzar estos logros son:

- Orientación y asesoramiento especializado del equipo técnico del GDR a entidades y personas jóvenes emprendedoras del sector.
- Actividades de animación y dinamización llevadas a cabo por el GDR.
- Selección de operaciones que permitan acometer proyectos que incidan en la juventud rural.
- Definición de criterios de selección de proyectos con incidencia en juventud:
 - PE.1. Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación (joven).
 - PE.2. Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación (joven).

- JR.1. Contribución a la promoción de condiciones de igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años).
- Destinando un 10% del presupuesto como mínimo de la EDLL a proyectos que contribuyan a la juventud rural.
- Asumiendo el compromiso de que al menos un 10% de las operaciones a ejecutar en la EDLL contribuyan a la juventud rural.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

Los equipamientos, infraestructuras y servicios disponibles en un territorio constituyen un factor determinante para el desarrollo económico de las actividades productivas, así como para el bienestar y calidad de vida de la población. También es importante tener en cuenta que el hecho de que la población tenga acceso a la vivienda y a la educación, al cuidado en sus diferentes facetas y a la sanidad, y a infraestructuras relacionadas con el ocio, el deporte o la cultura son cuestiones que terminan por definir el estado de bienestar de las personas que habitan el medio rural. En el diagnóstico contenido en el epígrafe 3, diagnóstico que ha sido ampliado en el anexo I de la EDLL se han puesto de manifiesto las carencias y déficit existentes en cuanto a equipamientos y servicios a la población en la comarca de Guadix se refiere.

En este sentido se ha evidenciado una insuficiente dotación de servicios básicos, de ocio y oferta cultural que afecta directamente a calidad de vida que los municipios ofrecen a los jóvenes, siendo necesario trabajar en la creación, puesta en marcha, modernización de aquellos que atiendan estas necesidades, y que redunden en el desarrollo social y económico de este segmento poblacional.

Especialmente reseñable son los problemas de conectividad digital y existencia de líneas de internet de alta velocidad en algunas zonas de la comarca, lo que dificulta la implementación de mecanismos de teletrabajo y hace poco atractivos para los jóvenes vivir en núcleos de población o diseminados con estas carencias.

La Comarca de Guadix presenta un tejido asociativo civil importante, que podría ser esencial para el desarrollo de los municipios, dentro del cual cabe destacar la existencia de un alto número de entidades de participación juveniles, que se encuentran muy repartidas por el territorio, con presencia en la mayoría de sus municipios, aunque según se ha puesto de manifiesto en el diagnóstico la mayoría están inoperativas. No obstante lo anterior, en muchos casos constituyen para la población joven del territorio un instrumento y espacio de encuentro donde desarrollar diferentes tipos de actividades, fundamentalmente de carácter cultural y lúdico, lo que pone de manifiesto el potencial existente y el interés de importantes grupos juveniles de la comarca por poner en marcha actividades en la misma, existiendo un potencial importante para la promoción y el fomento de la participación de los y las jóvenes en los procesos de planificación y toma de decisiones relativas al desarrollo de sus municipios y de la comarca en general.

Además de todo lo anterior, son destacables estos otros aspectos que caracterizan a este grupo poblacional: desmotivación y baja autoestima, actitudes pasivas y escépticas, percepciones negativas de la población joven, escasa participación y representatividad en las estructuras de decisión y planificación territorial, etc.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Se hace necesario afrontar necesidades esenciales y que inciden de manera general en la población joven, debiendo centrar el foco de atención en los municipios más pequeños del territorio.

Respecto a las mejoras o cambios que se pretenden alcanzar serían los siguientes:

- Incremento de los equipamientos y servicios que cubran necesidades de la población joven.
- Incremento del número de actividades que fomenten el ocio y tiempo libre, así como actividades culturales y deportivas para personas jóvenes.
- Incremento de las actividades que fomenten la participación y el asociacionismo juvenil.

- Incremento del grado de demostratividad y visibilidad de iniciativas sociales promovidos por asociaciones o colectivos de jóvenes.
- Incremento del número de personas jóvenes en órganos de participación municipales.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos o actuaciones para alcanzar estos logros son:

- Orientación y asesoramiento especializado del equipo técnico del GDR a entidades públicas locales y entidades privadas sin ánimo de lucro, especialmente a las asociaciones juveniles del territorio.
- Actividades de animación y dinamización llevadas a cabo por el GDR.
- Selección de operaciones que permitan acometer proyectos que incidan en la juventud rural.
- Definiendo criterios de selección de proyectos que incidan en la juventud rural:
 - JR.3. Acciones positivas en favor de la juventud rural.
- Destinando un 10% del presupuesto como mínimo de la EDLL a proyectos que contribuyan a la juventud rural.
- Asumiendo el compromiso de que al menos un 10% de las operaciones a ejecutar en la EDLL contribuyan a la juventud rural.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

La situación de partida a nivel comarcal respecto a la juventud rural ha sido descrita fundamentalmente en el epígrafe 3 y anexo I de esta EDLL, además de lo indicado de forma resumida en este epígrafe para las líneas 1, 2 y 3.

El GDR de Guadix se ha convertido con el paso del tiempo en una entidad articuladora y vertebradora del territorio que a través de la animación y dinamización del mismo intenta promover procesos de cambio en el sistema socioeconómico comarcal a través del diseño de estrategias para el territorio y la implementación de los distintos programas de desarrollo rural ejecutados en los últimos 30 años. Reforzar la identidad y cohesión territorial, promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, promover la participación de la juventud, impulsar la actividad económica y el empleo en el territorio, incrementar la calidad de vida en la comarca y promover la transición ecológica en la zona son los motivos que justifican su funcionamiento y actividad.

Por ello y para dar continuidad a esas actividades pretende llevar a cabo proyectos propios de carácter integral y cuyo ámbito de actuación sea toda la comarca de Guadix.

Entre las principales prioridades del GDR, como entidad centrada en el desarrollo de la comarca, se encuentra posicionarse como una entidad de referencia para la juventud en el territorio.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Respecto a las mejoras o cambios que se pretenden alcanzar serían los siguientes:

- Incremento del grado de participación de la juventud rural en el desarrollo rural, a todos los niveles, que permita consolidar un modelo de desarrollo rural igualitario en la comarca de Guadix como marco de referencia del resto de entidades tanto públicas como privadas de la ZRL.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos o actuaciones para alcanzar estos logros son:

- Ejecución de proyectos propios por parte del GDR de Guadix que tengan una contribución indirecta en la juventud rural en función de las temáticas objeto de los proyectos a desarrollar.

- Actividades de animación y dinamización llevadas a cabo por el GDR.
- Destinando un 4% del presupuesto de la EDLL a desarrollar proyectos propios por parte del GDR de Guadix.
- Destinando un 10% del presupuesto como mínimo de la EDLL a proyectos que contribuyan a la juventud rural.
- Asumiendo el compromiso de que al menos un 10% de las operaciones a ejecutar en la EDLL contribuyan a la juventud rural.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

La situación de partida a nivel comarcal respecto a la juventud rural ha sido descrita fundamentalmente en el epígrafe 3 y anexo I de esta EDLL, además de lo indicado de forma resumida en este epígrafe para las líneas 1, 2 y 3.

El GDR de Guadix se ha convertido con el paso del tiempo en una entidad articuladora y vertebradora del territorio que a través de la animación y dinamización del mismo intenta promover procesos de cambio en el sistema socioeconómico comarcal a través del diseño de estrategias para el territorio y la implementación de los distintos programas de desarrollo rural ejecutados en los últimos 30 años. Reforzar la identidad y cohesión territorial, promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, promover la participación de la juventud, impulsar la actividad económica y el empleo en el territorio, incrementar la calidad de vida en la comarca y promover la transición ecológica en la zona son los motivos que justifican su funcionamiento y actividad.

La cooperación es una de las especificidades más importantes y enriquecedoras del método Leader, dado que no sólo permite el intercambio de experiencias entre las entidades cooperantes sino porque permite la identificación de buenas prácticas que son verdadera fuentes de inspiración para su adopción a adaptación a los territorios.

Entre las principales prioridades del GDR, como entidad centrada en el desarrollo de la comarca, se encuentra posicionarse como una entidad de referencia para la juventud en el territorio.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Respecto a las mejoras o cambios que se pretenden alcanzar serían los siguientes:

- Incremento del grado de participación de la juventud rural en el desarrollo rural, a todos los niveles, que permita consolidar un modelo de desarrollo rural igualitario en la comarca de Guadix como marco de referencia del resto de entidades tanto públicas como privadas de la ZRL.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos o actuaciones para alcanzar estos logros son:

- Ejecución de proyectos de cooperación por parte del GDR de Guadix que tengan una contribución indirecta en la juventud rural en función de las temáticas objeto de los proyectos a desarrollar.
- Actividades de animación y dinamización llevadas a cabo por el GDR.
- Destinando un 5% del presupuesto de la EDLL a desarrollar proyectos cooperación por parte del GDR de Guadix.
- Destinando un 10% del presupuesto como mínimo de la EDLL a proyectos que contribuyan a la juventud rural.
- Asumiendo el compromiso de que al menos un 10% de las operaciones a ejecutar en la EDLL contribuyan a la juventud rural.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

El cambio climático es una de las amenazas más urgentes a las que nos enfrentamos en la actualidad. Sus efectos ya se están sintiendo en todo el mundo, en forma de eventos climáticos extremos, pérdida de biodiversidad y alteraciones en los ecosistemas.

El cambio climático está causado principalmente por la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). Para evitar los peores impactos del cambio climático es necesario reducir drásticamente las emisiones de GEI en las próximas décadas, lo que requiere una transformación profunda de nuestra economía y sociedad, incluyendo:

- La transición energética hacia energías renovables: invertir en fuentes de energía limpia como la solar, la eólica y la geotérmica, de forma sostenible y teniendo en cuenta una adecuada ordenación del territorio, para reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles.
- La mejora de la eficiencia energética: reducir el consumo de energía en todos los sectores, desde los edificios hasta el transporte.
- La protección de los bosques: conservar los bosques existentes y plantar nuevos árboles para absorber CO₂ de la atmósfera.
- El cambio hacia una agricultura sostenible: reducir las emisiones de GEI del sector agrícola y adoptar prácticas más sostenibles.
- La adaptación de los impactos del cambio climático: prepararnos para los impactos inevitables del cambio climático, como los eventos climáticos extremos.

En esta área se hace muy difícil hacer un diagnóstico preciso de la situación comarcal al no disponer de información suficientemente actualizada y desagregada a nivel municipal.

No obstante lo anterior, podemos destacar los siguientes aspectos:

- La ZRL está especialmente afectada por los procesos de cambio climático y por un proceso progresivo de desertificación.
- En la comarca, en general, se mantienen buenos niveles de calidad ambiental por el reducido impacto de la erosión y los bajos niveles de población y actividad industrial en la mayor parte del territorio.
- Presencia en la ZRL de sistemas hidrológicos, hidrogeológicos y de regadíos tradicionales que transfieren agua entre las áreas húmedas (sierras) y las secas (interior de la hoya), asegurando el mantenimiento de la biodiversidad.
- En la ZRL existe una especial sensibilización sobre la fragilidad del recurso agua por su especial vinculación con el cambio climático, su gestión, la posibilidad de su sobre explotación y contaminación.
- La ZRL dispone una amplia superficie de su territorio amparada por figuras de protección ambiental, hasta un 24,74% de su superficie, destacando la presencia del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada, el Parque Natural de la Sierra de Baza y el Parque Natural de Huetor Santillán.
- En la ZRL existe una importante superficie forestal, actuando la misma como sumidero de carbono.
- En la ZRL, en los últimos años, gracias a determinadas condiciones climatológicas, se están implantando grandes empresas que desarrollan actividades de alto impacto ambiental y paisajístico en sectores como la agricultura y ganadería intensiva, grandes plantas de energía solar fotovoltaica, planta de producción de biogás, etc.

- En la ZRL el consumo de energía en la agricultura tiene un mayor peso relativo que en la provincia de Granada y Andalucía.

La comarca es heterogénea desde la perspectiva de la existencia de recursos hídricos. Existen zonas ricas en agua procedentes de los deshielos, pero hay otras con déficit hídrico, siendo en este caso un factor limitante y que condiciona las tipologías de cultivo. El uso no sostenible de este recurso, unido al uso no racional de productos químicos de síntesis, está generando problemas de contaminación en algunos acuíferos y sobreexplotación. La escasez de agua que se está produciendo por los efectos del cambio climático está propiciando que cada vez más determinadas explotaciones recurran progresivamente a sistemas más eficientes de riego. El incremento de la frecuencia de situaciones de sequía derivado del cambio climático hace que la gestión óptima de este recurso sea la clave para el futuro desarrollo del sector agrario.

La sequía no es el único fenómeno adverso asociado al cambio climático a los que se enfrenta la comarca, el incremento de la probabilidad de incendios unido a la falta de conservación de las zonas forestales es otro.

Las olas de calor pueden afectar a los cultivos dificultando el trabajo y variando los ciclos naturales y los calendarios de siembra, recolección y comercialización. La adaptación al cambio climático de los cultivos es de gran importancia, conseguir cultivos resilientes, que se ajusten a las fluctuaciones del clima, adaptados a los suelos y la realidad de este territorio es importante, y se está consiguiendo con cultivos tradicionales propios de la comarca.

También se ha de destacar la falta de diversificación agraria y la débil apuesta por los cultivos ecológicos (sólo el 10% de la SAU está certificada) genera un impacto negativo en el suelo.

Además, se hace necesaria una apuesta decidida por transformaciones hacia la economía circular, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la producción, gestión de residuos, transformación, comercialización, etc.

Incrementar la eficiencia energética de las explotaciones agrícolas y agroindustriales es otra de los aspectos que puede reducir las emisiones de GEI asociadas a este sector. Algunas empresas están incorporando sistemas de producción de energía en base a fuentes renovables, pero existe mucho margen de mejora.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La estrategia integra la lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Las mejoras o cambios esperados que se pretenden alcanzar fruto de la implementación de la EDLL en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático en el sector agrario y forestal son los siguientes:

- Un incremento del grado de sensibilización y concienciación en el sector acerca de la importancia de la incidencia del cambio climático y de la necesaria adopción de medidas de adaptación y mitigación así como una mayor inversión asociada (mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía; utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía; reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero; reutilización, reciclaje o reducción de residuos; protección o conservación de recursos naturales que actúen como sumideros de carbono, etc.).
- Un incremento de la superficie destinada a agricultura ecológica e incluso regenerativa.
- Generación de un mayor número de iniciativas y proyectos constitutivos de ser considerados buenas prácticas en el sector y que incorporen inversiones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
- Incremento del número de industrias agroalimentarias y de transformación de productos forestales que transformen productos ecológicos o regenerativos.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos o actuaciones para alcanzar estos logros serán:

- Orientación y asesoramiento especializado del equipo técnico del GDR a empresas y personas emprendedoras de los distintos sectores.
- Actividades de animación y dinamización llevadas a cabo por el GDR.

- Selección de operaciones que permitan acometer inversiones elegibles de mitigación y/o adaptación al cambio climático.
- Definición de aspectos de innovación:
 - Temáticas abordadas consideradas innovadoras: operaciones destinadas a la transformación de productos agrarios ecológicos y regenerativos producidos en el territorio.
 - Aspectos integrados considerados innovadores: operaciones que acrediten los productos forestales (fruto del proceso de transformación) con alguna certificación de gestión forestal sostenible (FSC o PEFC), operaciones que certifiquen su huella de carbono, operaciones que incluyan mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización del recurso agua y operaciones que integren mecanismos para la generación de energía a partir de fuentes renovables (geotermia).
- Definición de criterios que incidan en la lucha contra el cambio climático, que prioricen los proyectos con incidencia:
 - CC.1. Mejora de la eficiencia energética y reducción del consumo.
 - CC.2. Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía.
 - CC.6. Contribución al desarrollo sostenible, minimización del impacto ambiental.
 - CC.10. Promoción de la producción sostenible y ecológica.
- Destinando un 30% del presupuesto como mínimo de la EDLL a proyectos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
- Asumiendo el compromiso de que al menos un 30% de las operaciones a ejecutar en la EDLL contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
- Financiando proyectos con alto valor demostrativo y en algún caso que tengan la consideración de buena práctica.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

La situación de partida a nivel comarcal respecto a cambio climático ha sido descrita fundamentalmente en el epígrafe 3 y anexo I de esta EDLL, además de lo indicado de forma resumida en este epígrafe para la línea 1.

Al igual que ocurre en el sector agrario y forestal, el cambio climático condiciona la actividad económica comarcal, especialmente por la necesidad de optimizar los consumos de agua y generar una mayor sostenibilidad de las empresas. El turismo es uno de los sectores que más seriamente se verá condicionado. Por los fenómenos climáticos extremos, especialmente por las olas de calor cada vez más frecuentes en el territorio.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La estrategia integra la lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Las mejoras o cambios esperados que se pretenden alcanzar fruto de la implementación de la EDLL en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático en sectores que diversifiquen la economía rural son los siguientes:

- Un incremento del grado de sensibilización y concienciación en los distintos sectores de la economía comarcal acerca de la importancia de la incidencia del cambio climático y de la necesaria adopción de medidas de adaptación y mitigación así como una mayor inversión asociada (mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía; utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía; reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero; reutilización, reciclaje o reducción de residuos; protección o conservación de recursos naturales que actúen como sumideros de carbono, etc.).
- Un incremento de la sostenibilidad de los distintos sectores productivos fomentando un modelo de

producción compatible con el aprovechamiento de los recursos naturales desde la conservación del medio ambiente y el cuidado del entorno.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos o actuaciones para alcanzar estos logros serán:

- Orientación y asesoramiento especializado del equipo técnico del GDR a empresas y personas emprendedoras de los distintos sectores.
- Actividades de animación y dinamización llevadas a cabo por el GDR.
- Selección de operaciones que permitan acometer inversiones elegibles de mitigación y/o adaptación al cambio climático.
- Definición de aspectos de innovación:
 - Aspectos integrados considerados innovadores: operaciones que certifiquen su huella de carbono, operaciones que incluyan mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización del recurso agua y operaciones que integren mecanismos para la generación de energía a partir de fuentes renovables (geotermia).
- Definición de criterios que incidan en la lucha contra el cambio climático, que prioricen los proyectos con incidencia:
 - CC.1. Mejora de la eficiencia energética y reducción del consumo.
 - CC.2. Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía.
 - CC.6. Contribución al desarrollo sostenible, minimización del impacto ambiental.
- Destinando un 30% del presupuesto como mínimo de la EDLL a proyectos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
- Asumiendo el compromiso de que al menos un 30% de las operaciones a ejecutar en la EDLL contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
- Financiando proyectos con alto valor demostrativo y en algún caso que tengan la consideración de buena práctica.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

La situación de partida a nivel comarcal respecto a cambio climático ha sido descrita fundamentalmente en el epígrafe 3 y anexo I de esta EDLL, además de lo indicado de forma resumida en este epígrafe para la línea 1.

No obstante lo anterior, tal y como se extrae del diagnóstico de la comarca la mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios es muy importante para su desarrollo social y sostenible. Existen en el territorio carencias importantes de equipamientos e infraestructuras que permitan una mejor gestión y valorización de residuos, de forma que se impulse en mayor medida la transición ecológica del territorio hacia una economía circular.

La red de transporte público es muy deficitaria en la comarca. No se cuenta con medios de transporte público que permitan conectar los municipios de la comarca entre sí. Esto hace que la dependencia del vehículo privado sea elevada. Por otro lado, la movilidad mediante el uso de vehículo eléctrico en la comarca es muy escasa, aunque existan infraestructuras de recarga en algún municipio, porque el coste de los vehículos eléctricos es alto y no es accesible para la mayoría de la ciudadanía.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La estrategia integra la lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Las mejoras o cambios esperados que se pretenden alcanzar fruto de la implementación de la EDLL en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático entre las administraciones públicas locales y otras entidades privadas sin ánimo de lucro del territorio son las siguientes:

- Un incremento del grado de sensibilización y concienciación del sector público local, así como de las entidades privadas sin ánimo de lucro del territorio acerca de la importancia de la incidencia del cambio climático y de la necesaria adopción de medidas de adaptación y mitigación así como una mayor inversión asociada (mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía; utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía; reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero; reutilización, reciclaje o reducción de residuos; protección o conservación de recursos naturales que actúen como sumideros de carbono, etc.).
- Mejora del grado de sostenibilidad de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios públicos.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos o actuaciones para alcanzar estos logros serán:

- Orientación y asesoramiento especializado del equipo técnico del GDR a empresas y personas emprendedoras de los distintos sectores.
- Actividades de animación y dinamización llevadas a cabo por el GDR.
- Selección de operaciones que permitan acometer inversiones elegibles de mitigación y/o adaptación al cambio climático.
- Definición de aspectos de innovación:
 - Temáticas abordadas consideradas innovadoras: operaciones que promuevan y desarrollen comunidades energéticas, operaciones que se ejecuten en el marco de la Carta del Paisaje del Geoparque de Granada.
 - Aspectos integrados considerados innovadores: operaciones que certifiquen su huella de carbono, operaciones que incluyan mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización del recurso agua y operaciones que integren mecanismos para la generación de energía a partir de fuentes renovables (geotermia).
- Definición de criterios que incidan en la lucha contra el cambio climático, que prioricen los proyectos con incidencia:
 - CC.2. Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía.
 - CC.6. Contribución al desarrollo sostenible, minimización del impacto ambiental.
 - CC.7. Movilidad sostenible.
 - CC.8. Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental.
- Destinando un 30% del presupuesto como mínimo de la EDLL a proyectos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
- Asumiendo el compromiso de que al menos un 30% de las operaciones a ejecutar en la EDLL contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
- Financiando proyectos con alto valor demostrativo y en algún caso que tengan la consideración de buena práctica.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR
SITUACIÓN DE PARTIDA
La situación de partida a nivel comarcal respecto a cambio climático ha sido descrita fundamentalmente en el epígrafe 3 y anexo I de esta EDLL, además de lo indicado de forma resumida en este epígrafe para la línea 1. El GDR de Guadix se ha convertido con el paso del tiempo en una entidad articuladora y vertebradora del territorio que a través de la animación y dinamización del mismo intenta promover procesos de cambio en el sistema socioeconómico comarcal a través del diseño de estrategias para el territorio y la implementación de los distintos programas de desarrollo rural ejecutados en los últimos 30 años. Reforzar la identidad y cohesión territorial, promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, promover la participación de la juventud, impulsar la actividad económica y el empleo en el territorio, incrementar la calidad de vida en la comarca y promover la transición ecológica en la zona son los motivos que justifican su funcionamiento y actividad. Por ello y para dar continuidad a esas actividades pretende llevar a cabo proyectos propios de carácter integral y cuyo ámbito de actuación sea toda la comarca de Guadix.
MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR
Respecto a las mejoras o cambios que se pretenden alcanzar serían los siguientes: - Incremento del grado de concienciación sobre la importancia de la lucha contra el cambio climático en el territorio; y que permita consolidar un modelo de desarrollo rural igualitario en la comarca de Guadix como marco de referencia del resto de entidades tanto públicas como privadas de la ZRL, generando una llamada a la acción respecto a este objetivo transversal.
MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS
Los mecanismos o actuaciones para alcanzar estos logros son: - Ejecución de proyectos propios por parte del GDR de Guadix que tengan una contribución indirecta en la lucha contra el cambio climático en función de las temáticas objeto de los proyectos a desarrollar. - Actividades de animación y dinamización llevadas a cabo por el GDR. - Destinando un 4% del presupuesto de la EDLL a desarrollar proyectos propios por parte del GDR de Guadix. - Destinando un 30% del presupuesto como mínimo de la EDLL a proyectos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático. - Asumiendo el compromiso de que al menos un 30% de las operaciones a ejecutar en la EDLL contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER
SITUACIÓN DE PARTIDA
La situación de partida a nivel comarcal respecto a cambio climático ha sido descrita fundamentalmente en el epígrafe 3 y anexo I de esta EDLL, además de lo indicado de forma resumida en este epígrafe para la línea 1. El GDR de Guadix se ha convertido con el paso del tiempo en una entidad articuladora y vertebradora del territorio que a través de la animación y dinamización del mismo intenta promover procesos de cambio en el sistema socioeconómico comarcal a través del diseño de estrategias para el territorio y la implementación de los distintos programas de desarrollo rural ejecutados en los últimos 30 años. Reforzar la identidad y cohesión territorial, promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, promover la participación de la

juventud, impulsar la actividad económica y el empleo en el territorio, incrementar la calidad de vida en la comarca y promover la transición ecológica en la zona son los motivos que justifican su funcionamiento y actividad.

La cooperación es una de las especificidades más importantes y enriquecedoras del método Leader, dado que no sólo permite el intercambio de experiencias entre las entidades cooperantes sino porque permite la identificación de buenas prácticas que son verdadera fuentes de inspiración para su adopción a adaptación a los territorios.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Respecto a las mejoras o cambios que se pretenden alcanzar serían los siguientes:

- Incremento del grado de concienciación sobre la importancia de la lucha contra el cambio climático en el territorio; y que permita consolidar un modelo de desarrollo rural igualitario en la comarca de Guadix como marco de referencia del resto de entidades tanto públicas como privadas de la ZRL, generando una llamada a la acción respecto a este objetivo transversal.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos o actuaciones para alcanzar estos logros son:

- Ejecución de proyectos de cooperación por parte del GDR de Guadix que tengan una contribución indirecta en la lucha contra el cambio climático en función de las temáticas objeto de los proyectos a desarrollar.
- Actividades de animación y dinamización llevadas a cabo por el GDR.
- Detección y difusión de buenas prácticas en torno a la lucha contra el cambio climático.
- Destinando un 5% del presupuesto de la EDLL a desarrollar proyectos de cooperación por parte del GDR de Guadix.
- Destinando un 30% del presupuesto como mínimo de la EDLL a proyectos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
- Asumiendo el compromiso de que al menos un 30% de las operaciones a ejecutar en la EDLL contribuyan a la lucha contra el cambio climático.



PLANTILLAS

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0. INTRODUCCIÓN

6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0. INTRODUCCIÓN

Este epígrafe refleja de manera resumida y gráfica el proceso de la lógica de intervención para la elección de las líneas de ayudas y las operaciones seleccionadas, consecuencia de todo el proceso seguido que ha ido de lo general a lo más específico, siguiendo el siguiente orden:

- Detección de necesidades tomando como base la DAFO territorial.
- Priorización de necesidades mediante una metodología específica (explicada en el epígrafe 2)
- Exclusión de necesidades que no pueden ser abordadas por la Estrategia de Desarrollo por diferentes motivos (explicado en epígrafe 2).
- Definición de los objetivos generales y específicos de la EDLL, fruto de los análisis y la asociación de necesidades a abordar con la estrategia.
- Elección de las líneas de ayuda que cubren los objetivos generales y específicos
- Elección del tipo de operaciones seleccionadas para cada una de las líneas de ayuda.

En todo momento se ha tenido en cuenta el carácter estratégico que debe tener el documento, teniendo en cuenta que los recursos económicos son limitados y que no permite abordar todas las necesidades que surgen del proceso participativo.

Finalmente se han seleccionado las 5 líneas de ayuda posibles.

En las operaciones elegidas en las líneas de ayuda 1 y 2 se abordarán tipologías de operaciones productivas, que se fundamentan en las necesidades existentes en el territorio para el apoyo a proyectos de emprendimiento, de innovación y que puedan tener incidencia en empleo. Las operaciones elegidas en la línea de ayuda 3 apoyarán proyectos de carácter no productivo sustentados en 3 tipologías de operaciones que vienen a paliar necesidades importantes detectadas y abordables en LEADER. Las operaciones elegidas en las líneas 4 y 5 se corresponden con proyectos propios y de cooperación a ejecutar por el GDR y abordarán necesidades detectadas de ámbito social, de promoción, de sensibilización e información a la ciudadanía etc. que no suelen ser cubiertas mediante proyectos empresariales, o de otras entidades públicas o privadas. Los proyectos a ejecutar por el GDR suelen ser proyectos que tienen un carácter más integrador y transversal.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DT2; DT3; DT4; DT10; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT25; AT9;	NPL4: Favorecimiento de la innovación, la creatividad y el aprovechamiento de recursos como factores clave para favorecer el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres, y la mejora de la competitividad y diversificación económica de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.	OE 1.1. Fortalecer, modernizar y mejorar la competitividad de los sectores agroalimentario y forestal, favoreciendo la creación, diversificación, innovación y especialización de las empresas de la comarca.	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.
DT2; DT3; DT4; DT10; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT25; AT9.	NPL16: Consecución que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.		
DT1; DT2; DT6; DT16; DT17; DT18; DT19; AT6; AT11.	NPL18: Mayor coordinación, colaboración y cooperación entre los agentes de las cadenas de valor de productos agrarios y alimentarios del territorio.		
AT5; DT11; DT12; DT13; DT14; DT15; AT16; AT17; DT19;	NPL20: Fomento de la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos colectivos con		1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización



DT20; DT22; DT23; DT28; AT14; AT12; AT9; AT8; AT5.	mayores dificultades de acceso al mercado laboral, especialmente jóvenes y mujeres.		de prod. forestales.
DT6; DT7; AT6.	NPL24: Recuperación e integración en desarrollos I+D+i del patrimonio genético agropecuario y los saberes y producciones de tradición local.		
DT16; DT18; DT19; DT20; AT6; AT9; AT16.	NPL27: Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrarios y forestales del territorio, especialmente los ecológicos.		
DT2; DT5; DT4; DT10; DT16; DT18; DT19; DT29; AT16; AT13; AT6; AT4; AT2.	NPL2: Modernización y nuevo desarrollo cuando sea posible de las explotaciones agrarias.	OE 1.2. Poner en marcha, mejorar la competitividad, la sostenibilidad y la diversificación económica en el ámbito del sector agrario y forestal, y empresas que les presten servicios a estos sectores, favoreciendo la innovación y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
DT2; DT3; DT4; DT10; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT25; AT9;	NPL4: Favorecimiento de la innovación, la creatividad y el aprovechamiento de recursos como factores clave para favorecer el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres, y la mejora de la competitividad y diversificación económica de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.		



DT11; DT14; DT17; DT29; AT14; AT15; AT17.	NPL12: Apoyo y promoción de la “cotitularidad” en el sector agrícola y en las explotaciones del territorio para visibilizar el trabajo de las mujeres.		
DT6; DT11; DT14; DT15; DT17; AT8; AT10; AT11; AT12; AT16.	NPL13: Apoyo y promoción del relevo generacional en las explotaciones agrícolas y ganaderas con ubicación en la comarca.		
DT2; DT3; DT4; DT10; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT25; AT9.	NPL16: Consecución que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.		
DT1; DT2; DT6; DT16; DT17; DT18; DT19; AT6; AT11.	NPL18: Mayor coordinación, colaboración y cooperación entre los agentes de las cadenas de valor de productos agrarios y alimentarios del territorio.		
AT5; DT11; DT12, DT13; DT14; DT15; AT16; AT17; DT19; DT20; DT22; DT23; DT28; AT14; AT12; AT9; AT8.	NPL20: Fomento de la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, especialmente jóvenes y mujeres.		
DT6; DT7; AT6.	NPL24: Recuperación e integración en desarrollos I+D+i del patrimonio genético		
			1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.



	agropecuario y los saberes y producciones de tradición local.		
OBSERVACIONES			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DT2; DT3; DT4; DT10; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT25; AT9.	NPL4: Favorecimiento de la innovación, la creatividad y el aprovechamiento de recursos como factores clave para favorecer el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres, y la mejora de la competitividad y diversificación económica de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.	OE 2.1. Diversificar la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente sectores estratégicos, el uso de las TIC y de las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. OE 2.2. Apoyar la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
DT2; DT3; DT4; DT10; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT25; AT9.	NPL16: Consecución que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.		
DT11; DT12; DT13; DT14; DT15; AT16; AT17; DT19; DT20; DT22; DT23; DT28; AT14; AT12; AT9; AT8; AT5.	NPL20: Fomento de la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, especialmente jóvenes y mujeres.		
DT1; DT22; DT23;	NPL22: Mejora de la oferta turística comarcal,		2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha,



DT24; DT25; AT9.	complementando y diversificando a la actual.	empresariales.	modernización y mejora de la competitividad de empresas.
DT2; DT3; DT4; DT9; DT10; DT19; DT20; AT1; AT2; AT3; AT5; AT11.	NPL25: Mejora de la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores económicos bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.		
DT9; DT10; DT19; DT20; AT1; AT2; AT3; AT5; AT11.	NPL30: Impulso del uso de energías renovables y/ o mejora de la eficiencia energética en las empresas.		
OBSERVACIONES			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DT1; DT22; DT23; DT24; DT25; AT9.	NPL3: Mejora del posicionamiento de la comarca de Guadix como destino turístico emergente, mediante la implementación de sistemas de calidad en destino, promoción, comunicación y apoyo a la comercialización de la oferta turística.	OE 3.1. Poner en valor el territorio y su patrimonio rural, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo comarcal	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
DT5; DT6; DT7; DT8; DT25; AT5; AT3.	NPL6: Mantenimiento, conservación, recuperación, protección, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio rural.		
DT2; DT5; DT7; DT9; AT3.	NPL8: Mejora de la valorización de la calidad del cielo, biodiversidad, geodiversidad y patrimonio asociado a los semidesiertos naturales como elemento de diferenciación territorial turística y de producciones locales.		3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
DT30; DT21; DT12; AT18; AT12; AT10.	NPL11: Búsqueda de vías de asentamiento de la población juvenil en el territorio a		



	través de diferentes acciones vinculadas al deporte, la cultura y el ocio.		
DT22; DT23; DT25; DT24; AT12; AT9.	NPL26: Mejora de la dotación de pequeñas infraestructuras de uso público turístico de pequeña escala y de información turística.		
DT30; DT21; DT12; AT18; AT12; AT10.	NPL11: Búsqueda de vías de asentamiento de la población juvenil en el territorio a través de diferentes acciones vinculadas al deporte, la cultura y el ocio.	OE 3.2. Mejorar las infraestructuras y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, fomentando el protagonismo de la ciudadanía y la igualdad entre mujeres y hombres.	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
DT28; DT21; DT13; AT14; AT7.	NPL14: Mejora, desde el ámbito de la innovación de la atención de las personas mayores dependientes, de las personas con discapacidad u otras con necesidades asistenciales.		
DT5; DT7; DT8; DT10; DT12; DT13; AT5; AT9; DT22.	NPL17: Modernización y promoción de la sostenibilidad social y ambiental en los municipios a través de la creación, dotación, adaptación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios que mejoren la calidad de vida de la población.		
DT22; DT23; DT25; DT24; AT12; AT9.	NPL26: Mejora de la dotación de pequeñas infraestructuras de uso público turístico de pequeña escala y de información turística.		
DT28; DT21; DT13;	NPL28: Implementación de medidas		



AT14; AT7.	destinadas a la conciliación de la vida familiar y laboral.		
DT13; DT23; DT24; AT15; AT7.	NPL29: Mejora de la accesibilidad a edificios públicos, infraestructuras deportivas y centros urbanos para personas con discapacidad y reducida movilidad, y dotación de equipamientos adaptados.		
OBSERVACIONES			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DT2; DT3; DT4; DT5; DT6; DT7; DT8; DT10; DT12; DT13; DT22; DT23; DT25; DT28; AT3; AT2; AT1; AT17; AT16; AT14; AT12; AT11; AT10; AT5; AT3.	NPL1: Creación, organización y puesta en marcha de campañas de promoción turística del territorio.	OE 4.1. Diseñar y desarrollar actividades que favorezcan y contribuyan al desarrollo rural de la comarca, a la mejora del conocimiento de la misma por parte de la ciudadanía y su tejido socioeconómico, la promoción y puesta en valor de sus activos diferenciadores, y la gestión sostenible de los recursos locales.	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
DT1; DT22; DT23; DT24; DT25; AT9.	NPL3: Mejora del posicionamiento de la comarca de Guadix como destino turístico emergente, mediante la implementación de sistemas de calidad en destino, promoción, comunicación y apoyo a la comercialización de la oferta turística.		
DT6; DT14; DT15; DT16; DT17; DT18; DT20; DT21; DT23;	NPL5: Mejora de la formación y cualificación de los agentes del complejo agroalimentario, sector forestal y medio rural de la comarca		



AT16; AT15.	de Guadix.		
DT1; DT2; DT4; DT5; DT6; DT7; DT8; DT25; AT2; AT4; AT5; AT10; AT11.	NPL7: Mayor concienciación y conocimiento de la ciudadanía sobre los recursos y potencialidades de la comarca.		
DT1; DT6; DT7; DT8; DT12; DT13; DT16; DT17; DT18; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT24; DT25; AT16; AT13; AT10; AT9; AT7.	NPL9: Apoyo a la vertebración de los distintos sectores económicos comarcales.		
DT2; DT3; DT4; DT5; DT6; DT7; DT8; DT10; DT12; DT13; DT22; DT23; DT25; DT28; AT3; AT2; AT1; AT17; AT16; AT14; AT12; AT11; AT10; AT5; AT3.	NPL10: Realización de actividades informativas ligadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social en el medio rural, propiciando las actividades de difusión de las mismas y sus resultados para impulsar la transferencia de información, comunicación, interrelación, cooperación y coordinación entre agentes territoriales.		4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural.
DT1; DT5; DT6; DT16; AT5; AT6; AT11.	NPL15: Optimización de la integración de los conocimientos científico-técnicos sobre el medio natural y su puesta en valor en la “imagen de comarca” de la población local y		4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.



	en la planificación, gestión y aplicación de las estrategias de desarrollo.		
DT1; DT5; DT7; DT11; DT26; DT27; DT29; DT30; AT18; AT17; AT15; AT12; AT8.	NPL21: Fomento de la identidad territorial comarcal y el sentido de pertenencia a la misma, favoreciendo la cohesión de la comarca e implicando a diferentes sectores poblacionales (jóvenes, mujeres, etc.).		
DT1; DT6; DT7; DT8; DT12; DT13; DT16; DT17; DT18; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT24; DT25; AT16; AT13; AT10; AT9; AT7.	NPL23: Promoción y dinamización de la comarca como un territorio atractivo para la instalación y desarrollo de empresas, asociado a un modelo de desarrollo sostenible, con el consiguiente impacto sobre la generación de empleo.		
DT6; DT7; AT6.	NPL24: Recuperación e integración en desarrollos I+D+i del patrimonio genético agropecuario y los saberes y producciones de tradición local.		
OBSERVACIONES			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DT2; DT3; DT4; DT5; DT6; DT7; DT8; DT10; DT12; DT13; DT22; DT23; DT25; DT28; AT3; AT2; AT1; AT17; AT16; AT14; AT12; AT11; AT10; AT5; AT3.	NPL1: Creación, organización y puesta en marcha de campañas de promoción turística del territorio.	OE 5.1. Desarrollar, a través de proyectos cooperativos y colaborativos, actividades que se traduzcan en resultados que generen un efecto tractor sobre el tejido socioeconómico de la comarca de Guadix sobre la base de necesidades, aspectos innovadores y elementos diferenciadores que la definen.	5.1 Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de actividades de Cooperación Leader.
DT1; DT22; DT23; DT24; DT25; AT9.	NPL3: Mejora del posicionamiento de la comarca de Guadix como destino turístico emergente, mediante la implementación de sistemas de calidad en destino, promoción, comunicación y apoyo a la comercialización de la oferta turística.		
DT6; DT14; DT15; DT16; DT17; DT18; DT20; DT21; DT23; AT16; AT15.	NPL5: Mejora de la formación y cualificación de los agentes del complejo agroalimentario, sector forestal y medio rural de la comarca de Guadix.		



DT1; DT2; DT4; DT5; DT6; DT7; DT8; DT25; AT2; AT4; AT5; AT10; AT11.	NPL7: Mayor concienciación y conocimiento de la ciudadanía sobre los recursos y potencialidades de la comarca.		
DT2; DT3; DT4; DT5; DT6; DT7; DT8; DT10; DT12; DT13; DT22; DT23; DT25; DT28; AT3; AT2; AT1; AT17; AT16; AT14; AT12; AT11; AT10; AT5; AT3.	NPL10: Realización actividades informativas ligadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social en el medio rural, propiciando las actividades de difusión de las mismas y sus resultados para impulsar la transferencia de información, comunicación, interrelación, cooperación y coordinación entre agentes territoriales.		
DT6; DT16; DT17; DT18; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT25; DT28; AT3; AT5; AT10; AT11.	NPL19: Creación de redes y relaciones de cooperación para catalizar e impulsar el desarrollo rural del territorio.		
DT1; DT5; DT7; DT11; DT26; DT27; DT29; DT30; AT18; AT17; AT15; AT12; AT8.	NPL21: Fomento de la identidad territorial comarcal y el sentido de pertenencia a la misma, favoreciendo la cohesión de la comarca e implicando a diferentes sectores poblacionales (jóvenes, mujeres, etc.).		
DT6; DT7; AT6.	NPL24: Recuperación e integración en desarrollos I+D+i del patrimonio genético		



	agropecuario y los saberes y producciones de tradición local.		
OBSERVACIONES			

PLANTILLAS

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

El Grupo de Desarrollo Rural de la comarca de Guadix tiene definidos los procedimientos que le permiten implementar, promover e impulsar la EDLL en la comarca, orientados todos ellos en generar el mayor impacto de las ayudas LEADER en la Zona Rural, articulando todos estos procesos sobre la base de los principios de igualdad, transparencia y ausencia de conflicto de intereses, aplicables y que están integrados en los diferentes documentos que regulan su funcionamiento.

En materia de seguimiento y evaluación, el enfoque del Desarrollo Local Participativo en LEADER (DLP o Community-Led Local Development, CLLD) en este nuevo periodo, ha de implicar aún más a la población en las Estrategias de Desarrollo Local que se vayan a implementar en las zonas rurales.

Esta es la característica más distintiva del enfoque DLP. En comparación a otros enfoques locales clásicos, las personas que eran "beneficiarios" pasivos de una política, pasan a convertirse en "actores" activos del desarrollo de su territorio. Se trata de involucrar a las personas en la "coproducción" de la política de desarrollo.

Desde este enfoque, las estrategias no solo se diseñan y los proyectos se seleccionan por parte de los propios actores locales, sino que ellos toman parte también en su seguimiento y evaluación.

Con esta premisa, el Grupo de Desarrollo Rural de la comarca de Guadix se propone desarrollar un seguimiento y evaluación participativa de la Estrategia de Desarrollo Local, que combine técnicas cualitativas y cuantitativas de recogida de la información necesaria para poder medir, documentar y analizar el grado de ejecución y resultados de la estrategia en su conjunto, por cada objetivo general, específico, proyecto u operación del Plan de Acción, así como respecto a los objetivos transversales de la UE, el impacto sobre la juventud rural y las prioridades y áreas de interés de FEADER.

Respecto a la metodología, planteamos el uso tanto de técnicas de investigación cuantitativa como de investigación cualitativa. De esta forma, aunque cada técnica aporta una información concreta en relación al objeto de estudio, al final esta información se triangula mejorando la calidad y el nivel de información obtenida.

Con la investigación cuantitativa obtendremos cifras, porcentajes, estadísticas, etc. y las utilizaremos para conocer aspectos "contables" del grado de ejecución y resultados de la estrategia.

El enfoque cualitativo da el protagonismo a la persona o personas con las que se está investigando, recogiendo sus opiniones e imágenes de la realidad social que se pretende conocer.

Así, por una parte, se utilizarán las metodologías de participación ciudadana, puestas en práctica con motivo de la elaboración de la estrategia: grupos focales y entrevistas en profundidad a informantes clave, representantes de los actores del desarrollo de la ZRL, con la participación significativa y real de los agentes clave para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y la juventud en el territorio.

Por otra parte, abordaremos la revisión exhaustiva y el análisis de la información sobre indicadores de ejecución y resultado documentados en las "hojas de indicadores", propios y solicitados por la DGIICA, diseñados y cumplimentados para cada proyecto u operación de la estrategia, entre los que figuran indicadores específicos de impactos de género y de impactos sobre la juventud de la EDLL.

Se trata, por tanto, de recabar de los actores del desarrollo de la Zona Rural Leader, mediante mecanismos participativos, información de carácter cualitativo que, completada con la obtenida en entrevistas en profundidad a informantes clave y triangulando con la información cuantitativa obtenida de la tarea de documentación de los indicadores, permita establecer una imagen consistente y comprensiva del grado de ejecución y resultados de la Estrategia de Desarrollo Local.

Esta metodología de seguimiento y evaluación, permitirá al Grupo de Desarrollo Rural de la comarca de Guadix el análisis del grado de ejecución y de los resultados de la EDLL en su conjunto, de cada uno de sus objetivos generales y específicos, de cada proyecto y de cada área de interés del FEADER a la que contribuyan, y ello garantizando el estudio y análisis específico tanto de la transversalidad de género de la EDLL como de la evolución de la situación de la juventud en el territorio.

El seguimiento y evaluación son mecanismos complementarios, ya que la evaluación utiliza los informes de seguimiento entre sus fuentes de información. Sin embargo, se trata de procesos distintos, tal y como muestran

los factores diferenciales siguientes:

- Seguimiento: proceso continuo (anualmente), más descriptivo (¿qué ha ocurrido?), más ágil, analiza información endógena de la EDLL.
- Evaluación: proceso puntual (intermedia y final), más explicativo y profundo (¿por qué ha ocurrido?, más lento y demandante de recursos, analiza la información endógena y exógena de la EDLL.

Entre los aspectos comunes de ambos mecanismos se encuentran los siguientes:

- Aportan información sobre el grado de ejecución, la eficacia y la eficiencia.
- Adoptan un enfoque participativo y pluralista, en cuanto a que consideran la a aportación de todos/as los/as agentes implicados/as a lo largo del proceso de implementación de la Estrategia.
- Incluyen la transversalidad de género en su análisis.

En las fichas siguientes se exponen los procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones (7.1), los mecanismos de seguimiento de la EDLL para cada una de las líneas de ayuda (7.2, 7.3, 7.4, 7.5 y 7.6) y los mecanismos de evaluación de la EDLL (7.7).

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

La experiencia acumulada en el anterior marco comunitario evidencia que contar con una estrategia es algo fundamental para poder llevar a cabo una comunicación de calidad que garantice la transparencia en la ejecución de LEADER y la publicidad de las actuaciones que se cofinancian así como los logros conseguidos a través de las mismas, como una medida indirecta del impacto de las políticas de la Unión Europea.

Es necesario establecer mecanismos y herramientas de interacción continua con la población comarcal, fomentar su participación e involucración a lo largo del proceso de diseño, implementación y evaluación de la EDLL, así como realizar una difusión mediática, tanto dentro como fuera de la comarca, del trabajo que lleva a cabo el Grupo, y que requiere de la planificación y ejecución de actividades orientadas a:

- fomentar la imagen corporativa y de compromiso con el desarrollo del territorio,
- promocionar la comarca, sus actividades económicas y sus gentes, e
- impulsar el sentimiento de pertenencia de los habitantes del territorio.

Y es que la comunicación en la actual sociedad de la información y el conocimiento son una herramienta imprescindible ya que permite no sólo estar presente en nuestro entorno, sino también democratizar y facilitar el acceso a la información y favorecer la implicación y participación ciudadana en la gestión de lo público.

Todo lo expuesto anteriormente se realiza bajo la perspectiva LEADER, un enfoque territorial que pone en valor la participación ciudadana, así como su corresponsabilidad en la gestión y aplicación de los recursos públicos, haciendo posible una dinámica de revitalización económica y social de la Comarca.

La importancia y singularidad de este proceso radica precisamente en su carácter eminentemente participativo, contando con la opinión de los distintos agentes sociales territoriales, que han diseñado propuestas de intervención coherentes y eficaces con las necesidades de la ciudadanía, aprovechando y optimizando los recursos endógenos del territorio. Y en este sentido, este elemento diferenciador, la participación activa y el compromiso de la población, legitima las medidas de intervención recogidas en el presente documento.

Finalmente destacar la apuesta por el uso mixto de las NTIC (web, Facebook, X, Instagram, YouTube u otras redes sociales) y elementos de comunicación tradicionales (prensa escrita, radio, etc.), como herramientas de información y comunicación acerca la comarca, sus pueblos, sus gentes, sus logros y posibilidades. Internet es una herramienta básica en la comunicación actual, dando presencia constante y a nivel global. Supone además un foro de información y datos que facilitan al ciudadano su identificación con una zona y sus potenciales a aprovechar.

Las acciones y procedimientos a llevar a cabo estarán vinculados a las medidas de difusión previstas, que estarán a su vez particularizadas a los destinatarios de las mismas:

Beneficiarios potenciales:

- Informar de la existencia de la EDLL, insistiendo en divulgar su contenido, la participación comunitaria y las oportunidades de financiación que ofrece.
- Informar de las líneas de acción o convocatorias, los requisitos de subvencionabilidad para este nuevo marco 2023-2027, los criterios de baremación, mecanismos de cálculo de las cuantías y/o porcentajes de las ayudas.
- Explicar los procedimientos de acceso a las ayudas recogidas en la EDLL, explicando los requisitos que se exigen para ello, haciendo especial énfasis en que estos procedimientos sean comprensibles para los destinatarios.
- Explicar cómo se van a tratar los expedientes y cómo se van a atribuir las dotaciones.
- Informar a los beneficiarios potenciales de las obligaciones que conlleva la aceptación de la ayuda.
- Dar a conocer cuáles son las personas de contacto en todos los ámbitos de la EDLL.

Personas o entidades beneficiarias:

- Comunicar a los beneficiarios la necesidad de su aceptación expresa a ser incluidos en la lista pública de proyectos, con el nombre del beneficiario y el montante asignado a cada uno.
- Guiarles y asesorarles en sus tareas de gestión e información y publicidad.

Ciudadanía:

- Divulgar la existencia de la EDLL y el contenido de sus intervenciones, la contribución de la UE a través del FEADER.
- Acercar a la ciudadanía la EDLL, sus objetivos y en qué consiste la cofinanciación de las líneas de actuación incluidas en ella, ayudándoles a comprender el papel del FEADER en el territorio y el desarrollo rural.
- Difundir, a lo largo de todo el periodo de programación, información relativa a la evolución de la EDLL.
- Medidas de los beneficiarios para informar al público de la ayuda obtenida.
- Medidas dirigidas a agentes difusores.

El Grupo de Desarrollo Rural empleará mecanismos que multipliquen el impacto de las actividades de comunicación realizadas por los beneficiarios, promoviendo con ello la transparencia de la ayuda FEADER en los proyectos. Los mecanismos para ello se presentan a continuación, como son:

- El GDR, a través de su portal web, dispondrá de una base de datos con un banco de imágenes de los proyectos, aportando información sobre los mismos y de la contribución de la UE a través del FEADER.
- Realización de actuaciones orientadas a la difusión de los proyectos, con especial relevancia a aquellos considerados como buenas prácticas.

Con carácter general las herramientas para la realización de esta difusión e implementación serán diferentes según si las acciones son de carácter continuo o específicas. De manera orientativa se describen acciones concretas:

Acciones de carácter continuo:

- **1. E-Mail.** Organizar los e-mails en listas de distribución temáticas y con permisos solicitados para ser informados de actuaciones, propuestas, normativas, novedades del GDR. Tanto empresarios/as, emprendedores/as, miembros del voluntariado, inscritos en Redes Sociales... Sin olvidar las institucionales: otros GDRs, ARA, Dirección General, Consejerías...
- **2. Página Web.** El GDR dispone de una página Web. La disponibilidad de esta potente herramienta de comunicación permite llegar a todo el público con acceso a internet. Su constante actualización ofrece una información más inmediata. Destacar también las campañas de comunicación a través de banners en la web del Grupo o en las de otras entidades colaboradoras.
- **3. Redes Sociales.** Una interacción más directa con el público objetivo logrará un mayor calado de las informaciones, así como serán más efectivas las evaluaciones, ya que los comentarios y las adhesiones darán una idea de la difusión y aceptación de las propuestas. Destacamos Facebook, X, Instagram y YouTube.

Acciones de carácter puntual:

- **1. Cartelería y folletos.** Con el fin de dar a conocer los proyectos que nuestro Grupo desarrolla. Esta herramienta nos permite publicitar todas las actividades con una imagen coherente.
- **2. Notas de prensa y cuñas de radio locales.** Esta herramienta de comunicación permite al Grupo permanecer en contacto con los medios de comunicación.
- **3. Videos.** Medio perfecto para promociones de proyectos y patrimonio. Al disponer de perfil en el canal YouTube se insertarán enlaces en la Web, lo que le da riqueza y mayor dimensión multimedia a la misma.
- **4. Tablón de anuncios.** Constituye conjuntamente con la prensa escrita y la radio como los medios tradicionales de difusión y fomento de la participación.
- **5. Placas en proyectos.** Son la herramienta de información “in situ” por excelencia.

- **6. Intercambio de buenas prácticas.** Fomento de la participación en redes y encuentros para la exposición de proyectos y actividades relevantes.
- **7. Ruedas de prensa.** Estas acciones son muy importantes a nivel comunicativo porque se consigue dinamizar a sectores muy distintos de la Comarca, dependiendo del proyecto y el tipo de acto. El objetivo principal de estas acciones radica en informar a la población, fidelizar al público asistente e implicarlos en los distintos proyectos que se implementan. Los casos en los que se tendrá en cuenta serán presentaciones de publicaciones y exposición de resultados de gran calado. Así como se contará con las herramientas que ofrecen las instituciones públicas tanto locales, provinciales como regionales.
- **8. Eventos.** Participación en eventos, jornadas y seminarios.
- **9. Actos.** La presencia del Grupo en actos, protocolarios y/o a cualquier nivel, de organismos, administraciones y/o entidades que lo inviten, deberá ser difundido a través de nota de prensa e inserción en la web corporativa, de esa forma se visibiliza el trabajo técnico y se refuerza el objetivo de proporcionar información sobre la correcta implementación y ejecución de la EDLL.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS/ENTIDADES PROMOTORAS

El GDR cuenta con procedimientos sencillos que facilitarán el asesoramiento a las personas y entidades promotoras de forma efectiva, los cuales se fortalecerán en el marco de la implementación de la EDLL.

Los mecanismos se articulan de la mano del proceso de difusión que se va realizando tanto a los beneficiarios potenciales como a los que ya se encuentran ejecutando la operación financiada, de forma que los repositorios de información indicados en el apartado de difusión, fundamentalmente la Web, se tendrán en cuenta en este proceso de asesoramiento que el GDR desarrollará.

Los mecanismos previstos son:

Fase de diseño, preparación y presentación de Operaciones:

- **Solicitud de asesoramiento:** la persona o entidad promotora rubricará su interés en que el GDR le asesore a través de la cumplimentación de un cuestionario que será alojado en la Web del GDR. Independientemente de que la persona/entidad interesada lo solicite a través de otra vía, inclusive la Web (formulario de contacto). Este cuestionario permitirá, además de contar con los datos de contacto de ésta, conocer de manera preliminar la idea de proyecto que pretende poner en marcha el promotor con la ayuda de la EDLL.
- **Reunión de contacto inicial:** el GDR en base a la solicitud realizada por el potencial promotor, gestionará el desarrollo de una reunión de inicio, que se desarrollará en la sede del GDR que, por un lado, permita conocer a la persona/entidad y a la idea/proyecto que pretende financiar y, por otro lado, permita al GDR presentar de forma resumida al propio GDR y a la EDLL (líneas de ayuda, criterios de selección de operaciones, convocatorias abiertas y/o previstas, etc.) y al mismo tiempo asesorarle en los pasos siguientes que la entidad/persona debe acometer. En este sentido, el procedimiento será el siguiente:
 - o El GDR concertará la reunión por teléfono y/o email, dejando evidencia de la fecha y hora acordada por email de confirmación.
 - o Desarrollo de la reunión en la sede del GDR, en la medida de las posibilidades.
- **Reunión de acompañamiento y asesoramiento antes de la presentación de la solicitud de ayuda** en la convocatoria correspondiente. Esta se celebrará, de manera telemática o presencial. El GDR contactará por email o por teléfono con el promotor para tal fin, dejando en cualquier caso evidencia por email de la necesidad de mantener dicha reunión. Se profundizará en los aspectos que debe considerar en su proyecto para garantizar que se alinea a la línea de ayuda (tipología de operación elegible), en los requerimientos de la convocatoria, en las obligaciones del beneficiario, y se asesorará a éste de la forma, contenido y procedimiento de entrega de la documentación a presentar. El procedimiento será el siguiente:
 - o El GDR concertará la reunión por teléfono y/o email, dejando evidencia de la fecha y hora acordada por email de confirmación

- o Desarrollo de la reunión preferentemente de forma presencial o telemática.
- o El GDR recogerá en una ficha la información de la reunión que resuma los aspectos abordados.
- Asesoramiento a demanda de la persona/entidad. Desde la anterior reunión, el GDR pone a disposición de la persona/entidad un teléfono y email de contacto para orientarlo sobre cualquier aspecto vinculado tanto al propio diseño de su proyecto/operación como a la preparación de la documentación que deberán presentar para la solicitud de las ayudas.

Fase de ejecución de Operaciones

- Reunión de planificación y programación de la ejecución de la operación apoyada. Una vez la ayuda ha sido aprobada, el GDR contactará con la entidad/persona beneficiaria para orientarla, si fuere necesario sobre los próximos pasos a dar por ésta, y para recordar las obligaciones que tiene como beneficiaria. En este sentido, el GDR asesorará en todos aspectos que sean necesarios con el fin de garantizar el perfecto cumplimiento de las obligaciones derivadas del otorgamiento de la ayuda. El procedimiento será el siguiente:
 - o El GDR concertará la reunión por teléfono y/o email, dejando evidencia de la fecha y hora acordada por email de confirmación.
 - o Desarrollo de la reunión preferentemente de forma telemática o presencial.
 - o El GDR incorporará en una ficha aquellos aspectos más relevantes de la reunión.
- Asesoramiento a demanda de la persona/entidad beneficiaria. Desde la anterior reunión, el GDR pone a disposición de la persona/entidad un teléfono y email de contacto para ayudarlo y orientarlo sobre cualquier aspecto vinculado con la ejecución de la operación y gestión de la ayuda, de forma que la entidad/persona pueda alcanzar los objetivos perseguidos y pueda realizar de forma correcta las correspondientes solicitudes de pago determinadas.

Hay que tener en cuenta que, tal como se ha indicado anteriormente, el GDR publicará en la Web información resumida de las convocatorias, de las obligaciones generales que las entidades beneficiarias tienen y cualquier otra documentación de interés que se pudiera generar para tal efecto.

Por último, indicar cómo este asesoramiento se adaptará a las capacidades y cualidades que en la preparación, presentación y ejecución de ayudas públicas pudieran tener las personas/entidades solicitantes, mostrando especial atención a las mujeres y a la población joven; para lo cual, tal como se expresa posteriormente, el personal técnico del GDR cuenta y contará con una formación adecuada para tal fin.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES

El GDR de Guadix seguirá el procedimiento de gestión que se defina para la gestión de las ayudas contempladas en la EDLL desde la Junta de Andalucía, cumpliendo las funciones que en él le sean encomendadas.

Para el cumplimiento de los objetivos de la EDLL de la Comarca de Guadix, y en razón al carácter público de los fondos que gestiona, la actuación del GDR de Guadix garantizará los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia.

La selección de los proyectos se efectuará, mediante la aplicación de las tablas de baremación y los criterios especificados en la EDLL, siempre y cuando sean validados y aprobados por la Junta de Andalucía.

En relación a este punto, debe tenerse en cuenta que los procesos de selección deben dar respuesta a las necesidades identificadas y a los objetivos planteados. La toma de decisiones debe respetar lo establecido en el art. 31.2.b) del Reglamento (UE) 2021/1060, que indica que ningún grupo de interés controle la toma de decisiones. Además la selección de los proyectos u operaciones debe hacerse por escrito y debe poder ser secreta, debiendo quedar recogidos los resultados en actas debidamente cumplimentadas y aprobadas.

Asimismo, el GDR de Guadix garantizará el establecimiento de los mecanismos necesarios para evitar los conflictos de intereses siguiendo de forma estricta las instrucciones y directrices que al respecto emita la Junta de Andalucía, siendo reforzados los mismos con la definición de un sistema de prevención y detección del fraude que se definirá una vez el GDR de Guadix adquiera la condición de GDR definitivo.

Con respecto a evitar los conflictos de intereses, los miembros del órgano de decisión, no podrán participar en la selección de proyectos u operaciones para los que tengan un interés común con el promotor o promotora del

mismo:

- Si un miembro del órgano de decisión tiene algún tipo de relación profesional o personal con el promotor o promotora del proyecto, o cualquier interés profesional o personal en el proyecto, debe presentar una declaración escrita explicando la naturaleza de la relación/interés, la cual debe incluirse en el expediente del proyecto u operación.
- Dicho miembro no deberá participar en forma alguna en el proceso de selección, ni encontrarse presente durante el debate de la propuesta. Todo ello deberá quedar documentado en las actas, en las que deberá figurar expresamente la no asistencia a la votación del interesado.
- El GDR deberá informar de estos hechos a la Junta de Andalucía por los canales habilitados para ello.

Cuando no exista conflicto de intereses, deberá también especificarse de forma particular en las actas.

No obstante lo anterior, tanto los miembros del órgano de decisión, como del equipo técnico, en función del carácter público de los fondos gestionados, estarán sujetos a lo establecido en el a Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Si se diera la circunstancia de que alguno de los miembros del equipo técnico, tenga un interés personal o indirecto en algún proyecto, además de abstenerse en la gestión de un expediente que le afecte, deberán comunicarlo al Gerente del GDR de Guadix que informará a la Junta Directiva. En el caso de que esa situación se produzca en el caso de la gerencia, ésta deberá comunicarlo de inmediato a la Presidencia que informará a la Junta Directiva.

Al inicio del periodo de ejecución de la EDLL, las personas componentes del órgano de decisión del GDR de Guadix, así como el equipo técnico, firmarán una declaración expresa responsable en la que se comprometerán a respetar y cumplir en todos los mecanismos que se establezcan para evitar los conflictos de intereses relacionados con la gestión del programa.

Estas declaraciones son una garantía del recto ejercicio del cargo y del cumplimiento del deber de abstención o, en su caso, del conocimiento de los hechos y circunstancias necesarias para ejercer debidamente el derecho de recusación a quien corresponda.

**MECANISMOS PARA
ASEGURAR LA
TRANSPARENCIA Y
EVITAR LOS
CONFLICTOS DE
INTERESES**

No obstante lo anterior, El GDRc dispone de un **Plan o protocolo a fin de evitar los conflictos de interés**, ya presentado ante la DGIICA en el proceso de selección como GDR candidato, y que resulta aplicable a todas las partidas administrativas y operativas, a todos los métodos de gestión, cubriendo cualquier tipo de interés personal, directo o indirecto y reclamando la actuación ante cualquier situación que se perciba como un potencial conflicto de intereses.

Se han tenido en cuenta los siguientes actores como posibles implicados en los conflictos de intereses:

- Los empleados a los que se encomiendan las tareas de gestión, control y pago, así como los demás agentes en los que se deleguen alguna/s de esta/s función/es.
- Los beneficiarios privados, socios, contratistas y subcontratistas, cuyas actuaciones sean financiadas, que puedan actuar en favor de sus propios intereses, pero en contra de los intereses financieros de la UE, en el marco de un conflicto de intereses.

Como posibles actos afectados en los posibles conflictos de intereses se han tenido en cuenta los siguientes, sin perjuicio de que puedan ser calificados como actos ilegales:

- Concederse ventajas directas o indirectas injustificadas a sí misma o a otras personas.
- Denegar la concesión de derechos o ventajas a una persona a los cuales tendría derecho.
- Denegar la concesión de derechos o ventajas a una persona a los cuales tendría derecho.

- Aquéllos que puedan perjudicar el desempeño imparcial y objetivo de las funciones de una persona cuando la persona pueda beneficiarse económicamente del resultado, directa o indirectamente

Como herramienta de prevención se ha implementado la utilización de Declaraciones de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) que han de cumplimentar las personas vinculadas a la gestión, control y ejecución de las ayudas Leader.

MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR

Conscientes de la importancia que tiene en el desarrollo rural la perspectiva de género se han previsto distintos mecanismos para incorporarla en el funcionamiento en el GDR y en la implementación de la EDLL. Dichos mecanismos son los que se exponen a continuación:

- Paridad en la EDLL:

La paridad es el principio, el mecanismo y la herramienta que desde todas las instancias, jurídicas, políticas, de intervención, y desde todos los ámbitos: internacional, nacional, autonómico y local se ha definido y elegido como fórmula que garantiza una representación equilibrada de los sexos en todos los niveles y ámbitos de la vida, disminuyendo, corrigiendo o eliminando las desigualdades discriminatorias que por género se dan entre mujeres y hombres.

Para garantizar que la EDLL, tenga paridad en todos los niveles y ámbitos de la misma (participación, representación, decisión) se analizarán cada una de las acciones, espacios, proyectos, participantes y evaluaremos las condiciones y posibilidades que tienen con el fin de garantizarla. En caso de no cumplirse, se estudiarán las posibles medidas correctoras que hay que aplicar para su cumplimiento y se adoptarán las decisiones que sean necesarias para ello. A través de la sensibilización, la formación y las acciones afirmativas, si fuera necesario, se irá articulando la paridad en todos los ámbitos y niveles de la EDLL.

Para el caso concreto de la representación en la asamblea general y/o en la junta directiva se solicitará a cada entidad que designe una mujer y un varón como representantes, debiendo justificarse debidamente cuando no fuese posible, garantizando así que exista esa representación paritaria y que en las reuniones la participación sea igualitaria. En el caso de no disponer las entidades, representantes de ambos sexos, se estudiarán y se buscará la vía para que así sea, llevando a cabo medidas, en colaboración con las entidades para hacer un trabajo de incorporación del principio de igualdad entre mujeres y hombres en todos los espacios y entidades posibles. Esta decisión no es sólo para responder a las demandas que desde la DGIICA se realizan, si no que están motivadas en el firme convencimiento de nuestra entidad que el verdadero desarrollo rural o es igualitario o no lo es, siendo incompleto y muy restringido.

- Formación Continua:

Se desarrollará un plan de formación en género, centrando la atención entre otros contenidos en políticas de igualdad de género, intervención con perspectiva de género, género y desarrollo rural, etc., a llevar a cabo durante todo el periodo de implementación de la EDLL y dirigida a distintos grupos: equipo técnico del GDR y de otras entidades, personas que componen la junta directiva, representantes municipales, etc.

- Colaboraciones con profesionales expertas en género, políticas de igualdad entre mujeres y hombres, etc.:

Se contará durante el desarrollo de la EDLL con profesionales expertas, si fuese necesario, que asesoren y orienten, los contenidos, métodos, acciones concretas y puntuales a desarrollar a lo largo de la ejecución de la EDLL. Según las necesidades y proyectos se buscará y solicitará el apoyo en cada momento a quien se considere más adecuada para ello, garantizando la inclusión de la perspectiva de género y dotando a las personas, profesionales, directivas o ciudadanía que forman parte de estos espacios y procedimientos, de conocimientos, métodos y herramientas para que puedan ser autónomas y en un futuro sean conocedoras y especialistas en la materia y solo requieran apoyos puntuales para velar y promover la igualdad de género en el territorio y en la Comarca de forma transversal.

- Mecanismos de impulso y promoción:

En el desarrollo e implementación de la EDLL se articularán los mecanismos necesarios que se vayan requiriendo en las diferentes acciones y realidades para responder de forma eficaz, eficiente y con rigor a cada una de ellas desde una perspectiva de género atendiendo a sus especificidades y particularidades. Entre

los mecanismos que se articularán, según las necesidades y las realidades, y que se pondrán en marcha están: uso no sexista del lenguaje, criterios de valoración de proyectos específicos, promoción y desarrollo de planes de Igualdad, cláusulas de igualdad de género en los procedimientos de contratación, programas y medidas de cuidado, corresponsabilidad y conciliación en todas las acciones y reuniones, donde se considere que sea necesario. Además de todo lo anterior se pondrán en marcha todos aquellos que se consideren oportunos y convenientes.

- Espacios y estructuras:

Se promoverá un grupo de trabajo, para debatir, reflexionar y generar propuestas, con representación de todas las entidades, ámbitos y sensibilidades del territorio para que conjuntamente se pueda velar y garantizar el principio de igualdad de género en todo el proceso de desarrollo e implementación de la EDLL. El citado grupo de trabajo no debería constituirse para esa finalidad exclusiva si no que debe configurarse como un espacio permanente de participación e interlocución en la comarca para la construcción y consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres y un desarrollo rural igualitario.

A la hora de seleccionar los proyectos, según los criterios establecidos, se utilizan criterios de selección que contribuyen a la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres.

MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER

Se han previsto distintos mecanismos para promover la participación de la población joven en el funcionamiento en el GDR y en la implementación de la EDLL. Dichos mecanismos son los que se exponen a continuación:

- Plan de formación continua:

Se impartirá formación especializada en técnicas de animación y dinamización juvenil, así como en otras posibles materias que mejoren la capacitación respecto a la forma de trabajar con este grupo poblacional, extensible a los y las componentes de la junta directiva y a responsables municipales.

- Colaboraciones con personas expertas en juventud:

Se contará durante el desarrollo de la EDLL con profesionales expertos en juventud, si fuese necesario, que asesoren y orienten, los contenidos, métodos, acciones concretas y puntuales a desarrollar a lo largo de la ejecución de la EDLL. Según las necesidades y proyectos se buscará y solicitará el apoyo en cada momento de quien se considere más adecuado para ello.

- Se creará un grupo o comité específico de juventud:

El grupo de trabajo a crear estará compuesto por personas elegidas entre los propios jóvenes que asesoren, acompañen, aporten información, propuestas y herramientas para que la EDLL pueda desarrollarse con la contribución y las aportaciones de la juventud del territorio. La representación en dicho comité deberá ser paritaria.

A la hora de seleccionar los proyectos, según los criterios establecidos, se utilizan criterios de selección que contribuyen a la promoción de la juventud rural.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

OBJETIVO GENERAL	OG1. Impulsar el desarrollo económico y social del territorio a través de la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad del sector agrario, forestal y agroalimentario de la Comarca de Guadix, valorizando los productos locales y convirtiendo el territorio en un espacio de crecimiento sostenible y de lucha contra el cambio climático, mediante procesos innovadores y de cooperación.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE1.1. Fortalecer, modernizar y mejorar la competitividad de los sectores agroalimentario y forestal, favoreciendo la creación, diversificación, innovación y especialización de las empresas de la comarca. OE1.2. Poner en marcha, mejorar la competitividad, la sostenibilidad y la diversificación económica en el ámbito del sector agrario y forestal, y empresas que les presten servicios a estos sectores, favoreciendo la innovación y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

La metodología de seguimiento establecida tiene como finalidad aportar información sobre el grado de ejecución de la estrategia y sobre los efectos generados por ésta. Dicha información permitirá, por un lado, reaccionar a tiempo ante desviaciones que se puedan estar produciendo con respecto a lo planificado y, por otro lado, informar a la ciudadanía, a las autoridades de la PEPAC y a la Comisión Europea sobre el grado de ejecución y la eficacia de la Estrategia.

Por tanto, es un mecanismo fundamental para contribuir a la eficacia de la estrategia y para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas con respecto los resultados y utilización de los recursos públicos.

Alcance del seguimiento:

El sistema de seguimiento aportará información cuantitativa y cualitativa sobre los siguientes puntos:

- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia de Desarrollo Local L en su conjunto, así como para cada objetivo general, específico y proyecto u operación del Plan de Acción.
- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la estrategia en relación a su contribución a los objetivos transversales de la UE (innovación, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres).
- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la estrategia en relación al impacto de ésta sobre la juventud rural.
- Información anual que será solicitada por la Comisión Europea, en relación a la contribución de cada Estrategia de Desarrollo Local a las prioridades y áreas de interés de la PEPAC.

Fuentes de información:

Las fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán para elaborar los informes de seguimiento son las siguientes:

Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Sistema de indicadores de seguimiento	Primaria	Cuantitativa

Cuadro de mando de seguimiento:

Se trata de un sistema de indicadores de ejecución y de resultados que permitirá recopilar de forma periódica y ordenada, información cuantitativa para el seguimiento. Lo forman los indicadores definidos en el Plan de acción, aportando información desagregada en los siguientes niveles: objetivo general, objetivo específico, objetivo transversal, juventud, mujeres, Objetivos Específicos y prioridades de la PEPAC.

Para cada indicador del cuadro de mando se especifica la fuente de información, el responsable de su actualización, la periodicidad/frecuencia de medición, el valor de referencia y el objetivo asociado.

Comité de seguimiento y evaluación de la Estrategia:

Estará constituido por personal y representantes de la Junta Directiva del GDR y por representantes de los colectivos de mujeres, de jóvenes y agentes medioambientales. Se reunirá cada año con los siguientes objetivos:

- Poner en común y valorar la información cuantitativa proporcionada por el cuadro de mando de seguimiento.
- Aportar y analizar información cualitativa complementaria.
- Acordar medidas correctoras ante desviaciones que se puedan producir en términos de ejecución y/o de resultados.
- Acordar que se proponga por parte del GDR una modificación de la EDLL según el procedimiento previsto por la Junta de Andalucía.

El citado comité estará constituido por la Presidencia de la entidad, que ostentará la Presidencia del Comité, la Secretaría de la entidad, que ostentará la Secretaría de la entidad, la Gerencia, que actuará con voz y sin voto, y dos vocales de la Junta Directiva, designados por dicho órgano, así como por una representante de colectivos de mujeres, otro de jóvenes y otro de agentes medioambientales.

Técnicas de análisis:

Para el análisis de la información recopilada se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.

Calendario:

El mecanismo de seguimiento se aplicará anualmente durante el periodo de implementación de la estrategia.

Difusión de los resultados:

Público objetivo	Mecanismo de difusión
Junta de Andalucía	▪ Remisión de los informes de ejecución anual
Entidades locales de la comarca	▪ Información en el Comité de seguimiento ▪ Remisión de los informes de ejecución anual
Agentes económicos y sociales	▪ Información en el Comité de seguimiento ▪ Información en los grupos de expertos ▪ Remisión de los informes de ejecución anual
Ciudadanía en general	▪ Publicación de los informes de ejecución anual en la web del GDR ▪ Publicación de contenidos con los resultados del seguimiento en perfiles del Grupo en redes sociales

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

Crecimiento y empleo en las zonas rurales (R.37).

Desagregación	No se especifica desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a igualdad de género.
----------------------	--

Desarrollo de la economía rural (R.39)

Desagregación	
----------------------	--

Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL

Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.

Desagregación	
----------------------	--

Nº proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género.

Desagregación

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

La metodología de seguimiento cualitativo es complementaria a la descrita a nivel cuantitativo en los siguientes aspectos y técnicas:

Fuentes de información:

Las fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán para elaborar los informes de seguimiento son las siguientes:

Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Comité de seguimiento y evaluación	Primaria	Cualitativa
Grupos de expertos por objetivo general	Primaria	Cualitativa
Entrevistas con expertos	Primaria	Cualitativa
Buzón de propuestas	Primaria	Cualitativa

Comité de seguimiento y evaluación de la Estrategia:

Estará constituido por personal y representantes de la Junta Directiva del GDR y por representantes de los colectivos de mujeres y de jóvenes. Se reunirá cada año con los siguientes objetivos:

- Poner en común y valorar la información cuantitativa proporcionada por el cuadro de mando de seguimiento.
- Aportar y analizar información cualitativa complementaria.
- Acordar medidas correctoras ante desviaciones que se puedan producir en términos de ejecución y/o de resultados.
- Acordar que se proponga por parte del GDR una modificación de la EDL según el procedimiento previsto por la Junta de Andalucía.

Grupos de expertos por objetivo general:

Cuando así se decida en el Comité de seguimiento por la necesidad de profundizar en determinados aspectos, ya sea porque se están produciendo desviaciones significativas, porque ha habido cambios relevantes en el contexto de la Estrategia o porque se esté planteando la posibilidad de proponer una modificación de la EDLL, se constituirán un total de cinco grupos de expertos asociados a los objetivos generales definidos, con el fin de captar información cualitativa adicional y recabar opiniones calificadas sobre aspectos concretos.

Entrevistas con expertos:

Anualmente se realizarán entrevistas específicas con representantes del colectivo de mujeres, para estudiar y analizar la transversalidad de género de la estrategia y con representantes del colectivo de jóvenes, para efectuar el seguimiento de la evolución de la situación de la juventud del territorio.

Buzón de participación:

Se habilitará un buzón físico y online (en la página web) para que cualquier agente del territorio pueda aportar opiniones y propuestas de mejora (y también quejas) sobre la ejecución de la estrategia.

Página web del Grupo de Desarrollo Rural y canales específicos en redes sociales (WhatsApp fundamentalmente)

Se potenciarán estas herramientas digitales dada la agilidad de participación masiva que ofrecen en el seguimiento de la EDLL y posterior evaluación de la misma, y de todas las actividades ejecutadas por el GDR.

En su conjunto permiten, en todo momento, hacer partícipe a toda la población comarcal, obteniendo información rápida y fácil de interpretar. Además, a través de estos instrumentos, la ciudadanía tiene acceso directo a toda la información de las actividades que realiza el GDR, unificando toda la información existente en estos canales, mejorando así la comunicación, con la ciudadanía permanente y fluida.

Siguiendo este esquema de implementación, la ciudadanía puede:

- Compartir, comunicarse e informarse.
- Consultar noticias.
- Acceder a eventos programados en la comarca.
- Comunicación instantánea a través del WhatsApp.
- Proponer al GDR sus ideas, propuestas de mejoras, reivindicaciones, etc. que puedan repercutir en la mejora de la comarca.
- Opinar mediante el lanzamiento de encuestas periódicas que el GDR irá lanzando, teniendo así un feedback directo de la opinión de los ciudadanos.

Técnicas de análisis:

Para el análisis de la información recopilada se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis cualitativo.

Agentes implicados:

Agente	Funciones
GDR	Recopilación de información para el cuadro de mando. Análisis de información del cuadro de mando. Organización y participación en el Comité de seguimiento. Organización y participación en los grupos de expertos. Realización de las entrevistas con expertos. Elaboración de los informes de seguimiento. Participación en el Comité de seguimiento.
Expertos de los objetivos generales	Participación en los grupos de expertos.
Representantes del colectivo de mujeres	Participación en entrevistas con expertos. Participación en el Comité de seguimiento.
Representantes del colectivo de jóvenes	Participación en entrevistas con expertos. Participación en el Comité de seguimiento.
Ciudadanía en general y agentes del territorio	Aportación de información mediante el buzón de participación.

Calendario:

El mecanismo de seguimiento se aplicará anualmente durante el periodo de implementación de la estrategia.

Difusión de los resultados:

Se corresponde con los ya definidos para el seguimiento cuantitativo.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

OBJETIVO GENERAL	OG2. Desarrollar y diversificar la estructura productiva de la Comarca de Guadix, apoyando iniciativas innovadoras que redunden en el desarrollo endógeno sostenible y equitativo, en sectores diferentes al sector agrario, agroalimentario y forestal.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE2.1. Diversificar la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente sectores estratégicos, el uso de las TIC y de las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
	OE2.2. Apoyar la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
El procedimiento de aplicación se corresponde con el descrito en la ficha 7.2.	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
Crecimiento y empleo en las zonas rurales (R.37).	
Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a igual de género y juventud.
Desarrollo de la economía rural (R.39)	
Desagregación	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.	
Desagregación	
Nº de proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género.	
Desagregación	
Nº de proyectos ejecutados con incidencia en juventud.	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
El procedimiento de aplicación se corresponde con el descrito en la ficha 7.2.	

EPIGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

OBJETIVO GENERAL	OG3. Apoyar al desarrollo rural de la Comarca de Guadix mediante la conservación, protección y valorización de su patrimonio rural, y la mejora de la calidad de vida y bienestar de la población mediante la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE3.1. Poner en valor el territorio y su patrimonio rural, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo comarcal.
	OE3.2. Mejorar las infraestructuras y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, fomentando el protagonismo de la ciudadanía y la igualdad entre mujeres y hombres.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
El procedimiento de aplicación se corresponde con el descrito en la ficha 7.2.	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
Cobertura Leader (R.38)	
Desagregación	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Nº de estudios/informes realizados que han permitido identificar oportunidades para la puesta en valor, protección y promoción del patrimonio rural.	
Desagregación	
Nº proyectos apoyados destinados a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluido el medioambiental.	
Desagregación	
Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.	
Desagregación	
Nº de proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género.	
Desagregación	
Nº de proyectos ejecutados con incidencia en juventud.	
Desagregación	
Nº proyectos apoyados destinados a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y mejora de la calidad de vida.	
Desagregación	
Nº de entidades apoyadas que han reducido sus emisiones de GEI gracias a las inversiones realizadas o han desarrollado actividades o adoptadas buenas prácticas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
El procedimiento de aplicación se corresponde con el descrito en la ficha 7.2.	

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

OBJETIVO GENERAL	OG4. Promover la realización de proyectos e iniciativas dirigidas al diseño, mejora o consolidación de dinámicas y herramientas con incidencia en el desarrollo local de la comarca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE4.1. Diseñar y desarrollar actividades que favorezcan y contribuyan al desarrollo rural de la comarca, a la mejora del conocimiento de la misma por parte de la ciudadanía y su tejido socioeconómico, la promoción y puesta en valor de sus activos diferenciadores, y la gestión sostenible de los recursos locales.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
El procedimiento de aplicación se corresponde con el descrito en la ficha 7.2.	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
Cobertura Leader (R.38)	
Desagregación	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Nº de proyectos propios a desarrollar por el GDR.	
Desagregación	
Nº de proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.	
Desagregación	
Nº de proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género.	
Desagregación	
Nº de proyectos ejecutados con incidencia en juventud.	
Desagregación	
Nº de estudios, planes y programas ejecutados.	
Desagregación	
Nº de personas que participan en actividades de formación.	
Desagregación	Desglose por sexo y edad
Nº de personas que participan en actividades de información, sensibilización y promoción.	
Desagregación	Desglose por sexo y edad
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
El procedimiento de aplicación se corresponde con el descrito en la ficha 7.2.	

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

OBJETIVO GENERAL	OG5. Crear y consolidar redes de gobernanza y cooperación en la comarca de Guadix para el intercambio de experiencias y la aplicación de soluciones innovadoras en las zonas LEADER
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE5.1. Desarrollar, a través de proyectos cooperativos y colaborativos, actividades que se traduzcan en resultados que generen un efecto tractor sobre el tejido socioeconómico de la comarca de Guadix sobre la base de necesidades, aspectos innovadores y elementos diferenciadores que la definen.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
El procedimiento de aplicación se corresponde con el descrito en la ficha 7.2.	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
Cobertura Leader (R.38).	
Desagregación	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Nº de proyectos de cooperación a desarrollar por el GDR.	
Desagregación	
Nº de proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.	
Desagregación	
Nº de proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género.	
Desagregación	
Nº de proyectos ejecutados con incidencia en juventud.	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
El procedimiento de aplicación se corresponde con el descrito en la ficha 7.2.	

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER

Alcance de las evaluaciones:

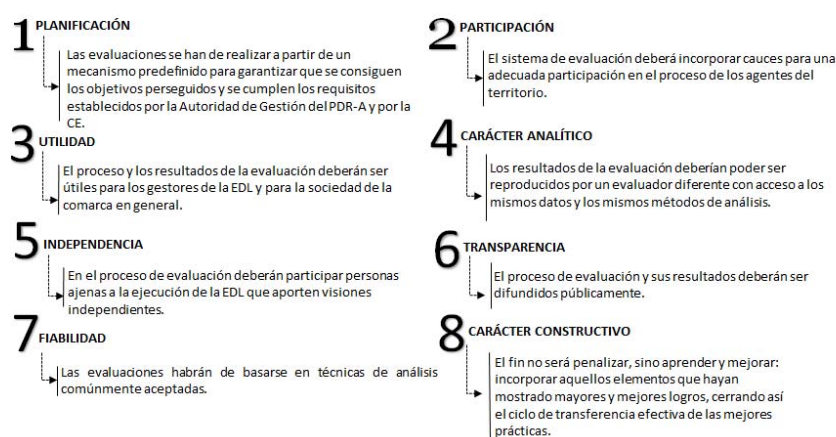
El sistema de evaluación aportará información cuantitativa y cualitativa sobre los siguientes puntos:

- Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la Estrategia de Desarrollo Local Leader en su conjunto, así como para cada objetivo general y para cada objetivo específico en el momento de la evaluación.
- Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la estrategia en el momento de la evaluación, en relación a su contribución a los objetivos transversales de la UE (innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres).
- Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la estrategia, en relación al impacto de ésta sobre la juventud rural.
- Información que será solicitada por la Comisión Europea en el momento de los informes anuales de ejecución ampliados y en el momento de la evaluación final.

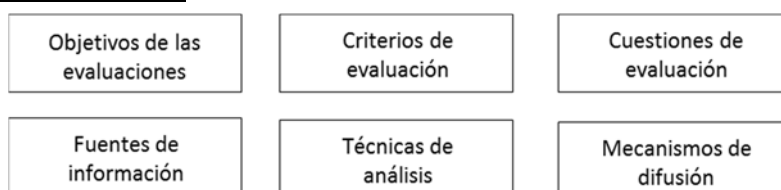
Enfoque de la evaluación:

El enfoque adoptado para la evaluación se compone de seis elementos fundamentales.

Principios del sistema de evaluación:



Elementos del sistema de evaluación:



Objetivos de las evaluaciones:

Las evaluaciones que se realizarán tendrán los siguientes objetivos:

- Conocer y entender la ejecución y los resultados de la estrategia.
- Disponer de información para la toma de decisiones.
- Disponer de información para la transparencia y la rendición de cuentas.
- Identificar lecciones aprendidas para el futuro.
- Identificar buenas prácticas.

Criterios de evaluación:

Los criterios que se utilizarán en las evaluaciones son:

- Ejecución

A través de este criterio se analizará el grado de ejecución financiera y física alcanzado y su correspondencia con lo planificado. Se estudiará qué barreras internas o externas han podido generar, en su caso, retrasos en la ejecución y se identificarán posibles medidas correctoras.

- Efectividad

Este criterio se dirigirá a conocer y entender los efectos generados por la estrategia y si éstos están alineados con los objetivos perseguidos. A su vez, permitirá analizar qué factores del contexto han podido influir en la efectividad de la EDLL.

- Eficiencia

El criterio de eficiencia servirá para valorar la relación entre los resultados obtenidos y los recursos empleados, identificando qué tipos de actuaciones han generado una mejor relación coste-beneficio. Adicionalmente, permitirá identificar qué elementos han influido en la eficiencia de la estrategia.

Cuestiones de evaluación:

Las cuestiones de evaluación permitirán acotar el alcance de las evaluaciones, concentrando así los esfuerzos y los recursos de evaluación en lo realmente importante. Las principales cuestiones de evaluación a considerar en relación con los distintos criterios de evaluación son las siguientes, si bien se podrán añadir cuestiones adicionales para dar respuesta a los requerimientos de información que planteen la Junta de Andalucía y la Comisión Europea:

- Ejecución

- ¿En qué medida se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de ejecución incluidos en el Plan de acción de la EDLL? ¿Por qué?
- ¿Cuál ha sido el grado de absorción del presupuesto de la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Qué proyectos han tenido mayor éxito en su ejecución? ¿Por qué?
- ¿Cuál es el grado de ejecución alcanzado para cada objetivo general de la EDLL? ¿Y para cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a las necesidades de la comarca? ¿Por qué?
- ¿Qué tipología de beneficiarios están recibiendo más apoyo de la EDLL? ¿Por qué?
- ¿Qué municipios de la comarca han participado más en la ejecución de la estrategia? ¿Por qué?
- ¿En qué medida han participado las mujeres en la ejecución de la estrategia? ¿Y los jóvenes del territorio? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general y de los agentes públicos y privados representativos del territorio sobre la ejecución de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la ejecución de la estrategia de desarrollo rural en el futuro?

- Efectividad

- ¿Se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de resultados incluidos en el Plan de acción de la EDLL? ¿Por qué?
- ¿Se ha alcanzado cada objetivo general de la EDLL? ¿Y cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿En qué medida la EDLL ha contribuido a atender las necesidades del territorio identificadas y priorizadas durante la fase de diseño de la estrategia?
- ¿Cómo ha contribuido la EDLL a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a las necesidades de la comarca? ¿Por qué?

- ¿Qué efectos ha generado la EDLL sobre la población joven de la comarca? ¿Y sobre las mujeres? ¿Por qué?
 - ¿En qué municipios de la comarca ha generado mayores efectos la estrategia? ¿Por qué?
 - ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general y de los agentes públicos y privados representativos del territorio sobre los resultados de la estrategia?
 - ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la efectividad de la estrategia en el futuro?
- Eficiencia
- ¿Qué tipología de actuaciones ha generado unos mayores efectos positivos en relación con los recursos empleados para apoyarlas?
 - ¿Podrían haberse alcanzados mejores resultados con los mismos recursos destinados a la implementación de otras operaciones?, o, por el contrario, ¿Podrían haberse destinado menos recursos para lograr los objetivos alcanzados?
 - ¿Han sido suficientes los recursos destinados a los objetivos planeados?,
 - ¿Cuáles han sido los factores que han condicionado fundamentalmente la eficiencia de la implementación de la estrategia?

Fuentes de información:

Las fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán durante las evaluaciones son las siguientes:

Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Informes de seguimiento de la EDLL	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Bases de datos estadísticas oficiales	Secundaria	Cuantitativa
Bases de datos documentales	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Comité de seguimiento y evaluación	Primaria	Cualitativa
Grupos de expertos por objetivo general	Primaria	Cualitativa
Entrevistas con expertos	Primaria	Cualitativa
Encuestas a la ciudadanía y otros agentes	Primaria	Cuantitativa
Canales de participación digitales	Primaria	Cuantitativa

- Informes de seguimiento de la EDLL:
Los informes de seguimiento anuales de la EDLL servirán como punto de partida para las evaluaciones, que profundizarán en sus conclusiones.
- Bases de datos estadísticas oficiales:
Las bases de datos oficiales como el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) permitirán recabar información fundamental sobre la evolución en la comarca de variables relacionadas con la EDLL y las necesidades que persigue atender. Así, por ejemplo, se recopilará información sobre la evolución de los datos de empleo en la comarca, la evolución en términos de creación de empresas, la evolución en términos de infraestructuras y servicios públicos, etc.
Posteriormente, mediante los trabajos de evaluación se tratará de analizar en qué medida la EDLL ha contribuido a la evolución de las variables del SIMA y otras bases de datos seleccionadas.
- Bases de datos documentales:
Se recopilarán informes y estudios que se hayan podido realizar por el GDR y otros agentes externos (Asociaciones, Centros de Investigación, Administraciones Públicas tales como Diputación, Consejerías, Ayuntamientos, Fundación Andalucía Emprende, SAE, Centros Vuela, etc.), que aporten información sobre la evolución y situación de la comarca en determinados aspectos relevantes. (Ej.: medio ambiente, igualdad de oportunidades, etc.).
- Comité de seguimiento y evaluación de la estrategia:

El comité, constituido por personal y representantes de la Junta Directiva del GDR y por expertos en los objetivos generales, representantes del colectivo de mujeres y de jóvenes y agentes medioambientales, será convocado durante el inicio de cada proceso de evaluación para aportar información relevante para las evaluaciones. Posteriormente, volverá a ser convocado para poner en común y valorar los resultados alcanzados durante la evaluación.

- Grupos de expertos por objetivo general:

Los grupos de expertos asociados a los objetivos generales de la EDLL se utilizarán para dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso.

- Entrevistas con expertos:

Igual que en el caso de los grupos de expertos, las entrevistas individuales con expertos temáticos servirán para dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, especialmente en el ámbito de los colectivos de mujeres y de jóvenes del territorio, así como en el ámbito medioambiental.

- Encuestas:

Se realizarán encuestas online a la ciudadanía y al tejido empresarial del territorio para que puedan opinar sobre la ejecución y los efectos generados por la EDLL, así como proponer acciones de mejora para el futuro.

Técnicas de análisis:

Igual que en el caso del seguimiento, para el análisis de la información recopilada en los procesos de evaluación se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis de estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis contractual.
- Análisis de coste-efectividad.
- Análisis cualitativo.

Agentes implicados

Agente	Funciones
GDR	Recopilación de información a través de fuentes primarias y secundarias Análisis de la información recopilada Elaboración de los informes de evaluación Participación en el Comité de seguimiento y evaluación
Expertos de los objetivos generales	Participación en los grupos de expertos Participación en el Comité de seguimiento y evaluación
Representantes del colectivo de mujeres	Participación en entrevistas Participación en el Comité de seguimiento y evaluación con expertos
Representantes del colectivo de jóvenes	Participación en entrevistas con expertos Participación en el Comité de seguimiento y evaluación
Agentes medioambientales	Participación en entrevistas con expertos Participación en el Comité de seguimiento y evaluación
Ciudadanía en general	Realización de encuestas
Tejido empresarial	Realización de encuestas

Calendario

La evaluación intermedia de la estrategia deberá realizarse en los plazos previstos reglamentariamente con objeto de atender a los planes de evaluación de la PEPAC.

Difusión de los resultados

Público objetivo	Mecanismo de difusión
Junta de Andalucía	▪ Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos
Entidades locales de la comarca	▪ Información en el Comité de seguimiento y evaluación
Agentes económicos y sociales	▪ Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos ▪ Contacto directo (vía email y en persona)
Ciudadanía en general	▪ Publicación de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos en la web del GDR ▪ Distribución de documentos informativos maquetados ▪ Organización de jornadas y eventos informativos ▪ Publicación de notas de prensa a través de medios de comunicación masivos ▪ Publicación de contenidos con los resultados de las evaluaciones en perfiles en redes sociales del Grupo



EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0. INTRODUCCIÓN

El presente epígrafe incluye el “Plan financiero” con la distribución presupuestaria en porcentaje correspondiente a la implementación de la EDLL en las diferentes líneas de ayudas incluidas en el plan de acción planteadas y que abordará la EDLL siguiendo las instrucciones de la DGIICA.

El plan financiero planteado para la EDLL por parte del GDRc de la Comarca de Guadix está basado en la experiencia adquirida por éste durante la implementación del programa anterior 2016-2023, y la acumulada en la ejecución de programas anteriores. Además, el planteamiento efectuado se establece en base a las estimaciones de potenciales proyectos a desarrollar en función del contacto permanente que mantiene el grupo con las distintas entidades y agentes públicos y privados del territorio, contrastadas de forma intensa en el proceso de participación de diseño de la nueva estrategia. La previsión financiera expuesta ha sido validada en el Foro Comarcal de la EDLL 2023-2027 descrito en el Epígrafe 2.

Este presupuesto contribuye en su conjunto a la atención de los objetivos transversales de igualdad de género, juventud y lucha contra el cambio climático. A pesar de que el compromiso adquirido por el GDRc es el mínimo exigido por la DGIICA, se espera que una vez ejecutada la EDLL la financiación con impacto en esos objetivos transversales sea superada con creces, dado que el GDRc está especialmente sensibilizado y concienciado respecto a la consecución de avances reales respecto a dichos objetivos. El porcentaje de financiación asignado a los objetivos transversales está en consonancia con el grado o porcentaje de contribución en cuanto a la priorización de necesidades se asignó a igualdad de género, juventud y lucha contra el cambio climático descrita en el epígrafe 4.

Se ha considerado necesario, dedicar un 4% del presupuesto al desarrollo e implementación de proyectos propios, porque son muy importantes para dinamización y promoción del territorio por parte del grupo, cubriendo aspectos que no son abordados con carácter de integralidad por los actores públicos y privados potenciales beneficiarios de las líneas de ayudas 1, 2 y 3.

Además, el plan financiero asigna el porcentaje máximo posible, 5%, al desarrollo por parte del GDRc de proyectos de cooperación, dada la importancia que se le otorga a esta especificidad del método Leader, por los beneficios, aprendizajes y el enriquecimiento que supone al territorio el llevarla a la práctica.



PLANTILLAS

EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0. INTRODUCCIÓN

8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES



EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0. INTRODUCCIÓN

El presente epígrafe incluye el “Plan financiero” con la distribución presupuestaria en porcentaje correspondiente a la implementación de la EDLL en las diferentes líneas de ayudas incluidas en el plan de acción planteadas y que abordará la EDLL siguiendo las instrucciones de la DGIICA.

El plan financiero planteado para la EDLL por parte del GDRc de la Comarca de Guadix está basado en la experiencia adquirida por éste durante la implementación del programa anterior 2016-2023, y la acumulada en la ejecución de programas anteriores. Además, el planteamiento efectuado se establece en base a las estimaciones de potenciales proyectos a desarrollar en función del contacto permanente que mantiene el grupo con las distintas entidades y agentes públicos y privados del territorio, contrastadas de forma intensa en el proceso de participación de diseño de la nueva estrategia. La previsión financiera expuesta ha sido validada en el Foro Comarcal de la EDLL 2023-2027 descrito en el Epígrafe 2.

Este presupuesto contribuye en su conjunto a la atención de los objetivos transversales de igualdad de género, juventud y lucha contra el cambio climático. A pesar de que el compromiso adquirido por el GDRc es el mínimo exigido por la DGIICA, se espera que una vez ejecutada la EDLL la financiación con impacto en esos objetivos transversales sea superada con creces, dado que el GDRc está especialmente sensibilizado y concienciado respecto a la consecución de avances reales respecto a dichos objetivos. El porcentaje de financiación asignado a los objetivos transversales está en consonancia con el grado o porcentaje de contribución en cuanto a la priorización de necesidades se asignó a igualdad de género, juventud y lucha contra el cambio climático descrita en el epígrafe 4.

Se ha considerado necesario, dedicar un 4% del presupuesto al desarrollo e implementación de proyectos propios, porque son muy importantes para dinamización y promoción del territorio por parte del grupo, cubriendo aspectos que no son abordados con carácter de integralidad por los actores públicos y privados potenciales beneficiarios de las líneas de ayudas 1, 2 y 3.

Además, el plan financiero asigna el porcentaje máximo posible, 5%, al desarrollo por parte del GDRc de proyectos de cooperación, dada la importancia que se le otorga a esta especificidad del método Leader, por los beneficios, aprendizajes y el enriquecimiento que supone al territorio el llevarla a la práctica.



EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		ASIGNACIÓN (%)	PRESUPUESTO
Línea de ayudas nº 1. Desarrollo del sector agrario y forestal.		17 %	387.484,13 €
Línea de ayudas nº 2. Diversificación de la economía rural.		40 %	911.727,37 €
Línea de ayudas nº 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.		34 %	774.968,27 €
Línea de ayudas nº 4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR.		4 %	91.172,74 €
Línea de ayudas nº 5. Actividades de cooperación Leader.		5 %	113.965,92 €
TOTAL ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		100%	2.279.318,43 €
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (Nº OPERACIONES)	
IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20 %	IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20 %
JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10 %	JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10 %
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30 %	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30 %